

RELACION HISTORICA  
DEL VIAGE  
A LA AMERICA MERIDIONAL  
HECHO  
DE ORDEN DE S. MAG.

PARA MEDIR ALGUNOS GRADOS DE MERIDIANO  
Terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera Figura,  
y Magnitud de la Tierra, con otras varias Observaciones  
Astronomicas, y Phisicas:

Por DON JORGE JUAN, Comendador de Aliaga, en el Orden de San  
Juan, Socio correspondiente de la Real Academia de las Ciencias de Paris,  
y DON ANTONIO DE ULLOA, de la Real Sociedad de Londres;  
ambos Capitanes de Fragata de la Real Armada.

PRIMERA PARTE, TOMO PRIMERO.



IMPRESSA DE ORDEN DEL REY NUESTRO SEÑOR  
EN MADRID

Por ANTONIO MARIN, Año de M.DCC.XLVIII.

RELACION HISTORICA  
DEL VIAGE

HECHO DE ORDEN DE S. MAG.

A LA AMERICA MERIDIONAL.

PRIMERA PARTE, TOMO PRIMERO.

PRESENTE A SU MAJESTAD EL REY NUESTRO SEÑOR

EN MADRID

En la Imprenta de la Calle de San Mateo, Año de MDCCLXVIII.



## PROLOGO.



EL asunto de este Tomo , y de los tres , que le figuen , es la Relacion Historica del Viage à la *America Meridional* , cuyo honorifico destino merecimos *Don Forge Juan* , y *Yo* , à la Real deliberacion del Rey nuestro Señor , (que està en el Cielo) el Señor *Don Phelipe V.* mandandonos passar à aquellos Reynos à practicar varias Observaciones , y principalmente las que conducian al mas perfecto conocimiento de la verdadera *Figura de la Tierra* , y magnitud de sus Grados. Esta materia se trata con la extension correspondiente en el Tomo , que *Don Forge Juan* ha escrito ; pues como se previene en su Prologo , pareció conveniente para la mayor perfeccion , y claridad de este , y de los demás encargos , que se fiaron à nuestro cuidado , que al suyo estuviesse el escribir sobre las Observaciones Astronomicas,

y

y Phisicas hechas por uno , y otro , tanto en comun , como en particular ; y al mio todo lo perteneciente à Historia , y sucessos del Viage.

Dividese pues la presente Obra en dos Partes: la primera escrita en dos Tomos comprehende desde la salida de Cadiz hasta la conclusion de la Medida de los Grados de Meridiano Terrestre contiguos al *Equador* (que es de lo que trata el Tomo primero en cinco Libros) y una Descripcion de la Provincia de *Quito* en un Libro, la qual es el asunto del Tomo segundo. La segunda Parte dividida en otros dos Tomos continua los Viages hechos à *Lima* , y Reyno de *Chile* en dos Libros , que son los que comprehende el Tomo tercero : y en otro Libro, formando el Tomo quarto , se hace relacion de nuestro Viage desde el Puerto del *Callao* hasta *Europa* ; à que acompaña un Apendix de la Chronologia de los Monarcas , que el *Perù* ha reconocido desde el primer *Inca Manco Capac* Fundador de aquel vasto Imperio hasta el Rey nuestro Señor *Don Fernando VI.* con la sucesion de los Virreyes,  
que

que lo han governado desde su Conquista, hasta el presente: en ella se incluye una noticia de los mas notables sucesos acaecidos asì en tiempo de los Emperadores *Ingas*, como despues.

En una, y otra Parte de esta Obra se describen los Mares, por donde navegamos; y los Países, por donde se transitò con aquellas particularidades, que parecieron mas dignas de atencion, asì por lo perteneciente à costumbres, propiedades, y naturaleza de sus Habitadores, como por lo correspondiente à los Climas, Temperamentos, Plantas particulares, que se producen en ellos, y otras especulaciones curiosas de Historia Natural; si bien me es forzoso advertir, que los Naturalistas, ò *Botanicos* de profesion no hallaràn las descripciones tan completas, y prolixas como las deseàn; porque la indispensable aplicacion à las Observaciones Astronomicas, y Geometricas en los parages, donde hicimos mansion, ò transito, como objeto principal de nuestra mision, no nos daba lugar à poner toda la atencion en los asuntos, à que solo podiamos

mos

atcn-

mos destinar los breves ratos, que nos quedaban desembarazados de aquellas precisas ocupaciones.

Al passo que à los Naturalistas pareceràn cortas las noticias, que miran à este particular, y con especialidad las de las Plantas, seràn largas, y molestas estas descripciones à los que solo gustan de Historia, y no buscan otra especie de especulacion. Ardua empresa sería complacer à todos à correspondencia de los gustos; pues lo que en unos recrea el Entendimiento por ser de su ocupacion, suele defazonarlo, y defabrirlo en otros; pero hecho cargo de que escribiendo de Plantas, y Animales era impropio defentenderme enteramente de sus descripciones, me pareció conveniente no escusarlas del todo, ciñendome en quanto ha sido posible à evitar la molestia, que causaria la demasiada prolixidad.

Entre los asuntos, de que se trata podrá repararse tambien, que me detengo mas de lo que parece regular en las noticias de los Mares, y Vientos; pero esta prolixidad, que acaso será enfadosa para los que no son

Nau.

Nauticos, es inevitable para ilustrar, y dár el mas completo conocimiento de las Navegaciones, que se hacen por aquellos Mares; pues sin ello no encontrarían los Marítimos las luces, que apetecen, de la Variacion de la Aguja; Vientos que reynan en cada parage, y sus tiempos; y de las Aves, y Peces que se encuentran, cuyos señales contribuyen no poco à su mas perfecto conocimiento.

No me ha parecido conveniente introducir mis discursos en el anchuroso campo de destruir las opiniones, que en otras Historias, y Relaciones de aquellos Países se han esparcido; porque el animo ha sido participar al Público lo que en este Viage se pudo adelantar, y no el contender, ò suscitar molestas disputas sobre desvanecer las noticias poco fundadas, y facilitar el credito à las de mayor probabilidad, que no concuerdan con aquellas: pero debo sincera, y fielmente assegurar, que todas las que se incluyen en esta Historia, han sido averiguadas con el examen propio, y especuladas sus circunstancias con el cuidado, y

atencion , que pide cada una segun su especie: que no se habla de parage, donde no hayamos estado, y residido algun tiempos; y que si se hace de otros, por donde no transitamos, como sucede con los Governos, que pertenecen à la Provincia de *Quito*, y Corregimientos del Virreynato de *Lima* es siguiendo para ello el mas aprobado dictamen; en Misiones, de los Padres de la *Compañia*; en la extension, y Pueblos, que contienen los primeros, de los Curas, y Governadores de ellos; y en Historia Natural, de unos, y otros con quienes mantuvimos correspondencia: por cuyo medio, y el celo, con que estos deseaban concurrir al cumplimiento de los preceptos del Real agrado, daban puntual satisfaccion à nuestras preguntas, aclarando las dudas en que nos dexaban unas respuestas, con otras: assi ferà arbitro cada uno de inclinarse al dictamen, que le pareciere mas probable haciendo à todos la justicia, de que fueren acreedores.

Muchas Virtudes, y particularidades de Animales, y de Plantas hemos visto incluidas en otras Relaciones, tan nuevas para no-



notros acá , como agenas de nuestro conocimiento allá ; pues nunca encontramos quien nos las anunciase , por no ser conocidas en el País : por esto tal vez se podrá estrañar , que no se haga mencion de ellas ; puede no obstante estar cierto el que leyere , que no faltò aplicacion , y curiosidad en nosotros para indagar hasta aquellas cosas mas menudas ; pero no todo lo que à veces nos informaban , convenia despues con el examen de la practica ; y especuladas muchas , no se conformaban con aquellas particulares propiedades , y virtudes , que les atribuian ; prolixidad , que no guardan tan exactamente todos los que escriben de aquellas Tierras ; pues trasladando lo que los *Indios*, *Mestizos* , ú otras especies de Gentes les informan con la buena fé de que será cierto , no hallan reparo en darlo al publico ; y asegurando tal vez lo dudoso , lo imponen en muchas cosas , que llegadas à examinar , y à inquirir sus causas , no se hallan donde las suponen : cometiendo en ello un pernicioso engaño tanto mas perjudicial à la Verdad , quanto es dificil desimpresionar à muchos

de lo que una vez llegò à calificar de cierto el propio juicio , y que demàs de la autoridad del que las escribe , suele llevar consigo la gran recomendacion de la particularidad , y estrañeza ; la qual dà à las cosas una cierta estimacion en tal grado que llega à sentirse à veces el defengaño de que saliesen falsas à mayor exactitud sus noticias , porque yà no pueden servir sin riesgo à el entretenimiento de las conversaciones. Así lo que se echàre menos en nuestra obra , ù opuesto à lo que otros afirman , podrà hacerse juicio , que se omite aquello por falso , ò no bastantemente averiguado ; ò que se contradice esto por poco seguro , dudoso , ò incierto.

Como para la mejor instruccion en los asuntos , que se tratan en esta obra , sea preciso en muchas ocasiones valerse de las demostraciones , y representaciones , con que se haga mas viva la impresion de los objetos , que lo que la simple narracion de las cosas lo consigue , tanto la Historia del Viaje , como el Tomo de las Observaciones Geometricas , Astronomicas , y Phisicas , con-

contendrán las Laminas, que han parecido  
pécisas, las quales se han hecho de mano  
de los mejores Artifices Españoles; y co-  
mo los Tomos de Historia son quatro, pa-  
ra no duplicarlas se colocarán donde me-  
jor convengan. Así las que contienen los  
Páramos, y Señales, en donde se hicieron  
las Observaciones para la medida Geome-  
trica de la *Meridiana*, de que se trata en el  
Tomo I, se encontrarán al fin del Segun-  
do, por hacerse en él la Descripción Gene-  
ral de toda la Provincia de *Quito*, Páramos,  
Rios, y demás cosas correspondientes à ella:  
en el Tomo I. se colocará la de los Trages,  
que usan los Habitadores de *Quito*, así blan-  
cos, como *Mestizos*, y *Indios*, de lo qual se  
hace relacion en él, y tambien la figura, y  
estructura de las Puentes de Bejucos, y Ta-  
rabitas, de que se habla en el Tomo II. En  
los principios de cada Libro irá una Lami-  
na por cabeza, con las figuras alusivas à lo  
que contiene el mismo Libro; y las demás  
Laminas, ò Mapas de Planos de Ciudades,  
y Puertos; como tambien las de los aspectos,  
que demuestran las Tierras en las Navega-  
cio-

ciones, y las que contuvieren otras demonstraciones particulares, se pondrán en los lugares correspondientes.

Entre las de Planos se echarán menos las de la Ciudad de *Panamá*, y su Enseñada, las cuales habiendose extraviado en el lance de mi Prision por los Ingleses, y no trayendo consigo *Don Forge Juan* el duplicado de ellos, no ha sido posible incluirlos con los demás, como se huviera executado sin este accidente; no siendo poco que se hallassen aquí los duplicados de todos los que estaban à mi cargo, por haverse embiado antes à proporcion que se concluian allà.

Finalmente esperamos merecer al Publico alguna consideracion en recompensa de lo que hemos trabajado en su servicio, y que los defectos del Estilo tengan la disculpa de que no puede un Marinero passar por Orador, ni aspirar à numerarse en la classe de los Historiadores.

TABLA

T A B L A  
DE LOS LIBROS,  
Y CAPITULOS.  
PARTE I.

**D**EL Viage al Reyno del *Perù*, que comprehende la Relacion de los practicados hasta el Reyno de *Quito* con varias noticias concernientes à la Navegacion, y conocimiento de los Mares ; Descripciones de Ciudades , y Provincias , y methodo , que se tuvo para la Medida de algunos Grados de Meridiano en la inmediacion del Equador.

L I B R O I.

**C**Ausas por que se emprendiò el Viage ; Navegacion desde la Bahia de *Cadiz* à la Ciudad de *Cartagena de las Indias* ; Descripcion , y noticias de esta.

CAP. I. *Motivo del Viage à la America Meridional con el fin de medir algunos Grados del Meridiano cerca del Equador: salida de la Bahia de Cadiz , y llegada à la de Cartagena de las Indias ; con noticia de la Navegacion en esta Travesia,* pag. 2.

CAP. II. *Demora en Cartagena ; Descripcion de esta Ciudad, su situacion , y descubrimiento ; capacidad , fabrica , y riqueza*

- za ; Tribunales, que encierra, y dependencia de ellos, pag. 27.
- CAP. III. Descripción de la Bahía de Cartagena de las Indias; su capacidad, disposición, y Marèas, 36.
- CAP. IV. Del Vecindario de Cartagena; su calidad, distincion de Castas, y su origen; Genio, y costumbres, 40.
- CAP. V. Temperamento de la Ciudad de Cartagena de las Indias; modo, con que dividen las Estaciones del año: enfermedades, que experimentan en el los Europeos recién llegados; algunas causas de su origen; y de las que padecen indiferentemente Criollos, y Chapetones, 57.
- CAP. VI. De la amenidad de los Campos; Plantas, y Arboles mas comunes, y particulares, que los pueblan, 66.
- CAP. VII. En que se dà noticia de los Animales, y Aves domesticos, silvestres, y feroces, que se crían en las Campañas, y Montes de Cartagena; y de las varias especies de Reptiles, y Sabandijas ponzoñosas propias de ellos, 73.
- CAP. VIII. Comprehende los Frutos, que produce el País de Cartagena, y los Alimentos, que usan sus Habitadores, 94.
- CAP. IX. Del Comercio de Cartagena en tiempo de Armada de Galeones, y otros Navios, que van de España; como tambien del que mantiene de Generos, y Frutos de la Tierra con otros Países de las Indias, 108.

## LIBRO II.

**D**El Viage de Cartagena al Reyno de Tierra-Firme, y Ciudad de Portobelo.

- CAP. I. Viage de Navegacion desde la Bahía de Cartagena al Puerto de Portobelo. Noticias de los Vientos Generales, que reynan en aquellas Costas; curso de las Aguas, y sus tiempos, 114.
- CAP.

- CAP. II. *Descripcion de la Ciudad de San Phelipe de Portobelo, y de su situacion,* pag. 118.
- CAP. III. *Noticias del Puerto de Portobelo ; su capacidad , y disposicion,* 122.
- CAP. IV. *Del Temperamento de Portobelo , y Epidemias , que en tiempo de Armada causan gran mortandad en los que van en ellas,* 126.
- CAP. V. *Vecindario de Portobelo , genio , y costumbres de el, noticia de sus campos , y de lo que producen tanto de Plantas , y Arboles , como de Animales ; y modo de proveerse de Viveres,* 132.
- CAP. VI. *Del Comercio de Portobelo en tiempo de Armada ; y el corto , que conserva en tiempo muerto,* 139.

### L I B R O III.

**D** El Viage desde Portobelo à Panamá. Descripcion de esta Ciudad , y demàs noticias del Reyno de Tierra-Firme.

- CAP. I. *Salida de Portobelo , y Navegacion por el Rio de Chagre hasta Cruces : noticias de el ; y transito por Tierra desde Cruces à Panamá,* 144.
- CAP. II. *Descripcion de la Ciudad de Panamá ; su magnitud, y fabrica de sus Casas ; Tribunales , y riqueza de sus Habitadores,* 152.
- CAP. III. *Vecindario , y Temperamento de Panamá ; noticia de sus Campos , y Frutos , que estos producen,* 162.
- CAP. IV. *Mantenimientos comunes de Panamá , y otras noticias particulares,* 166.
- CAP. V. *Comercio de Panamá en todos tiempos con los Reynos del Perú , y de Tierra-Firme,* 170.
- Part. I. ¶¶¶ CAP.

- CAP. VI. *Extension de la Jurisdiccion de la Audiencia de Panamá en el Reyno de Tierra-Firme; sus confines, y Provincias, que lo forman,* pag. 178.

## LIBRO IV.

- V**iage desde el Puerto de Perico à Guayaquil: noticia de esta Navegacion; y descripcion de aquella Ciudad, y Corregimiento.
- CAP. I. *Viage desde el Puerto de Perico hasta la Ciudad de Guayaquil,* 187.
- Appendix al Capitulo antecedente, en que se dà noticia de un nuevo Instrumento para tomar Alturas en la Mar; y de sus particulares ventajas à los que antes se usaban en la Navegacion,* 196.
- CAP. II. *Noticias de la Navegacion desde el Puerto de Perico hasta el de la Punà; Vientos, y curso de las Aguas en esta Travesia,* 214.
- CAP. III. *Residencia hecha en Guayaquil, y providencias tomadas para passar à la Sierra,* 219.
- CAP. IV. *Descripcion de la Ciudad de Guayaquil; su situacion, descubrimiento, fundacion, capacidad, y fabrica de sus Casas,* 221.
- CAP. V. *Vecindario, costumbres, y riquezas de Guayaquil, y diferencia de Vestuario en las Mugeris,* 226.
- CAP. VI. *Temperamento de Guayaquil; division de las sazones de Ibierno, y Verano; plagas que se experimentan; y sus enfermedades,* 230.
- CAP. VII. *Alimentos comunes de Guayaquil; escasez, y carestia de algunos; regimen de aquellos Naturales; y methodo de sus comidas,* 235.
- CAP.



- CAP. VIII. *Extensíon del Corregimiento de Guayaquil, y noticia de los siete Tenientazgos, ò Partidos, que lo componen,* pag. 239.
- CAP. IX. *Noticias del Río de Guayaquil, y de las Habitaciones, que pueblan sus orillas: fabrica de las Embarcaciones, que lo trafican; y Pesca, que se hace en él,* 256.
- CAP. X. *Tráfico, y Comercio, que por la Ciudad, y Río de Guayaquil se hace entre las Provincias del Perú, Tierra Firme, y Costa de Nueva-España; y el que con estas mantiene aquel Corregimiento de los Frutos, que produce,* 274.

## LIBRO V.

**C**omprende el Viage desde Guayaquil hasta la Ciudad de Quito. Medida de la Meridiana en aquella Provincia; penalidad, con que se hacian las Estaciones en los Puntos, que formaban los Triangulos. Descripción, y noticias de aquella Ciudad.

- CAP. I. *Transito desde Guayaquil al Pueblo del Caracòl Desembarcadero del Río en tiempo de Ibierno; y de este à la Ciudad de Quito,* 279.
- CAP. II. *Del trabajo, con que se hicieron las operaciones, y observaciones de la Meridiana; y del methodo de vida, à que estuvimos reducidos, hasta que se concluyeron,* 302.
- CAP. III. *Comprende los nombres de los Páramos, y otros sitios, donde estudiaron las Señales, que formaban los Triangulos de la Meridiana; y los que cada Compania habitò para hacer las Observaciones, que le correspondian; con una breve noticia del tiempo, que se detuvo en ellas,* 323.
- CAP. IV. *Descripcion de la Ciudad de Quito; su capacidad, disposicion, y Tribunales,* 348.
- Part. I. ¶¶¶ 2. CAP.

- CAP. V. Comprehende la noticia del Vecindario de Quito ; las Castas , que hay en él ; sus costumbres , y riquezas , pag. 363.
- CAP. VI. Temperamento de Quito ; modo de distinguir el Invierno del Verano ; particularidades , pensiones , excelencias , y enfermedades , 380.
- CAP. VII. De la fertilidad del Territorio de Quito ; Alimentos comunes de sus Moradores ; sus especies , y abundancia en todos tiempos , 388.
- CAP. VIII. Comercio de Quito , y de toda su Provincia , afsi con Generos de España , como con los propios del País , y otros del Perú , 402.

## LIBRO VI.

**D**escripcion de la Provincia de Quito en lo que se estiende la Jurisdiccion de su Audiencia , con varias noticias Geographicas , y de Historia , tanto Politica , como Natural de aquel País , y de sus Habitadores.

- CAP. I. Extension de la Provincia de Quito , ò Jurisdiccion de su Audiencia ; Gobiernos , y Corregimientos , que comprehende , y noticia de los ultimos en particular , 405.
- CAP. II. Continuanse las noticias de los ultimos Corregimientos en la Provincia de Quito , 431.
- CAP. III. Comprehende la Descripcion , y noticias de los Gobiernos de Popayan , y Atacames pertenecientes à la Provincia de Quito , con las correspondientes à su descubrimiento , conquista , y poblacion , 452.
- CAP. IV. Descripcion , y noticias de los Gobiernos de Quixos , y Macas ; y de Jaèn de Bracamoros , con una breve razon de sus Descubrimientos , y Conquistas , 477.
- CAP.

- CAP. V. *Descripcion del Govierno de Maynas; y del Rio Marañon, ò de las Amazonas; con noticia de su descubrimiento, curso, y Rios, que entran en el,* pag. 493.
- §. I. *Tratase del origen del Rio Marañon con varios otros, que aumentan su caudal; de su curso, y de los nombres, con que es conocido,* 495.
- §. II. *Tratase de los primeros descubrimientos, y famosas Navegaciones, que en varios tiempos se han hecho por el Marañon para reconocerlo,* 516.
- §. III. *Dáse noticia de las Conquistas hechas en el Marañon; de las Misiones establecidas en el; y alguna razon de las Naciones, que pueblan sus orillas, con otras particularidades, que en el se hallan dignas de atencion,* 527.
- CAP. VI. *Genio, costumbres, y propiedades de los Indios, ò Naturales de la Provincia de Quitò,* 541.
- CAP. VII. *Noticias Historicas de los Cerros, y Páramos mas notables de las Cordilleras de los Andes; y de los Rios, que nacen en ellas, con los modos de passarlos,* 567.
- CAP. VIII. *Continuansse las particularidades de los Páramos, y las producciones, Animales, y Aves, que en ellos se observan, con sus correspondientes Descripciones, y las de otras de la misma Provincia, de que no se ha hecho mencion,* 580.
- CAP. IX. *Phenomenos especiales en los Páramos, y en lo restante de aquella Provincia con noticia de las Corridas de Venados, y destreza de los Cavallos en aquel País,* 592.
- CAP. X. *Dáse una breve noticia de los Minerales de Plata, y Oro, de que abunda la Provincia de Quitò, y del methodo de extraer el Metal en algunos de Oro,* 599.
- CAP.

CAP. XI. Monumentos en la Jurisdiccion de Quito de los antiguos Indios: Obras de mano, que se conservan todavia trabajadas por ellos, y algunas noticias curiosas de Piedras, que se hallan en Minerales, pag. 616.

FIN DE LA TABLA.

ERRATAS, QUE SE HAN DE CORREGIR  
 en esta Primera Parte.

Pagina.	Linea.	Dice.	Lee.
13.....	24.....	Se diò à vista.....	Se diò vista à.
32.....	10.....	igualmente.....	igualmente.
43.....	24.....	diversos.....	diversos.
52.....	12.....	Jicaras.....	Ficaras.
102.....	1.....	al.....	la.
343.....	5.....	Goncluidas.....	Concluidas.
440.....	23.....	aprehenfiõn..	aprehenfiõn.
487.....	1.....	andadan.....	andaban.
516.	titulo. 2.....	Navegacionns.....	Navegaciones.

PRIMERA PARTE  
 DEL VIAGE  
 AL REYNO DEL PERU.

QUE COMPRENDE LA RELACION  
 DE LOS PRACTICADOS

EN EL REYNO DE QUITO,  
 Y LAS NOTICIAS CONCERNIENTES

al conocimiento de los Mares, Descripciõn  
 y Tráfico de los y metodo, que se tuvo  
 de algunos Capitanes de Marañon,  
 y de la Insiõn del Equador.

LIBRO

BIBLIOTECA NA  
 BIBLIOTECA AM  
 "JOSE TORIBIO"



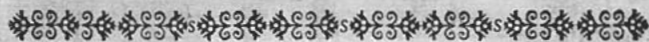
A. Manzanillo: B. Platano: C. Tulcan: D. Guayabas: E. Zapote: F. Un Animal que se mete dentro de un Cazaco  
 G. Caracol Soldado: H. Guanabana: I. Alacran: K. Piñas: L. Culebra de Cascabel: M. Siento Pies: N. Gallinas:  
 O. Palma de Cocos: P. Una mulata Q. Papayo: R. Culebra Coral: V. Jucos. Planta que se enreda en los Arboles.

# PRIMERA PARTE DEL VIAGE AL REYNO DEL PERÚ, QUE COMPREHENDE LA RELACION DE LOS PRACTICADOS

HASTA EL REYNO DE QUITO,  
 CON VARIAS NOTICIAS CONCERNIENTES  
 à la Navegacion, y conocimiento de los Mares: Descripcio-  
 nes de Ciudades, y Provincias; y methodo, que se tuvo  
 para la Medida de algunos Grados de Meridiano  
 en la inmediacion del Equador.


## LIBRO PRIMERO.

Causas por que se emprendió el Viage:  
Navegacion desde la Bahía de Cadix à la  
Ciudad de *Cartagena de las Indias*:  
Descripcion, y noticias  
de esta.



## CAPITULO PRIMERO.

*Motivo del Viage à la America Meridional, con el fin de medir algunos Grados del Meridiano cerca del Equador: Salida de la Bahía de Cadix, y llegada à la de Cartagena de las Indias, con noticias de la Navegacion en esta travesia.*

1  SPIRANDO el corazon del Hombre à aquellas cosas, que al passo que se representan à la imaginacion mas inassequibles, llevan consigo la mayor recomendacion de su utilidad, no omite quantos esfuerzos le son posibles para emprenderlas: y tanto mas lisongean estas su gusto, quanto sus dificultades deberian aterrorizar mas su determinacion. El estímulo de la gloria vinculada siempre en lo arduo de las grandes empresas, ha sido un poderoso atractivo, que embelesando el animo con el hechizo, y esperanza de su logro, infunde valor para idearlas, y seguirlas: incita à tener en poco las incomodidades, y despreciar los riesgos; y hace concebir como pequeños los obstáculos, que sin esta circunstancia

. . . . . apa-

aparecerian agigantados. Muchas veces, empero, ni es bastante para llegar al fin el deseo, y la resolucion constante; ni consiguen el efecto los medios de cuya proporcionada aplicacion lo esperaba la prudencia, y la Politica de los hombres. La Divina Providencia, que dirige por sus altos, è incomprehenfibles juicios la carrera de nuestras acciones, y sucesos, parece tiene determinados en ellas ciertos periodos, hasta cuyo complemento sean inutiles nuestras tentativas, y permanezcan ocultos los asuntos, que para confusion de nuestros entendimientos dexò reservados, y desconocidos su Infinita Sabiduria. Los frutos, que en semejante conducta debèmos reconocer, mas son dignos de nuestra reverencia, que de nuestra especulacion. El propio conocimiento de los cortos alcances del humano discurso; la honesta recreacion, y empleo de sus luces en la averiguacion de las verdades, que sin un continuo, y dilatado estudio, no podia descubrir, y en cuya busca se logra desterrar el ocio, proporcionando para su hallazgo la delectacion del animo, y la quietud; y otras semejantes utilidades, todos son objetos muy recomendables, que nos deberàn conducir à la veneracion, y al respeto. El deseo en todos tiempos, y personas de poder ser instrumentos, por donde se derivasse à los demàs el conocimiento de algunas de estas encubiertas verdades, ha sido en ellos el fomento de la aplicacion; el empeño de sus quotidianas, è incansables tareas; y el principal apoyo, sobre que han cimentado las Ciencias sus adelantamientos. A veces lo que no pudo en muchos tiempos facilitar à la humana comprehension la diligencia, descubriò, no sin admiracion, y júbilo, la casualidad: y à veces lo mismo à que aspiraba infatigablemente el discurso,



Cap.I. representado con los aparentes visos de insuperables escollos , hacia desfallecer à la mas activa , y eficaz resolucion. A esto conspiraba en parte el que proponiendose à la idea con los mas bellos coloridos , que podia discurrir la imaginacion , lo arduo ; se ocultaban al mismo tiempo los medios de vencerlo , hasta que allanados à fuerza de la aplicacion , y del trabajo algunos de estos , daban mas acomodado transito al vencimiento de aquello.

2 Entre los muchos descubrimientos , que nos acuerdan , debidos , ò à la casualidad , ò à el estudio , las Historias , no merece el inferior lugar el de las *Indias* , Países por dilatados siglos , ò casi del todo ignorados , ò borradas de la memoria de los Europeos sus noticias con el velo de la antigüedad ; desconocidas con el transcurso del tiempo ; y desfiguradas con la confusion , y obscuridad en que se hallaban embueltas. Pero llegando al fin la feliz Época , à que estaba destinado este suceso para ilustrar con él el glorioso Reynado , por tantos otros titulos recomendable , de los Catholicos Reyes *Don Fernando* , y *Doña Isabèl* , todos los imposibles , que abultaba la falta de luces , los venció la industria , y la constancia : todas las dificultades , que se proponian à la idea , y persuadian la empresa , ò temeraria , ò ridícula , las superò la razon , y las acreditò de poco momento la experiencia : y todos los obstáculos , con que la Poderosa Mano parece quiso en la repulsa de las otras Naciones dár à entender estár reservado el vencerlos à la nuestra , quedaron deshechos à esméros de su favor ; esfuerzos de los sábios Monarcas , que lo dirigieron ; valor , y prudencia de los subditos , que la emprendieron , y zelo de todos en el piadoso fin de sus designios. Dixe à la casualidad , ò al estudio , porque aún no cità bien ave-

riguado si *Colón* debió à solas las luces de su conocimiento en la *Cosmographia*, y experiencia en la *Náutica*, la seguridad, con que apoyaba haver Tierras no descubiertas ácia la parte de Occidente; ò si à ellas contribuyeron tambien las noticias, que de tales Tierras le dexò el Piloto, que las havia descubierto, y llevado de una tormenta, siendo hospedado en su casa, le dexò al morir en ella, y en pago del buen acogimiento, por herencia, los papeles, y Demarcaciones, en que se contenian.

3 La vasta extension de aquel Continente; la muchedumbre, y dilatacion de sus Provincias; la variedad de sus Climas, producciones, y particularidades; y en fin las distancias, y dificil comunicacion de unas partes con otras de él, y mucho mas con las de Europa, han sido bastantes causas para que, aunque descubierto, y habitado de Europeos en su mayor parte, no nos sea del todo conocido, y se ignoren de él muchas cosas, que contribuirian no poco à la mas cabal idéa de una tan gran parte del Orbe. Pero aunque el descubrimiento, è investigacion peculiar de estas noticias pudiera haver sido digno asunto de los desvelos del Monarca, y de la aplicacion de los mas hábiles, y diestros Vassallos; y como menos principal encargo lo fue de nuestro Viage; otro mas oculto y mas alto designio fue el que como fin primario y digno de mayor atencion, influyó en la sabia resolucion del Principe, que nos lo mandò executar.

4 Ya es bien sabida en el Orbe Literario la célebre question suscitada en estos ultimos siglos sobre la *Figura*, y *magnitud de la Tierra*; y que si hasta ellos se havia creído ser perfectamente *esphérica*, la prolixidad de las ultimas Observaciones havia hecho concebir à los Sabios dos

en-

Cap.I. encontradas opiniones, que suponiendo ambas su figura *eliptica*, daba la una su *mayor Diametro* en los *Polos*, al passo que la otra establecia serlo el del *Equador*; de cuya diversidad se dà mas àmplia noticia en el tomo de *las Observaciones Astronómicas, y Phisicas, hechas de orden de S. M. en los Reynos del Perú*. La decission, y averiguacion de un punto, en que no solo se interessaban la *Cosmographia*, y *Geographia*, mas tambien la *Nautica*, y *Astronomia*, y otras *Artes*, y *Ciencias utiles al Comun*, fue la que diò motivo à nuestra empresa. Pero quién se persuadiria, que aquellos Países, no mucho tiempo hà desconocidos, havian de ser el medio, è instrumento, mediante el qual se viniessse al perfecto conocimiento, y noticia del Mundo antiguo; y que así como el Nuevo le debia su descubrimiento, le havia de recompensar esta ventaja con el descubrimiento hecho en el de su *verdadera figura*, hasta el presente ò ignorada, ò controvertida? Ni quién formaria concepto de que en èl huviesssen de encontrar las *Ciencias thesoros* no menos apreciables, que los que producen las *Minas* de aquellos Imperios, y que tanto han enriquecido à los demàs? Ni quién, finalmente, que à su execucion se havian de ofrecer tantas dificultades, y obstáculos, que vencer, quantos requirieron la prolixidad de las operaciones; la intemperie de los Terrenos, y parages donde se hicieron; y por fin la naturaleza misma de la empresa, como en parte se han visto en el citado Libro, y en parte se contendrán en este? Sin duda para que el haverlas superado con la Proteccion Real, pudiera colocarla en el grado mas sublime. Una Obra, pues, de tal recomendacion estaba reservada al presente siglo, y en èl à los dos Monarcas Españoles *Don Phelipe V.* (que està en

en el Cielo) y *Don Fernando VI.* nuestro Señor. A aquel Gran Rey para que la emprendiese, y mandasse; y à este Piadoso Monarca para que adoptandola como propia, la hiciesse dár al Público; no solo para que sus Vassallos gocen del beneficio de sus luces, si tambien para que disfrutassen el mismo interès todas las Naciones, à quienes no es menos apreciable su conocimiento. Y para que no quede impropia la Relacion de este Viage con la falta de las noticias, que puedan instruir en las circunstancias mas particulares que lo promovieron, havrè de tocar aquellas, que parezcan inescusables, à fin de que su prevençion sirva como de Base fundamental à los demàs asuntos, que por su orden se iràn tratando.

5 Los ardientes deseos, y esmèros de la *Academia Real de las Ciencias de Paris* por el adelantamiento de estas, no pudiendo aquietarse en la duda sobre la verdadera figura, y magnitud de la Tierra, objeto, que por muchos años tenia ocupados en su importante especulacion los mas hábiles ingenios de la Europa, fueron causa de que aquel sabio Congreso hiciesse presente à su Soberano la necesidad de que se terminasse este punto, por ser sumamente util, en especial para la *Geographia*, y *Navegacion*, proponiendole el método de poderlo conseguir; que era medir algunos Grados de Meridiano en las cercanias del *Equador*, los quales cotejados con los que se havian concluido en *Francia*, ò (como con mas acuerdo se resolviò despues de nuestra salida) con otros averiguados en el *Circulo Polar*, se pudiesse de su igualdad, ò desigualdad inferir la de las varias partes de su circunferencia, y de estas la de su figura, y magnitud. Para esto no se discurria otro País mas adecuado, que el de la Provincia de *Quito* en la *America Meri-*  
dio-

Cap. I. *dional*; porque otros, que la *Equinocial* cortaba en el *Africa*, y *Asia*, ò se hallaban habitados de Barbaros Pueblos, ò no tenian la extension necesaria para el intento: con que aquellos por impenetrables; y estos por cortos, dexaban el de *Quito* unico, donde se pudiesse perfeccionar la idea.

6 Interessado el Rey Christianissimo *Luis XV.* de *Francia* en esta empresa, solicitò por medio de sus Ministros, que el Rey *Don Phelipe V.* se dignasse conceder licencia à algunos de los Individuos de aquella *Real Academia*, para que pudiesen passar à *Quito* à poner en planta el proyecto de su Obra, expressando el fin à que se dirigian estas Observaciones, su utilidad, y lo distante que era esta ocupacion de todas las otras, adonde pudiera estenderse la desconfianza politica de la razon de Estado. Perseguido S. M. de la sinceridad de estas instancias, y desecho de que se pudiesse lograr, sin que resultasse perjuicio à su Corona, ò Vassallos, quiso que le consultasse el *Consejo de Indias*: y habiendo examinado este Tribunal el asunto, à su favorable consulta fue consiguiendo la gracia, con todas las recomendaciones necesarias, y los quilates de la Soberana Proteccion à los sujetos, que huviesen de passar à aquellas partes con este destino; de que se despacharon Cédulas en 14. y 20. de Agosto de 1734. mandando al *Virrey*, *Gobernadores*, y demàs *Jueces*, y *Justicias* de las partes por donde huviesen de transitar, que los atendiesen, y diessen todo el favor, y auxilio, que necesitassen; facilitandoles los transportes, sin que en nada se les alterassen los precios, ni pagassen mas, que los corrientes del País: dando además en ellas quantas pruebas son excogitables de su Real Beneficiencia, y del Real an-

mo de contribuir à los progressos de las Ciencias, y estimacion de sus Professores.

7 A las de esta clase en general quiso S. M. añadir las que fuesen peculiares à manifestar su Real inclinacion al honor de la Nacion Española; y su deseo de fomentar en ella las mismas materias científicas, destinando dos Vassallos Oficiales de su Armada, è inteligentes en las Mathematicas, para que con la mayor gloria, reputacion, y utilidad concurriessen à las Observaciones, que se havian de practicár; y el fruto de esta Obra pudiesse esperarse directamente de ellos mismos, sin mendigarlo de agena mano: à que se agregaba el motivo de que yendo en compañía con los Academicos Franceses, estos fuesen mirados por los Naturales con mayor atencion, y respeto; y no causassen sospechas por donde transitassen à los que no estuviesen suficientemente instruidos. Para esto se ordenò à los Comandantes, y Directores del *Cuerpo, y Academia de Cavalleros Reales Guardias Marinas*, hiciessen eleccion, y propuesta de dos, en quienes no solo se hallassen las luces de una buena educacion, y Politica, para conservar amistosa, y reciproca correspondencia con los *Academicos de las Ciencias*; sino igualmente la proporcion necesaria à poder executar todas las Observaciones, y experiencias conducentes al assunto, y las demàs, que con esta ocasion se les encomendassen.

8 El uno de los que obtuvieron para el desempeño de esta empresa la Real atencion, fue *Don Jorge Juan*, del Orden de San Juan, y Comendador de Aliaga en èl, entonces Sub-Brigadièr del *Cuerpo de Guardias Marinas*: sus meritos en el Servicio del Soberano, y su grande aplicacion à las Mathematicas le constituyeron acreedor

Cap.I. digno de que en su adelantamiento recayesse bien fundada su eleccion; y aunque no concurría en mí tan perfectamente esta circunstancia, se me dió el mismo destino; y à uno, y otro con los Grados de Thenientes de Navio, y las Ordenes, è Instrucciones de lo que haviamos de executar, la de que nos embarcásemos en dos Navios de Guerra, que se aprestaban en Cadiz para conducir à *Cartagena de las Indias*, y *Portovelo* al *Marqués de Villa Garcia*, Virrey electo del Reyno del *Perù*; porque para este tiempo, con corta diferencia, debian salir à navegar los Individuos de la Academia de las Ciencias en un Baxel de su Nacion; y haciendo su viage por la *Isla de Santo Domingo*, havian de ir à incorporarse con nosotros en *Cartagena*, para continuar despues todos unidos.

9 Los dos Navios de Guerra, en donde debiamos embarcarnos, eran el *Conquistador* de 64. Cañones, y el *Incendio* de 50. comandados por *Don Fr. Francisco de Liaño*, del Orden de San Juan, y Capitan de Alto-bordo; y *Don Agustín de Iturriaga*, que lo era de Fragata; los quales dispusieron, que *Don Jorge Juan* se embarcasse en el primero, y yo en el segundo; pero no pudiendo estar prontos para salir à navegar hasta el dia 26. de Mayo de 1735. en el se hicieron à la vela de la Bahía de *Cadiz*; y haviendose cambiado el viento, fue forzoso volver à dár fondo como media legua fuera de *las Puercas*, y permanecer allí todo el dia 27. experimentandolo con alguna fuerza, y Mar.

Mayo de  
1735.

10 El dia 28. haviendo abonanzado el tiempo, y llamandose el viento al Noroeste, volviendo à levarse los Navios, continuaron su derrota en la forma, que se verá por los dos Diarios siguientes.

SEGUN EL DE DON JORGE JUAN  
en el Navio el Conquistador.

11 **E**L día 2. de Junio se avistaron las *Islas de Canarias*, en cuya travesía estuvieron los vientos por el *NO, N, y NE*, y de ordinario fueron ser variables. Por su Estima concluyó la diferencia de Longitud entre *Cadiz*, y el *Pico de Tenerife* de 10. Grados, 30. Minutos.

Junio de  
1735.

12 Según las Observaciones del *Padre Feuilleé*, hechas en *Lorotava*, que está 6.  $\frac{1}{2}$  Minutos al Oriente del *Pico*, es la diferencia de Longitud entre este, y el Observatorio de *Paris* 18. Grados, 51. Minutos; y subtrayendo 8. Grados, 27. Minutos, que por el *Conocimiento de los tiempos* está el Observatorio al Oriente de *Cadiz*, queda la diferencia en Longitud entre este, y el *Pico de Tenerife* de 10. Grados, 24. Minutos; y así difiere en 6. Minutos de la de su Estima.

13 El día 7. se perdieron de vista las *Islas*, y se continuó en demanda de la *Martinica*, gobernando en el tercer Quadrante; primero por los 42. y 45. Grados, cuyo ángulo se fue aumentando diariamente, hasta que considerándose cerca de la Isla, se siguió por su Paralelo, y el 26. de Junio se avistaron la *Martinica*, y *Dominica*, y se pasó por entre ellas.

14 La diferencia en Longitud entre *Cadiz*, y la *Martinica*, fue por la Estima de 59. grados, 55. Minutos, que excede à la que daba la Carta hecha por el Piloto *Antonio de Matos*, seguida generalmente en los viajes de esta Carrera, en 3. Grados, 55. Minutos. Según las Observaciones



Cap. I. nes del Padre *Laval*, hechas en la *Martimica*, es la diferencia en Longitud de 55. Grados, 8.  $\frac{2}{3}$  Minutos; y por las del Padre *Feville* 55. Grados, 19. Minutos.

15 Mucha parte de este error se podrá atribuir à la poca exactitud de la Corredera; pues si el Piloto del *Conquistador*, que experimentò el mismo defecto en su Punto, huviera dado à la Corredera 50. pies Ingleses en lugar de 47.  $\frac{1}{2}$ , la diferencia de Longitud estimada, no huviera sido mas, que de 57. Grados. Esta falta de señalar mal la Corredera es quasi general entre todos los Pilotos Españoles, y de otras Naciones; la qual, con otras, que se cometen en la Navegacion, no se corrigen, por la poca atencion, que se pone en ellas. La Corredera debe tener de nudo à nudo  $\frac{1}{120}$  de Milla, en el supuesto de ser la Ampolleta de medio Minuto justo; y aunque en esto convienen todos, no así en la determinacion de la Milla: para lo qual se deberian arreglar à las Medidas mas exactas, que se han hecho, como son la de *Mr. Cassini* en Francia; la que ultimamente hemos concluido en la Provincia de *Quito*; y la que *Mr. de Maupertuis* hizo en la *Laponia*. Si se toma el Grado segun las medidas de *Mr. Cassini* de 57060. tuesas, un Minuto, ò Milla tendrá 951. tuesas, ò 5706. pies de Rey, cuyo  $\frac{1}{120} = 47.$  pies 6.  $\frac{1}{2}$  pulgadas con corta diferencia; y reducidos estos à pies Ingleses, (siendo el Pie de *Paris* al de *Londres* como 16. à 15. \*) hacen 50. pies 8.  $\frac{2}{3}$  pulgadas, que es la

\* La razon del Pie de *Paris* al de *Londres* es como 864. à 811. segun la ultima regulacion hecha por la *Real Sociedad de Londres*, con las medidas, que reciprocamente se embiaron de ella à la *Academia de las Ciencias de Paris*; la qual me fue comunicada por el Presidente de aquella, el *Esquire Martin Folber*, de lo que se inferirá, que la que pone el Padre *Tosca* no es del todo exacta.

la distancia , que se deberia dàr de nudo à nudo en la Corredera.

16 Esta Medida , aunque hasta el presente se deberia haver seguido , no es yà de tanta exactitud , respecto de que concluida la *Figura de la Tierra* diversa de lo que hasta aqui se havia considerado , es consiguiente , que haya variacion en las Operaciones Náuticas ; cuyas reglas , y la explicacion de sus Problemas para proceder con acierto se hallaràn en el *Tratado de las Observaciones* , yà citado.

SEGUN MI DIARIO EN LA FRAGATA  
el Incendio.

17 **H**Aviendo empezado à navegar en Derrota el mismo dia 28. y hecho la de 52, y 56. Grados en el tercer Quadrante , se diò vista à los *Salvages* en las *Islas de Canarias* el dia 2. de Junio como à las seis de la tarde ; y el 3. à la *Isla de Tenerife* , con la qual hallè , segun la Derrota , la diferencia de Longitud entre *Cadiz* , y la *Punta de Naga* de 11. Grados, 6. Minutos , que conviene con las *Cartas Náuticas Holandesas* , è *Inglesas* ; aunque difiere algo de la verdadera Longitud , que determina el *Padre Feuilleè* à *Lorotàya* en la misma *Isla de Tenerife*.

Mayo de  
1735.  
Junio de  
1735.

18 El dia 4. se diò à vista las *Islas de la Palma* , la *Gomèra* , y del *Hierro* , las que se dexaron de ver el 5; y el 29. à las doce del dia , se reconociò la de la *Martinica* ; y continuò la Navegacion , passando en el mismo por entre ella , y la *Dominica*. La diferencia en Longitud , concluida entre aquella *Isla* , y la *Bahia de Cadiz* por mi Punto , fue de 57. Grados, y 5. Minutos ; mayor de un Grado , que la que tiene por la *Carta* , ò *Quarteron* de *San Telmo*. Pero

en

en esto es de advertir, que para reducir mi Derrota sin el peligro de experimentar grande diferencia al aterrizar tuve la precaucion de llevar dos Puntos; el uno con la distancia navegada segun la medida, que comunmente dan los Pilotos à la Corredera de  $47\frac{1}{2}$  pies Ingleses; y el otro reduciendolos à 47. pies de Rey; porque aunque en rigor le corresponden  $47\frac{1}{2}$  de estos à muy corta diferencia, me pareció conveniente dexar el hueco de este medio pie para llegar con el Punto à la Tierra antes que el Navio: por el primero fue la diferencia en Longitud entre Cadiz, y aquella Isla de 60. à 61. Grados, que concuerdan à corta diferencia con el Diario de *Don Jorge Juan*.

Julio de  
1735.

19 De la Isla de la *Martinica* se prosiguió en demanda de la de *Curazào*, y fue avistada el 3. de Julio: entre ella, y la de la *Martinica*, hallò *Don Jorge Juan* 6. Grados, 49. Minutos de diferencia de Meridianos; y yo 7. Grados, 56. Minutos. Esta desigualdad proviene de que habiendo hallado diversidad sensible en la Latitud, hice resguardo à las Corrientes, formando la idea de que su curso era, segun el sentir de todos los Prácticos, al *Noroeste*; lo que *Don Jorge Juan* no practicó; y así convino su Punto con la distancia, que hay entre estas dos Islas; y no sucedió así al mio: pero no hay duda en que las Aguas tuvieron movimiento; porque en todas las Latitudes, desde el dia 30. de Junio, hasta el 3. de Julio, las observadas excedian à las de la Estima en 10. 13. y 15. Minutos; con que se debe concluir, que llevaron su curso directamente para el Norte, y no al *Noroeste*.

20 Desde el dia 2. à las seis de la mañana, hasta este, en que se dió vista à la *Isla de Curazào*, y tambien à la de *Urùba*, se navegò sobre Agua verdosa como de Baxo, y  
no

no se salió de ella hasta cerca de las siete, y media de la tarde, que volvimos à entrar en la de *Golfo*.

21 La Derrota, que se hizo despues que se dexò la *Martinica* hasta llegar à estas, fue por el Angulo de 81. Grados en el 3. Quadrante los dos dias primeros; y por el de 64. Grados los dos ultimos; y la que se prosiguiò de ellas hasta *Cartagena*, fue por la Costa à una proporcionada distancia, la suficiente para ir conociendo sus Cabos, y Parages distinguidos.

22 El dia 5. se descubrieron las Sierras Nevadas de *Santa Martha*, muy conocidas por su altura, y Nieve, que conservan siempre; y el 6. de mañana se atravesò por la cinta de Agua turbia, que despide algunas leguas à la Mar, la rapidez, y caudal del *Rio de la Magdalena*; y hallandose los Navios en este mismo à las seis de la tarde al Norte de *Punta de Cañoa*, se pusieron à la capa con las Gavias, y se mantuvieron en esta forma hasta el 7. à las seis de la mañana, que volvieron à marear; y continuando el camino, dieron fondo à las ocho de la noche en *Boca-Chica* en 34. brazas de Agua, y fondo de Lama; de donde haviendose vuelto à levar el 8. empezaron à entrar en la Bahía; pero no pudieron quedar en su sitio amarrados hasta el 9.

23 Interin que los Navios atravesaron por entre las *Islas de Canarias*, estuvieron algo endebles, y variables los Vientos, y aun con algunos Recalmones, que duraron muy poco; pero despues de haverlas perdido, y apartado-se algo de ellas, volvieron à experimentar-se con moderada fuerza, y esta la mantuvieron sin ninguna malicia hasta cosa de 170. à 180. leguas distantes de la *Martinica*; desde donde se empezaron à experimentar Turbonadas de Ráfagas, y Aguaceros. Desde que se apartaron los Navios

Cap. I. vios como 20. leguas de las *Islas de Canarias*, empezó à ventar por el *Noroeste*; y luego que estuvieron distantes de ellas como 80. leguas, se rodearon al *Nordeste*, y *ENE*, de donde hallandose con muy corta diferencia en la mediania del *Golfo*, passaron al *Este*, y por esta parte continuaron unas veces mas frescos que otras; pero sin que su desigualdad se hicièsse penosa.

24 Estos son los *Vientos Generales*, que quasi siempre se experimentan en aquella Travesia; pero en algunas ocasiones suelen correr por el *Noroeste*, y *Oesnoroeste*; aunque con dificultad se establecen por estas partes: en otras se ven interrumpidos à veces de grandes Calmas, que hacen el viage mucho mas largo de lo regular. Esto tiene su origen de la Estacion del Año, y asì, segun en la que se hace la Travesia, se gozan los tiempos mas, ò menos favorables, y bonancibles los Vientos. Siendo, pues, los que quedan yà expresados, los generales, el tiempo mas oportuno para lograrlos entablados, es, desde que està el Sol proximo à la *Equinocial*, volviendo del *Tropico de Capricornio*, hasta que quiere acercarse à ella, haciendo su regresso del de *Cancro*; pero quando està inmediato à celebrar este *Equinocio Autumnal*, es el tiempo en que se suelen experimentar las Calmas.

25 Desde las *Islas de la Martinica*, y *Dominica*, hasta la de *Curazdo*, y Costas de *Cartagena*, continuaron los Vientos por la misma parte que en el *Golfo*, aunque no con la constancia, y serenidad, que alli: pues como dexo yà dicho, desde 170. leguas antes de llegar à la *Martinica*, son interrumpidos con Turbonadas; y continuandose estas mas frequentemente desde las *Islas* para à dentro, suele quedar Calma luego que passan, y volver à ventar media,  
una,

una, ò dos horas, ò mas tiempo despues. No hay seguridad en la parte por donde se forman; pero si en que quando cessan, vuelven à llamar los Vientos por donde estaban antes, y à corta diferencia con la misma fuerza: pero es necesario estar advertidos, que à la mas pequeña apariencia, que se note en la Athmosphera, se ha de prevenir la Maniobra para recibirla; porque acometen con tanta prontitud, que no dexan tiempo para hacerlo despues, y qualquiera leve descuido puede originar perniciosas consecuencias.

26 En la Travesia desde *Cadiz* hasta las *Islas de Canarias* hay ocasiones, en que aun siendo los Vientos moderados, se sienten los Mares con alguna alteracion del *Norte*, y *Noroeste*; unas veces grueltas, y largas; y otras cortas, y repetidas; lo que proviene de haver ventado fuerte en las Costas de *Francia*, y *Espana*: pero en el *Golfo* son tan bonancibles, que en muchas ocasiones se percibe poco la desigualdad del movimiento de los Navios, y assi es esta Travesia sumamente descansada. Desde las *Islas de Barlovento* para à dentro, y antes de llegar à ellas en los parages donde llegan las Turbonadas, levantan estas la Mar à proporcion de lo que duran, y de su fuerza; pero luego que calma el Viento, se vuelven à serenar las Aguas.

27 La Athmosphera del *Golfo* es correspondientemente tan serena, y apacible, como los Vientos, y Mar; y assi muy raras veces dexa de observarse la Latitud por falta de Sol, ò de claridad en los Horizontes: esto se entiendo en la buena sazón; porque en la que no lo es tanto, fuele haver algunos Dias pardos, en que toda ella està ocupada de vapores, y los Horizontes confusos: en aque-

Cap. I. lla, pues, se ve siempre poblada à trechos de algunas blancas, y elevadas Nubes, que forman variedad de Figuras, y Ramazones, y sirven de adorno al Cielo, y de diversion à la vista, para no limitarse en los dos objetos tan semejantes, como son la Mar, y el Cielo. Desde las *Islas de Barlovento* à dentro hay alguna mas desigualdad en ella; porque los muchos vapores, que exhala la Tierra, suelen poblarla tanto, que hay ocasiones en que la ocupan toda: pero regularmente deshaciendose con el calor del Sol una gran parte de ellos, vuelve à quedar interpolada de ámbitos claros con otros no tanto; y así no es totalmente opaca en el discurso de un Dia entero.

28 En todo el ámbito de esta Navegacion es cosa asseñada, y no ignorada de algun Náutico, que en quanto se estiende el *Golfo*, no se experimenta Curso alguno en las Aguas; pero si desde las *Islas* para à dentro: y en algunas ocasiones, y parages, tan violento, y acompañado de irregularidades, que es necesario poner gran cuidado en el para no peligrar en aquel *Archipiélago*. Este asunto, con el de los Vientos, que le acompañan, se tratarà mas adelante, como propio à aquellas Costas, y así quedará suspenso por aora, interin se continúan los que faltan à este Capitulo.

29 Antes de llegar à las *Islas de la Martinica*, y *Dominica*, hay un *Placer*, en el qual el color del Agua blanquizo la distingue sensiblemente de la del *Golfo*: *Don Jorge Juan* hallò por su Derrota, que el fin de este dista de la *Martinica* 100. leguas; y segun mi Punto 108. con corta diferencia: con que tomando un medio entre estos dos, puede establecerse de 104. leguas: siendo el origen de esta pequeña diferencia la insensible, que hay entre las

colores del Agua de *Golfo*; y la del *Placer* en su terminacion. El principio del es como 140. leguas apartado de la *Martinica*; pero esto se entiende donde la diferencia del color de las Aguas es bien sensible; porque, sin serlo tanto, se percibe alguna quasi à 180. leguas de distancia. Esta es una *Baliza* cierta, para que se haga juicio de los Puntos, y desde que se dexa, se continúe con la seguridad de saber la distancia, que falta por cumplir. Las *Cartas* ordinarias no lo señalan; pero sí la moderna *Francesa*; y fuera muy conveniente, que lo marcáran todas las que usamos.

30 Solo me resta dár noticia de las Variaciones, que se observan en la Aguja, segun los parages respectivos, por la Latitud, y Longitud donde se halla el Navio. Este es un punto sumamente importante en la Navegacion, no solamente por aquella vulgar utilidad, que se consigue de saber el numero de Grados, que su Norte aparente se aparta del verdadero del Mundo; si tambien por la de poder con ellas perfeccionar el *Sisthema de la Longitud* por medio de las repetidas Observaciones; y conocer à diferencia de un Grado, ò Grado y medio el parage donde se halla la Nao, que es el termino de exactitud, à que lo han podido reducir los que lo refucitaron en los principios de este Siglo; mereciendo en ello el primer lugar el cèlebre Inglés *Manuèl Halley*; à cuyo exemplo otros de la misma Nacion, y Franceses se han dedicado à perfeccionarlo, para que se empiecen à gozar los frutos de sus Tarèas en las *Cartas de Variaciones*, que modernamente se han impresso; bien que la utilidad, que se saca de estas, hasta el presente solo es para los viages largos, donde la diferencia de dos Grados, y aùn tres en la Longitud no se reputa por error



Cap. I. considerable, quando se puede tener seguridad, que no excederá de ello. Este Sisthema, aunque moderno ahora en el uso, es tan antiguo para los *Espanoles*, y *Portugueses*, que sus memorias permanecen vivas en varios Autores antiguos, que tratan de Navegacion. *Manuel de Figueyredo* Cosmografo Mayor de Portugal, en su *Hidrographia*, ò *Examen de Pilotos* impresa en *Lisboa* el año de 1608. expone en los capitulos 9. y 10. el methodo de conocer lo que se navega *Este Oeste*, por medio de la variacion de la Aguja; y *Don Lázaro de Flores* en su *Arte de Navegar* que se imprimió el año de 1672. en el cap. 1. Part. 2. hace citandolo, y refiriendose à él la misma advertencia; y en el cap. 9. dice, que los *Portugueses* tienen por tan cierto este methodo, que lo establecen en todos sus Regimientos de Navegacion. Pero es forzoso convenir en que los Antiguos no trataron este punto con la delicadeza, é invencion, que lo han conseguido despues los *Ingleses*, y *Franceses* con el auxilio del mayor numero de Observaciones, de que se han servido: y para que pueda aprovecharse de las que se hicieron en este viage el que las necesitare, las incluyo en las dos Tablas siguientes; advirtiendo, que las Longitudes correspondientes à cada Observacion son las verdaderas, porque se ha corregido en ellas el error de la Derrota por la diferencia, que se encontrò entre esta, y la verdadera diferencia de Meridianos segun las Observaciones de los Padres *Lavál*, y *Fevilleè*.



VARIACIONES OBSERVADAS POR DON JORGE  
Juan, en las quales la Longitud occidental se cuenta  
desde Cadiz.

Grados de Latitud.	Grados de Longitud.	Variacion observada.	Variac. por la Carta de Vars.	Diferencia.
27....30.	11....00.	08....00.	09....00.	01....00.
25....30.	14....30.	06....20.	07....20.	01....00.
24....00.	17....00.	04....30.	06....00.	01....30.
23....20.	18....30.	03....30.	05....00.	01....30.
22....30.	20....00.	02....30.	04....30.	02....00.
21....50.	22....00.	01....30.	04....00.	02....30.
21....35.	26....00.	00....30.	03....00.	02....30.
16....20.	43....00.	04....30.	02....30.	02....00.
15....40.	45....00.	05....00.	03....20.	01....40.
Sobre la Martinica.		06....00.	05....00.	01....00.

VARIACIONES, QUE YO OBSERVÉ:

La Longitud se cuenta como en los anteriores.

Grados de Latitud.	Grados de Longitud.	Variacion observada.	Variac. por la Carta de Vars.	Diferencia.
36....20.	00....25.	09....30.	13....00.	03....30.
31....23.	08....22.	07....00.	10....30.	03....30.
30....11.	10....21.	06....00.	09....30.	03....30.
26....57.	14....54.	04....00.	07....00.	03....00.
25....52.	15....59.	03....40.	06....30.	02....50.
16....28.	43....46.	00....30.	02....00.	01....30.
15....20.	47....32.	02....30.	04....00.	01....30.
Sobre Cabo de la Vela.		06....00.	07....30.	01....30.

31 En estas Observaciones de la Variacion de la Aguja, comparadas con las de la Carta de Variacion, inventada por el Docto Manuel Halley en el año de 1700. y cor-

regida en el de 1744. con el auxilio de otras noticias, y Diarios por *Guillermo Mountaine*, y *Jacobo Doofon* en *Londres*, hay algunas reflexiones, que hacer; las quales se dirigen principalmente à reconocer el poco cuidado, que se tiene en la fabrica de las Agujas. Primeramente se nota no haver conformidad entre las que hizo *Don Jorge Juan*, y las mias; lo qual no debe atribuirse à defecto de las Observaciones: la misma comparacion decide lo contrario; respecto de que las diferencias, que hay entre las de dicho *Don Jorge Juan*, con las de la Carta, vãn uniformes casi entre si; pues la mayor, que se advierte entre todas, es de 1. Grado, y 30. Minutos, en que excede la de 2. Grados, y 30. Minutos diferencia mayor, à la de 1. Grado, que es la menor. Esta proviene del continuo movimiento del Navio, que no dexa fofsegar la Aguja; de no estâr bien terminado el Disco del Sol por causa de los Vapores, ò de otros accidentes, que son allí inevitables, y no sensible el yerro, que producen en estas Observaciones, quando este solo es à la diferencia de cerca de un Grado; y afsi tomando un medio entre todas, deberà concluirse por el, que la Aguja, que sirviò en estas Observaciones, variaba menos, que las que corresponden en la Carta, de 1. Grado, y 43. Minutos.

32 La misma uniformidad se nota en las diferencias, que resultan de la comparacion de mis Observaciones con las de la Carta; con la distincion de que havendolas yo hecho con dos Agujas diversas, concuerdan entre si las pertenecientes à cada una de ellas; y afsi entre las cinco primeras es la mayor alteracion de 40. Minutos, que intervienen desde la menor diferencia de 2. Grados, y 50. Minutos hasta la mayor de 3. Grados, y 30. Minutos;

con

con que tomando un medio entre ellas, será la diferencia entre mis Observaciones, y las de la Carta de 3. Grados, y 16. Minutos, en que son menores aquellas, que estas. Las ultimas tres no necesitan de esta operacion; porque en todas es igual la diferencia de 1. Grado, y 30. Minutos, que tambien son menores las Observaciones, respecto de como las establece la Carta, aun habiendo pasado la especie à Signo contrario, esto es de *Noroeste* à *Nordeste*: con que se saca de aqui, que la primera Aguja, de que me servi, ò por estar mal tocada, ò por no tener bien situados los Azeros, variaba para el *Noroeste* menos, que la que usò *Don Jorge Juan*, de 1. Grado, y 33. Minutos; y como este continuò sus Observaciones hasta la fin del Viage con la misma, aquella diferencia, que primero era negativa, pasó à ser positiva luego que el Signo de la Variacion cambió; pero como en las mias se mudò de Instrumento, quedò siempre negativa; y es la razon, porque proviniendo la diferencia de las cinco primeras, no tanto de diferencia real en la Variacion, quanto de que los Polos de los Azeros, no correspondiendo perfectamente con la linea del Norte Sir de la Rosa, se inclinaban à la parte del *Noroeste* de esta; en la segunda Aguja sucedia al contrario, siendo para la del *Nordeste*: con que tanto quanto era el valor de esta inclinacion, disminuia la Variacion de la contraria especie.

33 Por estas Observaciones, y comparacion, se ven patentes los yerros, que están expuestos à cometer los Pilotos por causa de no haver el mayor cuidado en las Agujas; las cuales se debia procurar, no solo que estuviesen bien fabricadas, y exactas; sino tambien examinadas pro-

li-

Cap. I. lixamente sobre la Linea Meridiana por Personas de bastante inteligencia , antes que se emprendiese con ellas algun viage. Pero en este asunto se experimenta en España un pernicioso descuido , y de él proceden los yerros , que son inevitables despues ; porque si un Piloto emplea distinta Variacion , que la verdadera en la Correccion del Rumbo , que ha navegado , por precision ha de hallar alguna desigualdad entre la Latitud concludida por la Derrota , y la observada ; y para hacer la Equacion necessaria segun las reglas mas comunmente recibidas , si navega en los Rumbos cerca del Norte , y Sur , es preciso que aumente , ò acorte la distancia , hasta que convenga con la Latitud : siendo asì que en este caso la causa principal procede del Rumbo. Lo mismo sucede en parages donde se sospecha , que puede haver Corriente ; que muchas veces se les hace reparo en la Derrota , por no convenir las Latitudes de este , y de la Estima ; siendo asì , que en la realidad no tienen ningun movimiento las Aguas , y que esta diferencia proviene de haver empleado distinta Variacion en la Correccion del Rumbo , que la que tiene la Aguja por donde se gobierna el Navio , como me sucediò à mi desde las *Islas de la Martinica* para adentro ; en cuyo error concurrieron igualmente todos los Pilotos del Navio. Tambien es yerro en la Navegacion , à que estàn muy expuestos los Pilotos (no por defecto suyo) el de gobernar los Navios con unas Agujas , y observar la Variacion con otras ; porque aunque se hayan comparado entre sì estas dos , y advertido la diferencia , que hay entre ellas , como sus movimientos son desiguales , aunque en el principio del Viage no huviesse entre ellas mas que un cierto numero de

Gra-

Grados de diferencia ; el exercicio , que la una hace continuamente sobre el Peon , la entorpece mas , que à la otra , que regularmente se monta para hacer la Observacion con ella , y todo lo restante del tiempo se tiene guardada : de donde se sigue alteracion en la misma diferencia , que tienen entre si. Para evitar esto seria conveniente , que todas las Agujas , que se destinassen para el Servicio de los Navios , fuesen à proposito para hacer con ellas las Observaciones de la Variacion , y entonces se practicarian estas operaciones con las mismas , que sirviessen en la Vitacora ; y para que las Cartas de Variacion fuesen utiles , que todas las Agujas se tocassen con un mismo methodo , y ajustassen al Meridiano de un parage con la precision de aquella Variacion , que se conociese ser la verdadera en el : así no se experimentaria diferencia entre las que observassen en un Navio , con las de otro en un mismo lugar ; quando el tiempo , que huviesse mediado entre las dos Observaciones , no fuesse tan largo , que hiciesse por si sensible la variedad formal de la Variacion , que se tiene observada de muchos años à esta parte , y està admitida de todas las Naciones.

34 Las causales , que se conocen para variar distintamente entre si las Agujas , aunque son diversas , quedan yà tocadas las principales ; y no siendo sus noticias propias de este lugar , no tengo para què detenerme mas en su explicacion.

35 Siendo muy util para el conocimiento de las Tierras , luego que se descubren , la idèa de las Figuras , que forman segun los aspectos , que manifiestan correspondientes à la situacion , en que se halla el que las observa ;

Cap.I. se puso todo cuidado en facar los dibujos de las que sin estorvo de Vapores se pudieron distinguir claramente; y estas se podrán ver en las Estampas siguientes: las dos primeras fueron dibujadas por *Don Jorge Juan*; y las tres ultimas por mi.



ISLA DE LAPALMA



Estando la punta del Norte à su ángulo de 53° y la del Sur à el ángulo de 53½  
Cuadrante 3 distante de 6 à 7 leguas.

ISLA GOMERA



Estando la punta del Norte à el ángulo de 42 ½ y la del Oeste  
à el ángulo de 26 15 Cuadrante 2 distante de 10 à 11 leguas

PICO DE TENERIFE



Estando la Cumbre a el ángulo de 74° Cuadrante 2 distante de 18 à 20 leguas  
Segun el P. Fui ella tiene de alto sobre la superficie del Mar 2273 toesas.

SE

ISLA DEL CURAZAO

Estando la pñta del Suete à el ángulo de 15° Cuadrante 3 y del NE. à el ángulo de 41° Cuadrante 3

NE

E

ISLA DE ORUBA

Estando la punta del Este à el ángulo de 3° y la del Oeste à el ángulo de 9½ Cuadrante 3

O





C Cabo de la Vela. I Isla. Estando la Cuspide de la Pizomile M a el angulo de  $16^{\circ}$  Quadrante 3. distante de 4 a 5 leguas.



A. Costa cercana ala boca del Río de la Magdalena. C. Punta de las Avaniillas la que me quedava a el angulo de  $53^{\circ}$  Quadrante 3. distante 4 a 5 leguas.



C. Punta de las Avaniillas. E. Morro hexmoso. Estando C. a el angulo de  $26^{\circ}$  distante 14 leguas y E. a el ang. de  $2^{\circ}$  Quad. 3.



G. Punta de Samba. I. Punta de la Isla de Azenas. Estando G. a el angulo de  $37^{\circ}$  Quad. 2. y I a el angulo de  $42^{\circ}$  Quad. 3.



A Bugio del Gato. B. S. Lazaro. C. Cerro de la Popa. D. Tierra bomba. E. Baia de Cartagena. Estando la Cumbre del Cerro de la Popa C. a el angulo de  $14^{\circ}$  Quad. 2. distante de 4 a 5 leguas.



Asi parece el Monte Teles, quando de mira al SSO. à distancia de 14 leguas

O45O



NO

Se ve por esta yzla de la Palma, de de Surrichama hasta lo punto Oriental, a distancia de 14 leguas de Distancia



OSO



SSE 3 S

SSO 3 O

Esta Figura haec de la yzla de la Palma, en las Canarias, desde su punta Occidental, hasta la mediana, de la yzla, quando se esta en distancia de 5 leguas de ella

La yzla de la Gomera en las Canarias parece en esta forma quando se ve en distancia de 5 à 6 leguas



ESE 2 S

E 3 S

SE 3 S

Esta es la Figura que representa la yzla del Tiera en las Canarias, estando 4 leguas distante de ella, y en la Direccion de las Marcaciones



ESE

ESE

Esta Figura haze la yzla de Curacao, con de las Caribas, y en mediana de la Costa de Curacao. Esta es como 4 leguas, distante de ella, en la direccion que de more, con las Marcaciones.

356 B

Sur

Esta Figura haze la Isla de Orua, una de las Canales, y en mediana la Costa de Cameca, quando se esta de S. a E. leguas distante de ella. El Monte B es bien conocido, asi por su figura como por que quando de mara al SSO parece penderse de la Tierra y da lugar a rebeldes cubriendo.



Asi parece el Cerro B en la Isla de Orua, quando de mara al OSO en distancia de 6 o 7 leguas.

Caus de Caguacuan

Esta Figura haze la Costa, hasta el Caus de la Vela, quando se esta de este Cerro 3 à 4 leguas; de este Caus sale un monte como B y quando de mara como aqui al SSO, esta muy cerca de la tierra, pero despues se abata cubriendo a mara por distancia de ella. Los Pilotos y Practicos del N.º 10, en 1760, vieron que el Cerro A era el de la Popa, y que la punta de Caus era el de la Abasca, atribuyendole la grande de firmeza que se halla en ambos puntos, de las Corrientes, esto se partia por à d. N.º 10 como Com.º y sus Pilotos desuaniciaron la duda.



Esta es la Fig.<sup>a</sup> de las Sierras de arriba de Santa Marta





ESE. A Esta es la Fig.<sup>a</sup> que hace el Rio de la Magdalena y la Cutagüe <sup>SE</sup> en adelante, hasta embocadura del Rio que en A. tiene sus nacidos que se proyectan en la Tierra, como sobre y al agua estubo tirando acelerada, y se altera mas de 2 leguas al N. formando como una costa que hiciere que de tierra



ENE. No parece la Costa de Rio de Huertva en adelante q.<sup>ta</sup> el Rio de mora al ENE.



SESE. Esta Fig.<sup>a</sup> hace la Costa de Carta xena <sup>SE</sup> de Horro Hermoso à Punta de Samba q.<sup>ta</sup> Horro Hermoso de mora al SE. y punta de Samba al SSO



SGSE. Esta es la Fig.<sup>a</sup> que hace la Costa de Carta xena <sup>SE</sup> de Punta de Samba, hasta Punta de Carova. Punta de Samba  
SSO  
Bosco del pato  
SESE



ENE. Cerro de la Carta Cerro de la Popa  
Esta Fig.<sup>a</sup> hace la Costa desde Punta de Carova, hasta el Cerro de la Popa en Carta xena SESE

## CAPITULO II.

*Demora nuestra en Cartagena: Descripción de esta Ciudad, su situacion, y descubrimiento; Capacidad, Fabrica, y Riquezas; Tribunales, que encierra, y dependencia de ellos.*

36 **E**L mismo dia 9. de Julio nos desembarcamos *Don Forge Juan, y yo*, y passando à visitar al Governador de aquella Plaza, supimos, que los *Academicos Franceses* no havian llegado hasta entonces, ni se tenia noticia de ellos; con esto determinamos esperarlos, porque asì se nos prevenìa en la Instruccion; y deseosos de emplear el tiempo en cosa util, aunque no haviamos llevado Instrumentos, (por no està finalizados quando salimos de *Cadiz* los que de orden de S. M. se estaban fabricando en *Paris*, y *Londres*, los quales nos alcanzaron en *Quito* poco despues de nuestra llegada) teniendo noticia de que se hallaban allí algunos, que pertenecieron à *Don Juan de Herrera* Brigadier que fue de los Reales Exercitos, è Ingeniero de aquella Plaza, y por su muerte paraban en poder de su Hijo, y otros Oficiales, solicitamos, y obtuvimos que los prestassen, y con ellos se observò la *Latitud*, *Longitud*, y *Variacion*; y se ratificaron los Planos de la *Plaza*, y *Bahia* por los que el mismo Ingeniero havia levantado, añadiendo lo que en ellos faltaba segun se reconociò.

37 En estas operaciones estuvimos empleados hasta mediados de Noviembre, bastantemente impacientes por la tardanza, y ningunas noticias de los *Academicos Franceses*; pero habiendo fondeado en *Boca-Chica* el dia 15. de

Julio de

1735.

Noviem:

bre de

1735.

Cap. II. este mes en la noche una Balandra de Guerra Francesa , se supo , que era la que los conducia ; y el siguiente 16. pasamos à su Bordo , donde fuimos cortesmente recibidos del Capitan , que la mandaba *Mr. de Ricour* , Theniente de Rey de la Plaza de *Guarico* en la *Isla de Santo Domingo* , y de los Academicos *M. M. Godin* , *Bouguer* , y de la *Condamine* , à quienes acompañaban *M. M. de Jusieu* , Botanico , *Semiergues* , Cirujano , *Verguin* , *Couplet* , y *Dessordonais* , Agregados , *Morenvile* , Dibujante , y *Hugot* , Reloxero . Los tres primeros baxaron à Tierra con nosotros , y despues de haverlos conducido à visitar al Governador , los hospedamos en Casa , que les teniamos prevenida ; y en el siguiente desembarcaron todos los restantes .

38 Como el designio era de passar con la mayor brevedad al *Equador* , se tratò luego de la via , por donde mas commodamente se executaria el Viage hasta *Quito* ; y hecha la eleccion en la de *Portovelo* , *Panamà* , y *Guayaquil* , se emprendiò en la misma Embarcacion hasta aquel primer Puerto ; y en el interin se volvieron à hacer allí nuevas Observaciones de *Latitud* con los Instrumentos , que los Academicos llevaron consigo , y otras del *Peso del Ayre* , y *Variacion de la Aguja* , cuyas resultas podran reconocerse donde corresponde , de la Descripcion , que sigue .

39 Está situada la Ciudad de *Cartagena de las Indias* en 10. Grados , 25. Minutos , 48.  $\frac{1}{2}$  Segundos de *Latitud Boreal* , y en 282. Grados , 28. Minutos , 36. Segundos de *Longitud* al Occidente del Meridiano de *Paris* , y en 301. Grados , 19. Minutos , 36. Segundos del Meridiano del *Pico de Tenerife* , segun tenemos concludido por la serie de nuestras Observaciones , y podrà verse en el Libro de las *Observaciones Astronomicas* , y *Phisicas* . Tiene allí la *Aguja* 8. Grados

dos de *Variacion*; *Nordeste*, segun tambien lo acreditamos por las que se hicieron correspondientes à este fin.

40 Fue descubierta aquella Bahìa, y Territorio llamado entonces *Calamari* en el año 1502. por *Rodrigo de Bastidas*; y en el de 1504. dieron principio à la Guerra contra los *Indios* sus habitantes, *Juan de la Cosa*, y *Christoval Guerra*; pero hallaron mucha resistencia por ser de Natural belicoso, y tan valerosos, que no se exceptuaban las Mugerres de las fatigas, y peligros de la Guerra; sus Armas comunes eran Flechas, que envenenaban con el jugo de algunas yervas; y asi venian à ser mortales las heridas mas pequeñas. *Alonso de Ojeda* siguiò à estos dos en la empresa algunos años despues acompañado del mismo *Juan de la Cosa*, que era Piloto mayor, y de *Americo Vesputio* Geographo de aquellos tiempos; pero no adelantò mas que los primeros, aunque tuvo diversas Batallas con los *Indios*: Lo mismo le sucediò à *Gregorio Hernandez de Oviedo*; pero finalmente *Don Pedro de Heredia* consiguiò vencer à los *Indios*, con quienes tuvo repetidas refriegas, y poblò la Ciudad en el año de 1533. con titulo de Gobierno.

41 La commodidad de su Situacion; la anchura, y seguridad de su Bahìa; y la proporcion en que està para el Comercio de aquel Continente Meridional, la hicieron en poco tiempo capaz de ser erigida en Silla Episcopal; y las mismas circunstancias la conservan, y engrandecen, no tan solo apetecida para habitacion, y Emporio de los Españoles; si tambien envidiada de los Estrangeros, que codiciosos, ò de su importancia, ò de su riqueza, la han invadido, tomado, y saqueado varias veces.

42 La primera lo fue muy cerca de su Establecimien-

to en el año de 1544. por ciertos *Corsarios Franceses*, guiados de un *Corzo* de Nación, que habiendo estado mucho tiempo en ella, les dió noticia del sitio, por donde podian entrar, y tomarla, como con efecto lo consiguieron. La segunda por *Francisco Drak*, llamado *el Destruidor de las Nuevas Conquistas*, en el año de 1585. Este Pirata despues de haverla dado al Saco, la puso fuego, y habiendo reducido à cenizas la mitad de la Poblacion, se convino en no continuar su total destruccion por 1200. ducados de Plata, que dieron por su rescate los Vecinos.

43 Otra Invasion padeciò en el año de 1697. por *Pointis*, *Francès de Nación*, que pasó à ella con un grueso Armamento, y mucha parte de su Gente fue de *Filibousters* (que eran Piratas) aunque yà sugetos al *Rey de Francia*, y protegidos de este Monarca: hizo Desembarco en *Cartagena* despues de haver rendido el Castillo de *Boca-Chica*, y tener libre la entrada del Puerto: Puso Sitio al de *San Lazaro*, y habiendolo ganado, capituló la Ciudad; pero la Capitulacion no la escusò del Saco, à que la tenia destinada la codicia. Algunos atribuyen la facilidad de esta Conquista à inteligencia entre el que gobernaba la Plaza entonces, y *Pointis*; y se aumentò la sospecha por haverse embarcado con ellos, quando se retiraron, salvando todo su Tesoro, que se le reservò en el Saquò.

44 Tiene su fundacion sobre una Isla de Arena, la que formando un estrecho passo por la parte del *Sudoeste*, dá comunicacion con la que llaman *Tierra-Bomba* hasta *Boca-Chica*. En la Garganta, que las une, estuvo antiguamente la entrada de la Bahìa, la qual se mantuvo mucho tiempo; pero habiendose mandado cerrar, quedò solo la de *Boca-Chica*, hasta que esta se hizo cegar despues de la  
ul.



ultima Invasion , que hicieron en la presente Guerra los Ingleses ; quienes rendidos los Castillos , que la defendian , entraron por ella , y se hicieron Dueños de la Bahía , intentando serlo tambien de la Ciudad ; pero les salió vano el designio , y les fue forzoso retirarse con pérdida considerable. Este suceso dió motivo à que se mandasse abrir , y poner corriente la antigua , que es por la que yá entran todas las Embarcaciones. Por la parte del *Nordeste* se estrecha tambien la Tierra tanto , que antes de empezar la Muralla , solo hay de uno à otro Mar cosa de 35. tuesas ; y prolongandose despues , forma otra Isla por esta parte , quedando la Ciudad cercada de Mar por todas , à excepcion de estas dos tan cortas. Por medio de un Puente de Madera , que tiene à la parte del *Este* , se comunica con un Arrabál muy capaz , à quien dan el nombre de *Xexemani* ; el qual se halla tambien sobre otra Isla , y se comunica con la Tierra firme por un Puente como el primero. Ademàs de la Fortificacion , que ciñe la Ciudad , tiene otra , que defiende el Arrabál , ambas de Piedra de Cantería ; cuya disposicion , y proporciones es à la Moderna , y la guarnecen en tiempo de Paces 10. Compañías de Tropa reglada de 77. Hombres cada una comprehendidos sus Oficiales ; pero sin estas hay varias Compañías de Milicias , que compone todo aquel Vecindario.

45 Por la parte de *Xexemani* , y no à mucha distancia de èl , està situado sobre un Cerro de mediana altura un Castillo , cuyo nombre es *San Lazaro* , el qual predomina toda la Ciudad , y su Arrabál : tiene de Altura de 20. à 21. tuesas por medida , que se hizo Geometricamente para averiguarla : se continuan desde este Cerro siguiendo acia el *Este* varias Colinas , que van levantandose sobre èl ,

y

y se dilatan hasta la Cumbre de otro Cerro, que le hace espaldas, y es el de la *Popa*, el qual tiene de altura 84. tuessas. En la Eminencia de este se halla un Convento de Religiosos *Agustinos Descalzos*, con la advocacion de *Nuestra Señora de la Popa*; gozase desde èl una deleytosa Vista, porque en mucha distancia no hay objeto, que le sirva de embarazo, y asì se descubren desde su altura dilatadas las Campanas, y la Costa por una, y otra parte largos trechos.

46 La interior disposicion de la Ciudad, è igualmente de sus Arrabales es muy buena; las Calles derechas, anchas, en buena proporcion, y empedradas todas; las Casas bien fabricadas, con un Alto la mayor parte; bien distribuidas sus viviendas, y sus materiales Piedra, y Cal, à excepcion de algunas de Ladrillo. Todas tienen Balconerías, y Rejas de Madera; materia de mas resistencia en aquel Temple, que la del Hierro; porque este se descostura, y desmorona despues de algun tiempo con la humedad, y Vientos salitrosos: por esta causa, y la de estàr de color de humo las Paredes, parecen mal en lo exterior las Casas, y Edificios.

47 Los Templos, y Conventos, que tiene la Ciudad, son la *Iglesia Mayor*, ò Cathedral, y la Parroquia de la *Trinidad*, que està en el Arrabàl; pero ademàs de esta fabricò el Obispo *Don Gregorio de Molleda*, otra Ayuda de Parroquia en la Ciudad dedicada à *Santo Toribio* en los años desde 1734. en adelante. Las Religiones, de que hay allí Conventos, son *San Francisco* (situado en el Arrabàl) *Santo Domingo*; *San Agustín*; *la Merced*; *San Diego Recoleccion de San Francisco*; un Colegio de *Padres de la Compañia*; y un *Hospital de San Juan de Dios*: y de Mugerres hay *Santa Cla-*

*Clara*, y *Santa Teresa Recoletas*. Todos estos Templos son de muy buena Arquitectura, y capacidad, y à su correspondencia los Conventos; en los adornos de las Iglesias se nota alguna pobreza, porque no en todas hay la completa decencia, que les correspondia. Las Comunidades, y con particularidad la de *San Francisco* constan de bastante numero de Sujetos, tanto *Europèos*, y *Criollos* blancos, como de Castas conforme à las de aquel País.

48 Es la capacidad de aquella Ciudad, y su Arrabal como las del tercer Orden de *Europa*, y està bien Poblada de Vecindario, aunque la mayor parte de èl se compone de Castas. No es de las mas ricas de las *Indias*, porque ademàs de los Saquèos, que ha padecido, como no se cultivan, ni trabajan allí *Minas*, hace poca mansion el Dinero, que se le remite annualmente por via de Situado de las Provincias de *Santa Fè*, y *Quito* para la subsistencia del Governador, Tropa, y demàs Empleos Politicos, y Militares, que mantiene el Rey en ella: no obstante hay Caudales crecidos con particularidad entre las Personas de Comercio, y à proporcion los interiores adornos de las Casas principales son muy decentes, y aseados.

49 Reside en la Ciudad el Governador de ella, que hasta el año de 1739. estuvo independiente en el Gobierno Militar, aunque en el Politico, y asuntos de Justicia tenian apelacion los Negocios à la Audiencia de *Santa Fè*; pero haviendose en esta erigido aquel año Virreynato con el Titulo de *la Nueva Granada*, le quedò subordinado tambien en lo Militar el Gobierno de *Cartagena*. El primero, que obtuvo este Virreynato en esta ultima Eleccion, fue el Theniente General de los Reales Exercitos *Don Sebastian de Eslava*, quien defendiò à *Cartagena* de la

Cap. II. poderosa Invasion , que los Ingleses hicieron contra ella en el año de 1741. y les obligò despues que la havian tenido sitiada largo tiempo , à abandonar la empresa , y dexar la Ciudad libre , como yà queda apuntado.

50 Hay asimismo en *Cartagena* un Obispo , que gobierna en lo Espiritual todo quanto se estienden los terminos del Militar , y Politico ; y Prebendados , que forman el Cabildo Eclesiastico : un Tribunal de la *Santa Inquisicion*, cuya Jurisdiccion se estiende à la de las tres Provincias de la *Isla Española* (donde tuvo su primera fundacion) *Tierra firme* , y *Santa Fè*.

51 Ademàs de estos Tribunales tiene un *Cabildo Secular* , compuesto de Regidores , entre quienes se hace todos los años eleccion de dos Alcaldes para el Gobierno de Justicia , y Economico de la Ciudad ; cuyo caracter recae ordinariamente en dos Personas condecoradas de su Vecindario.

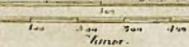
52 Asimismo hay una Caxa Real , y dos Oficiales de la Real Hacienda , que son *Contador* , y *Tesorero*. Estos son los que perciben todos los Derechos Reales , y fumos , que pertenecen al Rey , y los que igualmente las distribuyen ; y hay finalmente un Jurisconsulto con titulo de *Auditor de la Gente de Guerra* , que igualmente entiende en lo contencioso.

53 Se estiende la Jurisdiccion del Gobierno de *Cartagena* por el Oriente hasta las Riveras , ò Playas del caudaloso *Rio de la Magdalena* , y prolongandose por ellas àcia el *Sur* , và dando la buelta , hasta que llega à confinar con la Provincia de *Antioquia* ; y partiendo de allí para el *Ocaso* , concluye con el *Rio del Darièn* , de donde vuelve al Septentrion , y en este lado le sirven de Barrera las Aguas del



PLANO  
de la Ciudad de Cartagena de las Indias en lo 9° 23' Alm. 48 Seg. de latitud boreal y en los 75° 19' Alm. 36 Seg. de longitud contada del Meridiano de Puerto Rico, y situada en el Golfo del Norte de la America Meridional;  
Segun el Plano por Ocho del Rey Christo S.<sup>o</sup> Año de 1735.

Escala de 2000 Varas.



- A Barrio de S.<sup>a</sup> Maria
- B Barrio de la Cruz
- C Barrio de S.<sup>a</sup> Carlos
- D Barrio de la Merced
- E Barrio de S.<sup>a</sup> Clara
- F Barrio de S.<sup>a</sup> Catalina
- G Barrio de S.<sup>a</sup> Juan
- H Barrio de S.<sup>a</sup> Juan
- I Barrio de S.<sup>a</sup> Juan
- J Barrio de S.<sup>a</sup> Juan
- K Barrio de la Caridad
- L Barrio del Obispo
- M Barrio de S.<sup>a</sup> Juan
- N Barrio de S.<sup>a</sup> Juan
- O Barrio de S.<sup>a</sup> Juan
- P Barrio de S.<sup>a</sup> Juan
- Q Barrio de S.<sup>a</sup> Juan
- R Barrio de S.<sup>a</sup> Juan
- S Barrio de S.<sup>a</sup> Juan
- T Barrio de S.<sup>a</sup> Juan
- V Barrio de S.<sup>a</sup> Juan
- X Barrio de S.<sup>a</sup> Juan
- Y Barrio de S.<sup>a</sup> Juan
- Z Barrio de S.<sup>a</sup> Juan
- 1 Plaza de S.<sup>a</sup> Catalina
- 2 Plaza de S.<sup>a</sup> Domingo
- 3 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 4 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 5 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 6 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 7 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 8 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 9 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 10 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 11 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 12 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 13 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 14 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 15 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 16 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 17 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 18 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 19 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 20 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 21 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 22 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 23 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 24 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 25 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 26 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 27 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 28 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana
- 29 Plaza de S.<sup>a</sup> Juana

ISLADE MANGA

el cabrero

Cuartavieja Grande

El Puercillo

del Oceano en toda la distancia , que se dilatan las Costas entre la Desembocadura de estos dos Rios: siendo segun la mas recibida opinion su extension de Oriente à Occidente de 53. leguas; y de Septentrion al Mediodia 85: en cuyo espacio se comprehenden varios Valles , que en el Pais llaman *Sabanas* , como las de *Zamba* , el *Zenu* , *Tolu* , *Mompox* , la *Barranca* , y otras: en ellas hay muchas Poblaciones grandes , y Pueblos pequeños , compuestos tanto de *Europèos* , y *Criollos Españoles* , como de Gente de *Cafatas*. De todos estos parages , como de el de *Cartagena* , es tradicion haver sido en el tiempo de la Gentilidad ricos de *Oro* , y aun permanecen las noticias de los antiguos Minessales de este Metal en los Asientos de *Simiti* , *San Lucas* , y el *Guamocò* , que yà al presente no se benefician por exhaustos. No contribuyendo menos entonces à su abundancia el Comercio , que tenian con los Países de su vecindad el *Chocò* , y *Darièn* ; de donde por los generos , que fabricaba la industria , y aquellos necesitaban , recibian este Metal , que era el mas comun adorno de los *Indios* , así Hombres , como Mugeres.



CAPITULO III.

*Descripcion de la Bahía de Cartagena de las Indias;  
su capacidad, disposicion, y Maréas.*

54 **H**Allase la Plaza de *Cartagena de las Indias* con una de las mejores Bahías, que se conocen, no solamente en aquella Costa, pero aun en todas las descubiertas de aquellos parages. Etiendese dos leguas y media *Norte Sur*; tiene mucho Fondo, y bueno; y grande serenidad: de suerte que no se reconoce mas movimiento en ella, que el que puede notarse en un apacible Río: no obstante es necesario poner cuidado al entrar en ella, por causa de algunos *Baxos*, donde hay tan poca Agua, que aun las Embarcaciones menores suelen barar; y para evitar este peligro es lo regular tomar *Práctico* del Puerto à la Boca de él, à cuyo fin mantiene uno S. M. que cuida de balizarlo, ò marcarlo, quando lo pide la necesidad.

55 La Entrada antigua era como yà se advirtió por el angosto Canál de *Boca-Chica*; nombre conveniente à su mucha estrechura, pues solo daba lugar à que pudiesse passar un Navio; y este muy arrimado à la Tierra: defendiala un Castillo, que estaba à la parte del *Este* sobre la extremidad de *Tierra Bomba*, con el nombre de *San Luis de Boca-Chica*; y otra Fortaleza, que nombraban *San Joseph*, en la Costa opuesta, ò Isla de *Barù*. Aquel, pues, habiendo sufrido el recio combate, con que la Armada Inglesa le acometió por Mar, y Tierra en esta ultima Invasion; y con que al cabo de once Dias de estarlo batiendo quedaron demolidos todos sus Parapetos, y desmontada su Artilleria, fue forzoso abandonarlo; y hechos Dueños de

de èl los Enemigos , les quedò libre la Entrada , y passaron con su Esquadra , y Armamento à lo interior de la Bahía ; pero encontraron clavada por la precaucion , y diligencia de los Nuestrros toda la Artilleria de otra Fortaleza , que dominaba el Fondeadero de los Navios , y tenia el nombre de *Santa Cruz* ; y era llamada por su capacidad *Castillo Grande*. Afsi este , como el de *Boca-Chica* , *San Joseph* , y otros dos , que guarnecian la Bahía , nombrados *el Manzanillo* , y *Pastelillo* , fueron demolidos por aquella Armada , quando furiosa de no conseguir la Empresa , levantò el Sirio , y desembarazò el Puerto. De resultas de esta Invasion , queda yà advertido en el Capitulo antecedente haverse deliberado dexar ciega , è intratable la Entrada por *Boca-Chica* , y abrir de nuevo la antigua , fortificandola , y preparandola de suerte , que no sea tan facil el que la fuerza de los Armamentos Enemigos la puedan superar.

56 Las Marèas no guardan regularidad en la Bahía de esta Ciudad , y à corta diferencia se puede assentar lo mismo de toda la Costa : suele experimentarfe , que tienen el movimiento de subir todo un Dia entero , y despues baxan en quatro , ò cinco horas ; y es la mayor mutacion , que se advierte en su altura de dos pies , ò dos y medio : pero en otras ocasiones es menos sensible , y solo se percibe en el curso que lleva el Agua : por esta razon son malas las baradas aun dentro de la serenidad continua , que se experimenta allí ; porque siendo el fondo de Lama Gredosa , quando una Embarcacion encalla en ella , es menester para sacarla en muchas ocasiones hacer algun alijo.

57 Por la parte de *Boca-Chica* , y à dos leguas y media distante de aquel Sitio , Mar afuera , hay un Baxo de  
Cas-



Cap.III. Calcajo , y Arena gorda , el qual no tiene en muchos parages mas que un pie y medio de Agua. El año de 1735. saliendo el Navio de Guerra *el Conquistador de Cartagena* para ir à *Portovelo* barò en èl , y estuvo en grande peligro de perderse ; pero se libertò por haver logrado bonanza en la Mar. Algunos quisieron decir , que fue el Baxo antecedente conocido entre todos por el nombre de *Salmédina* ; pero los Prácticos , que llevaba dentro el Navio , aseguraron que no ; y que el Baxo , donde encallò , no lo havian reconocido hasta entonces. Las Relevaciones , que hicieron los Pilotos , y Prácticos , estando barados desde el mismo Navio , fueron , que *Nuestra Señora de la Popa* demoraba al *Es-Nordeste* dos Grados, *Norte* ; el Castillo de *San Luis de Boca-Chica* al *Es-Sueste* distancia de tres leguas y media con corta diferencia , y la Junta Septentrional de la *Isla Vosaria* al *S<sup>o</sup> S.O.* Se entiende , que estas Demarcaciones son de los Rumbos aparentes de la Aguja.

58 Es muy abundante en Pescados la Bahía : haylos de varias especies ; tienen buen gusto , y son saludables : los mas comunes son *Sabalos* , cuyo gusto no es muy delicado ; *Tortugas* en gran cantidad , muy grandes , y de buen sabor , y otros. Pueblanla monstruosos *Taburones* , y son perjudiciales à la Gente de Mar , pues acometen à los Hombrès estando en el Agua , y se los comen.

59 La Marinería de los Navios , que hacen alguna demóra allí dentro , tienen su diversion en pescarlos con muy gruesos Anzuelos encadenados ; pero despues que logran cogerlos , y destrozarlos no se aprovechan de ellos ; porque toda su carne se reduce à Grasa. Hay algunos , à quienes se les ha descubierto hasta quatro andanas de dientes molares ; pero los regulares , que no son tan viejos ,



solo tienen dos: sus Buches, ò Estomagos son depósito de quantas inmundicias se desperdician de los Navios, y lleva la Mar. Yo he visto en el de uno toda la Ossamenta entera de un Perro, de quien solo havia digerido hasta entonces las partes mas moles. Los Naturales del País aseguran, haver visto algunos *Caymanes*, ò *Lagartos*; pero si es cierto, que los hay, seràn muy pocos, porque este es Animal propio de Rio.

60 A esta Bahía es, donde llegan las Armadas de Galeones, y se mantienen en ella, hasta que la del *Perù* se halla en *Panamà*: Con esta noticia pasan à *Portovelo*, y concluida la Feria se vuelven à ella; reciben los Viveres, que necesitan para su regreso; y sin detenerse mucho vuelven à hacerle à la vela. Con su ausencia queda solitaria; porque las Embarcaciones del País Balandras, y Goletas son en corto numero, y no se detienen mas que lo muy preciso para carenar, y aprestarse à continuar los viages, que se les proporcionan, según el Trato que tiene aquella Ciudad.



CAPITULO IV.

*Del Vecindario de Cartagena ; su calidad , distincion de Castas , y su origen ; Genio , y costumbres.*

61 **S**Upuesta yà la noticia de la *Ciudad de Cartagena* en quanto à sus Edificios , y Fabrica , es con- siguiente passar à darla particular de los Habitadores que forman su Vecindario. Este , pues , se divide en varias Castas producidas de la union de *Blancos* , *Negros* , y *Indios* , de que por su orden havrèmos de tratar.

62 El Vecindario *Blanco* , que habita en *Cartagena* , se puede subdividir en dos especies : una de los *Europeos* , y otra de los *Criollos* , ò Hijos de aquel País ; los primeros , à quienes dan el nombre de *Chapetones* , no son en muy crecido numero ; porque , ò bien se restituyen à *España* , luego que han hecho un mediano caudal ; ò bien pasan à las Provincias interiores à mejorar su fortuna. Los que allí hay , mantienen las Casas de Comercio , y son los que disfrutan mas floridos caudales : otros por el contrario estàn reducidos à miseria , y muchos de ellos à vivir de su trabajo personal. Las Familias de *Criollos blancos* son las que poseen los bienes de Tierras , ò Haciendas ; y entre estas hay algunas de mucha Distincion ; porque sus Ascendientes passaron à aquellos parages con Empleos honorificos , y llevando sus Familias , quedaron establecidos allí , y han procurado mantenerse en el lustre de sus Antepasados casando , ò yà con sus iguales del País , ò de los *Europeos* , que van en las Armadas ; bien que en otras no dexa de experimentarfe decadencia de su primera Distincion.

Otras

63 Otras Familias hay tambien de Gente blanca, aunque pobre, que ò estàn enlazadas con las de Castas, ò tienen su origen en ellas; y afsi participan de mezcla en la Sangre; pero quando no se distingue esta por el color, les basta el ser blancos, para tenerse por felices, y gozar de esta preferencia.

64 Continuando en las otras especies de Gente las que se originan de la mezcla de *Blancos*, y *Negros*, podemos contar la primera la de los *Mulatos* tan conocida de todos, que no necesita mayor explicacion; despues la de *Tercerones*, que proviene de *Mulato*, y *Blanco*, y empieza à acercarse à este ultimo, aunque el color no disimula todavia su origen, y calidad. Los *Quarterones* entran despues de los antecedentes, y como se dexa inferir, provienen de *Blanco*, y *Terceròn*; y luego los *Quinterones* de *Blanco*, y *Quarteròn*. Esta es la ultima, que participa de las Castas de *Negro*; y quando llegan à este grado, no es perceptible la diferencia entre los *Blancos*, y ellos por el color, ni facciones; y aun suelen ser mas blancos, que los mismos Españoles. La generacion de *Blanco*, y *Quinteròn* se llama yà *Español*, y se considera como fuera de toda raza de *Negro*; aunque sus Abuelos, que suelen vivir, se distinguen muy poco de los *Mulatos*. Es tanto lo que cada uno estima la Gerarquia de su Casta, y se desvanece en ella, que si por inadvertencia se les trata de algun grado menos, que el que les pertenece, se sonrojan, y lo tienen à cosa injuriosa, aunque la inadvertencia no haya tenido ninguna parte de malicia; y avisan ellos al que cayò en el defecto, que no son lo que les ha nombrado, y que no les quieran substraer lo que les diò su fortuna.

Antes de llegar al grado, ò Gerarquia de *Quinterones*, se ofrecen muchas intercadencias, que les embarazan el llegar à ella; porque entre el *Mulato*, y el *Negro* hay otra Casta, que llaman *Sambo*, originada de la mezcla de alguno de estos dos con *Indio*, ò entre si; y se distinguen tambien segun las Castas, de donde fueron los Padres: entre el *Terceròn*, y *Mulato*; *Quarteròn*, y *Terceròn*, y asì en adelante son los hijos *Tente en el Ayre*, porque ni abanzan à salir, ni retroceden: Los hijos de *Quarterones*, ò *Quinterones*, por la junta con *Mulatos*, ò *Tercerones*, y lo mismo los de estos, y *Negros* tienen el nombre de *Salto atrás*; porque en lugar de adelantarse, à ser *Blancos*, han retrocedido, y se han acercado à la Casta de *Negros*. Tambien todas las mezclas desde *Negro* hasta *Quinteròn* con *Indio* se denominan *Sambos*, de *Negro*, *Mulato*, *Terceròn*, &c.

66 Estas son las Castas mas conocidas, y comunes; no porque dexé de haver otras muchas, que provienen de la union de unos con otros, y son de tantas especies, y en tan grande abundancia, que ni ellos saben discernirlas, ni se vé otra Gente en todas las Calles de la Ciudad; en las estancias, y en los Pueblos; y por casualidad se encuentran personas blancas, especialmente Mugerés; porque las que legitimamente lo son, viven con algun recogimiento en sus Casas.

67 Desde la Casta de *Mulatos* inclusivè, todas las demás visten como los *Españoles*; aunque unos, y otros de ropa muy ligera, porque no permite otra el Clima del Pais. Ellos son los que trabajan en todo genero de Oficios Mecanicos de la Ciudad, lo que no executan los *Blancos*, ò sean *Criollos*, ò *Chapetones*; los quales tienen à grande afrenta el buscar la vida en estos Exercicios; y solo se dedi-

dican à la Mercancia : pero como no todos pueden tener fortuna en ella , ni quien los fomenté con Creditos, se ven muchos perdidos por no querer emplearse en los Exercicios , que aprendieron , y usaron en sus Países ; y muy distantes de lograr las riquezas , que imaginaron poseer, quando concibieron el nombre de *Indias* , llegan à experimentar el ultimo extremo de miseria , y de infelicidad.

68 Entre todas las Castas no es la de menor numero la de los *Negros*. Estos se dividen en dos Estados , que son Libres , y Esclavos ; y uno , y otro en otros dos , que son *Criollos* , y *Bozales* ; una parte de estos ultimos està empleada en el cultivo de las Haciendas, ò Estancias. Los que habitan en la Ciudad , se exercitan en los trabajos recios, con que ganan su jornal , y de èl dàn à sus Amos un tanto diariamente , y se mantienen de lo que les queda. La fuerza de los calores no permite que puedan usar de Ropa alguna , y así andan siempre en Cueros cubriendo unicamente con un pequeño Paño lo mas deshonesto de su Cuerpo. Lo mismo sucede con las *Negras* esclavas ; de las quales unas se mantienen en las Estancias casadas con los *Negros* de ellas , y otras en la Ciudad ganando Jornal , y para ello venden en las Plazas todo lo comestible , y por las Calles las Frutas , y Dulces del País de todas especies , y diversos Guisados , ò Comidas ; el *Bollo de Maíz* , y el *Cazabe* , que sirven de Pan , con que se mantienen los *Negros*. Las que tienen Hijos pequeños , y los està criando (que son quasi todas) los llevan cargados sobre las Espaldas para que no les puedan estorvar el manejo de los Brazos ; y quando quieren darles de mamar les muestran el Pecho por debaxo de ellos , ò por encima del Hombro , y de esta fuerte sin moverlos les dàn el alimento. Seria esto in-

creíble à los que no lo han visto, si no consideráran que el tener los Pechos sin ninguna sujecion, los hace crecer tanto, que muchas veces les llegan mas abaxo de la cintura; y afsi no es difícil echarlo sobre el Hombro, para que la Cria pueda tomarlo.

69 El Vestuario, que usan afsi Hombres, como Mujeres Blancas se distingue poco del que se acostumbra en España. Los Hombres de Republica visten en Cuerpo, como en Europa; pero con la diferencia, de que toda la Ropa, que usan es ligera, tanto, que por lo ordinario hacen las Chupas de Bretaña, y de lo mismo los Calzones; y las Cafacas de algun Genero muy sencillo, como de Tafetàn de todos colores; porque el uso se estiende sin limitacion de ningunos. Lo mas comun es no usar Pelucas; y quando estuvimos allí, solo se notaba este adorno en el Governador, y algun Oficial de la Plaza, aunque muy raros. Tampoco acostumbran Corbata; sino solo el Cabezòn de la Camisa con unos Botones de Oro gruesos, y las mas veces desabrochados; y en las Cabezas llevan unos Virretes blancos de algun Lienzo muy delgado; y otros van con ellas totalmente descubiertas, y cortado el Pelo contra el Casco: à esto se agrega la costumbre de llevar Abanicos para hacerse Ayre texidos de una especie de Palma muy fina, y delgada, y à la manera de media Luna con un cabo en el medio hecho de la misma Palma. La Gente de Color, y la que no es de Familias distinguidas usan Capa, y Sombrero redondo: bien que algunos aunque sean *Mulatos*, y muchas veces *Negros*, se visten en Cuerpo, como los Españoles, y Principales del País.

70 Las Mujeres Españolas usan una Ropa, que llaman *Pollera*, y pende de la Cintura: esta es hecha de Ta-



fetàn Sencillo , y sin aforro , porque los Calores no les permiten otra cosa , y de medio Cuerpo arriba un Jubòn , ò Almilla blanca muy ligera ; y este solo en el tiempo , que alli llaman Ibierno ; porque en el de Verano no lo usan , ni pueden sufrir : pero siempre se fajan para abrigar el Estomago. Quando salen à la Calle , se ponen Manto , y Basquiña ; y tienen por costumbre ir à Missa los Dias de Precepto à las tres de la Mañana para librarfe del Calòr , que empieza à entrar con la claridad.

71 Aquellas , que legitimamente no son *Blancas* , se ponen sobre las *Polleras* una Basquiña de Tafetàn de distinto color (pero nunca Negro) la qual està toda picada , para que se vea la de abaxo ; y cubren la Cabeza con una como Mitra de un Lienzo blanco , fino , y muy lleno de Encages ; el qual quedando tieffo à fuerza de Almidòn , forma arriba una punta , que es la que corresponde à la Frente : llamanle el *Pañito* , y nunca salen fuera de sus Casas sin èl , y una Mantilla terciada sobre el Hombro. Las Señoras , y demàs Mugerres Blancas se visten à esta Moda de noche , y el Trage les sienta mejor que el fuyo ; porque criandose con èl , lo manejan con mas Ayre. No usan Zapatos calzados dentro , ni fuera de sus Casas ; sino una especie de Chinelas con Tacòn , donde solamente les entra la punta de los Pies. Quando estàn en sus Casas es su continuo exercicio estàr sentadas en las *Jamacas* , meciendose para coger algun Ambiente ; y entonces tienen el *Pantuso* (que asì llaman à aquella Moda de Chinelas) fuera del Pie. Es tanta la costumbre , que tienen hecha à las *Jamacas* , que en todas las Casas hay dos , ò tres , ò mas segun la Familia : en ellas passan todo lo mas del Dia , y muchas veces duermen tambien asì Hombres , como Mugerres,

fin

Cap. IV. sin estrañar la incommodidad de no poder estender bien el Cuerpo.

72 Notase por lo regular en ambos Sexos el ser de Entendimientos claros, y comprehensivos, y configuientemente poseer hábiles, y dispiertos Ingenios; y que tienen industria para trabajar muy perfectamente en las Artes Mecánicas. Esto reluce mas en los que se inclinan à las Letras, porque en la pequeña edad de aquella Juventud se experimenta un particular lucimiento de la Aplicacion, adelantando la sutileza, y claridad de sus Entendimientos en termino muy breve, lo que en otros Climas no configuen sino à fuerza de mucho trabajo, y alguna mas madurez: Durales prosperamente así la aplicacion, como el fruto de ella hasta la edad de 25. ò 30. Años; y desde esta van en decadencia por los mismos passos, y con la brevedad que subieron; y muchas veces aun antes de llegar à esta edad (que es en la que havia de empezar à labrar el trabajo producciones del cultivo) lo abandonan totalmente con una pereza natural, que hace terminar progressos, de que la temprana penetracion daba las proporcionadas esperanzas; y perderse estas sin llegar à colmo los efectos de sus Capacidades.

73 La causa principal, que se conoce para que con tanta brevedad desfallezca la Aplicacion, y cesen los progressos en los Entendimientos de aquellos Naturales es sin duda la falta de Objetos, en que emplearse, y en que tener el estímulo de lograr el adelantamiento correspondiente à el afán de sus tareas, y el premio de sus estudios, por carecerse alli de la ocupacion en Exercitos, y Armadas; y ser en corto numero los Empleos Literarios. El mirar, pues, distante la esperanza de su colocacion por aquel

rumbo , dà motivo à que faltando el Incentivo del Honòr, y introduciendose facilmente el Ocio , este abra el camino al Vicio ; y sea causa que abandonados à èl , pierdan enteramente la accion de volver à ser Dueños de la Razon , y de continuar con mas glorioso aplauso los buenos principios , en que se exercitaron , quando la menor edad , y la sujecion ponía mas cotos à la malicia. Lo mismo que en las Ciencias se experimenta en las Artes Mecanicas ; pues con muy cortos fundamentos les basta para trabajar en ellas con mucho acierto ; aunque los dexan imperfectos , porque no se dedican à perfeccionarlas , ni adelantar mas que lo que vieron hacer al que les enseñò. Tambien es digno de toda admiracion lo muy témprano , que en aquel Clima despiertan los Entendimientos ; pues se vè razonar à las pequeñas Criaturas de dos à tres Años de edad , con mas formalidad , que las que en Europa tienen seis , ò siete ; y en tanta pequenez , que apenas empiezan à vèr la Luz , sin poderla distinguir , no ignoran quanto puede encerrar en si la malicia.

74 A proporcion que en los Ingenios de los Americanos amanecía mas temprano la Luz de la Razon , y la Capacidad , se tuvo creído en Europa , se les anticipaban tambien las Tinieblas de la Caduquèz , desfalleciendo en ellos à los 60. años , ò antes la firmeza del Juicio , la penetracion del Discurso , y la madurez de la Prudencia ; y declinando al estado de Decrépitos desde la altura de Comprehension , à que los havia conducido con tantas ventajas la disposicion natural del Clima : pero de esta preocupacion vulgar los han vindicado yà los mas juiciosos Talentos , y en su defensa se aplicaron los del célebre Padre

*Fr. Benito Feyjoò en el Discurso 6. del Tomo 4. de su Theatro*

*Cri-*

Cap. IV. Critico; y están voceando la falsedad de ella las propias experiencias de quantos con alguna reflexion, y cuidado han viajado por aquellos Países, y observado en el trato continuo de sus Naturales de todas Edades la constante igualdad de sus luces, y subsistente capacidad de sus Entendimientos; en aquellos à lo menos en quienes la falta de Aplicacion, ò abandono à los Vicios no altera la regular disposicion de ellos, y sus progressos. Así se reconocen Personas de aventajada Prudencia, grandes Talentos, y Comprension tanto en el manejo de las Ciencias Theoricas, quanto en el de las Prácticas, Política, y Moral, que permanecen en él hasta edades muy adelantadas.

75 Brilla en los Naturales de *Cartagena*, sin excepcion de calidad, ò Gerarquia la Virtud de la Caridad tanto, que si no fuera por la mucha, que exercitan con los Europeos recién llegados, quasi todos los que van (como ellos dicen) à buscar Fortuna, experimentarían allí la ultima Estacion de su Vida con la miseria, y Enfermedades. Y porque este es asunto, que merece ser sabido, aunque son muy comunes sus noticias entre los que han estado en aquel País, no omitiré decir alguna cosa de él, que pueda servir de Defengaño à los que deseosos de poseer mas riquezas, que las que gozan en sus Patrias se imaginan, que las tienen conseguidas con transportarse à *las Indias*.

76 Luego que se desembarcan en aquella Ciudad los que llaman en los Navios *Pulizones*, que son Hombres que no tienen otro Empleo, caudal, ni recomendacion, que la de ir fugitivos, y sin licencia de los Tribunales à buscar Fortuna à un País, donde nadie los conoce, despues de andar vagando por todas partes la Ciudad, sin hallar hospedage, ni quien los alimente, llegan al ultimo

recurso, que es el de San Francisco, donde aunque no quede satisfecha la hambre, à lo menos se entretiene, con una Sopa de *Cazabe*, que no siendo soportable para los del País, se dexa entender que tal será para los Pobres, que no están acostumbrados à ella. Los Portales de las Plazas, y Pórticos de las Iglesias corresponden de Posada à Huespedes de tal Comida. Esto dura hasta que hallan coyuntura de agregarse à algun Mercader, que passe à las Provincias interiores, y quiera llevarlos consigo, para servirle en el Camino; porque entre los Comerciantes de aquella Ciudad, que no los necesitan, tienen poco cabimiento estos Aventureros, que verdaderamente lo son. A pocos dias la estrañeza, que percibe la Naturaleza en aquel distinto Clima, junto con el mal trato de las Comidas, y la continua defazon, que no puede faltar en el Animo, viendose reducidas à miserias (tan grandes quanto nunca se puede ponderar bien) las vanas esperanzas de las riquezas que se prometian en su Fantasia, los conduce à el infeliz estado de caer enfermos de lo que allí llaman *Chapetonada*, sin tener otro recurso en esta extremidad, que el de la Divina Providencia: porque el del Hospital de *San Juan de Dios*, que hay en aquella Ciudad, es ninguno respecto de que en él no reciben al que no paga. Aqui es donde se experimenta la Caridad de aquellas Gentes, porque compadecidas de verlos padecer en tal desamparo las *Negras*, y *Mulatas* Libres los recogen, y llevan à sus Casas; donde les asisten, y curan à su costa con tanto cariño, y puntualidad, como si tuvieran una precisa obligacion à ello: al que muere, lo hacen enterrar de limosna, y aun les mandan decir algunas Missas. Las resultas de estas compasivas demostraciones suelen ser, que despues de recuperado en

la salud el *Chapetòn*, agradecido à tanta fineza, ò se casa con la *Negra*, ò *Mulata*; ò con alguna de sus Hijas, y queda desde entonces establecido en un Estado mucho mas desdichado, que el que pudiera tener en su Patria, trabajando en lo que le ofrece la ocasion.

77 El desinterès de aquellas Gentes en este particular es tanto, que no se puede creer, sea el fin de casarse el que promueve la Caridad; pues muy frequentemente se experimenta, que no quieren admitirlos, ni para propios Maridos, ni para que lo sean de sus Hijas, porque no se queden perdidos; y antes bien ellas solicitan la ocasion de alguna Persona, à quien se agreguen à servir, para que los internen en el País; unos de *Santa Fè*, *Popayàn*, y *Quito*, y otros del *Perù* segun ellos se inclinan, y contemplan ser mejor medio de buscar sus adelantamientos.

78 Los que se quedan en aquella Ciudad, yà sea tan mal casados, como llevo referido, ò yà en otro Estado infeliz para sus Almas (que tambien es bien frecuente) se aplican à *Pulperos*, *Canoeros*, y otros Exercicios semejantes; en que andan siempre mal vestidos, y tan colmados de trabajos, y desdichas, que nunca olvidan la Vida que tenian en sus Tierras, por muy mísera que fuese; y quando llegan à verse mas dichosos, despues de haver trabajado todo el Dia, y muchas veces parte de la Noche, se han de conformar con algunos *Platanos*, *Bollo*, ò *Cazabe*, que tiene el lugar de *Pan*; y un pedazo de *Tafajo* (que es la Carne de Baca salada, y despues seca) y suelen pasarfeles los Años sin gustar el *Pan de Trigo*, que acaso nunca les faltaria en España.

79 Otros tan infelices como estos, y no corto numero, se retiran de la Ciudad à alguna pequeña Estancia, don-

donde en una Choza , ò *Bujio* de Paja viven poco menos, que Irracionales , cultivando en sus pequeñas Rozas las Sementeras , que puede producir el País para mantenerse con lo que les rinde su venta.

80 Lo mismo que queda dicho de las *Negras* , y *Mu-  
latas* , en que se deben entender comprehendidas todas las demás *Castas* , se ha de suponer (en quanto à la Caridad) de las *Mugeres* , y Gente blanca ; y que en todas especies son sus genios obsequiosos , y agradables con extremo ; re-  
luciendo con mas particularidad esta Virtud en el Femeni-  
no Sexo , à proporcion que fuele ferle mas natural la Com-  
pasion , y el Agrado.

81 En quanto à las costumbres de aquella Gente tie-  
nen algunas que difieren sensiblemente de las de *España* ;  
y aun de las que se practican en las principales partes de  
*Europa* : las mas notables son el uso del *Aguardiente* , *Cacao* ,  
*Miel* , y demás *Dulces* , y *Tabaco* en humo ; à que se agre-  
gan otras singularidades , que seguiràn à estas en su expli-  
cacion particular.

82 El *Aguardiente* tiene un uso tan comun , que las  
Personas mas arregladas , y contenidas lo beben à las on-  
ce del Dia ; porque pretenden , que con esta prevencion  
recupèra el Estomago alguna fuerza de la mucha que pier-  
de con la sensible , y continua traspiracion , y que coadyu-  
ba à avivar el apetito ; en esta hora se convidan unos à  
otros , para *hacer las Once* ; pero esta precaucion , que no es  
mala quando se practica con moderacion , passa en muchos  
à hacerse Vicio , y se embelesan tanto en èl , que empe-  
zando à *hacer las Once* , desde que se levantan de la Cama ,  
no las concluyen hasta que se vuelven à dormir. Las Per-  
sonas de Diftincion de la Ciudad usan para esto del *Aguar-  
dien-*

Cap. IV. *diente de España*; pero la Gente de baxa esfera, y los *Negros* que no tienen para tanto, ocurren al del País, que se hace del Caldo, ò jugo, que se saca de la Caña dulce; y por esta razon tiene el nombre de *Aguardiente de Caña*: con que el de esta especie tiene un consumo mucho mas crecido.

83 El *Chocolate*, à quien allí conocen solamente por el nombre de *Cacao*, es tan frecuente, que lo acostumbra tomar diariamente hasta los *Negros* Esclavos, despues que se han desayunado; y para este fin lo venden por las Calles las *Negras*, que lo tienen yà dispuesto en toda forma, y con solo calentarlo lo vãn despachando por *Jicaras*, cuyo valor es un *Quartillo* de Real de Plata; pero no es todo puro *Cacao*, porque este comun es compuesto de Maiz la mayor parte, y una pequeña de aquel: el que usan las Personas de Distingcion es puro, y trabajado como en *España*. Repiten el tomarlo una hora despues de haver comido, costumbre que no ha de dexar de practicarse en Dia alguno; pero nunca lo usan en ayunas, ò sin haver comido algo antes.

84 En la misma conformidad es grande el consumo, que hacen de los *Dulces*, y *Miel*; pues quantas veces en el discurso del Dia se les ofrece beber Agua, ha de ser precediendo el tomar *Dulce*. Suelen preferir muchas veces la *Miel* à las *Conservas*, y otros *Dulces* de *Almibar*, ò secos, porque endulza mas: en aquellos usan del Pan de Trigo, de que solo para ellos, y el *Chocolate* se firven; y esta la roman con *Torta de Cazabe*.

85 No menor es la passion que tienen al *Tabaco* en humo, cuyo uso es general entre todas las Personas sin excepcion de Sexo, ni calidad; pero las Señoras, y Muger-  
res



res blancas lo chupan en sus Casas; moderacion que no es practicada de las otras de Castas, ni de los Hombres; los quales no distinguen de Sitio, ni ocasion. La Moda de tomarlo es en pequeños Cigarros, hechos, y embueltos con el mismo *Tabaco*. Las Mugeres se particularizan en el methodo de recibir el humo; que es poniendo dentro de la Boca la parte, ò extremo del *Tabaco* que està encendido; y así lo mantienen largo rato sin que se les apague, ni ofenda el Fuego de èl; una de las finezas particulares, que practican con las Personas, con quienes professan familiaridad, y estiman, es el encender por sí los *Tabacos*, y repartirlos entre las que están de Visita, aunque sean de respeto; y de rehusar el admitirlo, se avergüenzan teniendo-lo à defayre; por cuya razon no se aventuran à ofrecerlos; sino es à los que saben que lo usan. Las Señoras de Distincion aprenden esta Costumbre, desde que son pequeñas, y no es dudable, que la contraen de las Amas de Leche que las crian, y son las mismas *Negras Esclavas*: y siendo tan comun entre aquellas Personas de Distincion se comunica facilmente su uso à los que pasan de *Europa*, y hacen allí alguna residencia.

86 Entre los varios Estilos, que allí se experimentan en los Naturales, es muy entablado el de los *Bayles*, ò *Fandangos* à la moda del País; con los quales hacen sus Festejos, y celebran los Dias señalados. Estos son mas comunes siempre que hay en aquella Bahía Armadas de *Galeones*, *Guarda-Costas*, ò otros Navios, que vayan de *España*; y en estas ocasiones van acompañados de gran desorden; porque concurren à ellos las Tripulaciones de los Navios, y son los que lo llevan consigo. Quando estas diversiones se hacen en las Casas de Distincion, son honestas, y

sol-

Cap. IV. fofsegadas, y baylando en los principios algunas *Danzas*, que imitan à las de *Eſpaña*, continúan despues con las del País, que fon de baſtante Artificio, y ligereza, à que acompañan con correfpondientes *Canciones*, y fuehen durar regularmente unas, y otras hafta el amanecer.

87 Los *Fandangos* vulgares del Populacho confiften principalmente en mucho deforden de bebida de *Aguardiente*, y *Vino*, à que fe figuen indecentes, y eſcandalofos movimientos, de los quales fe componen las Piezas que danzan; y como en el intermedio que duran eſtas Funciones, no dexan de beber, al fin páran en Riñas, de donde rara vez dexa de ſeguirſe deſgracia: quando fe hallan en aquella Ciudad Forafteros, fon eſtos los que los difponen, y coſtéan; y como fon à puerta franca, y no fe les eſcaféan à ninguno de los que entran los Licóres, no dexan de fer crecidos.

88 Tambien fe notan algunas particularidades en los *Duelos Funerales*, ò *Mortorios* fiendo una la grandeza, y ſeñorío que procuran obſtentar en ellos aunque à coſta de la propia comodidad. Quando el Difunto es Perſona de Diſtincion colocan el Cuerpo ſobre un ſumptuoſo Féro, que hacen en la Pieza principal de la Caſa, y lo acompañan de numero de Cirios encendidos; en cuya forma lo mantienen las veinte y quatro horas regulares, ò mas tiempo ſin cerrarſe las Puertas de la Caſa, para que puedan entrar, y ſalir à rodas horas las Perſonas, que tienen conocimiento en ella; y generalmente todas las Mugeres de baxa eſphera de la Ciudad, que es coſtumbre el que vayan à llorar al Difunto.

89 Vàn, pues, veſtidas de negro (por lo regular de parte de Tarde, y en el diſcurſo de la Noche) y aſi entran

en la Pieza , donde está el Cuerpo , à el qual se acercan , y unas veces puestas de Rodillas junto à èl , y otras en pie , y lo mas comun como queriendolo abrazar , dan principio à sus Clamores con un Ayre lloroso , mezclado con desaforados gritos ; en los quales se dexa entender el eco de que lo llaman por su nombre , y despues de haver hecho varias exclamaciones continúan refiriendo sin mudar de tono , ni desapacibilidad todas quantas propiedades buenas , y malas tenia quando vivia ; sin exceptuarse de esta lamentable relacion aquellas impuras costumbres , ò flaquezas , que le conocieron ; con tanta puntualidad , y expresion de las circunstancias , que no puede ser mas individual una Confesion general. Fatigadas las que están en este exercicio , despues de haverse empleado en èl algun rato , se retiran à uno de los Rincones de la Sala , donde hacen poner los Dolientes una Botija de *Aguardiente* , y otra de *Vino* , y beben de lo que mas les gusta ; pero luego que se apartan del Cuerpo , llegan otras ; y assi se van remudando hasta que no hay mas que vayan de afuera. Entonces continúan la misma Ceremonia las Criadas Esclavas , y las que han sido Familiares de la Casa , y permanecen en ello todo el discurso de la Noche ; con que se dexa comprehender la confusion , que causará aquella Tropa de desentonados alaridos.

90 Concluido el Entierro , que va acompañado de la misma algazara , permanece el *Duelo* en la Casa por nueve Dias ; y los Pacientes , assi Hombres , como Mugerres , no se han de mover del parage , donde reciben los *Pésames*. Todas las Personas , que tienen amistad , ò parentesco con ellos , les han de acompañar las nueve Noches desde que obscurece hasta que quiere volver à salir el Sol : con que  
el

Cap.IV. el sentimiento es verdadero para todos; para los del *Duelo* por la pérdida de la Persona; y para aquellos, que les acompañan, por la incommodidad, que pasan en las Noches.



## CAPITULO V.

*Temperamento de la Ciudad de Cartagena de las Indias: modo con que dividen las Estaciones del Año : Enfermedades, que experimentan en él los Europeos recién llegados: algunas causales de su origen, y de las que padecen indiferentemente Criollos, y Chapetones.*

91 **E**S el Temperamento de *Cartagena* sumamente cálido, pues por las Observaciones del Thermometro, que hicimos allí en el de la fabrica de *Mr. de Reaumur*, el Dia 19. de Noviembre de 1735. se mantenía el Licòr en 1025.  $\frac{3}{4}$  partes, sin variar en las muchas, que se hicieron à diversas horas mas, que desde 1024. à 1026: en *Paris* subió el Licòr à su mayor altura el mismo Año, y en el Thermometro del mismo Inventor à 1025.  $\frac{3}{4}$  los Dias 16. de Julio à las 3. de la Tarde, y 10. de Agosto à las 3  $\frac{1}{2}$  y así fue el mayor Calòr, que se sintió aquel Año en dicha Ciudad el regular de todos los Dias en *Cartagena*.

92 Hacesè mas sensible el Temperamento desde el mes de Mayo hasta fines de Noviembre, por ser el tiempo, que llaman *Ibierno*; cuyo nombre le dan, porque es el rigoroso de las Aguas, y Tormentas de Truenos, y Rayos, tan continuas en esta Estacion, que de un instante à otro se forman horribles Turbonadas; y desgajandose las Nubes con Agua se convierten en Rios las Calles, y los Campos parecen dilatados Mares: se aprovechan aquellos Naturales de esta coyuntura, para llenar los Algibes: providencia que tienen todas las Casas por carecer aquel Sitio de otra Agua dulce de Rios, ò Manantiales. Además

de la que cada uno recoge para sí, hay la misma prevención en los Terraplenes de los Baluartes, que lo permiten, à fin de que nunca llegue à faltar la necesaria; porque aunque no dexa de haver Pozos, y Cazimbas en las mas de las Casas, es el Agua de ellos gruesa, y algo salobre; y así no puede servir para beber aunque supla en otros Menesteres.

93 Desde mediado Diciembre hasta fines de Abril cesan las Aguas, y es el tiempo mas favorable para la Vida, porque el calor no se hace tan insoportable: siendo la causa de esta mutacion, que entonces son los Vientos del *Nordeste*, y refrescan algo la Tierra: à este tiempo llaman *Verano*. Gozase allí además de este otro, que llaman el *Veranillo de San Juan*, porque en las cercanías del Día, en que la Iglesia celebra la Natividad de este Santo, cesan las Aguas, y suelen ventar algunos *Nortes*; en cuya forma permanece aquel Temperamento por espacio de un mes con corta diferencia.

94 Como las Calores en su fuerza son allí continuas, y en las Noches no se mitigan sensiblemente, es grande, y frecuente la transpiracion, que hacen los Cuerpos; y de esto proviene, que todos los Moradores de aquel Clima tengan los Colores tan pálidos, y quebrados, como si empezaran à convalecer de alguna aguda enfermedad. A la misma proporcion se nota en todas sus acciones, y movimientos, hasta en el hablar, cierta floxedad, y descoyuntamiento natural; pero no obstante gozan de Salud, aunque indique su Aspecto lo contrario. Los que llegan de *Europa* mantienen el Semblante de robustez, y los colores vivos por espacio de tres, ò quatro Meses; pero passados estos van perdiendo uno, y otro à fuerza de sudar, haf-

hasta que quedan de contexturas semejantes à las de aquellos antiguos Habitadores. Esto se experimenta mas en la Juventud, y Personas de una moderada Edad; y al contrario los que la tienen algo crecida se mantienen con mejores Aspectos, y gozan tan robusta Salud, que viven comunmente de ochenta Años para arriba, y es general esto en todas especies de Gente.

95 Así como el Temperamento es particular, lo son tambien algunas de las Enfermedades, à que està sujeta en èl la Naturaleza. Pueden considerarse estas de dos especies: la una, de aquellas, que sobrevienen à los *Euro-peos* recién llegados, y solo estos las padecen; y la otra de las que son comunes à todas las Personas, tanto *Criollos*, como *Chapetones*.

96 Las de la primera especie son nombradas en el País generalmente *Chapetonadas* con alusion al nombre, que allí dan à los *Euro-peos*: Son tan peligrosas, que se experimenta mucha Mortandad, y destruyen una gran parte de la Gente, que và en las Armadas, ò Navios de la *Euro-pa*; pero de tan corta duracion, que solo llegan à tres, ò quatro Dias, en cuyo termino, ò mueren, ò quedan libres del peligro. La especie de esta Enfermedad es muy poco conocida, aunque su principio procede regularmente en unas Personas de Resfrio; y en otras de Indigestion, de donde passa con la brevedad dicha à hacer *Vomito Prieto*, que es del que mueren; siendo muy raro el que habiendolo empezado à echar escapa. En algunos se experimenta, que quando echan el Vomito, se apodera de ellos el Delirio con tal violencia, que ademàs de ser preciso atarlos, para que no se despedacen, mueren en la batalla de sus ansias, como si estuvieran rabiando.

Cap. V. 97 Es de notar , que solo estàn sujetos à padecer este Accidente los que acaban de llegar de *Europa* : y la Gente del País , ò los que hà algun tiempo que lo habitan , no participan nada de èl , y gozan de toda sanidad , mientras que entre los otros corre aquella perniciosà Epidemia. Tambien se nota , que à proporcion hace mas estrago entre la Gente de las Tripulaciones de los Navios , que en los que han podido darle mejot trato en la comida , y conseguir que la Carne salada no haya sido su alimento en todo el discurso del viage : de que se ha llegado à discurrir , que con los Humores , que se engendran de esta , y el trabajo que tienen por su exercicio , se prepara la Naturaleza para que en aquel Temperamento padezca corrupcion la Sangre con facilidad ; que es à lo que se reduce segun se ha podido especular *el Vomito Prieto*. Y aunque este Accidente se experimenta con mas estrago entre la Gente de Mar ; no por esto dexan de estàr expuestos à padecerlo algunos de los que hacen la Travesia de la Navegacion con el mayor regalo. Lo que se hace digno de notar es , que las Personas , que han estado allì en otras ocasiones , aunque hayan salido del Clima , y mediado hasta volver à èl dos , tres , ò mas Años no estèn sujetos à experimentar alguna alteracion ; y antes bien permanecen con la misma robustez , que los Patricios : à veces aun siendo el régimen de su vida algo desordenado.

98 El deseo de conocer el origen , y causales de este Accidente ha tenido empeñada la Aplicacion , y vigilancia de todos los Cirujanos , que vàn en las Armadas de Galeones , y Medicos del País ; y todo el progreso , que han logrado en su descubrimiento , solo se ha reducido à atribuirlo à los alimentos , y trabajo de la Gente segun dexo



explicado. No se puede dudar, que esto contribuye en la mayor parte; pero no dexa de causar dificultad ver, que no se liberten de él, los que no se hallan con aquellas circunstancias. Lo particular en este asunto es, que despues de tantas pruebas como se han hecho para su Cura, ni se ha encontrado Especifico contra él, ni Medicamentos preservativos para no contraerlo: siendo la inconstancia de sus Symptomas tal, que no se pueden distinguir de aquellos, que son propios en las leves Indisposiciones, en que tiene su principio; y aunque los primeros avisos, con que se manifiesta son regularmente el mismo Vomito, se ha notado no obstante que aquellas Fiebres, que le preceden, son pesadas, y mortifican mucho la Cabeza.

99 Regularmente no sobreviene esta Enfermedad à la inmediata llegada de los Navios de *Europa* à aquella Bahía; ni es muy antigua en el País; porque lo que de antes llamaban *Chapetonada*, eran Indigestiones; y aunque siempre de peligro en aquel Temperamento, las curaban (como tambien lo hacen agora) las Mugeres del País con alguna facilidad; especialmente quando estaban en los principios; y passando despues los Navios à *Porto-velo* era allí donde sucedia la gran Mortandad atribuida siempre à la irregularidad de su Temple, y fatiga de la Gente en las descargas, y acarretos de la Feria.

100 No se havia conocido en *Cartagena*, y su Costa el Vomito Prieto hasta los años de 1729. y 1730: en el primero disminuyò en mucha parte las Tripulaciones de los Navios de Guerra, que Comandaba *Don Domingo Justiniani*; y estaban allí de Guarda-Costas; las quales experimentaron este Accidente en *Santa Marta*: siendo terror de los que quedaron vivos el estrago, que havia hecho en los

Cap.V. muchos , que murieron. Y en el segundo lo passaron los Galeones del Cargo de *Don Manuel Lopez Pintado* en *Cartagena* , cuya Mortandad fue tambien formidable ; y tan repentinos los Accidentes , que las Personas , que se pasfeaban un Dia , se encontraban al siguiente llevandolas à dâr Sepultura.

101 Los Naturales , y Vecinos de *Cartagena* , è igualmente de todo lo que se estiende la Jurisdiccion de aquel Gobierno son muy propensos à padecer la *Lepra* , ò *mal de San Lazaro*. El numero de los que estàn infestados de esta Enfermedad es crecido. Algunos Medicos atribuyen la abundancia , que hay de èl , à la Carne de Puerco , que frequentemente sirven en las Mesas ; pero en otras muchas partes de las Indias se come en no menos abundancia , y no se experimenta tal efecto : con que parece , que ademàs de esta contribuya la peculiar qualidad del Clima. Para estorvar , que se comunique esta Enfermedad , hay un Hospital , que tiene el nombre de *San Lazaro* , situado fuera de la Ciudad , y no lexos del Cerro , donde està el Castillo del mismo nombre : en èl ponen à todos los que se conoce , que lo han contraido asì Hombres , como Mugerès , sin excepcion de Persona ; obligando por fuerza à los que se resisten : pero alli dentro se aumenta el Mal entre ellos mismos ; porque les permiten que se casen unos con otros , y asì queda permanente en la Generacion la Enfermedad. La asistancia , y Racion que les dån para vivir es tan escasa , que no pudiendo subsistir con ella , les permiten que salgan à pedir limosna à la Ciudad ; y de este Comercio , que tienen con los Sanos , resulta que nunca disminuye el numero ; el qual es tan crecido , que parece aquel Hospital una pequeña Ciudad segun el àmbito di-

dilatado de su recinto. Luego que cada uno entra allí, donde ha de terminar el resto de sus Dias, forma una Chozá, (que llaman *Bugio* en el País) proporcionada à su posible para que le sirva de Habitación, y vive en ella lo mismo que en su Casa, con solo la prohibicion de no poder salir de aquel Terreno, sino es que sea para pedir limosna; y el espacio, que ocupa este Hospital està cercado de Pared, para que no haya mas salida, que por una sola Puerta.

102 Aunque padecen la incomodidad, que les ocasiona esta enfermedad, viven con ella mucho tiempo, tanto que algunos mueren viejos. Aviva este mal con grande violencia el fuego de la Concupiscencia; y conociendo lo difícil, que es el contenerse en él, y los desordenes, que se podrian experimentar en los efectos de tanta voracidad, se les permite el Matrimonio para evitarlos.

103 Si la Enfermedad de la *Lepra* es tan comun, y contagiosa en aquel Clima, no lo es ni menos ordinaria, ni molesta la de los *Empeynes*, ò *Herpes*; pero estas dos son mas regulares en los *Europèos*, y muy raros los que se exceptúan de ellas; particularmente quando no están connaturalizados al País; y si no se tiene el cuidado de curarla en los principios, es de peligro el executarla quando ha llegado à hacer costumbre en ella la Naturaleza. Entre otros Medicamentos, que suelen usar para curarlos quando empiezan, es el de mayor eficacia la Tierra que llaman de *Maquimaqui*, la qual se halla en aquella Cercanía, y de ella la llevan à otras Partes, donde no la hay, para el mismo uso.

104 Otra enfermedad hay bien particular, aunque no tan comun, que llaman *Culebrilla*. Esta se reduce, segun la mas aprobada opinion à un Tumor, que forma la

ma-

malignidad de ciertos Humores, y deposita entre las Membranas del Cuero en figura longa ; el qual se aumenta diariamente , y alarga hasta que cierra la circunferencia de la parte donde acometiò ; que suele ser lo mas comun en los Brazos , Muslos , ò Piernas ; aunque otras veces sigue prolongandose à lo largo de estas partes. Las señales exteriores son hinchar la parte de aquel espacio que ocupa , del grueso de medio Dedo en figura circular, y todo el Cutis de aquel ámbito se pone de color encendido : causa dolores aunque no vehementes , y adormece alguna cosa el Brazo , ò Pierna , que mortifica. La Gente del País cura con destreza esta Enfermedad , y el modo es primero examinar la parte , adonde tiene la Cabeza , segun ellos dicen ; y alli aplican un pequenito Emplasto de algun Llamativo , y à todo lo que se estiende el Tumòr dàn una ligera fletacion con algunos Aceytes ; al siguiente Dia se halla roto el Cutis en el parage , donde se puso el Emplasto ; y sale por la cisura una especie de Niervecillo blanco , que dicen ser la Cabeza de la *Culebrilla* , como del grueso de un hilo blanco de coser no delgado ; este lo cosen con gran tiento , y atando à èl una hebrita de Seda la envuelven en un Naype enroscado hasta que aquel Niervecillo quede algo sujeto à èl : vuelven à dàr la Untura , como en el primer Dia , y lo dexan hasta otro , que descubriendolo continúan enrollando en el Naype lo que ha vuelto à salir : y asi prosiguen hasta que sale todo , y queda libre la persona : tienen gran cuidado en que no se rompa antes de estàr toda fuera ; porque dicen que esparciendose aquel Humòr , que encierra , en los del Cuerpo hace producir gran cantidad de ellas , y entonces es peligrosa la Cura. Tambien dicen vulgarmente , que llegando à cerrarse , ò concluir

el

el círculo juntando la Cola con la Cabeza , por no haver acudido à tiempo , causa Accidentes tan perniciosos , que muere de ellos el que los padece. Pocos considero , que se havrà expuesto à experimentar , porque la misma incomodidad , que causa , les havrà precisado à que se pongan en Cura desde el principio ; para la qual es menester tambien tomar algunos Minorativos , à fin de destruir el humòr.

105 Aquellas Gentes estàn persuadidas , à que esta es una *Culebrilla* verdadera ; y por esta razon le han dado el tal nombre : en ella es cierto que se reconoce algun corto movimiento , y muy lento quando empieza à salir ; el qual pierde despues : pero este puede provenir de la compression , ò extension de las mismas partes nerviosas , de que se compone ; y assi no es preciso que sea viviente : cuyo asunto no me atrevo yo à determinar.

106 Ademàs de estas Enfermedades , y Achaques se padece tambien allì la del *Pasmo* , que es mortal ; pero esta no sobreviene sola , sino es rara vez ; y lo regular es acometer al tiempo , que otra està molestando la Naturaleza : no me detendrè en dár aqui su noticia , porque siendo mas frequente , y tan perniciosà como allì en otros parages de las *Indias* , la he reservado como mas propia para explicarla en ellos.



CAPITULO VI.

*De la amenidad de los Campos, Plantas, y Arboles mas comunes, y particulares que los pueblan.*

107 **E**S tan comun, y permanente la fertilidad de las Campanas de todo aquel País cercano à *Cartagena*, que causa admiracion vèr la frondosidad, con que lo adornan las varias Plantas silvestres, que se crian en èl; y que nunca lleguen à perder estas aquellos lozanos brios, con que la Tierra las produjo: y siendo constante el verdòr, y tan vario segun la diversidad de tantas Hojas, con que se vistèn los Arboles, y esmaltan los Prados, y las Selvas, goza la vista en ellos el recreo de estenderse siempre sobre la perpetua Primavera de aquel Clima: pero aquellos Naturales poco inclinados à la Agricultura se aprovechan perezosamente de los primores, con que Naturaleza lo dotò. Las ramazones, y brotes de los Arboles en aquellos espaciosos àmbitos forman con sus entre-texidos lazos espesas Nubes de Hojas, que no permiten à los rayos del Sol el penetrarlas, y dár luz, ni calor à las Selvas, que componen entre si.

108 A proporcion que aquel País està poblado de corpulentos, y espesos Arboles, son estos varios en sus especies, y particulares respecto de los de *Europa*; y entre todos exceden en la corpulencia los *Caobos*, *Cedros*, *Marias*, y *Balsamos*: sirviendo los primeros para fabricar de su Madera las *Canoas*, y *Champanes*, de que usan para la Pesca, y tráfico del Comercio por los Estèros, y Rios en todo lo que se estiende la Jurisdiccion de aquel Gobierno. Estos no producen ninguna Fruta util para las Mesas,

porque refunden todo su vigor en formar una Madera muy consistente, hermosa, y fragante. En los *Cedros* hay dos especies: la una es blanca; y la otra colorada; y esta ultima la que tiene mas estimacion. Las *Marias*, y *Balsamos* ademàs de la utilidad de sus Maderas destilan las estimables Refinas del *Aceyte de Maria*, y *Balsamo*, que llaman de *Tolù*, por ser en las Campanas inmediatas à la Poblacion de este nombre, donde se coge con mas abundancia, y es su virtud mas eficaz.

109 Ademàs de estos hay *Tamarindos*, *Nisperos*, *Sapòtes*, *Papayos*, *Guayàbos*, *Cañafistolos*, *Palmas*, *Manzanillos*, y otros muchos, que producen variedad de Frutas comestibles, y sus Maderas son de muy buena calidad, y con diversidad de colores. Entre estos es particular el *Manzanillo*, cuya Fruta le dà el nombre por semejarle à las Manzanas en la figura, color, y olòr; aunque algo mas pequeña. Su calidad es totalmente contraria à la de aquellas, y nociva à la Naturaleza: pues debaxo de una hermosura, y bondad aparente encierra un Veneno tan pernicioso, que sin llegarla à comer se experimentan los malos efectos de su Ponzonia: el Arbol es grande, y coposo, y su Madera recia de color algo amarillo. Quando se corta destila con abundancia un succo blanco algo parecido al de las Higueras, aunque no tan sólido, ni blanco; pero tan ponzoñoso como la Fruta, pues llegando à tocar alguna parte de la carne la cauteriza, è inflama; y este daño se comunica à todo lo restante del Cuerpo hasta que con remedios exteriores se procuran contener sus progressos: así es necesario despues que està cortado dexarlo secar algun tiempo para poderlo labrar sin peligro, y entonces queda hermosa su Madera, que es toda betecada sobre

aquel ligero amarillo de su propio color. Si por inadvertencia llega alguno à comer la Fruta inmediatamente se le hincha todo el Cuerpo hasta que no cabiendo toda su malignidad en èl , hace reventar , y perder la Vida à el que se engañò con su vista. De esto se han visto algunos exemplares sucedidos con los *Européos* visiões , que van en los Navios, quando se ofrece embiarlos al Monte à cortar Madera para las Obras de las Embarcaciones ; y lo experimentaron muy frequentemente los *Castellanos* recién descubierto este Territorio; pero los salvò de la Muerte el Aceyte comun , que hallaron poderoso Antidoto à su Veneno, segun refiere Herrera. Para evadirse , pues , del daño de estas , y otras muchas Plantas nocivas , es preciso ir acompañados con Gente del País , que las conoce.

Herrera  
dec. I. lib.  
7. cap. 16.

110 Para hacer comprehender el grado de malignidad de este Arbol , engañoso aún con su gran frondosidad , añaden , que poniendose à dormir en la espaciosa sombra , que forman sus Hojas , es de tanto perjuicio esta , que causa la misma hinchazòn en la Persona ; de lo que sobrevienen despues algunos molestos Accidentes , hasta que se cura con algunas Unturas , y Bebidas frescas ; lo qual con natural Instinto , que el Supremo Autor ha dado à los Irracionales , lo evitan huyendo de ella , y menospreciando su Fruta.

111 Las empinadas *Palmas* , que à cortos trechos descollan sus copetes sobre los demás Arboles , forman una agradable perspectiva en aquellos Montes. Estas , aunque no se advierte muy sensible su diferencia , son de varias especies ; pero quatro las mas notables , como se reconoce por su fruto. La una produce racimos de *Cocos* ; otra *Dátiles* , muy sazoados ; la tercera , que llaman *Palma*

Real



*Real* una Simiente algo menor, que los *Dátiles*, y aunque de su figura, no sabrosa, ni util para el gusto; y la quarta que llaman de *Coròzo*, dà otra Fruta mayor que los *Dátiles* fazonada al Paladar, y propia para hacer Bebidas frescas, y provechosas à la salud. La *Palma Real* produce muchos *Palmitos* de buen gusto, y tan grandes, que muchas veces llegan à pesar de dos à tres Arrobas; y aunque tambien los crian las otras tres especies, no son, ni en tanta abundancia, ni tan gustosos, y dulces. De todas quatro se hace tambien el *Vino de Palmas*; pero lo mas regular es sacarlo de la *Palma Real*, y de la de *Coròzo*, porque es mejor. El modo de hacerlo es, unas veces cortando la *Palma*, y otras dexandola en pie, abriple un agujero como un Dado en el Tronco; donde situan un Canal, y à la piqueta de esta la Vasisa, en que se recoge el humor, ò jugo, que destila: dexase fermentar el tiempo necessario, que es quatro, ò seis dias, ò mas segun el País, y despues se bebe. Queda entonces de color blanquizco; hace mucha espuma, y aun mas que la Cerbeza: es algo picante, y embriaga en usandolo con demasia. Los Naturales del País lo tienen por fresco, y es muy usado entre los *Indios*, y *Negros*.

112 No menos comunes son los *Guayacanes*, y *Evanos*, cuya fortaleza quiere competir con el Hierro; de ellos se suelen conducir algunas piezas à España, donde tienen la estimacion, que no gozan en su País por la abundancia, con que los hay.

113 Entre la variedad de Plantas menores, que à la sombra de las grandes nacen, y pueblan los ámbitos inferiores de los Bosques, y lugares descumbrados, es muy comun la *Sensitiva*, cuya propiedad fuera bastante, quando

do otras pruebas infinitas no lo tuvieran persuadido , para convencer la sensibilidad de las Plantas. Es tan visible la de esta , que luego que se toca alguna de sus Hojitas, se cierran todas las de aquella Rama , y aprietan unas contra otras con tanta prontitud , que no parece sino que los resortes de todas ellas estuvieron esperando aquel instante con prevencion , para jugar todos à un mismo tiempo: despues que ha pasado algun espacio no muy largo vuelven pausadamente à desplegarse, y irse apartando hasta que quedan totalmente abiertas. Esta Planta es pequeña, solo se levanta de la Tierra como pie y medio, ò dos pies: su Tronco principal es menudo , y las Ramitas delicadas à proporcion, y endebles : la Hoja es muy menudita larga , y unida entre si , de fuerte que puede considerarse el todo de una rama como una Hoja de 4. à 5. pulgadas de largo , y 10. lineas de ancho , la qual subdividida en las otras pequeñas forma en cada una de ellas la verdadera Hojita , que tendrá de 4. à 5. lineas de largo ; y algo menos que una de ancho. Luego que se toca una de estas se levantan todas de una , y otra parte , hasta que quedan perpendiculares, dexando la disposicion Horizontal, que antes tenian; y unida por su superficie interior forman una sola Hojilla , las que antes de este tan sensible movimiento eran dos , cada una de su lado. No siendo propio de este lugar el nombre comun que le dan en *Cartagena* havrà de omitirse. En otros parages , donde la tratan con mas decoro la llaman unos , la *Vergonzosa*, y otros la *Doncella*. La corta reflexion tenia persuadido à aquellas Gentes , que las palabras que expressaban su nombre prorumpidas al tiempo de tocarla eran las que producian el efecto ; y asì admiraban que en una Yerva huviesse Sentido , y Instinto para manifestar

la

la obediencia à lo que se le mandaba ; ò que avergonzada de la injuria no le fuesse dissimulable el sentimiento.

114 En *Guayaquil* vimos despues mucha de esta Yerva; y su Temperamento parece aún mas propio que el de *Cartagena* para ella, asì por su mayor abundancia , como porque la Planta crece con mas vigor, y llega à tener de 3. à 4. pies de alto , à cuya proporcion es la Hoja. Tambien se fuele encontrar en algunos parages de *Europa*, aunque en ellos no es muy comun.

115 Hay en aquellos Montes grande abundancia de *Bejucos*, unos mas gruesos que otros ; algunos chatos , y en fin de diversidad de figuras , y aun de colores. Entre estos se conoce uno particularissimo por la Fruta, que produce , à quien dan el nombre de *Habilla de Cartagena* ; y siendo su virtud especial , no fuera justo dexarla en el silencio. El porte de esta *Habilla* es como de una Pulgada de ancho , y nueve lineas de largo ; formada como un corazon , y chata : tiene una cascara algo dura aunque delgada , blanquizca , y escabrosa en lo exterior , la qual encierra una medula , como la de la Almendra regular ; no tan blanca , y con extremo amarga. Esta comida es uno de los mas eficaces Antidotos , que se conocen allí contra las ponzoñosas picadas de las *Viboras*, y *Culebras* ; tal que comido un poco inmediatamente detiene los contrarios efectos del veneno , y no dà lugar à que llegue à operar. Por esta razón todos los que tienen su exercicio en el Monte , se preparan antes de entrar en èl à cortar Madera , rozar , ò cazar comiendo un pedacito de esta *Habilla* en ayunas , con cuya precaucion no llevan cuidado ; pues he oído decir à un *Européo* , cuyo exercicio era el de la Caza , y à otras personas dignas de todo credito , que aunque

re-

Cap. VI. recibiesen alguna picada, no experimentaban daño. Dice aquella misma Gente, que la Naturaleza de esta *Habilla* es con extremo cálida, y que por esta razon no se puede comer mucha; de modo que la Dosis regular es menos de la quarta parte de una; y que es menester precaberse de no beber inmediatamente à haverla comido ningun Licòr cálido como *Vino*, *Aguardiente*, ù otro de esta especie. En este particular no se puede juzgar otra cosa; sino que la misma experiencia les hà servido de Maestro. En muchas partes de las *Indias* inmediatas à *Cartagena* es conocida esta *Habilla* por la particularidad de su virtud, y en todas la estiman mucho, y la dàn el mismo nombre por ser la Jurisdiccion de esta Ciudad la que goza el privilegio de producirla.



## CAPITULO VII.

En que se dà noticia de los Animales, y Aves domesticos, silvestres, y feroces, que se crian en las Campañas, y Montes de Cartagena; y de las varias especies de Reptiles, y Sabandijas ponzoñosas, propias de ellos.

116 **S**I es fértil Cartagena en Arboles, y Plantas, como queda visto, no es escafo á proporcion su Distrito en toda suerte de Animales; unos Domesticos para el sustento, y regalo de sus Habitadores; otros Silvestres, en quienes la diversidad de propiedades, y especies causa no pequeña admiracion en el Entendimiento, considerando en tanta variedad de obras al Supremo Artifice, que todas las dispuso: otros feroces, que guardan, y defienden lo inculto de las Selvas; y entre unos, y otros *Quadrupedos*, *Reptiles*, y *Volatiles* no son en numero menor los que se visten de pintadas, y vistosas Plumas, que los que encubren la natural fiereza de jaspeadas, y coloridas Pielles; ni menos los que esconden violentísimos venenos con las brillantes escamas; porque de todas especies abunda aquel Territorio.

117 Los Animales domesticos comestibles solo son de dos especies: *Bacuno*, y *de Cerda*; unos, y otros en cantidad. El *Bacuno*, aunque no del todo malo, es poco gustoso, porque el continuo calôr de aquel Clima le impide el hacerse de muchas Carnes, y que sean estas sustanciosas: pero el Ganado *de Cerda* por el contrario es de tal delicadeza, y buen gusto, que no solo se tiene por el mas sabroso de todas las *Indias*; pero en ninguna parte de *Europa*

se cree, que lo haya de igual sabor, y por esta razon *Europeos*, y *Criollos* le dan la preferencia à qualquier otro, y es el manjar ordinario de aquellos *Moradores*. Además de las buenas calidades, con que lifongea al gusto, lo consideran allí muy saludable; tanto que lo han hecho el alimento comun, y mas seguro de los *Enfermos* con antelacion aùn à el de *Aves*. Las especies de estas son *Gallinas*, *Palommas*, *Perdices*, y *Patos* en abundancia todas, y de sabroso gusto.

118 Por ser cosa particular me ha parecido no omitir aqui una breve noticia del methodo, de que usan allí para coger los *Patos*; el qual descubrimos con la casualidad de haver notado el baxo precio à que se vendian; y procurando informarnos del motivo supimos, que cerca de *Cartagena* à la parte del Oriente del Cerro de *la Popa* se halla una Laguna bien capaz, que llamen la *Ciénega de Tescas*, la qual es sumamente abundante de *Peces*, (aunque allí tenidos por nada sanos) y asimismo de *Patos*. Esta Laguna es de Agua Salada; porque tiene comunicacion con el Mar; y asi se conserva siempre en un ser con la poca alteracion, que causan las *Marças*: recogense en ella todas las Noches nubes muy grandes de *Patos*, que haviedo estado esparcidos todo el discurso del Dia en las *Campañas*, van allí à hacer la dormida. Los que tienen el exercicio de su Caza (que mejor pudiera llamarse pesca) echan dentro de la Laguna 15. ò 20. Calabazos grandes, que llaman *Totimos*, y los *Patos* haciendo frequente la vista à ellos no los extrañan, ni los huyen: despues de 3. ò 4. Dias, que los han tenido nadando, en que ya los consideran familiares, se va el Cazador à amanecer à la Laguna, llevando otro Calabazo con unos agujeros proporcionados

dos para ver, y respirar; dentro del qual mete la Cabeza, y se entra en el Agua de modo que solo quede fuera esta: afsi va acercandose à los *Patos* sin hacer ningun ruido, y afiendolos de las Piernas con una Mano los zabulle, y coge con la otra, hasta que no le caben mas: entonces se retira à Tierra, y dexando aquellos à otro Compañero, que tambien està en el Agua à la orilla, vuelve à continuar su pesca, ò caza, hasta que tiene bastantes, ò que siendo tiempo empiezan à volar para esparcirse en los Campos.

119 Los Animales de Caza comestibles son *Venados*, *Conejos*, y *Javalies*, que allí llaman *Sajones*; pero solo usan de estas Carnes los *Negros*, y *Indios* de las Campañas: à excepcion de los *Conejos*, que tienen consumo en la Ciudad.

120 En los Silvestres, y feroces se advierte mas abundancia de Castas, y entre estas algunas sumamente dañosas, como los *Tigres*; que no solo hacen estrago en los Ganados, si tambien en la Gente, quando están cebados. Son de mucha corpulencia, algunos como pequeños *Jumentos*; y los cubren Pieles muy hermosas: son afsimismo habitadas aquellas Selvas de algunos *Leopardos*, *Zorros*, *Armadillos*, *Ardillas*, y otros muchos, de Cuerpo menor à semejanza de estos; y los Arboles sirven de estancia à gran cantidad de *Monos* de varias Castas, que se distinguen unos por los tamaños, y otros por el color.

121 La propiedad, que se nota generalmente en los *Zorros*, de defenderse de los *Perros*, y otros Animales, que los persiguen, con el arbitrio de orinarse en su propia Cola, y rociarles con ella, logra mas activos efectos en aquel País; porque el olor de sus Orines es tan fetido, que hace perder el sentido al que los sigue, y los perturba

de modo, que dà lugar à que el *Zorro* escape. Es en tan superior grado la vehemencia de aquel pernicioso olòr, y su penetracion, que alcanza à un quarto de legua distante del parage, en donde lo despidiò; y aun allí se hace insupportable todo el rato que dura, que fuele passar de media hora. Es Animal pequeño; su Cuerpo no excede al de un *Gato* grande: tiene el Pelo muy fino, y tirando à colòr de Canela; la Cola no muy larga; y el Pelo de ella esponjado, y formando un Penacho propio para defenderse de los que le siguen; y agraciada la figura de todo el conjunto de sus partes.

122 Así como Naturaleza pròvida en sus obras le diò à este Animal tan eficaz defensa, no dexò olvidado à el *Armadillo*; cuyo nombre descifra bastantemente lo que èl es: tiene la magnitud de un *Conejo* regular, aunque distinta figura; porque el Hozico, los Pies, y Rabo, se assemejan à el de los Puercos. Todo su Cuerpo està cubierto de una Concha dura, y fuerte, la qual conformandose en todo con las irregularidades de su estructura lo abriga de los insultos de los demàs Animales, y no le es torva para andar libremente: ademàs de la Concha principal tiene otra à la manera de Capilla articulada con la primera; y esta le sirve para guarecer con ella la Cabeza, con lo qual està seguras todas sus partes: por la exterior tienen estas Conchas varias labores formadas con el realce de ellas mismas, y distinguidas de colores pardos, y claros: con que no solo le son de defensa, pero tambien de adorno. Los *Negros*, y *Indios* comen la Carne de este Animal, y dicen que es sabrosa.

123 Aunque sòn varias las especies de *Monos*, que se ven en aquel País, los mas comunes sòn los que llaman



*Micos*; y estos los mas pequeños. Lo regular de su porte es como un *Gato*; su color pardo blanquizco, y porque estos son muy conocidos ya de todos, no me detendré en describirlos. Los grandes, cuyas noticias podrán ser menos vulgares, reservo para otra parte, donde por su mucha abundancia parece serán mas propias.

124 La diversidad de Aves, que se reconocen en aquella cálida Atmosphèra, es tanta, que solo la admiracion puede expressarlo; la hermosura de sus Plumages tan particular, que apenas havrà voces, con que ponderarla; y la variedad de Graznidos, y Cantos tan grande, que confundidos los suaves, y apacibles con los ásperos, y desagradables no dexan libertad al oido para que guste de los unos, ò pueda distinguir la dissonancia de los otros. Pero es cosa notable, y siempre digna de admirar en la Naturaleza la igualdad, con que reparte sus dones entre sus Criaturas, y obras; pues para no darlo todo à unas, dexando pobres à las otras, en aquellas donde el Pincèl retrató mas vivamente los colores, dexò el defecto de un molesto Graznido para que quedasse igual con la, que en su lugar gozasse la perfeccion de una Música melosa, y mereciesse por esta la estimacion, à que no podia aspirar por aquella. El *Guacamayo* es una de las Aves en quienes esto se comprueba: los vivos, y exquisitos colores, que viste, le hermosean tanto, que no hay Artifice bastante à retratarlos. Su Graznido es recio, y desapacible; circunstancia, que se nota igualmente en todas las Aves de Pico corvo, recio, y lengua gruessa, *Loros*, *Cotorras*, y *Periquitos*. Todos estos vuelan en Vandadas, y su ruido en el Ayre se dexa percibir à gran distancia.

125 Toda la particularidad, que ostentan los ante-

cedentes, refunde en su Pico el que comunmente llaman *Tulcàn*, ò *Predicador*: la corpulencia de esta Ave es como una *Paloma* grande, pero la Zanca mucho mas larga: la Cola de ella es corta, y su Pluma obscura, salpicada de algunas turquíes, purpureas, amarillas, y otras, que dicen bien con el color, que predomina: la Cabeza es desproporcionadamente grande respecto del Cuerpo; y sin esta circunstancia no pudiera sostener la deformidad del Pico; el qual se alarga desde el nacimiento cosa de 6. à 8. pulgadas, haciendo alguna muestra de quererse encorvar: en la raiz tiene la caxa superior pulgada y media, ò dos de base con muy corta diferencia formando una figura triangular; en cuya forma continua hasta el fin: las dos superficies, que corresponden lateralmente, forman en la parte superior un lomo; y la tercera sirve de recibir la Quixada inferior, la qual sigue todo lo largo de la alta, hasta su extremidad, y una, y otra juntas, van insensiblemente disminuyendo el grueso de su nacimiento; y à su fin se encorva de repente, y sutiliza tanto, que forma una punta fuerte, y aguda: la Lengua es de la misma hechura que una Pluma, y colorada, como todo lo interior de la Boca. Esta Ave copia en el Pico los vivos colores, que matizan las Plumas de las otras: regularmente es el de su nacimiento de un fino amarillo, el qual cubre todo el Lomo de la Quixada superior, y guarnece su raiz como de una faja de media pulgada de ancho; y todo lo restante es de color de Purpura obscuro; excepto dos transitos, que à la distancia de una pulgada de su nacimiento son de un fino carmesi; los labios interiores, que se tocan entre si reciprocamente, quando està cerrada, son guarnecidos de Dientes, que forman las mismas Quixadas hechas à manera de fier-

sierra. El nombre de *Predicador*, que dan á este Pájaro, conviene con su exercicio; porque puesto en algun Arbol, donde esté mas alto que sus Compañeros quando duermen, hace un ruido, en que parece que prorrumpe algunas palabras; y lo esparce á todos lados, para que las Aves Carniceras no se atrevan confiadas del silencio à hacer garra en las de su especie. Domestícase con mucha facilidad, y se hace tan familiar con la Gente, que en las Casas donde los tienen, anda entre las Personas, y acude quando lo llaman à recibir lo que le dan: su comida regular son Frutas: pero los Domestícados comen tambien qualquiera otra cosa, que se les dè.

126 Muy dilatado assunto seria el describir las propiedades de otras muchas Aves, que fuera de las comunes habitan en aquel Clima; pero entre ellas por su especial propension son dignas de mayor atencion los *Gallinazos*, nombre que se les dió por la similitud, que tienen en el cuerpo à la *Gallina*: su porte es como el de una pequeña *Pava*, pero el Cuello mas grueso, y la Cabeza algo mayor: desde la mitad del Pescuezo hasta la raiz del Pico no cria Pluma; y este ámbito està cubierto de un Pellejo áspero, arrugado, y glanduloso, que forma varias eminencias pequeñas; y son otras tantas desigualdades. Así la Pluma, que cubre todo su Cuerpo, como este Pellejo es negro, y no muy obscuro por lo regular en los comunes: el Pico es proporcionado, recio, y algo corvo: esta Ave es familiar en la Ciudad tanto, que los Texados de las Casas están llenos de ellas; y son las que la limpian de todas las inmundicias; pues no muere Animal alguno, que no le sepulten en sus Buches; y quando les faltan estos apelan à otras asquerosidades. La sutileza de su Olfato es tal, que se

se suelen ir guiadas de èl tres, quatro, ò mas leguas al parage, donde hay Carne mortecina; de la qual no se apartan hasta dexar limpia la Armazon de los Hueffos. Si la Naturaleza no huviera proveido con tanta prodigalidad estas Aves en aquellos Climas, serian intratables por la infestacion del Ayre, que causaria la pronta corrupcion con los continuos calores. Su vuelo es pesado en el principio; pero despues se remonta tanto, que llega à perderlo la vista: en Tierra anda à saltos, y como con alguna torpeza: las Zancas en buena proporcion, y gruesas; y los Pies con tres Dedos anteriores, y uno lateràl algo inclinado atràs; pero los que forman la Planta bolteados ácia dentro, de modo que embarazandose los de un Pie con los del otro, le impiden la agilidad del andar: cada Dedo remata con una Uña larga, aunque sin desproporcion, y fuerte.

127 Quando no tienen cosa muerta que comer, suelen salir al Campo, hostigados de la hambre, à buscar las *Bestias*, que pastan; y luego que encuentran alguna, que tenga Matadura en el Espinazo, ò Cruz, se ponen encima de ella, y empiezan à comerla por allí; sin que sirva de defensa ni el rebolcarfe, ni espantarlos con la Boca, porque no se separan de su empresa, hasta que à fuerza de picarle le abren mayor la llaga, y à continuacion queda reducido à víctima, y pasto de sus Picos.

128 Otros *Gallinazos* hay algo mayores, y solo se encuentran en los Campos: su Cabeza, y parte del Pescuezo es en unos blanco, y en otros roxo, ò mezclado de ambos colores; à que tambien les acompaña un Collar de plumas blancas poco mas arriba del nacimiento del Pescuezo. No son menos Carniceros, que essotros: llamanlos en el País *Reyes de Gallinazos*; porque no los hay en can-

cantidad, y tienen observado, que quando acude à alguna *Bestia* muerta uno de estos, no la tocan los otros hasta que èl se haya comido los Ojos, que es lo primero, por donde empiezan à picarla; pero despues de haverlo concludido, y que se inclina à otra parte, ocurren todos à participar de èl.

129 Los *Morciagos*, aunque comunes en todas partes, se hacen allí particulares por su abundancia; que es tanta, que al tiempo de salir à volar à la caída del *Sol*, forman nubes, y cubren las Calles de la Ciudad. Estos son allí diestros *Sangradores* de Personas, y de Irracionales; porque siendo tan excesivos los calores, y dexandose por ellos abiertas las Puertas, y Ventanas de las Piezas donde se duerme, para no sufocarse en ellas, con esta oportunidad entran en los Dormitorios, y hallando descubierto el Pie de alguna Persona le vàn picando sutilmente hasta encontrar alguna Vena: entonces chupan la Sangre, y luego que han faciado con ella su apetito, se vàn dexando peremne la Sangría. He visto algunas Personas, que han padecido este Sacrificio, y me han asegurado ellos propios, que con poco mas tiempo que huvieslen tardado en dexar el sueño, no huvieran vuelto jamàs de èl; porque la abundancia de Sangre, que les havia salido, y tenia empapada toda la Cama, no les diera lugar, à que por si pudieslen contener la que corria de la cisura: atribuyese el no sentirse la picada, ademàs del mucho tiento, y sutileza, con que la dàn, à estàr haciendo viento con las Alas; con cuya frescura viene à ser insensible el mal. Esto mismo executan en el Campo con los Animales, *Cavillos*, *Mulas*, y *Burros*; pero no tienen el mismo éxito en los de Piel gruessa, y dura.

130 Passèmos, pues, yà como es razon à la noticia  
Part. I. L de

Cap. VII. de los *Insectos*, y *Reptiles*, donde la Naturaleza, no hace menos ostentacion de su poder. Su muchedumbre causa no pequeña molestia à la comodidad del Hombre, y muchos de ellos destruyen su salud con la ponzoña, que encierran, y su malignidad: estos son *Culebras*, *Cientopies*, *Alacranes* ò *Escorpiones*, *Arañas*, y otros, de todos los quales son varias las Castas, y diversa la vehemencia, con que matan sus venenos.

131 De las *Culebras* las mas ponzoñosas, y comunes son las *Corales*, *Cascabeles*, y de *Bejuco*. Las primeras tienen regularmente de quatro à cinco pies de largo, y una pulgada de grueso. Su Piel en todo lo estendido de su Cuerpo es quadreada en pintas grandes de un carmesí muy vivo, y fino, amarillo, y verde; cuya alternada disposicion las hace muy vistosas. La Cabeza es chata, y larga à la manera de la de las *Vivoras* de *Europa*, y las *Quixadas* estàn guarnecidas de agudos Colmillos, con los quales haciendo la mordedura, introducen el veneno, y causan un efecto tan pronto, que hinchado el Paciente, inmediatamente empieza à prorrumpir en Sangre por todos los Sentidos; y aun llegando à romperse las *Tunicas* de las *Venas* en las extremidades de los *Dedos* la hace brotar por ellos igualmente, y dentro de poco rato termina con la vida.

132 La de *Cascabèl* regularmente no es tan grande; porque suele ser su longitud dos pies, ò dos y medio, aunque hay otras, que exceden hasta tres y medio, que son raras: su color es pardo, ceniciento, con ondas obscuras: à la extremidad de la Cola se prolonga la que comunmente llaman *Cascabèl*; y viene à ser à la manera de una baynilla de *Garvanzos* despues que està seca en la Planta, formando las mismas divisiones, de modo que dexa cinco,

ò seis, y dentro de ellas se encuentran unos Huessecillos redondos, con los quales, siempre que la Culebra hace algun movimiento, forma el sonido de dos; ò tres Cascabels juntos; y de aqui nace el nombre que le dàn. Si à la Coral diò la Naturaleza aquellos vivos colores, con que advierte desde distancia su situacion, para poderse guardar de su malignidad, puso en esta aquella providencia; para que yà que su colòr, siendo quasi como el de la Tierra, no podia advertir el peligro equivocandose con ella, lo avifasse el ruido, que siempre lleva consigo.

133 Dàn el nombre de *Culebras de Bejuco* à otras muchas, que hay; cuya figura, y colòr se assemeja à estas; y como suelen las mas veces estar colgadas de las ramas de los Arboles, parecen con evidencia *Bejucos*, y al tiempo de igualar con ellas, dàn la picada; que aunque no es tan eficaz, como la de las dos antecedentes, no dexa de ser mortal, si no se procura acudir inmediatamente con la cura de algunos Especificos propios para ello, los quales conocen los *Negros*, *Mulatos*, y *Indios*, que andan en los Montes, y llaman *Curanderos*: pero contra la malignidad de todas es la *Habilla*, de que yà tengo hecha mencion, el mas seguro Antidoto.

134 Al passo que es tanto el peligro en las picadas de estos Animales, es lo regular en ellos no caufar el daño sin ser antes ofendidos; y no tienen grande agilidad en saltar, antes bien casi siempre estàn como amortecidos: y asì quando llegan à picar, ò morder es porque inadvertidamente los pisan, ò hacen otra semejante vexacion, sin la qual, aunque se passe por junto à ellos, no hacen movimiento alguno ofensivo; y si no fuera por el que practican quando se vàn à esconder entre las hojas, no se les

Cap. VII. distinguiria en èl, que eran vivientes.

135 En pocas partes de *Europa* dexaràn de ser conocidos los *Cientopies*, ò *Cien-pieses*; pero en *Cartagena* no solo lo son por la abundancia, sì tambien por el monstruoso tamaño, y el mayor peligro de criarse con mas frecuencia en las Casas, que en el Campo. Suelen tener de largo una vara; y cinco quartas otros, y de ancho cinco pulgadas; mas, ò menos proporcionado à su longitud. Quasi tienen figura circular, y toda la superficie superior, y lateral està cubierta de duras Conchas de un color musco, que se inclina à colorado: estas hacen varias articulaciones, con las quales se mueven ligeramente à qualquier lado: la fortaleza de esta armazon les defiende de qualquier golpe; y no siendo facil ofenderles sobre ellas, es preciso acertar à darles en la Cabeza, para que mueran. Son muy ligeros en el andar, y su picada mortal; pero quando se acude con prontitud, no pelagra la Vida, aunque dexa que padecer, interin que la virtud de los Especificos destruye la malignidad del Veneno.

136 Tan comunes como los antecedentes son los *Alacranes*, y de distintas especies: unos negros, otros colorados; muscos; y otros algo amarillos. Los primeros se crian ordinariamente en los Palos secos, y podridos; y los otros se hallan en las Casas por los Rincones, y Armarios: no hay regularidad en su porte, pero los mayores son de tres pulgadas de largo, sin incluirse la Cola. Su picada es venenosa en unos mas que en otros: la de los negros segun el sentir de los del País excede à la de los otros en los efectos, que causa su ponzoña; pero no es mortal, quando se acude à tiempo con remedios. La de los demàs trae por consequencia el apoderarse la fiebre del Sugeto; amor-



recerfe las Palmas de las Manos, y Plantas de los Pies, Frente, Orejas, Narices, y Labios, y todas estas hormiguèan, como si estuvieran adormecidas: se engruesa la Lengua, y siente el mismo hormiguèò, y la vista se turba, de cuyo modo fuele permanecer veinte y quatro, ò quarenta y ocho horas; y despues empieza à deshacerse aquella natural displicencia, hasta que se restablece en la salud.

137 Es comun entre aquellas Gentes la Opinion, de que cayendo algun *Alacràn* en el Agua la purifica, y afsi la beben ellos sin reparo. Estàn tan acostumbrados con ellos, que no les tienen horror: cogenlos con la Mano sin repugnancia, agarrandolos para que no les piquen por la ultima Vertebra de la Cola; la qual suelen cortarles, y jugar con ellos despues. Hemos experimentado, que tapan-dolo con un vaso de *Christàl*, dentro del qual haya algun poco de humo de *Tabaco*, le es tan infoportable este olòr, que èl mismo empieza à darse punzadas en la Cabeza con la Punta donde tiene el veneno, y se mata; con que no hay duda à vista de esta experiencia, repetida en distintas ocasiones, que el mismo efecto causa el veneno en su Cuerpo, que el que produce en un extraño.

138 Otro Animalillo se cria allì, que llaman comunmente *Caracòl Soldado*: de medio Cuerpo hasta la extremidad posterior es de la misma figura, que los *Caracoles* vulgares de una carne blanquizca, enroscada en figura espiral, y mole; pero desde la mediania adelante se assemeja à un *Cangrejo*, tanto en la disposicion de sus Pies, y Manos, como en el volumen: el colòr de esta parte del Cuerpo (que es verdaderamente la principal) entre blanquizco, y pardo; y su regular tamaño como de dos pulgadas de lar-

Cap. VII. largo sin incluir la Cola, ò Cuerpo posterior, y una y media de ancho : no tiene ninguna Concha, y todo su Cuerpo es flexible : valese de una grande industria para librarle de ser ofendido ; y es que busca un *Caracòl* proporcionado à su tamaño, y se mete en èl ; unas veces lo lleva arrastrando consigo, y otras lo dexa en un lugar, y èl se sale à buscar el alimento ; pero quando siente, que le quieren coger, corre con velocidad al sitio donde dexò la Concha, y se entra en ella, empezando por la parte posterior ; para que la anterior quede cerrando la puerta, y poderse defender con las dos Manos, que es con las que muerde al modo que los *Cangrejos* : à la mordedura de este figuen por 48. horas los mismos accidentes, que à la del *Alacràn*. En unas, y otras se prohibe, que interin permanecen los efectos malignos del veneno, se beba Agua ; porque se tiene experiencia, que entonces entra *Pafmo* al Sugeto, y muere sin remedio.

139 Refieren los Naturales del País, que quando crece tanto, que no cabe en el *Caracòl*, se vâ à la Playa, y busca otro mayor ; mata al Animal su legitimo Dueño, y se apropria la habitacion ; que es lo mismo que hace para adquirir la primera. Esta particularidad, y el deseo de ver su figura nos obligò à *Don Jorge Juan*, y à mi à que solicitassemos haber algunos, en quienes se acreditò à excepcion del efecto de la picada (que no se hizo la experiencia) todo lo demàs, que nos tenian informado.

140 A la abundancia de tantas, y tan diferentes especies corresponden las de los *Insectos*, en quienes por lo pequeño no tiene menos, que admirar la consideracion, ò especular el Entendimiento, y no desmerecen la atencion por las particularidades que les acompañan, yà en la

vistosa perspectiva , que forman innumerables *Mariposas*, y à en la diversidad de sus calidades ; que serà difícil discernirlas , aunque la variedad de los perfles , labores , y colores hacen muy sensible la defemejanza , sin que pueda determinar entre tantas el Discurso , qual sea la mas hermosa , y lisongera à la vista.

141 Al passo que estas sirven de hermosura , y diversion , hay otras de tanta molestia , que pudiera perdonarse la recreacion de las unas , por no estar sujetos à sufrir el continuo martyrio de los otros. Así sucede con los *Mosquitos* , de que se forman crecidas nubes , y con particularidad en las *Sabanas* , y *Manglares* ; que estos , por ser su proprio nutrimento ; y aquellas , por producir Yervas , que los sustentan , no necesitan otro embarazo , para que sean intratables los transitos por ellos.

142 Son muchas allí las especies de este Insecto , pero se pueden considerar como principales quatro ; de las quales à la primera llaman *Zancudos* , que es la mayor de todas : à esta se siguen los *Mosquitos* , que son sin diferencia como los de *España* : despues los *Gegenes* , que son muy pequeños , y de otra hechura ; pues tienen la de una Palomita , no mayores que un grano de *Mostaza* grueso , algo cenicientos ; y la ultima , que llaman *Mantas Blancas* tan pequeños que se siente el escozòr ardiente , que dexan con la picada , pero quasi no se ve quien la ha causado. La muchedumbre de ellos , que vuela en el Ayre , hace distinguirlos por ser blancos , y de aquí les viene el nombre. Los de las dos Castas primeras nunca faltan en las Casas ; su picada levanta una gruesa roncha , cuyo escozòr no se mitiga aun en el termino de dos horas. Los de estas dos ultimas , (que es lo mas comun verlos en los Campos , ò

Jardines) no levantan roncha ; pero es tal el escozòr , que se hace infoportable. Así si son penosos los Días por la mayor calor del Sol , no son gustosas las Noches con la incomodidad , que dàn estos imperceptibles Animalejos ; y aunque para las tres primeras especies haya el alivio de *Mosquiteros* , no embarazan estos la entrada à los mas pequeños por entre sus hilos à menos que sean de una Tela ran tupída , que no la puedan ellos penetrar ; y siendo así se aumenta mucho mas la sofocacion , porque falta la correspondienciam del Ambiente.

143 Entre los muchos Insectos , que se notan en aquel País , y generalmente en los mas de las *Indias* , se particulariza el que llaman en *Cartagena Nigua* , y en el *Perù* conocen con el nombre de *Pique*. Este es de la misma hechura que las *Pulgas* , pero tan pequeño , que quasi es imperceptible à la vista ; y sus Piernas no gozan el privilegio de los resortes , que tienen las de aquellas ; lo que no es pequeña providencia , porque si tuviera la libertad de poder saltar , no huviera Cuerpo de Viviente , que no estuviera lleno de ellas ; y la mucha abundancia daría termino à las vidas con los accidentes , que podrian sobrevénirles. Este Insecto está siempre envuelto entre el polvo , y por esto es mas comun , y abundante en los lugares sucios ; introduciéndose en los Pies , ò bien sea en las Plantas , ò en los Dedos ; y entra rompiendo el cutis con tanta sutileza , que las personas , à quienes la costumbre de tenerlas , no les ha hecho advertir la delicadeza de la picada , se llenan de ellas sin poder concebir cómo les entraron : quando empiezan à introducirse siendo conocidas , se sacan sin mucho dolor ; aunque con solo la Cabeza que tenga dentro es menester descarnar al rededòr para poderla sacar ;

car ; porque se agarra tan fuertemente , que primero se rompe lo que està fuera , que ella ceda à desalojarse del sitio , que ganò ; pero quando no se advierte en los principios , traspassa libremente el Cutis , y và à aposentarse entre este , y las primeras Membranas de la Carne , en donde chupando Sangre và à proporcion formando una *Overa* cubierta de una Tunica blanca , y delgada semejante à la figura de una *Perla* chata , quedando ella como engastada en una de sus dos faces , de modo que la Cabeza , y Patillas corresponden à la parte exterior para quedar libre à poder alimentarse , y lo posterior de su Cuerpo dentro de la misma Tunica para ir depositando los Huevos ; y à proporcion que acrecienta los que pone , và aumentando el volumen aquella , hasta que toda la *Perlilla* llega à tener linea y media , ò dos de diametro ; à cuyo punto llega en el termino de quatro , ò cinco Dias ; y en èl es menester sacarla , porque de omitirla rebienta ella por sí , y se esparce una infinidad de semilla , que son en figura , color , y tamaño de *Liendres* , de las quales formandose otras tantas *Niguas* , cunden en todo el Pie , y es de mucha molestia el sacarlas por el dolor , que causan ; como el que permanece por bastantes Dias despues hasta que vuelven las cavidades , que ellas dexan ( y à veces descubren hasta el Huefso ) à llenarse con la Carne ; y ultimamente à cerrarse con el Pellejo.

144 El methodo de sacar las *Niguas* es algo prolixo , y molesto : reducefe à separar con la punta de una aguja toda la Carne , que toca à la Membrana , donde està la simiente : la qual està tan unida con ellas , que no solo cuesta dificultad el conseguirlo sin rebentarla ; sì tambien no poco dolor al Paciente : separada bien por todas partes , y

desunidas algunas pequeñas, è imperceptibles raices, que eran las que la tenian tan constantemente pegada contra las Membranas, y Musculos de aquella parte, sale la yá dicha *Perlilla* mas, ò menos grande segun el tiempo, que ha tenido; pero si se rebienta por casualidad, es preciso cuidar bien de no dexar dentro ninguna raiz, y especialmente la *Nigua* principal; porque antes de que esté curada aquella llaga, vuelve ella à hacer nueva procreacion, internandose mas en la Carne; y por consiguiente es mas dificil, y de mayor dolor el sacarlas.

145. En la cavidad, que dexa la *Perla* de la *Nigua*, se pone inmediatamente ceniza de *Tabaco* caliente, ò el mismo masticado, ò en polvo; y en los Países cálidos, como el de *Cartagena*, es preciso preservarse los dos primeros Dias de no mojarse el Pie; porque sin este cuidado es consiguiente el *Pasmo*, enfermedad tan peligrosa que de ella es muy raro el que no muere. Puede ser que se haya experimentado en algunos, y la exageracion querido hacerlo universal.

146. Aunque al tiempo de introducirse la *Nigua* no se sienta, al siguiente Dia empieza à molestar con ardiente comezòn, y dolor; hay unas partes donde se hace mas sensible, que en otras; y por consiguiente lo es tambien el sacarlas, como sucede baxo de las Uñas, entre los Gávilanes, y su union con la Carne, y en los extremos inferiores de las Yemas. En la Planta del Pie, y parages, que el Pellejo es grueso, no son de tanta molestia.

147. Hay algunos Animales, à quienes persigue este Insecto con temeridad; y entre estos es el Cerdo, à quien mas acomete, de tal modo, que puestas à chamuscar las Manos, y Pies despues de haverlos muerto, no se vè en

ellos mas que los huecos, que dexan las muchas, que tenia. *Cap. VII.*

148 Aun en un Insecto tan pequeño como este se distinguen dos especies; una venenosa, y otra que no lo es: la que tiene perfectamente el color de la *Pulga* comun hace la Membrana, donde deposita la simiente, blanca; y del mismo color son las *Liendres*: esta no causa otro efecto mas, que el de aquel dolor, è incomodidad, que es natural: hay otra que amarilla, cuya Membrana es algo obscura, de color de Ceniza: en esta es mas particular el efecto, pues estando ella en la extremidad de los Dedos de los Pies, hace inflamar las Glandulas de las Ingles, y produce en ellas un sensible dolor, que no tiene mitigacion, hasta que se saca la *Nigua*; pero que tampoco necesita de otro remedio mas que este; porque inmediatamente vuelve à deshincharse, y cessa el dolor, que molestaba; siendo las correspondientes al Pie de donde procede la causa, las que experimentan esta alteracion. La verdadera causa de que produzcan este efecto, no puedo yo determinar; si solo inferir, que picando algunos Musculillos menudos, que se estiendan desde estas Glandulas, y vayan à terminarse alli, ofendidos estos comuniquen con ellas el veneno, que contraen; y este las inflame, y cause el dolor. Lo que puedo assegurar, que muchas veces lo tengo experimentado, y en las primeras me tuvo cuidadoso hasta que la repeticion de ver, que cessaban aquellos aparatos, luego que salia la *Nigua*, me hizo confirmar, que provenia de ella. Lo mismo aconteció à todos los demás Individuos de la Academia de las Ciencias, que nos acompañaron en este Viage; y entre estos à Mr. de Jusieu Botanico del Rey de Francia, quien ha sido el primero, que hizo la

Cap. VII. distincion de las dos especies, despues de haver passado por el repetidas veces el mismo inesperado accidente.

149 Así como las varias especies de Insectos, y Animales, de que se ha dado razon, perjudican à la Naturaliza Humana con la peligrosa penzion de sus venenos, ò lo molesto de sus picadas, hay otra que damnifica, los Muebles de las Casas, y generalmente todas las Mercaderias de Texidos, y Telas preciosas de *Lino, Seda, Oro, y Plata* sin exceptuarse de su estrago mas que aquellas cosas, que por ser de Metal tienen mayor resistencia para no ceder tan facilmente à su fuerza. Este Insecto es el, que alli conocen por el nombre de *Comegèn*, que es una Polilla, ò Carcoma tan eficaz en su exercicio, que convierte brevemente en polvo todo el volumen de uno, ò varios Fardos de Mercaderias, adonde llega à tocar; y dexandolos en su misma figura traspassa todo lo que encierran con tanta futiliza, que al querer manejar las Telas quedan en las Manos deshechas, y reducidas à retazos cortos, y al polvo en que las vuelve. Por esto es necesario allí gran cuidado en todos tiempos, y con particularidad en el de *Armada*, para preservar de enemigo tan destruidor las Ropas, que se desembarcan, y las que se tienen almacenadas, ò en las Tiendas para el regular consumo. Esto se consigue con la precaucion de poner la Farderia sobre Bancos de Madera, que la levanten del suelo cosa de media vara, y à los pies se les dà con *Alquitràn*, que es el unico Preservativo, que se ha encontrado contra el *Comegèn*; pues aunque este traspassa las Maderas con la misma facilidad, que las Mercancias, no toca donde hay *Alquitràn*. Esta precaucion no bastaria para librar del peligro los Generos, si no se tuviera tambien la de apartarlos de las paredes, con lo qual es-

tàn



tàn seguras. Es este Insecto tan pequeño, que quasi no se dexa percibir de la Vista; pero de tan pronta actividad, que le basta solo el tiempo de una Noche para dexar destruido un Almacèn entero, si llega à apoderarse de èl. Por esta razon es regular, que quando se corren *Riesgos* en el Comercio, se especifiquen, yendo à *Cartagena*, las circunstancias, en que se deben entender las pérdidas en aquella Ciudad, por causa del *Comegèn*: siendo cosa particular, que sea este Insecto tan propio de aquella Ciudad, y no comun à los demàs Países de aquellas Costas, que con fer el de *Portobelo*, y los demàs sus inmediatos tan semejantes à èl en otras muchas cosas, no participan de la penalidad del *Comegèn*, ni se conoce en ellos tal Animal, el qual lleva tantas ventajas à la *Polilla*, ò *Carcoma*, quanto es mayor la prontitud, con que hace su efecto. De lo hasta aqui dicho se podrá formar idèa de lo que en el presente asunto tiene de especial aquel País; siendo preciso omitir aquellas otras cosas, que, ò por mas vulgarizadas, y sabidas no ha parecido conveniente incluir en esta narracion; ò por comunes se ha juzgado no deberse dilatar en su noticia lo ceñido de un Viage. Así passará aora la atencion à continuar en distintos objetos las particularidades no menos portentosas de la Naturaleza en aquel País.



CAPITULO VIII.

Comprehende los Frutos , que produce el País de Cartagena ,  
y los Alimentos , que usan sus Habitadores.

150 **A**unque no logra *Cartagena* la comodidad para la produccion general de Frutos , que se crian en *Europa* , tiene en lugar de ellos otros , que los suplen , y con los quales se alimentan sus Habitadores ; pero los *Europeos* recién llegados tienen trabajo en acomodarse à ellos , hasta que la costumbre los saborèa , y desvanece la memoria de los primitivos , à que van habituados.

151 Es aquel Clima por su continua humedad , y calor totalmente contrario à que pueda prevalecer en el *Trigo* , *Cebada* , ni otras Semillas de esta calidad ; pero son equivalentes el *Maiz* , y *Arroz* , que se cogen en crecida cantidad ; tanta , que una fanega de *Maiz* , sembrado en Roza dà de aumento en la cosecha regularmente ciento , y mas. Este no solo sirve para hacer el *Bollo* , que tiene lugar de *Pan* en toda aquella Tierra , si tambien para cebar el Ganado de *Cerda* , y engordar las *Gallinas*.

152 El *Bollo* , que hacen del *Maiz* , no tiene alguna semejanza al pan de *Trigo* , ni en figura , ni en color , ò gusto ; su hechura es como un bollo ; el color blanco ; y el gusto insípido. El modo , con que lo hacen , es poner en remojo el *Maiz* , y despues lo muelen en Piedras como el *Cacao* ; à que se sigue el volverlo à poner en *Bateas* grandes de Agua , donde à fuerza de lavar , y mudarselas , lo limpian del pellejo , ò cascarilla , hasta que queda puro ; entonces lo convierten en Pasta volviendolo à moler , y con esta hacen los bollos , que envueltos en hojas de *Plá-*

tano, ò de *Vijábua*, ponen à cocer en ollas de Agua, y de alli falen, quando lo estàn, para el consumo; pero en pasando un Dia por ellos se ponen correosos, y no son buenos. En las Casas de Distincion se amassa este bollo con Leche, y así es mucho mejor, aunque nunca tiene la propiedad de esponjarse, porque no percibe los líquidos, ni admite otro color, que el suyo: con que consiguientemente no contrae el gusto de salsa alguna, ni tiene otro que el de la *Harina de Maíz*.

153. Además del *Bollo* hay otra especie de Pan hecho de raíces, que es muy comun entre los *Negros*: llamanle *Cazabe*, y à las raíces *Yuca*, *Ñames*, y *Moniatos*. Lo primero, que hacen con estas, es mondarlas quitandoles con toda sutileza la cascarrilla, ò pellejo exterior: despues las rallan menudamente, y ponen en Agua, à que desflemen, y separen de sí un jugo fuerte, y acre, que encierran, y es muy nocivo; con particularidad el *Moniato*, en cuya raíz es mayor su acrimonia; à este fin le mudan diversas Aguas: luego que està purificada aquella especie de *Harina*, la ponen à secar, y convertida en *Pasta*, forman unas *Tortas* redondas de dos pies con corta diferencia de diametro, y tres, ò quatro lineas de grueso: estas las tuestan en Hornillas sobre moldes de cobre, ò barro, hechas para ello, y así las comen. Es alimento muy fuerte, y de gran sustento; pero desabrido; dura sin corromperse, hasta que se consume; y el mismo sabor tienen recién hechas, que despues de dos, ò tres meses, à excepcion de que se secan.

154. Aunque el *Bollo*, y el *Cazabe* hacen el ingreso del principal alimento, se gasta algun Pan de *Trigo*; pero siendo preciso, que vayan las harinas de *España*, es muy

caro ; y solo consiste su mayor consumo en el, que hacen los *Europeos*, que estàn allí avecindados, y algun poco los *Criollos* para tomar el *Cacao*, ò algunos *Dulces de Almivar*, que es lo unico, en que no se elucusan de comerlo : pues para todos los demàs manjares la costumbre yà arraygada desde la cuna les hace, que dèn la preferencia à el *Bollo*; y que tomen la *Miel* con el *Cazabe*.

155 Con la *Harina del Maiz* forman tambien otras Pastas, y aderezan varios manjares muy sabrosos, y saludables, como lo es aun el mismo *Bollo*, que no se ha experimentado ser dañoso en los que estàn acostumbrados à el.

156 Fuera de las raices antecedentes es abundante aquel Clima de *Camotes*, los cuales tienen mucha semejanza à las *Batatas de Malaga* en el gusto; pero no totalmente en la figura; porque esta es quasi redonda, y la superficie desigual. De estos hacen varias *Conservas*, y los ponen en lugar de legumbres con los manjares; y siendo afsi que es raiz mas noble, y tan comun, no facan de ella el provecho que de las antecedentes; y se puede congeturar, que si la empleáran en el *Cazabe* seria mas gustoso, que hecho de las que son infulsas por si.

156 Los *Cañaverales de Azucar* en aquel País abundan tanto, que la *Miel* por ello es quasi despreciable; y una gran parte la convierten en *Aguardiente* para su mejor salida: brotan con tanta lozanìa, que se hacen dos cortes en la *Caña* annualmente, y la variedad de sus verdes sirve de alegria à los Campos.

158 Igualmente es proveido de *Algodon*; y este lo hay de dos especies: uno que se siembra, y cultiva, y es el mejor; y el otro, que lo cria por si la feracidad de la

Tierra : entrambos se hilan , y de ellos se hacen varios Te-  
xidos , con los quales se visten los *Negros* de las Haciendas,  
y los *Indios* , que tienen sus moradas en lo estendido de  
aquellas Campañas.

159 Producefe tambien mucho *Cacao* en las orillas  
del *Rio de la Magdalena* , y en otros sitios adequados para  
èl : el de esta Jurisdiccion goza el privilegio de la primacia  
en la bondad entre todos los que se conocen , afsi por ser  
el grano mayor que el de *Caracas* , *Maracaybo* , *Guayaquil* ,  
y otras partes ; como por ser mucho mas mantecoso , que  
aquellos. No està muy conocido en *España* , porque solo  
se conduce por regalo , respecto de que excediendo à los  
otros en la calidad , se consume quasi todo en la misma Ju-  
risdiccion , y otras partes de las *Indias* , adonde se hace  
tráfico con èl : y aunque tambien se llevan allí algunas  
porciones de el de *Caracas* , y se conduce parte à lo inte-  
rior del País , esto proviene de que ni bastaria el de la  
*Magdalena* para el crecido consumo , que se hace de èl  
en aquellas partes ; ni dexa de ser conveniente mezclar el  
de la *Magdalena* con el de *Caracas* para que no quede el  
*Chocolate* tan mantecoso , como labrandolo solo. Este *Ca-  
cao* à distincion de el , que se cria en las demás partes , se  
vende por *Millares* en *Cartagena* , y su peso es de quatro li-  
bras , siendo afsi que el de *Caracas* se despacha por faneg-  
as , y consta cada una de 110. libras : y el de *Maracaybo*  
de 96.

160 A estos , y otros frutos , que son los mas seguros  
tesoros , de que Naturaleza pudo dotar aquel Territorio ,  
le agregó el feudo de las muchas , y sabrosas Frutas , con  
que incansables los Arboles , y Plantas , que lo pueblan ,  
ostentan la peremne fertilidad de su terreno. En estas mas

que en todo queda absorto el Discurso , viendo aquellos silvestres troncos emularse unos à otros todo el año sin cessar en criarlas , y sazonarlas ; unas semejantes à las de *España* ; otras propias de aquel País , y de estas , y aquellas parte cultivadas , y la mayor producidas sin otro cuidado , que el que con ellas exerce la disposicion del Clima.

161 Entre las que allí recrean el Paladar de la misma especie , que las de *Europa* , tienen su lugar los *Melones* , *Sandias* (à que dan el nombre de *Patillas*) *Ubas de Parra* , *Naranjas* , *Nisperos* , y *Datiles*. Las *Ubas* no llegan à tener el gusto , que las de *España* ; pero los *Nisperos* son mucho mas delicados ; pues es tanto su dulce , que viene à hacerse fastidioso. En las restantes no se halla diferencia ; porque la delicadeza de su sabor llega à perfeccionarse en un todo.

162 Entre las que son peculiares del País merece la primacia la *Piña* , à quien por la comun opinion se le dà el nombre de *Reyna de las Frutas* con atencion à sus calidades en vista , olor , y sabor , que no las compite otra alguna. Siguense las *Papayas* , *Guanábanas* , *Guayábanas* , *Sapotes* , *Maméis* , *Plátanos* , *Cocos* , y otras muchas , que fuera molesto el referirlas todas : pero siendo estas las que deben llamarse principales bastará el dàr noticia de ellas.

163 La *Piña* , cuyo nombre fue dado por los *Españoles* por la grande similitud , que tiene à las de *Europa* , nace de una Planta , que se parece mucho à la *Sabila* , à excepcion de que la Penca de la *Piña* es mas larga ; no tan gruesa como aquella ; y desde la Tierra se estienden todas ellas , quasi horizontalmente , hasta que à proporcion que van siendo mas cortas , quedan tambien menos tendidas : crece esta Planta , quando mas , como tres pies ; y en el re-

mate la corona una flor à la manera de un *Lyrío* ; pero de un carmesí tan fino , que perturba la vista su encendido color. De su centro empieza à salir la *Piña* del tamaño de una *Nuez* ; y à proporcion que esta crece , và amortiguandose en aquella su color , y ensanchandose las hojas , para darle campo , y quedar sirviendo de base , y ornamento: la *Piña* lleva en su pezón otra flor en figura de Corona , de hojas semejantes à la de la Planta , y de un verde vivo ; la qual crece à proporcion de la Fruta , hasta que llegan una , y otra al tamaño , que han de tener , siendo hasta este tiempo muy corta la diferencia , que hay en el color entre las dos : haviendo crecido la Fruta , y empezando à madurarse và cambiando el verdor en un pagizo claro ; y subiendo este mas su punto , le và acompañando al mismo tiempo un olor tan fragante , que no puede estar oculta , aunque la encubran muchas ramas. Interin que està creciendo , se halla guarnecida de unas espinas no muy fuertes , que salen de todas las extremidades de las aparentes Pencas , que forma su cascara ; pero à proporcion , que madura , se và secando estas , y perdiendo la consistencia , para no poder ofender al que la coge. No es poco lo que en esta Fruta tiene , que admirar el Entendimiento al Autor de la Naturaleza , si con cuidado se reparan tantas circunstancias , como concurren en ella. Aquel Tallo , que le sirvió de Corona , mientras creció en las Selvas , vuelve à ser nueva Planta , si lo siembran ; porque la que la brotó parece , que satisfecha con su parto empieza à secarse , luego que se corta la *Piña* , y además de la de su Cogollo brotan las raíces otras muchas , en quien queda multiplicada la especie.

164 Quitada la *Piña* de la Planta mantiene siempre  
 Part. I. N 2 la

la fragancia , hasta que passando mucho tiempo empieza à pudrirse ; pero es tanto el olòr , que exhala , que no solo en la Pieza , donde està , si tambien en las inmediatas se dexa percibir : el tamaño regular de esta Fruta es entre cinco , y siete pulgadas de largo , y de tres à quatro de diametro en su base , el qual se disminuye à proporcion que se aproxima à la otra extremidad. Para comerla se monda , y despues se hace ruedas ; es muy jugosa tanto , que al mascarla , se convierte la mayor parte en zumo , y su gusto es dulce con algun sentimiento de agrio muy agradable. Puesta la cascara en infusion con Agua se forma , despues que ha fermentado , una Bebida muy fresca , y buena , que conserva siempre las propiedades de la Fruta.

165 Todas las demàs Frutas son por el mismo respeto que esta , y algunas logran el privilegio de la fragancia , como la *Guayàba* , la qual ademàs de ser muy cordial , es abstringente.

166 La mas comun , y abundante de todas las que se gozan allí , son los *Plátanos* bien conocidos , si no por su figura , y gusto , por el nombre , divulgado en todas las partes de *Europa*. Son tres las especies , que hay en ellos : à la primera dan el nombre de *Banànas* , y son los mayores : tienen de largo un pie con corta diferencia , y es grande el consumo de ellos , porque ademàs de comerlos en lugar de Pan , los ponen en los guisados , y manjares : tienen el corazon recio , y su carne lo es tambien , pero nada dañosa. Los de la segunda especie son llamados *Dominicos* : estos no tienen tanto largo , ni grueso , como los primeros , y su comida es algo mas delicada : hacen con ellos el mismo uso , que con los otros.



167 Los *Guineos*, que son los de la tercera especie, y los menores, son mas gustosos que ningunos; aunque segun el sentir de aquellos Naturales no los mas saludables, estando reputados por muy cálidos: su largo no excede por lo regular al de quatro pulgadas; y la cascara es mas amarilla, terfa, y pareja, quando están maduros, que la de las otras dos especies; y el corazon no se distingue en lo delicado al resto de su carne. Tienen por costumbre en el País, beber Agua despues de haverlos comido: pero los *Europeos*, que componen las Tripulaciones de los Navios, nada moderados en algunas precauciones del régimen, bebiendo *Aguardiente* con todo lo que comen, no lo escusan hacer tan excesivamente con esta Fruta, como lo executan con todas las otras, de que les resultan parte de las enfermedades, que allí padecen; y à algunos muertes violentas, que aunque por el pronto han causado escarmiento en los demàs, no les ha durado mucho tiempo la continencia. Segun lo que tenèmos experimentado no es la calidad del *Aguardiente*, quien les ocasiona el daño, sino la cantidad; porque algunos de nuestra *Compañia* hicieron la experiencia de beber parcamente de este licòr, despues de haverlos comido, y haviendolo repetido varias veces nunca sintieron la mas leve indisposicion: ademàs de que uno de los modos de comerlos, y no el menos gustoso es assandolos dentro de su cascara, y poniendolos despues à que se reconcentren con un poco de *Aguardiente*, y *Azucar*; de cuya forma se servian diariamente en nuestra Mesa, y aun à los mismos *Criollos* parecia bien.

168 Las *Papayas* son como de 6. à 8. pulgadas de largo en figura de *Limòn*; por el extremo del pezòn son me-  
nos

nos gruesas, que por el otro: siempre conservan verde al cascara; y la carne interior es blanca, muy jugosa, algo fibrosa, y con un gusto, que se inclina à agrio; aunque no ofende al Paladar. Es fruta de Arbol, lo que no sucede à la *Piña*, como queda dicho, ni al *Plátano*; pero sí à las *Guayabas*, y tambien à las siguientes.

169 Tiene grandísima semejanza en la figura la *Guanábana* al *Melon*, aunque su cascara es mas lisa, y verdosa. La carne interior es amarilla, como la de los *Melones* de esta calidad, y el gusto se semeja alguna cosa; pero lo diferencia un olorcillo empalagoso, que le acompaña. La Semilla, que encierra en el corazon, es redonda, obscura, lustrosa, y como de dos lineas de diametro; la qual consta solamente de un pellejito muy sutil, y transparente, y una medula algo firme, y jugosa; el olòr de esta semilla es mas fuerte, que el de la Fruta, y incomparablemente mucho mas fastidioso. Dicen los del País, que comiendo la semilla, no hace daño la Fruta, que segun su sentir es algo pesada, è indigesta; y aunque el gusto de la simiente no es malo, se hace repugnante por el olòr.

170 Los *Sapòtes* son en figura redonda como de dos pulgadas en circunferencia: la cascara muy delgada, y se despega de la carne; de color musco algo colorado; y toda la carne es colorada encendida, de poco jugo; pegajosa al comerla, fibrosa, y sólida: es Fruta de buen gusto, aunque no delicado, y en el corazon encierra dos, ò tres, ò mas pepitas duras, y oblongas.

171 El mismo color tienen los *Maméis* con la diferencia de ser mas claro, y que la cascara no se sepára de la carne, sino es cortandola. Esta se asemeja mucho à la del *Melocoròn*, aunque es un poco mas encendida, algo mas

recia, y con menos jugo: en medio encierra un hueso proporcionado al tamaño de la Fruta, y siendo el de esta desde tres hasta quatro pulgadas de diametro en figura quasi circular con algunas irregularidades, es la del hueso de pulgada y media de largo, y una de ancho en el medio, redonda por esta parte, aunque hace una figura larga: lo exterior del hueso es terfo, y de un color musco, excepto en un lado, donde corre una faxa verticalmente en figura de tajada de *Melón*; y faltandole en ella la cascara dura, que forma lo terfo de lo restante, queda descubierta la del hueso algo escabrosa, y blanquizca.

172 Los *Cocos* es Fruta tan comun, y de poco uso, que solo se hace caso de ellos, para beber el Agua, quando están en leche, antes de empezar à quaxar: entonces están llenos de un licor blanquizco, tan líquido como el Agua, gustoso, y fresco; y toda la cascara, que abriga el *Coco*, es verde en lo exterior, y blanquizca por adentro; llena de fibras, que corren longitudinalmente, y fuertes; pero entonces se parten con cuchillo sin dificultad. El *Coco* es tambien blanquizco, quando está en esta sazón, y no muy duro; pero à proporcion que và criando la carne, và tomando mas cuerpo, y fortaleza, y mudando el color verde de la cascara en amarillo; esta secandose, luego que se llega à perfeccionar todo lo interior, se reduce à musca, estoposa, y tan fuerte, que es difícil abrirla, y separarla del *Coco*, con quien tienen union algunas de aquellas fibras. De la carne de estos *Cocos* se saca Leche como la de las *Almendras*, y de esta usan con preferencia en *Cartagena*, para componer el *Arroz*.

173 Aunque son raros en aquella Ciudad, y Temple los *Limonos*, que regularmente se conocen en *Europa*, y  
con

con tanta abundancia se cogen en muchos Reynos de España, son tantos los que cria aquel País de otra Casta, que llaman *Sutiles*, ò *Seutiles*, que sin cuidado, ni cultivo están llenos los Campos de Arboles, que los crian: estos son mucho menores tanto Arbol, como Fruta, que los de España; pues el primero solo levantará del suelo como 8. ò 10. pies, esto es, tres varas con corta diferencia; y desde el pie, ò poco menos arriba, se divide en varias ramas, que estendiendose forman una Copa muy hermosa: la hoja, aunque de la misma hechura, que la del *Limón*, es menor, y mas lisa: correspondientemente la Fruta no excede al tamaño de un *Huebo* regular: su cascara es muy delgada, y fina: encierran mucho mas zumo à proporcion, que el que tienen los *Limonos* de *Europa*, y este es sin comparacion mas ácido, y agudo; por lo qual lo juzgan poco sano los *Medicos Europeos*, aunque en el País lo acostumburan sin reparo, y lo ponen en todas las comidas generalmente, sin que se experimente daño. Una de las particularidades, que allí se notan en ellos, es que teniendo en aquella Ciudad por costumbre no poner al Fuego la Carne, que se ha de comer de qualesquier suerte, que la quieran guisar, sino tres quartos, ò una hora antes de la comida, entonces la echan dentro el zumo de tres, ò quatro de aquellos *Limonos*; mas, ò menos segun la cantidad de la Carne, y con esta prevencion se ablanda tanto, y cueze, que en aquel corto termino está pronta para servirse en las Mesas. Acostumbrada aquella Gente à esta facilidad de disponer los manjares, hacen irrision de la moda de los *Europeos*, que necesitan toda una Mañana para lo, que ellos concluyen en tan poco tiempo.

174 Es asimismo abundante aquel País de *Tamarindos*,

dos, cuyo Arbol es grande, y coposo, y la hoja de un verde obscuro: este echa unas baynas no muy grandes, y chatas, dentro de las quales se encierra una medula obscura, melosa, y muy llena de fibras, à quien dan el mismo nombre, que al Arbol, y en el centro de ellas tiene una pepita, ò hueso muy duro, y chato por los lados, de seis à ocho lineas de largo, y dos à tres de ancho. El gusto es agridulce; pero sobrefale el agrio, y solo se usa de ella en bebida disuelta en Agua; tomase para refrigerar la Sangre, pero con moderacion, sin continuarlo muchos dias seguidos; porque el ácido, que tiene, y su mucha frialdad debilitan el Estomago, y lo estragan.

175 Otra Fruta hay, que llaman *Mani*, y la producen pequeñas Plantas: esta es de porte, y figura de *Piñones* enteros; y la comen tostada, y confitada: es totalmente contraria à la antecedente, porque es summamente cálida, y por esta razon no muy saludable para aquel Clima.

176 Los Frutos que allí no prevalecen además del *Trigo*, *Cebada*, y otras simientes de esta especie, que tengo yá dicho, son *Uvas de Viñas*, *Almendras*, y *Aceytunas*, y por consiguiente carecen de los generos que de ellos se facan, *Vino*, *Aceyte*, y *Passa*, los quales se llevan de *Europa*; y por esta razon, además de ser escasos, son caros; y hay ocasiones en que totalmente hay falta de ellos. Quando sucede esto con el *Vino*, lo padece la salud; porque acostumbrados todos los, que no beben el *Aguardiente*, à su uso en las comidas (que es quâsi todo el Vecindario à excepcion de los *Negros*) extrañan tanto su falta, que no teniendo actividad los Estomagos por sí para dixerir, enferman, y se experimenta Epidemia en toda la Ciudad. Esto sucediò al tiempo que llegamos nosotros, siendo tan-

Cap. VIII. ta la escasez , que de èl se padecia , que no se decia Miffa mas que en una Iglesia.

177 Del *Aceyte* no es allí tan sensible la falta , porque todas las comidas , de Carne , ò de Pescado las hacen con *Manteca de Puerco* , que la hay en grande abundancia , y de ella fabrican el *Jabòn* , que es muy bueno , y nada caro à proporcion del País ; y para alumbrarse se valen del Cebo. Con que lo unico en que emplean el *Aceyte* es en las Enfaladas.

178 De la abundancia , que goza aquel País en todo genero de Carnes , Frutas , y Pescados podrá inferirse lo abastecidas , y regaladas , que seràn allí las Mesas ; las quales son servidas en las Casas de distincion , y comodidad , con gran decencia , y ostentacion , y con esplendidez. La mayor parte de los manjares aderezados à la moda del País , y no sin alguna diferencia à lo que se acostumbra en *España* ; pero disponen algunos Platos con tan delicada fazòn , que son no menos agradables al Paladar de los Forasteros , que pueden ser gustosos al de los , que yà seràn connaturalizados en su uso. El *Agi-aco* es uno de los mas introducidos , y es rara la Mesa donde falta , al qual bastaria la abundancia de especies , que lo componen , para hacerlo gustoso : porque en èl entra *Puerco frito* , *Aves* , *Plátanos* , *Pasta de Maíz* , y otras varias cosas sobrefaliendo en èl el picante de *Pimiento* , ò *Aji* (como allí llaman) para que incite mas al apetito.

179 Regularmente hacen allí dos comidas al dia , y otra ligera : la primera por la Mañana , que se compone de algun *Plato frito* , *Pasteles en hoja* hechos con *Masa de Maíz* , ò otras cosas equivalentes , à que se sigue el *Chocolate* : la de Medio dia es mas cumplida , y la de la Noche

suele reducirse à *Dulce*, y *Chocolate*; aunque muchas Familias hacen Cena formál, como se acostumbra en *Europa*. Suelen decir vulgarmente, que las Cenas son allí dañosas; pero nosotros no experimentamos mas novedad, que en *Europa*, y acaño el daño estará en el exceso de las otras comidas.



## CAPITULO IX.

*Del Comercio de Cartagena en tiempo de Armada de Galeones, y otros Navios, que van de España; como tambien del que mantiene de Generos, y Frutos de la Tierra con otros Países de las Indias.*

180 **S**iendo la Bahía de *Cartagena de las Indias*, adonde llegan las *Armadas de Galeones* à hacer su primera Escala, goza con este motivo desfrutar el Comercio de las ventas, que se celebran en ella. Estas aunque no son acompañadas de aquella formalidad, que se practica en la *Feria de Portovelo*, no dexan de ser quantiosas; porque trayendo allí los Comerciantes de las Provincias interiores *Santa Fè*, *Popayàn*, y *Quito* sus caudales, y otros que llevan por *Encomienda*, los emplean en aquellos Generos, que necesitan para el abasto de ellas en *Mercaderias*, y *Frutos*. Las dos Provincias de *Santa Fè*, y *Popayàn* no se proveen de *Frutos*, ni tienen otra entrada de ellos, que por la via de *Cartagena*, para lo qual baxan con *Plata*, y *Oro Sellado*, en *Tejos*, y *Polvo*; y *Esméraldas*, que son los Metales, y *Piedras de estimacion*, que se encuentran en aquellos Países; en los cuales además de las *Minas de Plata*, que se trabajan en *Santa Fè*, y modernamente se van aumentando con nuevos descubrimientos, hay las que producen las finissimas *Esméraldas*, cuya estimacion, habiendo descaecido en *Europa*, y particularmente en *España*, ha hecho minorar el trabajo de su beneficio, y el Comercio de ellas, que en otro tiempo era mucho mayor; y à unas, y otras se agrega el *Oro* en abundancia, que



que se faca en el *Chocò*, y paga sus *Quintos* en la *Caxa Real* de aquella *Capital*.

181 Este Comercio estuvo prohibido algunos años à instancias, y representaciones del de *Lima* por el perjuicio, que se les hacia, passando los *Generos* desde *Quito* al *Perù*, y abasteciendolo, interin que sus *Comerciantes* venian à *Panamà*, y *Portobelo* à la celebracion de la *Feria*: de que se seguia, que à su vuelta encontraban los precios de los *Generos* en mucha decadencia; y de ella les redundaban pérdidas considerables: pero haviendo considerado, que el prohibirles la compra en *Cartagena*, luego que llega la *Armada*, cedia en atraffo considerable de aquellas *Provincias*, se dispuso en reparo de uno, y otro, que desde el punto, en que se publicasse en aquellas partes la llegada de los *Galeones* à *Cartagena*, quedasse intercepto todo Comercio de *Ropas*, entre *Quito*, y *Lima*; siendo el *Lindero*, que los divide para esto, el de las dos *Audiencias* en los de los *Corregimientos* de *Loja*, y *Zamora*, que pertenecen à la de *Quito*, y *Piura*, que lo es de la de *Lima*. En esta conformidad se logra, que aquellas *Provincias* se provean de las *Ropas*, y *Generos*, que necesitan; y que no causen perjuicio al Comercio del *Perù*. Esta providencia se puso en planta en la *Armada*, que llevó à su cargo el año de 1730. el *Theniente General Don Manuel Lopez Pintado*, à quien confirió S. M. la autoridad de poner en curso este Comercio, si conociesse, que con aquella disposicion se lograban los dos fines; y no se ofrecia otro medio mas commodo para todos; y con este arbitrio no solo se consigue el fin principal que lo ocasionò; sino tambien el de que en la demòra, que la *Armada* ha de hacer en *Cartagena*, logren los *Cargadores* negocios, que los entretengan

gan con las ventas, que se les proporcionan, y no les queden sin recompensa los gastos, que causan en ella.

182 Interin que estuvo prohibido este Comercio, se les obligò à sus Individuos, à que se uniesen con la Armada del Perú, baxando por Guayaquil à Panamá, ò que esperassen à emplear en los *Rezagos de Feria* despues que habiendola terminado, vuelve la Armada à Cartagena; de lo qual se les seguian grandes atrassos: porque primeramente para passar desde toda la Jurisdiccion de Santa Fè à Guayaquil tenian que hacer un viage de mas de 400. leguas por tierra con el Dinero, y despues volver à deshacerlas con la Ropa, cuyos fletes crecian excessivamente. Las Averias, que recibian los Generos en aquellos Países con la mucha frecuencia de las Aguas, las echaban à perder, y hacian, que fuessen mucho mas caras las, que llegaban sin este perjuicio; y el riesgo, que tenian en los transitos de las Puentes, Laderas, y Vados de los muchos rápidos Rios, que era forzoso atravesar, les era inevitable: con que de todo esto se seguia el hacerse quasi impracticable esta via; y quedando reducido rodo el recurso à la esperanza de los *Rezagos*, havia en èl la contingencia, ò de que no quedassen de la *Feria*, ò de que fuessen pocos, y no pudiesen hacer su empleo todos; y que los que no tenian cabimiento, huviesen de sufrir la pérdida de los costos, en baxar à Cartagena, y volverse con sus caudales; à que se agregaba ser la escoria de todas las Mercaderias las, que les quedaban para hacer sus compras, y sin surtimiento, de modo que ninguna providencia podia evadirlos de estos inconvenientes, sino es la que entonces se tomò.

183 Con el motivo de esta pequeña *Feria* (que asì se puede llamar la, que se hace en Cartagena) se abren muchas

chas Tiendas de Mercancias en aquella Ciudad , cuyas ganancias ceden una parte en beneficio de los mismos *Españoles* , que van en la *Armada* recomendados , ò agregados à los Cargadores ; y otra en el de los que están ya avecindados allí , à quienes unos por llevar *Anchetas* aunque cortas , y otros por estar ya acreditados , les franquéan los Cargadores los Generos , que van necesitado à proporcion que venden , para el surtimiento de sus Tiendas. En estas ocasiones se utiliza todo aquel Vecindario ; unos con el ingreso de los Arrendamientos de sus Casas , y Tiendas ; otros con el de las obras , que se ofrecen , segun el oficio que professan ; y otros con los Jornales de los *Negros* , y *Negras* Esclavos , que tienen ; porque no faltandoles en que trabajar , se aumenta el precio de estos , y corriendo la *Plata* con abundancia entre todos , tienen no solo para vestirse , quedar proveidos de Ropa , y lo necesario hasta otra *Armada* ; pero aun con Dinero de sobra : y así en estas ocasiones se rescatan , y libertan muchos Esclavos , con lo que ahorran despues de haver pagado sus Jornales , y haverse mantenido.

184 Este beneficio experimentan igualmente todos los Pueblos , y Estancias hasta las mas reducidas *Chacaras* de toda aquella Jurisdiccion ; porque con el mayor concurso de Gente , que repentinamente aumenta en una quarta , tercia parte , ò mitad aquel Vecindario , se consumen con mucha abundancia todos los Frutos , y Generos comestibles ; se alteran los precios de todo , y así les dexan mayores utilidades.

185 Todo este bullicio de Comercio , y tragan quando hay *Armada* , cessando de repente con su ausencia , dexa à esta Ciudad en grande soledad , silencio , y tranquilidad,

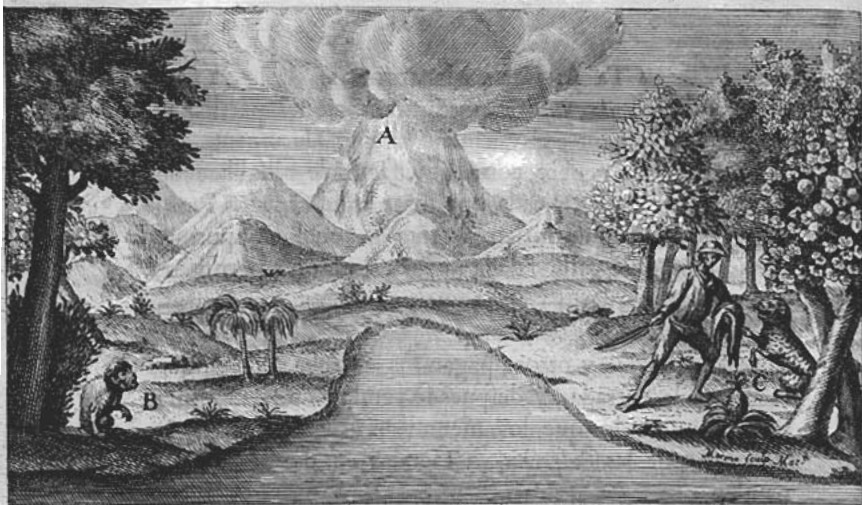
dad ; porque el Comercio particular , que allí se hace con los Países de otras Governaciones , es tan corto en tiempo muerto (que así se llama el en que no hay Armada) que no llega à ser objeto de atencion. La mayor parte de este consiste en algunas Balandras , que vãn de la Trinidad , la Habana , ò Santo Domingo à llevar Tabaco en hoja , y polvo , y Azucares , y volver cargadas de Cacao de la Magdalena , Lofa , Arroz , y à este respeto de otros Generos , que son escasos en aquellas Islas : pero suelen passarse regularmente dos , ò tres meses , ò mas tiempo sin verse entrar ninguna de estas Embarcaciones ; y sucede lo mismo con las que vãn de Cartagena à Nicaragua , la Vera-Cruz , Honduras , y otras partes ; siendo los destinos , que mas frecuentan , à Portovelo , Chagre , ò Santa Marta ; y es la causa de tan corto tráfico , que quasi todos estos parages se hallan proveidos de unos mismos Frutos ; con que no se les ofrecen las coyunturas de tener , que hacer Comercio con ellos reciprocamente.

186 El que mantiene Cartagena en tiempo muerto es con las Poblaciones de su propia Jurisdiccion , de las quales le entran los mantenimientos , y otros abastos necesarios , que son Maíz , Arroz , Algodòn , Puercos vivos , Tabaco , Plátanos , Aves , Cazabe , Azucar , Miel , y Cacao. La mayor parte de esto se conduce en Canoas , y Champanes ; de los quales navegan por los Estéros , y Costas las primeras , y los Champanes por los Rios de la Magdalena , el Sinù , y otros , por ser Embarcacion adecuada para ello : y en retorno de esto llevan alguna Ropa de la que quedan abastecidas aquellas Tiendas , y Almacenes en tiempo de Armada , ò de la que entra con algunas Presas , que se hacen en la Costa , unas veces por Navios Corsarios de Guerra ,  
que

que van de *España*, y otras por Embarcaciones particulares, que arman entre el Vecindario.

187 Todo genero comestible se vende allí libre de *Contribuciones Reales*, y cada uno mata en su Casa los *Puercos*, que puede consumir en la venta de aquel dia; porque esta Carne no se gasta salada: y los calores no permiten, que pueda guardarse fresca mucho tiempo. Los Frutos, que se llevan de *España*, como *Aguardiente*, *Vino*, *Aceyte*, *Almendra*, *Passa*, y otros, pagan sus derechos correspondientes à la entrada, y despues se venden con la misma libertad; pero los que los menudean, tienen que pagar *Alcavala*, por las *Pulperias*, ò Tiendas en donde los expenden.

188 Ademàs de estos efectos, que son los que entretienen allí aquel corto Comercio interior, es aquella una de las *Caxas*, siempre que hay *Afsiento de Negros*, adonde se llevan, y estan como en deposito, hasta que baxan de las Provincias interiores à comprarlos, los que los necesitan para sus Haciendas: porque es general el trabajarlas todas con ellos; y entonces con este motivo es algo mas crecido el Comercio, aunque nunca quantioso. Y no pudiendo sufragar el producto de las *Caxas Reales* de aquella Ciudad, à lo que se necesita para la subsistencia, y sueldos del Governador, Tropa, y otros empleos, que mantiene allí S. M. se le suministran de las *Caxas Reales* de *Santa Fè*, y *Quito*, las sumas equivalentes con el nombre de *Situado*, para hacer los pagamentos à estas personas, y las Obras, que necesitan las Fortificaciones, Trèn de Artilleria, y otras providencias conducentes al mejor estado, y prevenciones de aquella Plaza, y Fortalezas.



A. Monte Capiro - B. Perico lixero - C. l'Idia de un Mulato. contra un Liore.

## LIBRO SEGUNDO.

Del Viage de *Cartagena* al Reyno de *Tierra-Firme*, y Ciudad de *Portobelo*.

### CAPITULO PRIMERO.

*Viage de Navegacion desde la Bahia de Cartagena al Puerto de Portobelo. Noticias de los Vientos Generales, que reynan en aquellas Costas; curso de las Aguas, y sus tiempos.*

189



UEGO que la Balandra Francesa re-  
puso su Aguada, y estuvo pronta al  
Viage nos passamos con nuestros  
Equipages à su Bordo el dia 24. de  
Noviembre del mismo año de 1735:  
haciendonos à la Vela en el siguiente 25; y el 29. del mis-  
mo

Noviem-  
bre de  
1735.

mo mes à las 5.<sup>½</sup> de la Tarde diò fondo la Balandra à la entrada de *Portobelo* en 18. brazas de Agua, demorando el *Castillo de Todofierro* al *Nordeste* 4. Grados *Norte*, y la *Punta del Sir* del Puerto al *E.<sup>½</sup>NE.* La diferencia en *Longitud*, que se concluyò entre *Cartagena*, y *Punta de Nave*, fue de 4. Grados, y 24. Minutos.

190 La Derrota fue por el *Oes-Noroeste*, y *Oeste-quarta-al Noroeste*, hasta que se considerò estàr la Balandra en 11. Grados de *Latitud*: y desde esta se continuò al *Oeste*; pero al tener 3. Grados, 10. Minutos de *Longitud* desde la marcacion de *Cartagena*, se mudò la Derrota al *Sudoeste*, y *Sur-quarta al Sudoeste*; con la qual se diò vista à *Punta de Nave* el yà referido dia 29. à las 5.<sup>½</sup> de la Mañana, desde cuya hora, estando demorando aquella *Punta al Sir*, fue preciso bordeàr para tomar el Puerto.

191 En esta Travesia se experimentaron los Vientos frescos: los primeros dos dias por el *Norte-quarta-al Nordeste*; y los restantes hasta descubrir la Tierra por el *Nordeste*: y en todos ellos alguna alteracion en la Mar; pero luego, que se descubiò *Punta de Nave*, escaseò llamandose para Tierra; que fue lo que embarazò, que entrasse en este dia la Balandra dentro del Puerto; y aunque en el siguiente 30. continuò siempre contrario; haciendo algunos trechos al remo, y lo mas con espías, que se tendieron, se consiguiò entrar al Fondeadero, desde el qual nos desembarcamos todos; y los Instrumentos, y Equipages para empezar à hacer las Observaciones correspondientes; y siendolo de este lugar el dár noticia de los Vientos, que reynan en esta Travesia, y Costa como en la de *Cartagena*, continuarè con ella.

192 De dos especies son los, que por lo general se

Cap. I. experimentan en aquellas Costas. Los unos, à que llaman *Brisas*, de la parte del *Nordeste*, y los otros *Vendabales* de la del *Oeste*, y *Oes-Sudoeste*. Los primeros empiezan à ventar à mediados de Noviembre, aunque no se entablan hasta principios, ò mediados de Diciembre, que es allì el *Verano*, y permanecen en su fuerza con igualdad hasta mediados de Mayo; por cuyo tiempo cesan, y empiezan los *Vendabales*; con la distincion de que solo reynan estos hasta la *Altura* de 12. ò 12.  $\frac{1}{2}$  Grados; porque desde allì à mayor *Latitud* siempre son constantes las *Brisas*; bien que unas veces mas frescas, que otras, ò llamandose àcia el *Este* en unas ocasiones, y àcia el *Norte* en otras.

193 En tiempo de *Vendabales* sobrevienen recias *Turbonadas* de Viento, y Agua; pero permanecen poco tiempo con fuerza: luego que cesan, suele quedar calma por algun rato, y poco à poco vuelve à ventar, particularmente estando à la vista de Tierra, en donde es esto mas regular: lo mismo se experimenta à fines de Octubre, y principios de Noviembre, porque entonces no estàn entablados los *Vientos Generales*.

194 Interin que reynan las *Brisas*, llevan curso las Aguas hasta la *Altura* de 12. à 12.  $\frac{1}{2}$  Grados para el *Oeste*: con mas lentitud, que lo regular, en las *Conjunciones de la Luna*, y mas aceleradas en las *Oposiciones*: pero desde esta *Altura* en aumento de *Latitud* es lo comun, que se experimenten para el *Noroeste*; aunque esto no se debe entender sino debaxo de ciertos terminos, como por exemplo: estando cercanos à alguna Isla, ò Baxos, el curso de ellas es irregular; porque unas veces entran por unos Canales; otras salen encontradas por otros, y todo esto proviene de las varias *Rebefas*, que hacen, ò de la disposicion de las



las Costas: y así en toda ella es necesario navegar siempre con gran cuidado; no poniendo totalmente la confianza en las noticias generales; porque aunque estas se han sacado de la experiencia de Pilotos prácticos, que han estado haciendo Viages en todas especies de Embarcaciones grandes, y pequeñas desde 20. hasta 30. años, y en este tiempo debían tenerlo bien comprendido, ellos mismos dicen, que hay parages donde no se halla regularidad, como los que llevo citados.

195 Quando las *Brisas* empiezan à perder su fuerza por el mes de Abril, se cambian las Corrientes para el *Este* hasta la distancia de 8. 10. ò 12. leguas apartado de la Costa, y así permanecen con igual curso todo el tiempo, que duran los *Vendabales*; y tanto por este motivo, como por el de ser contrarios los Vientos en esta sazón para hacer el viage de *Cartagena* à *Portobelo* se sale hasta la *Altura* de 12. à 13. Grados, ò mas, segun lo requiere la ocasion, y entonces van las Embarcaciones libres de esta oposicion, y tienen seguridad en el acierto de la *Recalada*.

196 Estando las *Brisas* en su fuerza entran las Aguas con gran impetu en el *Golfo del Darién*; y por el contrario salen para afuera en tiempo de *Vendabales*. Esta segunda mutacion proviene de la grande cantidad de Rios, que desaguan en él; porque entonces con la abundancia de Lluvia, que es propia de la sazón, baxan muy crecidos, y impelen à salir la del Golfo con el acrecentamiento, que le dan sus caudales; pero en tiempo de *Brisas*, siendo muy poca la, que le contribuyen, entra la de afuera, y vuelve à salir por *Rebefas*, que forma

en una, y otra Costa.

\*\*\*

CAPITULO II.

*Descripcion de la Ciudad de San Phelipe de Portobelo,  
y de su Situacion.*

197 **H**Allase la Ciudad de *San Phelipe de Portobelo*, segun la serie de las Observaciones, que alli hicimos, en 9. Grados, 34. Minutos, 35. Segundos de *Latitud Boreal*, y en *Longitud* por las Observaciones del *P. Fevilleè* de 277. Grados, 50. Minutos, tomando por *Primer Meridiano* el de *París*, ò 296. Grados, 41. Minutos considerandolo en el *Pico de Tenerife*. Fue descubierto aquel Sitio en el año de 1502. por el Almirante *Don Christoval Colòn* en el dia 2. de Noviembre; y el mismo Almirante, viendo la buena disposicion del Puerto, en su capacidad, fondo, y abrigo, le puso, aludiendo à ello, el nombre de *Portobelo*; pero habiendo continuado su descubrimiento llegò en el dia 9. al que està inmediato llamado de *Bastimentos*, donde despues fue fundada por *Diego de Niqueza* en el año de 1510. pareciendole adecuado para el intento, la Ciudad de *Nombre de Dios*, llamada asì por haver dicho el Poblador à su Gente, que alli se havia de hacer asiento en nombre de Dios, como se executò. Tuvo algunas intercadencias, y haviendola arruinado los *Indios del Darièn* fue forzoso volverla à poblar de nuevo algunos años despues, en cuya forma permaneciò hasta el de 1584. que por Real Orden del Señor *Don Phelipe Segundo* fue trasladada à *Portobelo* por *Don Inigo de la Mota Fernandez* *Presidente de Panamá*; à cuya resolucion conduxo tanto la mejoria del Puerto, quanto el parecer mas adecuado aquel Sitio para la facilidad de los Comercios. Fue saqueado

do *Portobelo* por el *Pyrata*, que tantò infestò aquellos Mares, *Juan Morgàn*, y por medio de Indulto la desamparò sin arruinar sus Fortalezas, ni Casas.

198 Su Fundacion es à la orilla del Mar, à la falda de una Montaña, que circunda todo el Puerto. La mayor parte de sus Casas es de Madera, y algunas tienen el primer estado de Piedra, y Cal, y de allí para arriba concluyen de Madera: su numero entre unas, y otras serà hasta 130. con corta diferencia, casi todas de mucha capacidad.

199 Es mandada la Ciudad por un Governador, que tiene el nombre de *Tbeniente General*, por serlo del *Presidente de Panamá*; y es empleo proveido por el *Rey* sin termino en la duracion; recayendo siempre en persona Militar, porque estàn sujetos à su mando los *Castellanos* de las Fortalezas, que guarnecen el Puerto, cuyos empleos son vitalicios.

200 Su capacidad toda consiste en una Calle larga, que sigue segun la Costa del Puerto; y otras pequeñas, que la atraviesan, y ocupan el Territorio entre la falda de la Montaña, y la Playa con algunos otros retazos, que llevan la misma direccion que la principal, en donde el Terreno dexa lugar para ello: tiene dos Plazas bien capaces; la una frente del Edificio de las Caxas Reales, que era de Cal, y Piedra, y se hallaba contigua al *Muelle*, ò *Desembarcadero*; y la otra en donde està la Iglesia Mayor, ò *Parroquia*. Esta tambien es de Piedra, y Cal, bien capaz, y con bastante decencia, respecto à la cortedad de la Poblacion: hay en ella un Cura Vicario, y algunos Clerigos particulares hijos del País.

201 Ademàs de la Parroquia hay otras dos Iglesias,  
una

Cap. II. una de *Nuestra Señora de la Merced* con Convento del mismo Orden; y otra de *San Juan de Dios*, que aunque tiene titulo, y fundacion de Hospital, no lo es en realidad. La Iglesia de la *Merced* es de Piedra, pero muy desmantelada, y pobre; y lo mismo sucede al Convento, que está quasi arruinado; y no teniendo comodidad para que los Religiosos puedan mantenerse en él, viven todos esparcidos por la Ciudad en Casas particulares.

202 La de *San Juan de Dios* consiste solamente en un pequeño Quarto à manera de Oratorio, no mas bien servida que la de la *Merced*. Su Comunidad se reduce al Prior, un Capellan, y otro Religioso, y alguna vez à menos: así su capacidad es muy corta; la que pertenece à la Comunidad, porque no la hay; y la de los Enfermos por ceñirse à una sola Pieza cubierta sin Camas, ni otra providencia; y no reciben en él mas Enfermos, que los que pueden pagar su cura, y manutencion con un tanto diario; con que no sirve para Pobres de la Ciudad, y si solo en tiempo de *Armada* para la Gente de las Tripulaciones de los Navios de Guerra, à los quales asisten los Cirujanos de los mismos Navios, y por estos se les subministran las Medicinas, y alimentos que necesitan; sin que sirva el Hospital mas que para el cubierto.

203 Siguiendo la Ciudad por la parte del *Este*, que está el Camino de *Panamà*, se continúa un Barrio, que llaman *Guinea*, porque viven en él todos los *Negros*, y *Negras* esclavos, y libres. Este Barrio se aumenta considerablemente en tiempo de *Galeones*, porque con este motivo defocupan todas las Casas de la Ciudad los que viven en ellas, y quedan reducidos à una cosa muy corta, para arrendar todo lo restante; y los *Mulatos*, y otras Familias

pobres , que se desalojan , vãn à vivir à *Guinèa* ; ò en los *Bujios* , que tienen allí ; ò en otros , que fabrican nuevamente ; à lo qual tambien ayuda la abundancia de Gente , que baxa de *Panamà* , à trabajar cada uno en los Oficios Mecanicos , que tiene por profission.

204 Por la parte de la Marina en un espacioso ámbito , que média entre la Ciudad , y el Castillo de la *Gloria* , se hace igualmente Poblacion de *Bujios* ; y la mayor parte de estos los ocupa la Gente de Mar de los Navios , poniendo Tiendas de Pulperias con todas especies de comestibles , y frutos de *España* , y asì luego que se termina la *Feria* , y se vienen los Navios , vuelven à deshacerse , y quedar despoblados los sitios , que ocupaban.

205 La altura del *Mercurio* en el *Barometro* , havien- dose hecho la experiencia en un parage mas alto , que la superficie del Mar una tuesca , se hallò de 27. pù-  
gadas , 11.  $\frac{1}{2}$  lineas.



CAPITULO III.

Noticias del Puerto de Portobelo, su capacidad,  
y disposicion.

206 **E**L nombre de este Puerto descifra bastante-  
mente su bondad para toda suerte de Em-  
barcaciones grandes, y pequeñas; y aunque su Boca es  
bastantemente ancha; no tanto que dexara de cubrirla  
ventajosamente la Artilleria de la Fortaleza de *San Phelipe  
de Todo Fierro*, que estaba situada en la Punta de la Costa  
del Norte, que forma su entrada. Esta es solamente de 600.  
tueßas, aun algo menos que un quarto de legua; à que  
se agrega que siendo la Costa del Sur algo peligrosa por las  
*Piedras*, y *Arrecifes*, que salen ácia fuera (aunque no mu-  
cho) siempre es forzoso arrimarse mas à la del Norte por  
fer mas fondable; bien que la verdadera Canàl esta à me-  
dio fredo, de la entrada; y assi continua hasta adentro des-  
de 15. hasta 10. brazas de Agua en fondo de Lama pega-  
josa, y Greda con alguna Arena.

207 En la Costa del Sur dentro del Puerto, y hacien-  
do frente à todo el Fondeadero de los Navios estaba otra  
Fortaleza muy capaz, que tenia el nombre de *Santiago de  
la Gloria*; y al Este de esta, como cien tueßas apartada de  
el, empieza la Poblacion de la Ciudad; y delante de ella  
en una Punta de Tierra, que se abanza al Puerto, estaba  
otra pequeña Fortaleza, que tenia el nombre de *San Gerony-  
mo*, no mas distante de las Casas que 10. tueßas. Todas  
estas fueron arruinadas, y demolidas por el Almirante *Ver-  
non* en el año de 1740. que se apoderò con una numerosa  
Armada de este Puerto, habiendolo encontrado tan des-  
pre-

prevenido, que la mayor parte de su Artilleria, particularmente la del Castillo de *Todo Fierro*, estaba desmontada por falta de Cureñas; las Municiones de Guerra eran muy pocas, y malas; la Guarnicion muy corta, pues ni aun la que le corresponde por asignacion en tiempo de Paz, estaba completa; el Governador de la Ciudad *Don Bernardo Gutierrez de Bocanegra* ausente en *Panamá*, dando sus descargos en algunos asuntos, que se le havian acumulado; con que esta Armada no hallando resistencia, no tuvo dificultad en conseguir su invasion, y la Ciudad se le entregò por medio de Capitulacion. Todas estas ventajas hubo menester la Armada Inglesa para apoderarse de *Portobelo* en aquella ocasion.

208 El Fondeadero de los Navios grandes es al *Noroeste* del Castillo de *la Gloria*; en cuyo parage quedan en medio del Puerto; pero con las pequeñas Embarcaciones, que se acercan más à Tierra, y entran para adentro, es menester tener cuidado de no ponerse sobre un *Baxo* de *Arena*, que està 150. tuessas distante del Fuerte, ò Punta de *San Geronymo* al *Oeste-quarta-Noroeste* de él, donde solo hay dos brazas; y una y media de Agua.

209 A la parte del *Noroeste* de la Ciudad se halla una Ensenada, que llaman la *Caldera*; la qual tiene quatro brazas y media de Agua; y es muy propia para que carenen Navios, y toda fuerte de Embarcaciones (llevando lo necesario para este fin) porque además de tener el fondo, que queda dicho, està abrigada de todos Vientos. Para entrar es menester arrimarse à la Costa del *Oeste*, y passar como al tercio del ancho de la Boca, en donde hay 5. brazas de Agua; porque al otro tercio de la parte del *Este* no tiene mas que 3. ò 2. pies; y una vez dentro pueden estàr

las Embarcaciones à quatro Amarras *Este Oeste*, con otra Ensenada pequeña, que hay en la misma *Caldera* de la parte del *Oeste*, à cuyo lado deben acercarse siempre.

210 Al *Nordeste* de la Ciudad tiene su desembocadura un Rio, que llaman del *Cascajal*; no se coge en el Agua dulce hasta un quarto de legua mas arriba de su Boca, y tiene algunos *Caymanes*, ò *Lagartos*.

211 Las Marèas guardan poca regularidad; y assi en esto, como en los Vientos no difiere este Puerto de el de *Cartagena*, à excepcion de que siempre necesitan entrar los Navios espiandose, porque ò son por la Proa, ò Calmas.

212 Por varias Observaciones, que se hicieron, assi de la *Estrella Polar*, como por el *Azimuth del Sol*, se concluyò, que varia la *Aguja* en aquel Puerto 8. Grados, 40. Minutos al *Nordeste*.

213 Entre los Cerros, que circundan todo el Puerto de *Portobelo*, empezando por la Punta del Castillo de *Todo Fierro*, en cuyas faldas se encumbraba una gran parte de esta Fortaleza, y siguen sin disminucion de su altura hasta la opuesta, se particulariza uno, assi por descollar mas su Cumbre, como por ser el *Thermometro* de aquel País anunciando el tiempo, que se ha de experimentar. Cae este, cuyo nombre es *Monte Capiro*, à la parte del Camino, que va à *Panamà*, en el fondo de todo el Puerto: su Copete està siempre cubierto de Nubes, que lo rodèan, las quales se distinguen de las demàs, que suelen ocupar lo restante de aquella *Athmosphèra*, en ser mas espesas, y obscuras. A estas, pues, llaman el *Capillo*, ò *Bonete* del Monte, de donde corrompido acaso le ha venido el nombre de *Monte Capiro*, y dãn à entender quando ha de hacer

Tur-



Turbonada ; porque condensandose , y poniendose rene-  
gridas , baxan mas de aquella regular altura, en que siem-  
pre estàn , y por el contrario , quando se dissipan en par-  
te , y elevan , anuncian la serenidad : pero es de advertir,  
que estas mutaciones suceden muy frequentemente , y  
con gran prontitud , siendo muy raras las ocasiones , en  
que llega à descubrirse su Cumbre despejada , y si acaece,  
es momentaneamente.

214 La Jurisdiccion del *Themiente General* , que go-  
vierna en *Portobelo* , no se estiende mas , que à aquella  
Ciudad , y sus Fortalezas ; y todo el Territorio , adonde pu-  
diera dilatarse , es de Montaña muy espesa , è impenetra-  
ble , y solo en algunas pequeñas Colinas , y Llanos , que  
dexan estas , hay unas Quintas , ò Haciendas en muy  
corto numero , no permitiendo otra cosa :

la disposicion del País.



CAPITULO IV.

*Del Temperamento de Portobelo, y Epidemias, que en tiempo de Armada causan gran mortandad en los que van en ellas.*

215 **M**uy comun es en toda *Europa* la noticia de lo perjudicial, que es à la salud, el Temperamento de *Portobelo*. En el no solo padecen los *Estrangeros*, que allí llegan; sino que los *Proprios* del País, aunque *connaturalizados* con su Temple, viven sujetos à sufrir varias pensiones, que les aniquilan el vigor de la Naturaleza, y muchas veces dan con ellos en la sepultura. Opinion muy válida es allí, la de ser en los tiempos passados, y no mas de veinte años atrás tan peligrosos en el los Partos, que era muy rara la Muger, que no moría, y así se tenia la providencia de passarlas à *Panamà* à los quatro, ò cinco meses de estar en cinta, y no volvian à su Tierra hasta passado el tiempo de los Accidentes, que suelen sobrevenir al Parto; y aunque algunas, desde poco acá se arriesgan à quedarse allí, para esperar este trance, por lo general la mayor parte no se expone à tanto peligro, y tienen por menos molesto el hacer la travesía, que média entre las dos Ciudades, que el dexar su vida en contingencia, que despues no tiene enmienda.

216 El excesivo Amor que una Señora de aquella Ciudad (muy conocida en ella) professaba à su Marido; el temor de que este en su ausencia no le correspondiese; y el estar el con Empleo, que no podia abandonar para acompañarla à *Panamà*, motivò el que se aventurasse à ser la primera en interrumpir el orden observado hasta en-

ton-

ronces. Los fundamentos de su temor eran tales, que pudieron acreditar de prudente su resolución, y calificar de acertada la elección à vista del peligro, que iba à evitar en el que de conocido se ofrecia à padecer. Saliò al fin con felicidad, y el exemplar empezò à ser modelo en las otras, desvaneciéndose aquel horror, que los antiguos malos sucesos tenían infundido en el Animo; y que eran causa de que con tanta repugnancia mirassen para este fin aquel Temperamento.

217 Aun mas adelantan aquellos Naturales en este punto diciendo, que no procreaban allí los Animales de otros Climas; y así las *Gallinas*, que se introducian de *Panamá*, ò *Cartagena*, se esterilizaban luego que llegaban allí, y no ponian huevos: y oy fucede todavia, que la Carne de *Baca*, que se consume; se lleva de *Panamá* en pie, y à poco tiempo de estada, se enflaquece tanto, que no se puede comer; siendo así que no falta Yerva en las Colinas, y Cañadas de los Montes. Tampoco se ven Crias de *Caballos*, ò *Burros*; y todo esto confirma la opinion, de que aquel Temple es contrario para la generacion de criaturas de otros Temperamentos benignos, ò no tan nocivos, como èl. No confiandonos en este particular de la voz comun, que muchas veces fuele ser vulgaridad sin fundamento, indagamos este punto con algunas Personas capaces, y sus dictámenes no se apartaban del ordinario, apoyandolos con experiencia propia en todos los asuntos de esta naturaleza.

218 El Licor del *Thermometro* de *Mr. de Reaumur* marcaba el dia 4. de Diciembre del mismo Año de 1735. à las 6. de la Mañana 1021; y al Medio dia 1023.

219 Los Calores, que allí se experimentan, son exce-

cessivos , y coadyuba à ello , el que estando toda la Poblacion rodeada de Cerros muy altos, no dexan lugar al Viento , para que , bañandola , pueda atemperarla. Las espesas Arboledas , que visten aquellos Cerros , cortan el passo à los rayos del *Sol* impidiendole el que con su Calòr llegue à secar la Tierra , que ocultan sus copas ; y asi estàn siempre exhalando Vapores espesos , que forman gruesas Nubes ; y estas vuelven à deshacerse convirtiendose en Aguaceros copiosos ; y luego que cessan, se descubre el *Sol* : pero apenas con la actividad de sus rayos ha secado en corto tiempo la superficie de aquel Terreno , que los Arboles no ocupan con su sombra , y las Calles de la Ciudad, quando , formado yà otro nuevo pavellòn , vuelve à esconderse con èl ; y en esta forma permanece todo el Dia, y Noche , lloviendo sucessiva , y repentinamente ; y aclarando con la misma promptitud : sin que en uno , ù otro se experimente moderacion en el calòr.

220 Estos Aguaceros , que tan repentina, y frequentemente quieren parecer un principio de *Diluvio* , son acompañados de Tempestades de *Truenos* , *Relampagos* , y *Rayos* tan formidables , que sobresalen , y atemorizan el animo mas tranquilo , y fuerte ; y como todo el Puerto està rodeado de aquellas altas Montañas , causa mayor estruendo el ruido , resonando largo rato despues , con la correspondencia de varios ecos en las concavidades, y Quebradas , que forman entre si las Colinas de aquellas Montañas : siendo tanto lo que por esto se aumenta , que el de un Cañon disparado se oye sucessivamente por espacio de un Minuto despues ; y con este no pequeña la griteria , y algazara , que con su espanto forman los *Monos* , que hay de todas Castas en los Montes : con particularidad de

noche, y al amanecer, quando los Navios de Guerra tiran el Cañon de *Retreta*, ò de *Romper el nombre*.

221 Esta tan continua intemperie, y el recio trabajo, que tienen los Marineros en la descarga de los Navios; unos en sus Bodegas defarrumando la Fardería; otros en las Lanchas; y otros con los Carretones en Tierra, acrecienta la transpiracion, y les aminora las fuerzas: pero ellos para recuperar el brio, ocurren al *Aguardiente*, cuyo consumo es muy considerable en estas ocasiones. La fatiga del trabajo, la abundancia de la bebida, y la contrariedad del Clima disponen las Naturalezas à padecer las enfermedades, que se experimentan en aquel País; y siendo en él todos los Accidentes mortales, porque no hay en los Cuerpos (à quienes coge poseídos de una grande debilidad) resistencia para expelerlos, es consiguiente las epidemias, y la muerte.

222 Es cierto que à esto mismo están sujetos aun los que no tienen el trabajo, y fatigas de la Gente de Mar; pero esto nace de que la causa principal es el Clima, y que las otras solo son coadyubantes, y sirven de hacer mas comun, y pronta la enfermedad; y con evidencia, hallando preparada la massa de la Sangre para recibir el Accidente, hace mayor progreso este en la Persona para acabar con ella.

223 En algunas ocasiones se han llevado *Medicos* de *Cartagena*, para que como mas prácticos en el methodo de cura, que requieren los Accidentes de aquellos Climas, asistiessen à los Enfermos; pero esta providencia no ha sido de algun alivio, ni ha evitado, que en cada ocasion de *Armada*, ò Navios que deban hacer allí alguna residencia, queden sepultadas la tercera parte, ò mitad de la Gen-

te, que llevan. Por esta causa le dãn à aquella Ciudad, y no sin gran fundamento, el renombre de *Sepultura de Españoles*; pero puede amplificarse mas, y decirse de *todas las Naciones, que vãn allí*; porque mas estrago hizo en los *Inglefes* el Temperamento, que las Balas, quando en el año de 1726. bloquearon aquel Puerto con su Armada, llevados de la codicia de hacerse dueños del Tesoro, que havia concurrido à el para empleo de la *Feria de los Galeones*, que por muerte del *Marquès Grillo*, quedò mandando uno de los grandes Oficiales, que han hecho brillar con su acertada conducta el honor de la *Marina de España*, *Don Francisco Cornejo*. Este General hizo acordonar los Navios de su Comando dentro del Puerto: dispuso una Bateria en la Costa del *Sur* de el à su entrada, cuyo mando, y guarnicion dexò al cuidado de la Marina, ò por mejor decir al suyo propio; pues en todo vigilante no havia providencia, à que no atendiesse; y con sus bien dirigidas precauciones puso tanto horror à la crecida Armada, que se presentò delante del Puerto, que la contuvo, sin determinarse mas, que à hacer su Bloquè, en el seguro de que recibiendo este, y toda la Gente, que havia en el, los Viveres de *Cartagena*, havia de precisarlos por la hambre, à lo que miraba muy lexos de conseguir por la fuerza: y quando aquel Comandante Enemigo contaba con mas seguridad sobre sus proyectos, empezò à apoderarse la intemperie de sus Tripulaciones, haciendo tal estrago, que dentro de poco tiempo fue preciso, que abandonara del todo su empresa, y se volviera à hacer à la vela para *Jamaica*, dexando en aquellas Playas mas de la mitad de su Gente.

224 No obstante lo nocivo para la salud, y contrario

riò à la vida de los *Europeos* . que es *Portobelo* , se experimentò en la *Armada* del año de 30. no haver havido enfermedades allí ; siendo así que el trabajo , y desorden de comida , y bebida en las *Tripulaciones* era sin diferencia , como en las antecedentes , y que el *Clima* no havia mudado ; à lo menos tan sensiblemente ; y se atribuyò à haver pasado yá la *Epidemia* en *Cartagena* , la qual les indultò , para que en aquella Ciudad gozassen de salud : de donde debe inferirse , que el principal origen de estas enfermedades proviene , de que la *Naturaleza* de los *Europeos* , no acostumbra à aquellos *Temple*s , los extraña con estremo ; y esta novedad les hace padecer , hasta que las destruye totalmente , ò prepara en disposicion adecuada para ellos , con lo qual , quedando connaturalizados , gozan tanta sanidad , como los mismos Naturales , ò *Criollos* .



## CAPITULO V.

*Vecindario de Portobelo; genio, y costumbres de el; noticia de sus Campos; y de lo que producen tanto de Plantas, y Arboles, como de Animales; y modo de proveerse de Viveres.*

225 **E**N muchas cosas no se reconoce diferencia substancial entre *Cartagena*, y *Portobelo*: así solo será mi mayor cuidado referir aquellas circunstancias, que contribuyen à hacer conocer la que tienen entre sí; procurando evitar la repetición, y dár todas las noticias, que puedan contribuir à la comprehension mas exacta de aquellas Tierras.

226 El Vecindario de *Portobelo* tanto por su corta extensión, quanto por lo penoso de su Clima, es muy reducido; y la mayor parte lo componen Familias de *Negros*, y *Mulatos*. Las de *Españoles Blancos* apenas llegaràn à treinta; y las que tienen medianos posibles, ò yà para el Comercio de la Mercadería, ò yà para el de Frutos de Haciendas, se passan à vivir à *Panamà*, quedando solamente en *Portobelo* las, que por sus empleos es forzoso, que asistan allí, como *Governador*, ò *Teniente General*; *Castellanos*; *Oficiales Reales*; *Oficiales*, y *Tropa de la Guarnición*; *Alcaldes Ordinarios*, y de la *Hermandad*; y *Escrivano de Registros*; y fuera de estas muy raras de *Españoles* particulares. Quando estuvimos havia cosa de 125. Hombres de Tropa para la Guarnición de las Fortalezas; y eran Destacamentos, que iban de *Panamà*. Extrañan tanto estos aquel Temperamento, aun siendo de otro tan inmediato, que al cabo de un mes se enflaquecen, y debilitan de tal suerte, que



que no son capaces de hacer algun trabajo , ni de sufrir las fatigas de su exercicio , hasta que acostumbrados à èl vuelven à tomar vigor. Ni de estos, ni de los hijos del País, que salen de la esfera de *Mulatos* , ninguno se avecinda , y establece allí , porque luego que se ven en mayor Gerarquia, tienen como à cosa de menosprecio vivir en èl. Prueba de su mala calidad , pues sus mismos Hijos lo abandonan , y no quieren habitarlo.

227 En las costumbres no se diferencian aquellos Habitadores de los de *Cartagena* à excepcion de no tener los animos tan francos , y liberales ; antes bien padecen la nota en aquellas vecindades , de que son dominados del interés.

228 Es aquella Ciudad muy escasa de Viveres , y por consiguiente estos son caros , por ser pocos los que el País produce , y mucho mas en tiempos de *Armada* , y *Feria*. Proveese de *Cartagena* , y su Costa ; y de *Panamà*. De la primera se le abastece con *Maiz* , *Arroz* , *Cazabe* , *Puercos* , *Gallinas* , y *Raices* ; y de la segunda de Ganado mayor ; lo que tiene en abundancia es *Pescado* de varias especies , y bueno. Las Frutas propias de aquel Temple son abundantes , como tambien la *Caña dulce* , que es de lo que se componen las Chacaras , ò Quintas de su Territorio ; en las quales hay *Ingenios* , y se fabrica *Azucar* ; se hacen *Mieles* ; y se saca *Aguardiente*.

229 Goza mucha copia de Aguas dulces , que baxan en Arroyos con precipitado curso de las Cumbres de aquellos Cerros ; unos por fuera , y otros atravesando la Poblacion : son muy delgadas , y digestivas tanto que , en acostumbrandolas , abren las ganas del comer , y hacen despertar el apetito : pero aun la excelencia de estas , que en

otro

otro suelo, ò Temple podria ser de grande estimacion por su bondad, en aquel llegan à ser nocivas. Fuerte penalidad con que Naturaleza tiene pensionado este País, que lo mismo que es bueno por sí, no pueda gozar estos fue-ros en él! Y es la causa que siendo tan delgadas, y activas, con la debilidad en los Estomagos causan *Dissenterias*, de cuyo accidente muy raros escapan; y antes se experimen-ta, que todas las demás enfermedades llegan à convertir-se en esta, y con ella termina la vida del Paciente.

230 En las Pozas, que forman estos Arroyos entre las concavidades de las Peñas de aquellas Cascadas, tanto mas hermosas, quanto las hace sombra, y adorna la fron-dosa pompa de los Arboles, van à bañarse diariamente à las 11. del Día, todas las Personas de la Ciudad; cuyo exemplar siguen tambien los *Européos*, y con esta provi-dencia atemperan el excesivo calor, y refrigeran la San-gre.

231 Como las Arboledas, y Montes poblados de Animales feroces, y silvestres llegan quasi à tocar con las Casas de la Ciudad, válidos de su abrigo suelen muy fre-quentemente los *Tigres* entrar de noche en sus Calles, y Trafpatios à robar *Gallinas*, *Perros*, ò otros domesticos Animales, y tal vez se han llevado algun Muchacho, en-contrandolo en ellas. Estos, que se ceban así, desprecian despues la Caza del Monte; y si una vez lo están con Car-ne Humana, no hacen caso de la de los Irracionales. En-tonces les disponen Trampas con lazos, y cayendo en ellos, se consigue matarlos. Los *Negros*, y *Mulatos*, que frequen-tan el Monte por su exercicio de cortar Madera, son muy diestros en la Lidia contra esta especie de Animales; y con facilidad los matan, ofreciendoseles con intrepida deter-mi-

minacion cuerpo à cuerpo; y aun hay algunos tan arrojadados, que vãn de proposito à buscarlos, y no desisten de la empresa hasta conseguir su fin. Las Armas, que acostumbra para estos Combates, es solo una *Lanza* de dos, y media à tres varas, de Madera muy fuerte, y la punta de la misma Madera endurecida à fuego; y un *Machete* de tres quartas con corta diferencia: con estas Armas esperan, à que haga garra en el Brazo izquierdo, que es en el que sustentan la *Lanza*, y llevan envuelto en una *Chamarreta* de Bayeta; y para ello, porque el *Tigre* receloso del peligro se sienta, y no acomete por sí, le ofenden ligeramente con la *Lanza*, para que haciendo su defensa, sea mas seguro el golpe: luego que el Animal siente el insulto de su contrario, retirando la Lanza con la una mano, le acomete, asiendo con la otra el Brazo, que la sustenta; pero entonces acudiendo prontamente el Hombre con el *Machete*, que tiene prevenido, y oculto en la otra Mano, descarga con èl un golpe en el Brazuelo, y desjarretandofelo le obliga no solo à que suelte la presa; pero aun à que se retire algo atràs enfurecido: sin dexar que medie tiempo, larga la *Lanza*, y volviendo à presentarle el mismo Brazo executa segundo golpe en el del contrario al tiempo de querer asirlo con el bueno, y lo dexa privado de sus dos mas feroces Armas, è incapaz de poderse mover: entonces acaba de matarlo à su salvo sin peligro, y quitandole la Piel junta con las Manos, Pies, y Cabeza, se vuelve con ella à la Ciudad llevandola por señal de su triunfo.

232 Entre los muchos, y particulares Animales, que se registran en aquel País debe tener su lugar el *Perico ligero*, nombre ironico, que se le dà por su mucha lentitud, y pesadéz. Tiene este la figura de un *Mono* mediano; feo de

de Cara , porque toda ella està llena de arrugas : su color es entre ceniciento , y pardo ; y peladas la mayor parte de las Manos , y Pies : tiene tanto sosiego , que puesto en un sitio , ni necesita de cadena , ni ha menester jaula , para que no se vaya ; porque està sin moverse , hasta que obligado del hambre le es preciso buscar el alimento : la Gente no le espanta , ni la ferocidad de otros Animales altera su quietud : quando se mueve , acompaña cada accion con un grito tan desapacible , y lamentable , que à un mismo tiempo produce en el oyente compasion , y enfado : esto lo executa aun en aquellos movimientos mas tenues , de levantar la Cabeza , Brazo , ò Pierna ; y segun toda apariencia es efecto de una general crispatura en todos los Musculos , y Nervios de su Cuerpo , los quales le causan vehemente dolor , al tiempo de quererlos laxar para su uso. En este tan desapacible tono està cifrada toda su defensa , pues al verse acometido de alguna Fiera , siendo natural el huir , al quererlo hacer , y en cada una de las acciones dà gritos tan enfadosos , que horrorizado el que lo persigue , suele abandonarlo , y huir por escusar lo fastidioso de sus ecos. Estos no solo los dà al tiempo de moverse ; sino que despues de haver gritado cinco , ò seis veces , para dàr un solo passo , repite los defavorados ahullidos otras tantas para volverse à repolar , y antes de segundar otro passo , se està largo rato immovil. Su mantenimiento son las Frutas silvestres : quando no las hay en el suelo , se sube sobre un Arbol de los mas cargados , y luego que llega arriba , và derribando toda la que puede ; y para ahorrarse de la penalidad , y tiempo que le costaria el baxar con el trabajo que subió , se hace un ovillo , y se dexa caer à plomo , y permanece al pie de aquel tanto ,  
quan-

quanto le dura la Fruta : pero no se mueve à buscar nuevo alimento , hasta que le obligue à ello la necesidad.

233 No cede en nada aquel País al de *Cartagena* en la muchedumbre de *Sabandijas* ; y es incomparablemente entre estas mayor la de los *Sapos*. Estos no solo se hallan en los Charcos , y lugares humedos , como es regular ; sino tambien en las Calles , Patios , y generalmente en todo parage descubierto : la gran cantidad , que hay de ellos , y el aparecer todos , luego que cae un Aguacero , ha hecho concebir à algunos , que cada gota de Agua se convierte en un *Sapo* ; y aunque quieran comprobarlo con el hecho de aumentarse tan considerablemente , luego que llueve ; no por esto ha de ser del todo cierta la suposicion. No me opondrè yo , à que la muchedumbre de ellos en los Montes , y Arroyos cercanos , y aun en la misma Ciudad produciendo en gran numero los Huevezuelos , de que segun la mas seguida opinion de los Naturalistas se hacen estas generaciones , estos , ò en los mismos vapores del Agua se eleven , y cayendo junto con ella sobre la Tierra demasadamente caliente à la fuerza de los rayos del Sol , ò hallandose yà mezclados con esta por haverlos puesto alli los mismos *Sapos* , se vivifiquen , y actúen , formandose tanta abundancia de ellos , como yà tambien se ha solido ver acà en *Europa* ; pero como los que salen despues de los Aguaceros suelen ser de un grandor tal , que algunos exceden à seis pulgadas de largo ; y sea preciso en estos , no juzgarlos hijos de una produccion instantanea ; yo diria fundado en la propia observacion , que como aquel País sea tan humedo , viene à ser adecuado , para criar esta especie ; y este Animal propenso à los lugares aguanosos huye de estar sobre la Tierra , que con la calor

Cap. V. del Sol se seca en corto instante, y busca los lugares donde la Tierra esta fofa, metiendose en ella quanto pueda gozar de la humedad, y como le queda encima alguna porcion de aquella, que està seca no se ven; pero luego que llueve, saliendo à buscar el Agua, con la qual se regocujan, se llenan de ellos las Calles, y Plazas, y su repentina vista hace creer, que aquellas gotas, que cayeron, se convirtieron en Sapos. Quando ha llovido de noche son tantos los, que se ven por la mañana en las Calles, y Plazas, que parece estàr empedradas de ellos, y no se puede andar sin pisarlos; de lo que redundan algunas mordeduras, que son dañosas; porque à mas de ser ponzoñosas, son ellos tan grandes, que ofenden lo bastante, donde llegan à clavar los dientes: yà se dixo, que algunos exceden à seis pulgadas de largo, pero por lo regular son de este tamaño, ò algo menores: de noche es tal el ruido, que causan los muchos, que estàn al rededòr de la Ciudad en los Montes, y Quebradas, que se hacen enfadosos, y molestos al oïdo.



## CAPITULO VI.

*Del Comercio de Portobelo en tiempo de Armada ; y el corto que conserva en tiempo muerto.*

234 **A**quella Ciudad de tan corto numero de Gente por su mal Temperamento, escasez de Viveres, y mala disposicion de Terreno viene à ser una de las mas pobladas de la *America Meridional* en tiempo de *Armada*: su situacion en el *Isthmo*, que corta la comunicacion à los dos Mares del *Sur*, y *Norte*; la bondad de su Puerto; y la distancia corta, que média entre ella, y *Panamà* la han dado preferencia para la concurrencia de los dos Comercios de *España*, y el *Perù*, y celebrar en ella la *Feria*.

235 Luego que se recibe en *Cartagena* la noticia, de estar yà descargada en *Panamà* la Armada del *Perù*, passa la de *Galeones* à *Portobelo*, por escusar en mayor dilacion las enfermedades de aquel Temperamento; y con la concurrencia de los Individuos de ellas son tan crecidos los Arrendamientos de las habitaciones, que por solo el tiempo de la *Feria* es el valor de una Pieza mediana con una pequeña Recamara, ò Gavinete mil, ò mas pesos; y hay Casas, cuyos alquileres llegan à quatro, cinco, ò seis mil Pesos mas, ò menos segun su capacidad, y el numero de Gente, que concurre à la *Feria*.

236 En entrando à aquel Puerto los Navios es la primera diligencia, que practican los Maestres, formar en la Plaza principal inmediata à la Contaduría cada uno una Barraca grande con Velas del Navio para recibir en ella la Carga; à cuyo recibo asisten los Dueños para reconocer

Cap. VI. por las Marcas la que les corresponde : y la Tripulacion de cada Navio en Carretones adequados la và conduciendo à sus destinos, repartiendo proporcionalmente las utilidades de esta descarga.

237 Interin que por una parte estàn la Gente de Mar, y los Comerciantes asì empleados, vàn entrando por Tierra las Requas de *Panamà* de ciento, y mas Mulas cada una, cargadas de las Cajoneras de *Plata*, y *Oro*, que trae el Comercio del *Perù*: unos las descargan en la Contaduría, y otros en medio de la Plaza; sin que en la confusion de tanto Gentío se experimente hurto, pérdida, ni desorden alguno. Es cosa de admiracion haver visto aquel Lugar en *tiempo muerto* solitario, pobre, y lleno de un perpetuo silencio; su Puerto despoblado, y infundiendo todo melancolìa; y gozarlo despues con el bullicio de tanta Gente; sus Casas ocupadas; su Plaza, y Calles llenas de Farderias, y de Caxones de *Plata Sellada*, en barras, *Labrada*, y *Oro*: su Puerto lleno de Navios, y Embarcaciones pequeñas: unas que baxan por el *Rio de Chagre* los Frutos del *Perù*, como *Cacao*, *Cascarilla de Loxa*, *Lana de Vicuña*, y *Piedra Bezoar*; y otras, que vàn de *Cartagena*, cargadas de Viveres para la manutencion de todo aquel Gentío; y de un parage, el mas aborrecible todo el año por sus pensiones, se forma el Theatre, y deposito de las riquezas de los dos Comercios de *España*, y el *Perù*.

238 Concluida la descarga, y llegado todo el Comercio del *Perù* con el *Presidente de Panamá*, empieza à tratarse de *Feria*; y para ello se juntan à Bordo del Navio Comandante de *Galeones* los Diputados de ambos Comercios, à tratar en presencia del Comandante de la Armada, y *Presidente de Panamá* (aquel como Juez Conservador de los



los intereses del primero, y este del segundo) de los precios, que se han de regular al valor de las Mercancias; y concluido en todos los efectos por medio de tres, ò quatro Juntas se firman los Contratos, y se hace la publicacion de ellos, para que todos empiecen à celebrar sus ventas, arregladas à lo estipulado; esto con el fin de que unos no se hagan perjuicio à otros; y por medio de Corredores, que vãn tambien de *España*, y baxan del *Perù* se conforman unos à comprar las Memorias, que segun sus surtimientos les tiene mas quenta; y otros à venderlas; y se hacen los cambios de las Mercancias, y Dinero: con lo qual cada uno empieza à disponer lo que le corresponde, los de *España* la *Plata* en Caxones bien acondicionados, que se vãn embarcando; y los del *Perù* las Mercaderias en Fardos à su moda, que vãn remitiendo en *Chatas*, y *Bongos* por el Rio de *Chagre*: con lo qual queda terminada la *Feria*.

239 Antiguamente no tenia esta tiempo determinado; pero considerandose la demora en aquel Puerto perjudicial à los dos Comercios, por el mal Temperamento, dispuso S.M. que toda la detencion no passasse del termino de quarenta dias, contados desde el en que dan fondo los Navios: y assi si en este tiempo no han podido convenirse los dos Comercios con el arreglo de los precios, se les concede facultad à los de *España*, para que puedan internarse con sus Generos al *Perù*; à cuyo fin la lleva conferida el Comandante de Galeones; y la Armada vuelve à hacerse à la Vela para *Cartagena*: pero sin este motivo no es permitido à ningun Comerciante de *España* el passar à vender sus Mercancias adelante de *Portobelo*, ni embiarlas por su quenta, mediante convenio hecho entre los dos Comercios,

Cap. VI. cios, y confirmado por el Rey; como tampoco los del *Perrù* no pueden embiar sus caudales à *España* à emplearlos, à fin de que un Comercio no haga perjuicio al otro.

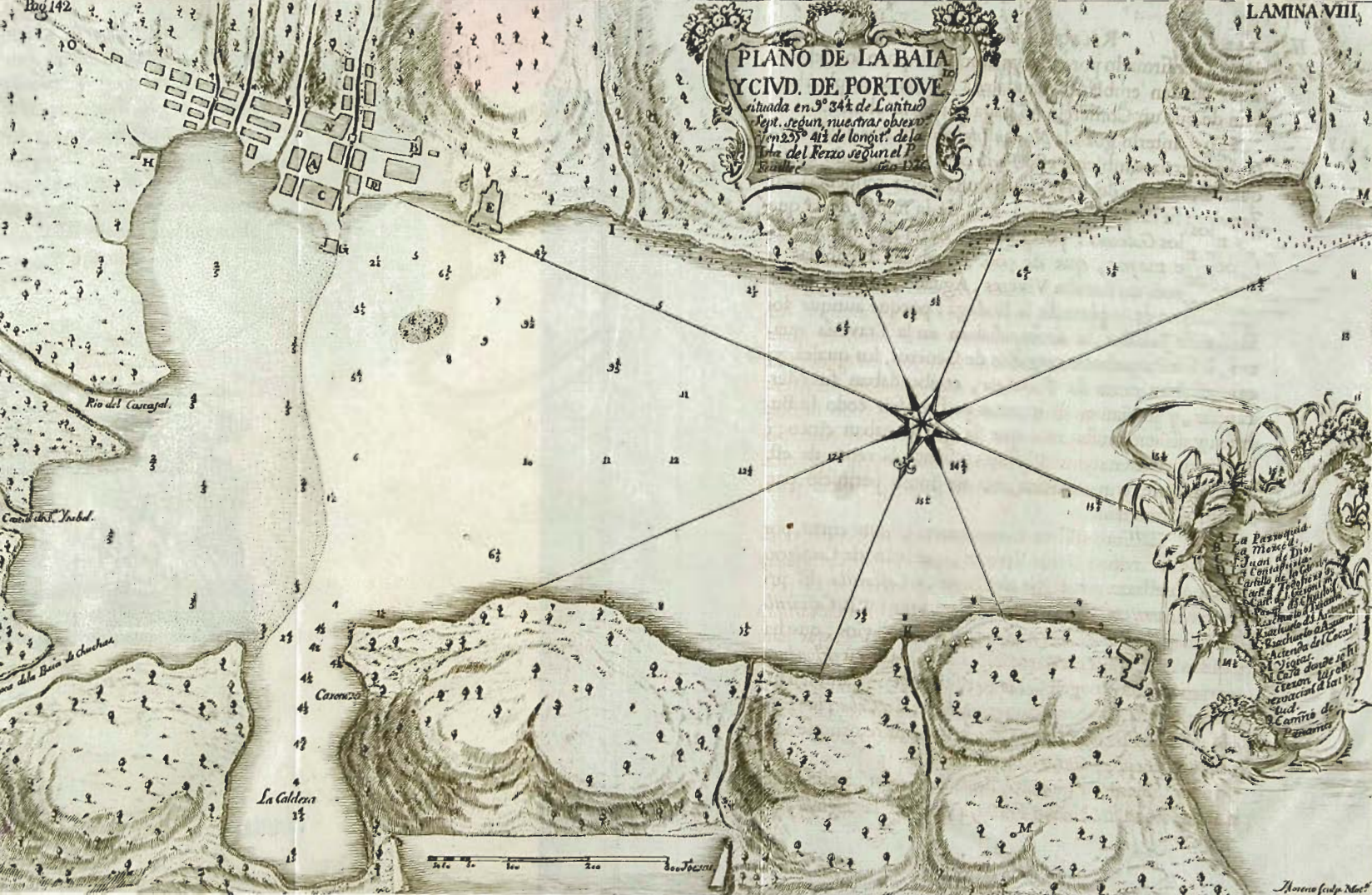
240 Interin gozò la *Nacion Inglesa* el *Navio de Permiso*, concurría tambien à esta *Feria* con uno cargado de su quenta, despues de haver hecho una corta residencia en *Jamaica*: su carga equivalía à mas de la mitad de la que llevaban los *Galeones*: porque fuera de ser su porte excesivamente mayor, que de 500. Toneladas Españolas, y subir de 900. no llevaba Viveres, Aguada, ni otras cosas, que ocupan gran parte de la Bodega; porque aunque los sacaba de *Jamaica*, le acompañaban en la Travesía quatro, ò seis Paquebotes cargados de Generos, los quales, yà que estaban cerca de *Portobelo*, traspordaban sus Mercancias, y ponian en èl quantas podia sufrir todo su Buque; y así encerraba mas que la que llevaban cinco, ò seis de nuestros mayores Navios; y siendo la venta de esta *Nacion* libre, y mas barata, era de sumo perjuicio para nuestro Comercio.

241 El Trato allí en tiempo muerto es muy corto, porque solo se reduce à los Viveres, que vãn de *Cartagena*; *Cacao*, que baxa por el *Rio de Chagre*, y *Cascarilla*. El primero se lleva en Balandras à la *Vera-Cruz*; y la *Cascarilla*, ò se almacena allí, ò vãn à cargarla los Navios, que han pasado de *España* con permiso à *Nicaragua*, ò *Honduras*; los que tambien cogen *Cacao* por su cuenta. Tambien fueren ir algunas Embarcaciones menores de *Cuba*, la *Trinidad*, y *Santo Domingo* con *Tabaco*, y en su retorno se vuelven con *Cacao*, y *Aguardiente de Caña*.

242 Siempre que el *Afsiento de Negros* ha estado corriente, ò con la *Nacion Francesa*, ò con la *Inglesa*, refi-

# PLANO DE LA BAIJA Y CIVD. DE PORTO VEO

situada en 3° 34' de Latitud  
Sept. segun nuestras observ.  
en 23° 41' de longit. de la  
Isla del Cerro segun el P.  
Gualtieri 1766



Hoja 142

Rio del Casapal.

Canal de S. Isidro.

Rio de las Chuchas.

Casapal

La Calles

0.5 1.0 1.5 2.0 2.5 leguas

La Perroquina  
Juan de Dios  
Capitán de la Armada  
Comandante de la Plaza  
de Portoviejo  
Acuerdo de la Real  
Comandancia de Portoviejo  
en 1766

Antonio de la Cruz

de en aquella Ciudad una de las Factorías principales; y aun la que hace mas Comercio: porque no solo es por aquella via, por donde se provee de *Negros Panamá*; sino que por ella se introducen à todo el *Reyno del Perú*: y con este motivo les es permitido à los que tienen este Afsiento, que puedan llevar algunos Frutos determinados, que se consideran necesarios, afsi para la propia manutencion, como para la de las *Piezas*, que llevan de Varones, y Hembras.





A. Bonque : B. Cisme : C. Youana : D. Garzas : E. Garza Real : F. Guacamayo : G. Lozo : H. Pavamontesa : I. Pauji : K. Culebras de dos Cabezas : L. Monos como pasan el Rio :

## LIBRO TERCERO.

Del viage desde *Portobelo* à *Panamà*. Descripción de esta Ciudad, y demàs noticias del Reyno de *Tierra-Firme*.

### CAPITULO PRIMERO.

*Salida de Portobelo, y Navegacion por el Rio de Chagre hasta Cruces : noticias de èl ; y transito por Tierra desde Cruces à Panamá.*

243



COMO siempre fue nuestro animo no hacer detencion voluntaria hasta llegar al principal destino, y fin de nuestra Comision, por una parte los vivos deseos de dar principio à ella; por otra los de salir de aquellos penosos Temples;

LIBRO

Y

y finalmente los de acortar la demora en las *Indias*, no nos dexaron libertad para omitir diligencia, que pudiesse conducir al logro de estos designios. Con esta solícitud avifamos desde *Portobelo* nuestra llegada al *Presidente de Panamá* *Don Dionysio Martinez de la Vega*, y las circunstancias, y Ordenes del Rey, con que se havia promovido este Viage, pidiendole, diesse orden, de que baxassen Embarcaciones, de las que navegan en el Rio, para transportarnos por él à aquella Ciudad; por no ser factible esto por Tierra, mediante no poder los Instrumentos por su gran volumen passar por sus estrechuras, y fragosidades, ni aun ser cargados sobre Mulas muchos de ellos. El zelo, que siempre ha hecho brillar aquel Presidente en los asuntos del Real Servicio, no fue menos eficaz en esta ocasion, y así à su respuesta muy arreglada, à lo que pedian nuestros anhelos, y dictaba su Política, correspondió prontamente el efecto de sus ofertas en dos Embarcaciones, que llegaron à *Portobelo*; en las quales sin detención se empezaron à embarcar los Instrumentos, y Equipages, así de la *Compañia Francesa*, como nuestros; y el día 22. de Diciembre del mismo año de 1735. nos hicimos à la Vela.

Diciembre  
de 1735.

244 Salimos de *Portobelo* al remo por estar el Viento Terral contrario, y entrando la *Brisa* à las 9. de la Mañana se marearon las Velas en una, y otra Embarcacion, y refrescando el Viento, llegamos à desembarcar à la Aduana, que está à la Boca del *Rio de Chagre*, el mismo día 22. à las 4. de la Tarde, y el siguiente dia se empezó à subir el Rio al remo.

245 El día 24. se continuò del mismo modo, y no bastando los remos à superar la fuerza de la Corriente, fue preciso proseguir con las Palancas; y medido el curso

de las Aguas à la 1.<sup>ª</sup> de la Tarde se hallò, que en 40.<sup>½</sup> Segundos era de 10. Tuestas, y un pie: del mismo modo se siguiò en los dias despues hasta el 27. que à las 11. del Dia llegamos al Pueblo de Cruces, que es el Puerto del desembarcadero, y dista 5. leguas con corta diferencia de *Panamà*: pero en ellos aumentò considerablemente la Corriente, à proporcion que se abanzaba en el Rio; pues el dia 25. se observò, que en 26.<sup>½</sup> Segundos corria el Agua 10. Tuestas; el 26. en el parage, donde se hizo noche, en 14.<sup>½</sup> Segundos 10. Tuestas; y el 27. en el mismo Pueblo de Cruces en 16. Segundos las mismas 10. Tuestas: con que segun la mayor Corriente corresponde el curso del Agua à 2483. Tuestas por hora, que es cerca de una legua.

246 Este Rio, cuyo propio nombre es de *Lagartos*, aunque ahora conocido mas bien por el de *Chagre*, tiene su origen en aquellas Cordilleras, no lexos de Cruces. Fue descubierta el año de 1510. por *Lope de Olano* su desembocadura en el *Mar del Norte*, que es à los 9. Grados, 18. Minutos, 40. Segundos de *Latitud Septentrional*, y 295. Grados, 6. Minutos de *Longitud* contada desde el Meridiano de *Tenerife*. Por la parte de Cruces lo descubrió *Diego de Alvitez*; pero el primer *Español*, que baxò navegando, para reconocerlo hasta su Boca, fue el Capitan *Hernando de la Serna* el año de 1527. Está defendida su Entrada con una Fortaleza fabricada en la Costa del *Este*, sobre un Peñasco escarpado à la Mar, con el nombre de *San Lorenzo de Chagres*: gobiernala un *Castellano*, à quien acompaña un *Teniente*, nombrados por el Rey, y la guardan Soldados de Tropa Reglada, que se destacan de *Panamà*.

247 Cosa de 8. Tuestas distante de la Fortaleza, que es-

está à la boca del Rio , hay un Pueblo del mismo nombre compuesto de Casas de Paja , cuyo Vecindario consta de *Negros* , *Mulatos* , y *Mestizos* ; Gente toda valerosa , y que toma las Armas quando es menester , y acrecienta triplicadamente la Guarnicion del Castillo en ocasion , que se halla atacado. En la Costa opuesta haciendole frente en un Terreno llano , y baxo está la *Aduana Real* , por donde pasan , y se registran todas las Mercaderias , que han de entrar por él. La anchura de este Rio por esta parte es como 120. Tuestasas con corta diferencia , pero vâ estrechandose , à proporcion que interna en la Tierra , hasta que por la de *Cruces* , que es adonde pueden llegar las Embarcaciones , solo hay entre las dos Costas como 20. Tuestasas : siendo la distancia , que directamente hay entre este Pueblo , y la Boca , de 21. Millas al angulo del *Noroeste-quarta al Oeste* 3. Grados , 36. Minutos mas para el *Oeste* : pero segun las varias direcciones , que figuen sus bueltas , es toda su distancia de 43. Millas.

248 Se crian en él muchos *Lagartos* , ò *Caymanes* , y algunos se ven en sus orillas : las quales se hallan tan pobladas de Arboles Silvestres , que quedan impenetrables tanto por lo espeso de ellos , quanto por estar guarnecidos muchos , y todo el suelo sembrado de fuertes , y agudas espinas. De algunos de estos Arboles fabrican las *Canoas* , y *Bongos* , que navegan este Rio , especialmente de *Cedro*. Otros de los que se hallan en las orillas , descarnandoles el Agua sus raíces , caen en ella quando el Rio vâ crecido , y no teniendo la suficiente , para que sus monstruosos Troncos , y estendidas ramazones sobrenaden , y los arrastre la Corriente , quedan allí barados , sirviendo de gran estorvo , y peligro à las Embarcaciones : pues estando la mayor



parte ocultos en el Agua es muy casual, el que no se voltee la que llega imprevistamente à ellos. Además de estos estorvos, que se ofrecen en su navegacion, tiene otros, que son los *Raudales*; parages donde aquellas Embarcaciones, aunque fabricadas para el intento, no pueden navegar, por no tener Agua suficiente, y entonces es preciso alijarlas hasta que pasando el *Raudal* vuelven à encontrar con mas fondo.

249 Dos, pues, son las especies de Embarcaciones, que navegan este Rio: unas, que llaman *Chatas*, y otras *Bongos*, y en el *Perù Bonques*: las primeras son fabricadas en figura de *Lanchas* con muchos Planes, y correspondiente Manga, para que no calen mucha Agua. Estas cargan de 600. à 700. quintales. Los *Bongos* son todos de una pieza, en los cuales tiene bastante empleo la admiracion, considerando la grandeza, y corpulencia de los Arboles, de que se fabrican; pues en algunos llega à ser su Manga de once pies de *París*, que vienen à ser quatro varas y quarta, y cargan de 400. à 500. quintales: unos, y otras tienen su forma de Camara en la Popa, donde se alojan los Passageros, y Cubierta postiza sobre Baos, y Curvas, hasta Proa, con Jareta en medio, que corre todo lo largo; la qual tapan despues de cargada con *Cueros de Baca*, para que los Aguaceros, que suelen ser continuos, no damnifiquen la carga. Cada una de estas Embarcaciones se equipa con 20. ò 18. *Negros* fornidos, y el Patron; sin los cuales no sería factible, que en la subida pudiesen vencer la oposicion de la Corriente.

250 Todas las Montañas, y Bosques de aquellas Riberas están llenas de Animales, y entre estos abundan mucho los *Monos* de varias Castas: haylos negros, pardos,

colorados , y entreverados ; y correspondientemente unos grandes de vara de largo con muy corta diferencia , otros medianos , y otros pequeños , como de una tercia. Todos son de mucho regalo à los Negros , que los comen ; y mas estimables los colorados : pero aunque el gusto de su carne fuesse el mas delicado , solo la vista de su figura haria repugnancia al apetito ; porque despues de muertos los chamufcan para pelarlos ; y contrayendose el Pellejo con el calor , quedan despues de limpios con un cutis blanco , y estirado encogidas todas sus partes , y sin diferencia en el tamaño , y aspecto à un Muchacho de dos años , que està afligido , y en accion de llorar : no obstante esto , que causando horror , pudiera hacer despreciable su carne , la falta que hay de otras especies en muchos parages de las Indias , obliga à que sirva de regalo en ellos tanto à los Criollos , como à los Europeos.

251 No parece queda nada , que apetecer à la vista despues de haverse ocupado en la diversion , que ofrecen aquellas Riveras: la Pintura mas bien imaginada de la idèa , que se invente , no puede llegar à formar una Perspectiva , que iguale à la rustica , que copiò alli Naturaleza. La frondosidad de los Bosques en las llanuras , lanzando sus copas hasta el Rio ; la espesura en las Colinas con la variedad de especies en los tamaños , estructura de las hojas , hechura de sus pimpollos , y diversidad de colores hacen el objeto mas entretenido , que se puede desear ; y si se considera la abundancia de Animales , que los matizan , no queda arbitrio en las palabras , para poderlo comparar. Las distintas Castas de Monos , saltando en quadrillas de unos à otros Arboles , colgados de las ramas , y encadenados seis , ocho , ò mas en otras partes , para hacer el salto de algun transito:

car-

Cap. I. cargadas con sus hijuelos en las espaldas las Madres , y haciendo gestos , y visiones , parecerà pura fantasia , à quien no haya examinado por sì tanta variedad de objetos : si se vuelve la atencion à las Aves , no havrà menos , que reparar ; pues ademàs de las nombradas en el *Capitulo 7. del Libro 1.* que segun la abundancia en este Rio , parece tienen de èl su origen , se agregan otras comestibles como *Pabas Montefas* , y *Reales* , *Faysanes* , *Tortolas* , y *Garzas*. Estas son de quatro , ò cinco especies distintas ; porque unas son todas blancas ; otras sobre el blanco una pluma de medio color encarnado , que cubre todo el Cuello , y Cuerpo , donde se aviva mas ; otras negras con todos los encuentros de las Alas , Cuello , y parte inferior blanca ; y por este tenor de otros diversos matices , y todas varias en los tamaños : las de la primera especie son las menores , y las blancas sobre el negro , las mas abultadas , y mas sabrosas al gusto , el qual es tambien muy delicado en las *Pabas* , *Faysanes* , y demàs especies. Igualmente son muy abundantes de todas suertes de Frutas los Arboles de aquellas Riveras , y entre estas son celebradas las *Piñas* , tanto por su hermosura en el tamaño , que excede à las de otros parages ; quanto por su gusto , y fragancia mucho mas agradables al paladar , y olfato : excelencias , que les han adquirido el ser nombradas , y estimadas en todas las *Indias*.

252 Luego que llegamos à *Cruces* , nos desembarcamos , y el *Teniente de Alcalde* de aquel Pueblo nos hospedò en su Casa , que eran las *Bodegas* , ò *Aduana* , adonde vuelven à registrarse todas las Mercaderias , que suben por el Rio ; y dispuestas las cosas de nuestra marcha por Tierra à *Panamà* en el dia 29. nos pusimos en camino à las 11.½ del Dia , y llegamos à las 6.¾ de la Tarde ; siendo  
nuef-

nuestra primera diligencia visitar al *Presidente*: obsequio debido tanto à su Ministerio, quanto al reconocimiento de las prontas providencias, que facilitò en lo que hasta entonces se nos havia ofrecido. Este Cavallero, que hizo à todos, y con particularidad à los Estrangeros, el cortejo por sÌ, no escusò el cuidado de explayarlo, encargando à los Oficiales Reales, y otras Personas del primer respeto de la Ciudad, que nos atendiesen en todo lo, que pudiesse ocurrir; accion, en que hizo resplandecer à un tiempo el poderio de la Soberana recomendacion, y su celo en complacer por entero à la voluntad de su Principe.

253 Algunas forzosas disposiciones para la continuacion del viage nos hicieron detener en *Panamà* mas, de lo que se havia juzgado; y así hubo tiempo para varias Observaciones de *Latitud*, del *Pendulo*, y otras; aunque no se pudo lograr ninguna, con que determinar la *Longitud* por hallarse *Jupiter* cerca del *Sol*; y yo me emplee en levantar el Plano de aquella Plaza con todas sus Fortificaciones, y Costas: todo lo qual concluido, se embarcaron los Instrumentos, y Equipages, para salir à navegar sin pérdida de tiempo.



CAPITULO II.

*Descripcion de la Ciudad de Panamá; su magnitud, y fabrica de sus Casas; Tribunales, y riqueza de sus Habitadores.*

254 **E**Stà Panamá fundada en el *Isthmo* de Tierra de su nombre, y cerca de la Playa, donde la continua agitacion del *Mar del Sur* en su fluxu, y refluxu, lava sus arenas. Es su *Latitud Boreal* de 8. Grados, 57. Minutos, 48.  $\frac{1}{2}$  Segundos, concludida por las Observaciones, que allí hicimos. En quanto à la *Longitud* hay varios pareceres; porque ninguno de los *Astronomos*, que han estado en ella, han logrado asegurarla por Observaciones; y por esto ha quedado en opiniones, si està mas al Oriente, ò si es mas Occidental, que *Portobelo*: de las cuales siguiendo los *Geografos Franceses* la de que està mas Oriental, la han situado así en sus *Cartas*; pero en las *Españolas* por el contrario està puesta al Occidente; y yo juzgo, que estas ultimas se deben tener por mas acertadas, atendiendo à que los frequentes viages, que los *Españoles* hacen de una à otra Ciudad, no pueden dexar de haverles dado algun mas conocimiento de ello, para haverlo colocado en esta forma; lo que no es tan factible en los *Françeses*, à quienes faltan, con la oportunidad de hacer este tránsito, las frequentes Observaciones. No escusaré confesar, que quasi todos los *Españoles*, que hacen este pequeño viage, tienen la exclusion de no ser aptos para especularlo, y poder hacer un razonable juicio del camino, que andan, y su direccion; pero entre tantos ha havido muchos *Pilotos* aplicados, y otros Sugetos curiosos, y capaces, que han

han dedicado su atencion à ello ; de cuyas noticias se ha seguido el situar esta Ciudad en la manera , que lo està. Este sentir se confirma con lo , que se puede inferir de nuestra Derrota ; porque la direccion de la que hicimos por el Rio , fue desde su Boca hasta el Pueblo de *Cruces* al *Sueste-quarta al Este* 3. Grados 36. Minutos *Este* , y siendo la distancia 21. Millas , corresponden 20. Minutos de diferencia entre los dos Meridianos , que *Cruces* està mas Oriental que *Chagre*: aora es menester atender à la distancia navegada desde *Portobelo* à *Chagre*; la qual fue en las primeras dos horas y media con el *Terral* à remo, y vela congeturada 1.  $\frac{1}{2}$  legua por hora; y despues 7. horas con *Brisa fresca* à 2. leguas por hora, que haràn 18. leguas; y habiendo sido toda la Derrota casi al *Oeste*, componen 44. Millas de diferencia en *Longitud*; ò 41. por lo que faltò de ser el Rumbo con precision al *Oeste*: y substrayendo de esta los 20. Minutos , que por la Derrota quedò *Cruces* mas Oriental que *Chagre* , resultará *Cruces* Occidental respecto de *Portobelo* 21. Minutos : à los que se ha de añadir la distancia, que hay de *Cruces* à *Panamà* , cuya direccion es al *Sudoeeste* sin gran diferencia , regulando las 7. horas de camino à dos tercios de legua por ser este fragoso , y malo , que feràn 14. Millas, y à ellas corresponden 10.  $\frac{1}{2}$  Minutos de diferencia de Meridianos : con que *Panamà* se hallará 31. Minutos al Occidente de *Portobelo* con corta diferencia , y se puede concluir , que las *Cartas Españolas* lo situàn mejor, que las *Francesas*.

255 La primer noticia , que tuvieron los *Españoles* de *Panamà* la debieron à *Tello de Guzmàn* , que en el año de 1515. llegò à aquel sitio ; pero no hallò en èl mas que rancherías de Pescadores , que acudian allí à gozar de la

abundancia de Pescado, por la qual le dieron los Indios el nombre de *Panamà*, que significa *Lugar de mucho Pescado*. En el año de 1513. *Vasco Nuñez de Balboa* havia ya descubierta el *Mar del Sur*, y tomado posesion juridica de él en nombre de los *Reyes de Castilla*. Al descubrimiento de *Panamà* se siguiò el establecer su poblacion el año de 1518. *Pedrarías Dávila*, que era Governador de *Castilla del Oro*, nombre que entonces se daba à aquella parte de *Tierra-Firme*; y en el de 1521. obtuvo el Titulo de Ciudad con todas las circunstancias correspondientes, que le concedió la Catholica Magestad del Emperador *Carlos V.*

256 Tuvo la infelicidad esta Ciudad de ser saqueada, y reducida à cenizas por el Pyrata Inglés *Juan Morgàn* en el año de 1670. Este despues de haverlo executado con *Portobelo*, y *Maracaybo*, retirandose à las Islas, publicò el designio de passar à *Panamà* entre los demàs Pyratas, que infestaban aquellos Mares; y haviendosele juntado muchos de ellos, hizo Derrota para *Chagre*; desembarcò alli alguna de su Gente; y empezò à batir aquella Fortaleza con sus Navios: pero no la huviera vencido, ni logrado su empresa, si un accidente casual no se la huviera facilitado; porque hallandose ya los Navios bien maltratados; su Gente disminuida con la que le havian muerto, y herido desde la Fortaleza; y la que batallaba desesperanzada, trataba de volverse, quando una de las Flechas, que disparaban sobre ellos los *Indios*, quedò clavada en el Ojo de uno de los Compañeros de *Morgàn*; el qual rabioso con el dolor se la arrancò, y con pronta prevencion, enredò en uno de sus extremos un poco de *Algodòn*, ò *Estopa*; y metida en el Cañon de su Fusil ya cargado, la disparò al Fuerte, en el qual todo el Cubierto de las Casas era de

Paja, y de Madera las paredes (como se acostumbra en aquel País) y cayendo la Flecha en uno de sus Techos, puso fuego à todo él; este no fue advertido por los Combatientes, que con la atencion à su defenfa no se apartaban de los Parapetos, hasta que las llamas, y humareda les hicieron conocer, que estaba todo el Fuerte hecho un Volcàn; y debaxo de él el Almacèn de la Polvora, adonde no podian dexar de llegar las llamas en poco rato. Un tan no esperado accidente los llenò à todos de confusion, y espanto; y lo que hasta entonces havia sido valor, se reduxo à desorden, è inobediencia; porque cada uno solicitaba ponerse en salvo, y desamparaban los puestos, huyendo de los dos peligros: pero el Castellano, siempre constante en la defenfa, quiso permanecer allí, sin dexar las Armas con 15. ò 20. Soldados, que le havian quedado; y lleno de heridas rindiò la vida à manos de su lealtad. Alentados los Pyratas con este acontecimiento, acometieron, y rindieron aquella poca Gente, que yà havia, y se hicieron dueños del sitio, que quedò destruido, por no haver sido posible evitar los estragos del emprendido fuego. Allanaada aquella dificultad, que era la principal para la empresa, subieron en sus Lanchas, y Botes por el Rio la mayor parte, dexando fondeados los Navios con la Gente suficiente para que los guardasse; desembarcaron en *Cruces*, y continuaron el camino hasta *Panamà*, en cuya *Sabana* (que es un Llano espacioso, que està antes de la Ciudad) hubo distintas Escaramuzas de una, y otra parte, y habiendo quedado ventajoso en ellas *Morgan*, se apoderò de la Ciudad, que hallò quasi despoblada de Hombrès; porque todos, los que salieron à la Campaña, procuraron, luego que se vieron vencidos, retirarse à lo mas



espeso de los Bosques. Hecho dueño de ella la saqueò à fu salvo, y haviendola ocupado algunos dias, tratò de dexarla, sin ofender à los Edificios, mediante la crecida cantidad, que se le pagò por el Indulto; pero despues de haverlo recibido, por descuido de ellos mismos, como dixeron entonces, y refiere la Historia de sus Hechos; ò lo que es mas verosimil, de proposito la pegaron fuego, estando para retirarse, y reduxeron à cenizas, fingiendo que los Vecinos havian sido los Incendiarios: medio para pretextar, haver cumplido su palabra, como lo havian pactado.

257 Por este accidente fue forzoso volverla à reedificar, y se trasladò al parage, donde està al presente; que dista del antiguo, como legua, y media, mejorando asì de sitio. Es toda cerrada de Muralla de Piedra Sillar, y tiene una Guarnicion de Tropa Reglada muy competente, de la qual passan los Destacamentos necesarios à los Presidios del *Darièn*, *Portobelo*, y *Chagre*. Por la parte del *Noroeste* de la Ciudad, y cercano à ella està un Cerro, que nombran del *Ancon*, el qual se eleva sobre aquel Llano 101. Tuestas, segun se encontrò por la *Medida*, que se hizo *Geometrica*.

258 Las Casas son todas de Madera, con un alto, y cubiertas de teja, pero muy capaces, y vistosas por su buena disposicion, y harmonia de Ventanage: entre estas hay algunas de Cal, y Piedra; pero muy raras. Extramuros tiene un Arrabàl abierto, mas capaz en su extension, que la Ciudad; y sus Casas de la misma materia, y construccion, que las de adentro, à excepcion de las que lindan con la Campaà, que son muchas, cubiertas de Paja, y mezcladas con *Bujios*. Las Calles tanto de la Ciudad,

como del Arrabàl, son derechas, anchas; y empedradas la mayor parte.

259 Con ser todas las Casas allí de Madera, no se experimentaban en ellas los incendios, por ser su calidad tal, que aunque se pusieran algunas asquas sobre el suelo hollado, ù contra alguna pared, todo el efecto, que hacian, era abrir un agujero, sin encenderla, y con la misma ceniza, ò polvo, que iba haciendo, se apagaba ella por sí: no obstante esta tan sobrefaliente calidad, que en tanto tiempo despues de su reedificacion havia preservado à esta Ciudad, no bastò para que en el año de 1737. dexasse de quedar reducida à cenizas quasi toda; y la bondad de las Maderas de sus Casas no pudo indemnizarla del estrago, que executò en ella la voracidad del fuego: bien que fue necesario para esto, que concurriese otra causa, à hacer mas combustible su materia; y fue haver empezado el fuego por una Bodega, donde havia entre otros Generos porcion de *Brèa*, *Alquitràn*, y *Aguardiente*: con que llevando consigo las llamas estas materias, con facilidad se pegaban à las Casas, haciendo combustibles las singulares especies de sus Maderas. El Arrabàl se librò de esta ruina, porque entre èl, y la Ciudad media una distancia de casi doscientas Tueffas. Despues de este accidente se ha vuelto à reedificar, haciendo gran parte de las Casas de Cal, y Piedra, la qual no es alli dificultosa.

260 Hay en aquella Ciudad un Tribunal de *Audiencia Real*, à quien preside el *Governador de Panamá*, y es anexo à este empleo la *Capitania General del Reyno de Tierra-Firme*, que por lo regular recae todo en un Oficial de Graduacion; pero comunmente se denomina el caracter de

Cap. II. de la Persona , que exerce este Empleo con el Titulo de *Presidente de Panamá*.

261 Igualmente goza el distintivo de tener una *Iglesia Cathedral* , compuesta del *Obispo* , y un mediano numero de *Prebendados*. Un *Ayuntamiento* formado de *Alcaldes Ordinarios* , y *Regidores* : *Caxas Reales* con tres *Oficiales* de la Real Hacienda , *Contador* , *Thesorero* , y *Factor* , y una *Comissaria de la Inquisicion* , nombrados los *Sugetos* , que obtienen los Empleos de ella , por el *Tribunal de la Inquisicion de Cartagena*.

262 La fabrica material , tanto de la *Iglesia Mayor* , como de los *Conventos* es de *Cal* , y *Piedra* ; porque aunque antes del *Incendio* havia algunas de *Madera* , con el desengaño , que dió este exemplar , resolvieron mejorarlas , haciendolas de materia mas sólida , y resistente. Los *Conventos* , que hay en aquella *Ciudad* , son uno de cada *Orden* , *Dominicos* , *Franciscos* , *Agustinos* , y *Mercenarios* ; un *Colegio* de la *Compañia* ; un *Monasterio* de *Monjas de Santa Clara* ; y un *Hospital* de *San Juan de Dios*. Las *Comunidades* generalmente son muy cortas , porque las rentas no son grandes ; y assi correspondientemente los adornos de las *Iglesias* no muy ricos , ni crecidos , aunque no les falta la decencia precisa para el *Culto*.

263 Los adornos de las *Casas particulares* son muy aseados , pero no de excesivo costo ; y aunque allí no hay caudales tan crecidos , como en otras *Ciudades* de las *Indias* , se hallan entre su *Vecindario* *Hombres ricos* ; y à ninguno le falta un mediano posible : con que sin ser *Ciudad* , à quien se le pueda dàr el nombre de *rica* ; tiene circunstancias para que no se deba juzgar absolutamente pobre.

264 El Puerto de esta Ciudad se forma en la Rada de ella con el abrigo de varias Islas, y entre ellas tres mas principales, que se llaman *Isla de Naos*, de *Perico*, y *Flamencos*; de las cuales en la de en medio està el Fondeadero, que toma el nombre de *Perico* por la misma Isla: es de bastante seguridad para las Embarcaciones, y distante de la Ciudad como cola de  $2\frac{1}{2}$  à 3. leguas.

265 Las Marèas son regulares; y segun tenèmos observado el dia de la *Conjuncion* es la Pleamar à las 3. de la Tarde: el Agua sube, y baxa mucho, lo qual con la disposicion llana, que tiene el fondo de aquella Playa, hace que se retire de ella, y la descubra demasado en la Baxa mar. Aqui es digna de notarse la diferencia grande, que se observa entre las dos Mares del *Norte*, y *Sur*, tocante à las Marèas: pues en ellas proceden encontradamente, y assi se vè, que todo lo que se advierte de irregularidad en los Puertos correspondientes à la *Mar del Norte*, es regularidad en la del *Sur*; y lo que en aquella dexa de hincharse, ò de decrecer, en esta se levanta, ò baxa, estendiendose sobre las Playas, ò ensanchandolas, como efecto propio del *Fluxo*, y *Refluxo*. Esta particularidad es tan constante, que se experimenta en los demàs Puertos de aquellas Costas del *Mar del Sur*; pues en *Manta*, que està casi debaxo de la *Equinocial*, crece, y mengua la Mar el tiempo regular de seis horas con corta diferencia, dexandose percibir en las Playas bastantemente el efecto de estos dos movimientos; y aun en el Rio de *Guayaquil* sucede lo mismo, quando el caudal de sus Aguas no interrumpe el orden regular de las Marèas: lo mismo se observa en *Payta*, *Guanabaco*, el *Callao*, y los demàs Puertos de aquel Mar, si bien con la diferencia de subir en unos, ò baxar el Agua

mas

Cap. II. *nias* que en otros: con que no puede verificarse allí aquella bien fundada opinion, que corre entre los *Nauticos*, de que entre los *Tropicos* son irregulares las *Marèas*, tanto en la desproporcion del tiempo, que gasta en el *Fluxo*, respecto del que emplea en el *Refluxo*, ò al contrario, quanto à la cantidad de lo que suben, ò baxan las Aguas con cada uno de estos movimientos respectivos; porque sucede al contrario. No serà facil encontrar la razon *physica* concluyente de un *Phenomeno* tan particular, y digno de notarse como este, y assi solo puedo decir, que aquel *Isthmo*, ò estrecha Garganta de Tierra, que hace la separacion de los dos Mares, teniendo divididas sus Aguas, es Instrumento para que ceñidas à sus margenes, reconozcan distintas leyes las de uno, y otro Mar.

266 La Aguja tocada al *Imàn*, tiene de *Variacion* en esta Rada 7. Grados, 39. Minutos al *Nordeste*. Tanto la Rada, como toda su Costa abunda mucho de Pescados de distintas especies, y muy gustosos; y en las Playas hay mucha Peñoleria de Marisco, entre el qual se distinguen dos especies de *Ostiones*; unos pequeños, y otros grandes, excediendo en la calidad los pequeños.

267 Es muy propio aquel fondo para la cria de las *Perlas*, cuyos *Ostiones* son tambien muy sabrosos; y todas las Islas de aquella Ensenada abundan de esta Pefqueria.

268 Al Puerto de *Perico* llegan las Armadas del *Perù*, quando baxa aquel Comercio à la *Feria*; y nunca faltan Embarcaciones en èl, que continuamente van de los Puertos del *Perù* llevando *Viveres*; y crecido numero de Barcos *Costeños*, que hacen viages de allí al *Chocò*, ò à los Puertos de la Costa Occidental en el mismo Reyno.

269 Los *Vientos* son los mismos, que se experimentan

tan en toda la Costa : las Marèas , ò curso de las Aguas cerca de las Islas son mas sensibles , que apartados de ellas ; y no se puede dár regla individual del rumbo , que siguen ; porque es segun el parage , en donde se halla la Embarcacion respecto de las Canales , que forman aquellas entre sí ; y varian en unos mismos conforme los Vientos , que reynan : así bastará quede advertido , que tienen movimiento las Aguas , para que qualquiera pueda aprovecharse de este aviso.



*Vecindario, y Temperamento de Panamá; noticia de sus Campos, y Frutos, que estos producen.*

270 **M**uchos parages de *Indias* son tan semejantes entre sí en quanto al *Vecindario*, y costumbres, que parecen uno mismo. Esto se observa tambien en el *Temperamento*, quando la accidental disposicion del *Terreno* no lo hace variar; y como estos asuntos quedan yá bastantemente explicados, no será necesario volverlos à repetir; y quedará satisfecha la curiosidad con hacer mencion de aquellas cosas, en que difieren. Así dexando sentado, que el *Vecindario* de esta Ciudad es semejante al de *Cartagena* en quanto à su calidad, digo, que en el genio se nota alguna diferencia; porque los de *Panamá* son mas economicos; mas reducidos de animo, y mucho mas puntuales, y sutiles para su propria utilidad, y su conato està con mayor aplicacion al interès; en lo qual *Europeos*, y *Criollos* siguen un mismo rumbo: y sería difícil acertar à resolver, quales son los que empezaron à tomarlo de los otros. Lo mismo sucede con el *Sexo Femenino* à excepcion de algunas Señoras *Europeas*, que han pasado allà con sus Maridos yendo de *Oydores*, ò con otros Empleos: porque estas conservan siempre aquellas calidades, que les dió la educacion en su País.

271 El *Vestuario* de las Mugereres en *Panamá* empieza à imitar al del *Perù*; y se reduce en la Calle à Manto, y Basquiña, que aunque con alguna novedad en su hechura, se asemejan à los de *España*; pero el regular Trage, con que andan dentro de sus Casas, y van à las Visitas,

y otras funciones de Corte, se compone de la Cintura arriba, de solo la Camisa; en la qual hay unas mangas largas muy anchas, y abiertas totalmente por abaxo; y afsi estas como la abertura del Cuello guarnecidas de Encages, que procuran sean muy finos, porque es de lo que pende todo el lucimiento. Se faxan la Cintura, y cuelgan al Cuello cinco, ò seis Rosarios diferentes; unos engarzados en Oro; otros de Corales de quantas de Oro, y sencillos engarzados en Seda; pero todos desiguales en el grueso, para que hagan mejor harmonia; y ademàs de esto una, dos, ò mas Cadenas de Oro, de donde van asidos algunos Relicarios: igualmente adornan los Brazos con Brazaletes de Oro, ò Tumbaga, y juntamente Sartas de Perlas, de Corales, y Avalorios; unas mas arriba, que otras: de la Cintura abaxo la Pollera solo les llega à la Pantorrilla; y desde allí hasta poco mas arriba del Tobillo cuelga un Encage ancho, que pende de la ropa interior; y calzan Zapato. No se distinguen las Mugerres de color de las Españolas en el Vestuario, mas que en el Manto, y Basquina, que es privilegio de estas ultimas; y en siendoles licito gozar de esta prerrogativa, estàn en la linea de Señoras, aunque su estado, ò posibles no sean muy sobrefalientes.

272 Aunque no notè en Cartagena lo que voy à decir, fue por tenerlo reservado para este lugar; y es, que afsi en aquella Ciudad, como en Portobelo, y esta tienen sus Moradores un methodo de prorrumper las palabras, quando hablan, bien particular; y afsi como hay unos Pueblos, que tienen arrogancia; otros dulzura; y otros brevedad; este tiene una floxedad, y desmayo en las voces tal, que es muy sensible, y molesto al que le oye, hasta que la costumbre le va habituando à ello: aun mas su-



cede en este particular, y es que en cada una de las tres Ciudades llevan distinto methodo en el desquadrnamiento, flaqueza, y acento de las voces, acompañado de diversas syllabas propias de cada uno; no menos distinguibles entre sí, que todas ellas apartadas del estilo, con que se habla en *España*. Yo he comprehendido, que esto puede provenir en alguna manera de la indisposicion, en que están los Cuerpos desfallecidos con la calor, aunque tampoco me opongo, à que tenga mucha parte la costumbre.

273 El Temperamento solo se diferencia del de *Cartagena*, en que el *Verano* se retarda algo más, y tambien cessa primero; porque tanto quanto tardan las *Brisas* en recalar, se adelantan en cessar. Por las Observaciones del *Thermometro*, que se hicieron en repetidos dias, sin que se notasse alteracion de unos à otros, en unas mismas horas se concluyò en los dias 5. y 6. de Enero de 1736. que à las 6. de la Mañana tenia de altura el Licòr 1020. $\frac{1}{2}$ ; al Medio dia 1023. $\frac{1}{2}$ ; y à las 3. de la Tarde 1025; pero es de notar, que yà por este tiempo quieren empezar à recalar las *Brisas*, y no es la mayor fuerza de los calores, los quales se experimentan en los meses de Agosto, Septiembre, y Octubre.

274 Aunque segun la calidad de aquel Clima no deberia ser menos abundante de Semillas, que los otros de su misma naturaleza, son muy escasas las, que se encuentran allí; no porque la Tierra dexa de ser fértil, sino porque sus Habitadores viven totalmente retirados de la *Agricultura*. Atribuyese esto à la facilidad, con que se exercitan en el Comercio, y à la aversion, que tienen à la fatiga del cultivo de los Campos. Sease por una, ù otra razon ello es cierto que en las inmediaciones de aquella Ciudad

no se reconoce mas cultura en la Tierra, que la natural, que goza ella por sí: ni se advierte, que la haya tenido; porque todas aquellas Campañas están virgenes: de aqui nace, que sea muy escasa de todo, y consiguientemente cara. En particular se experimenta la falta total en las Verduras, y Legumbres, no pudiendose atribuir à esterilidad de la Tierra; porque en una pequeña Huerta, que cuidaba un Gallego en el tiempo, que estuvimos allí, se criaban de todas especies con mucho vicio: así está reducida la Ciudad à que todo le entre de fuera; ò de las Costas del Perú, ò de las de su misma

Jurisdiccion.



## CAPITULO IV.

*Mantenimientos comunes de Panamá, y otras noticias particulares.*

275 **L**A misma falta de Abastos, que tiene aquella Ciudad, contribuye, à que sus Mantenimientos sean mas nobles; y puede decirse verdaderamente, que vive de Comercio: pues quanto en ella se consume, le ha de venir de fuera; para lo qual no cessan las Embarcaciones del Perú en su Trafico; ni los Barcos de la Costa en transportar continuamente lo que produce la misma Provincia de Panamá en las Poblaciones de su Jurisdiccion, y la de Veraguas: con que goza abundante el Pan de Trigo, el Maíz, Carnes, y Aves; y ò yà por esta razon de los mejores alimentos, ò yà por la disposicion del Clima, ò por otra causa oculta à mi diligencia, no son los colores de los de esta Ciudad tan macilentos, y pàlidos, como los de Cartagena, ò Portobelo.

276 Acostumbran allí comer frequentemente un Animal llamado *Iguana*: es Amphibio, porque indiferentemente anda en Tierra, como en Agua: su figura es como la de una *Lagartija*, pero mayor en el tamaño; pues lo regular es, tener una vara poco mas de largo; aunque tambien hay algunas de mas, y otras no tan grandes: el color es amarillo verdofo; mas encendido por la Barriga, que por el Lomo, y parte superior, donde se inclina mas al verdofo: tiene quatro Pies como *Lagartija*, y sus Dedos, que son mucho mas largos à proporcion, estàn unidos con una Membrana suelta, que ademas de cubrirlos, forma la misma figura, que en los *Patos*, con la diferencia de que  
las

las Uñas, en que se terminan todos los Dedos, son mucho mas largas, y sobrefalen de la Membrana enteramente: el Pellejo lo tiene cubierto de una menuda Escama pegada, ò unida contra el, que lo hace duro, y áspero; y desde lo mas elevado de la Cabeza quasi hasta el nacimiento de la Cola (en que las regulares tienen de largo como media vara) và siguiendo una fila de las Escamas verticalmente, largas como 3. ò 4. lineas, y anchas de una, y media à dos, separadas entre sí, y formando la figura de una *Afsier-ra*; pero desde el fin del Cuello hasta el extremo inmediato de la Cola se vàn minorando sensiblemente de conformidad, que yà en este parage apenas se perciben: la Barriga es desproporcionada al Cuerpo por lo grande, y la Boca guarnecida de dientes, separados entre sí, y terminados en agudas puntas: anda sobre el Agua sin sumergirse en ella el Cuerpo mas, que aquellas Membranas, las quales le sostienen; y corre sobre ella con tanta velocidad, que se desaparece de la vista; pero en Tierra, aunque no es torpe, no tiene tanta ligereza. Quando están preñadas, les crece la Barriga con exceso, y suelen encerrar en ella sesenta, ò mas huevos, cada uno como los pequeños de *Paloma*; y estos son de gran regalo para los Naturales, no solo de *Panamà*, pero aun de otras partes, donde las hay: estos se hallan todos envueltos en una delgada Membrana larga, y formando una como sarta. Desollado este Animal, la Carne queda sumamente blanca, la qual aderezan, y comen igualmente. Yo he probado de ella, y de los huevos, pero estos son pegajosos en la boca, y à mi paladar de malísimo gusto: su color despues de cocidos es, como el de las yemas de los huevos de *Gallina*: la Carne algo mejor, aunque dulce, con un olorcillo fastidioso: quie-

quieren decir , que se asemeja à la de los Pollos; pero yo no he encontrado entre las dos alguna conformidad: el paladar de aquellas Gentes acostumbradas à verlas, y olvidadas del horror natural, que causan las *Lagartijas*, halla su recreo en tal manjar, que no encuentra tan facilmente el nuestro.

277 Muy validas estàn alli dos particularidades, que se atribuyen à la Naturaleza: una en la Planta, que llaman *Yerva del Gallo*; y otra en la Culebra, que nombran de *dos Cabezas*; las que advertirè aqui de passo.

278 Escosa muy comun en aquella Ciudad, que en sus Campos se cria una Culebra, la qual tiene en cada extremo una Cabeza; y que igualmente ofende con entrambas; cuya picada no es menos venenosa, y activa, que la de la *Coràl*, ò *Cascabèl*: no hemos visto ninguna de esta especie, mientras estuvimos allí, aunque lo solicitamos; pero segun la noticia, que nos dieron de ella, es su largo ordinario, como de media vara, redonda, y toda semejante à la figura de una *Lombriz* de Tierra; de seis à ocho lineas de diametro, y las Cabezas distintas de las de otras Culebras; porque son formadas de la misma prolongacion del Cuerpo: es muy factible, que no teniendo mas que una, y siendo de esta estructura, sea muy semejante à la Cola, y que por esta razon hayan juzgado, que tienen dos; y ofenden igualmente con una, y otra: es lenta en el moverse, y su color pardo con algunos visos amortiguados.

279 De la Yerva, que llaman *del Pollo*, ò *del Gallo*, ponderan tanto la virtud, que aseguran, que cortandole la Cabeza à uno de estos Animales, con tal que no se le corte la articulacion de las Vertebras, y aplicandole esta

Yerva inmediatamente, vuelve à quedar del todo sano. Aunque se quisiera dár à esta curacion alguna commoda salida, no se puede dexar de juzgar por ella misma, que es pura vulgaridad; y si la inserto aqui, es solo para que los que tienen noticia de ella, no la crean ignorada: mientras estuvimos allí, la solicitamos haber con toda instancia por medio de los mismos, que nos daban el anuncio de su particularidad; pero no se pudo conseguir; siendo así, que despues me han dicho Personas *avecindadas en Panamá*, ser muy comun: lo que prueba, que no tiene tal virtud; pues siendolo era regular no se escaseasse para practicar la experiencia: es muy dable, que tenga la propiedad de contener la erupcion de Sangre en una herida, en que no esté cortado alguno de los principales Vasos Sanguinarios: pero que vuelva à unirlos, despues de cortados, è igualmente los Nervios, y Tendones, que han sido separados enteramente, qualquiera Persona, que juzgare con conocimiento, lo repugnarà à la primera vista. Y si tuviera tal efecto en los *Pollos*, no sería irregular se estendiese à toda suerte de Animales, y participando los Hombres de tanto beneficio, sería la alhaja de mas estimacion para todos, los que andan en la Guerra, una, ò dos onzas de esta nueva vida, con que curarse de las heridas mortales.



*Comercio de Panamá en todos tiempos con los Reynos del Perú, y de Tierra-Firme.*

280 **P**OR lo que se ha dicho cerca del Comercio de *Portobelo* en tiempo de *Galeones*, se podrá comprehender el de *Panamá* en la misma ocasion; por ser esta Ciudad la primera, donde se desembarca el Tesoro del *Perú*, y la que recibe las Mercaderias à proporcion, que suben por el Rio de *Chagre*; cuyo tráfico dexa crecidas utilidades en aquel Vecindario, yà en el arrendamiento de las Casas; yà en el flete de las Embarcaciones; yà en el de las Mulas; y finalmente en los Negros, que formando cuadrillas, hacen el acarreto desde *Cruces* de las cosas volumosas, ò delicadas; porque lo muy fragoso de aquel pequeño transito, donde el Camino està cortado à pico sobre Piedra viva, atravesando los Cerros de las Cordilleras; y en partes con tanta estrechèz, que apenas puede passar el Cuerpo del Bagage, no permite, que sin conocido riesgo se puedan conducir en Mulas.

281 Fuera de estas ocasiones de *Armada* nunca faltan en esta Ciudad gran numero de Forasteros, por ser aquel como un forzoso transito, por donde han de passar todos los que se encaminan à los Puertos de la *Mar del Sur* en el *Perú*, y no menos los que de estos han de hacer viage à *España*: à que se agrega el tráfico continuo de los Navios del *Perú* con Frutos; esto es *Arinas*, *Vinos*, *Aguardientes de Uba* (ò de *Castilla* como llaman en todas las *Indias*) *Azucar*, *Cebo*, *Cordovanes*, *Jabòn*, *Aceyte*, *Aceytunas*, y otros semejantes. Los Navios, que pasan de *Guayaquil*, llevan *Cacao*,

y *Cascarilla*, cuyos Generos tienen siempre allí salida, particularmente en tiempo de Paces. Todos los Frutos, ò la mayor parte de los del *Perù* tienen gran variedad en los precios; y hay ocasiones, en que los dueños pierden del principal, y muchas veces el todo; y otras, en que lo triplican, segun la abundancia, ò escasez, que hay de ellos. Las *Harinas* tienen gran peligro, porque con las calores se pican, y corrompen de modo, que es preciso echarlas al Mar. Los *Vinos*, y *Aguardientes*, recalentandose las Botijas, toman el gusto de la Pez, y quedan incapaces de uso alguno: el *Cebo* se derrite, y despues se apolilla, y convierte en Tierra, y à este respeto los demàs; por lo qual aunque fuele ser grande la ganancia, tambien es grande el riesgo de la pérdida.

282 Los Barcos Costeños, que hacen frecuentes Viajes de la Costa del *Oeste*, y de la del *Este*, proveen la Ciudad de *Puercos*, *Aves*, *Taffajo*, *Cebo*, *Plátanos*, *Raíces*, y otros mantenimientos, y semillas, con lo qual està abastecida abundantemente.

283 Las Embarcaciones del *Perù*, ò de *Guayaquil* en tiempo, que no hay *Armada*, se vuelven de vacío; y las que pueden lograr alguna utilidad, es llevando *Negros*: porque quando el *Afsiento* de estos està corriente, hay en *Panamà* una *Facturia*, ò *Caxa*, correspondiente de la de *Portobelo*; adonde los passan inmediatamente, por ser allí su salida; tanto para todo el Reyno de *Tierra-Firme*, como para los del *Perù*.

284 Recayendo en el *Presidente de Panamá* la facultad de poder dár permisso todos los años à uno, ò dos Navios, para que passen à los Puertos de *Sonsonate*, el *Realejo*, y otros pertenecientes à la Provincia de *Guatemala*.



Cap. V. la, y Reyno de Nueva España con el fin de conducir de ellos *Bréa*, *Alquitrán*, y *Jarcia* para las Embarcaciones, que trafican allí; y abastecer aquellos Puertos de Viveres del *Perù*, que no se pueden consumir en *Panamá*, pasan à ellos los que han obtenido la licencia; pero muy pocos vuelven allí, porque siendo la carga, que les dexa mas utilidad la *Tinta Anil*, ò bien hacen su viage con ella à *Guayaquil*; ò en derechura à los Puertos mas al *Sur*.

285 La carestía de frutos que padece esta Ciudad, y su distrito respecto de los muchos que necesita, y entran de fuera, le està recompensada en el fondo de las saladas Aguas con el rico tesoro de las *Perlas*, que se crian en los *Ostiones*. Las Minas donde se producen tan preciosos, y estimables granos son las inmediaciones de las *Islas del Rey*, de *Taboga*, y otras muchas hasta el numero de 43. que forman un pequeño *Archipiélago* en aquella Ensenada. El primero à quien los *Indios* dieron el anuncio de ellas fue à *Basco Nuñez de Balboa* quando pasó à descubrir la *Mar del Sur*, regalándole algunas el Cazi que *Tumaco*: al presente son allí tan comunes, que será muy rara la persona de algun posible Vecina de *Panamá*, que no tenga *Negros* Esclavos suyos empleados en el ministerio de pescarlas. Y porque su methodo no es sabido de todos, he juzgado propio de este lugar el darlo à conocer.

286 Los Duños de *Negros* escogen los mas adecuados para el fin de la Pesquería, y por hacerse esta debaxo del Agua, es preciso que sean Nadadores, y de largo resfuelle: embianlos à las Islas donde tienen su assiento, ò *Rancherías*, y *Lanchas* propias al intento, en las cuales se embarcan diez y ocho, ò veinte *Negros* con un *Caporal*, mas, ò menos conforme la capacidad de la Embar-

cacion, y el numero de la quadrilla: alarganse de tierra à los parages, en donde tienen yà reconocido que son los criaderos, y que el Agua no excede de diez, doce, ò quince brazas sobre el fondo; llegados al sitio fondéan en èl, y se zambullen en el Agua, atados con una cuerda, que lo queda afsimifmo à la Embarcion en el lugar de cada uno, y llevando consigo un pequeño peso para poder baxar con menos dificultad; luego que llegan al fondo arrancan una Concha, y la ponen debaxo del Brazo izquierdo, la segunda toman con la mano del mismo lado, y la tercera mantienen en la derecha, que es con la que las arrancan: con estas tres Conchas, ò una mas, que suelen recibir en la boca, surgen à tomar resuello, y las ponen en un costalillo, que tiene cada uno: afsi que ha recobrado vigor con la respiracion, vuelve à zambullirse, y en este exercicio se mantienen, ò bien hasta que tienen completo su trabajo, ò hasta que se sienten cansados de èl. Cada uno de estos *Negros Buzos* tiene obligacion de entregar à su Amo diariamente un numero de *Perlas*, que està yà establecido allì, y es uniforme entre todos. Luego que tienen en su saquillo las *Ostras*, ò *Conchas* necessarias, dexan de baxar, y vãn abriendolas, y sacando las *Perlas* entregan al Mayoràl hasta satisfacer las que les tocan por obligacion para su Amo, y estas aunque sean pequeñas, ò imperfectas han de passar en la quenta, con tal, que estè quaxada la *Perla*; cumplido el numero, todas las que ha sacado de mas son del *Negro*, aunque sean grandes, y en estas no tiene otro derecho su Amo, que el de comprarfelas, no queriendo venderfelas à otra persona, pero es lo regular, que se las dexen à èl por un precio muy moderado.

287 No todos los dias pueden estos *Negros* completar el todo de su *Jornal*, porque en muchas de las que hacen, ò no ha quaxado la *Perla*, ò no la havia totalmente, ò el *Ostion* estaba muerto, y la *Perla* haviendo padecido con su productòr, no valia nada; y en estos casos todas las que salen en esta forma no se les descuentan, y es menester que las completen con *Perlas* de recibo, que así se explican en este Comercio ellos.

288 Ademàs del trabajo, que les cuesta à los *Buzos* esta *Pesquería*, porque las *Conchas* estàn fuertemente asidas entre las *Peñas* del fondo, llevan el peligro de algunas especies de *Pescados*, que hay en mucha abundancia, y son tan perjudiciales, que ò bien se comen à los *Negros*, ò los oprimen, y matan contra el fondo, dexandose violentamente caer sobre ellos. Parece que estos *Animales* al vér que los *Hombres* les roban lo mas precioso que produce su *Elemento*, lo pretenden defender de este modo, y aunque en todas aquellas *Costas* los hay de estas calidades; y en ellos se experimentan los mismos riesgos, abundan mucho mas en aquellos, donde el fondo es pródigo de esta riqueza; los *Taburones*, y *Tintoreras*, que son de monstruosa magnitud, hacen pasto proprio los cuerpos de los *Pescadores*; y las *Mantas*, ò los comprimen envolviendolos con su cuerpo, ò cargando todo su peso sobre ellos contra el fondo. Parece no sin razon, que el haver dado nombre de *Manta* à este *Pescado* nació de su figura, y propiedad, porque siendo aquella en lo estendido, y grande como una *Manta*, hace el mismo oficio que esta envolviendo en sí al *Hombre*, ò otro *Animal* que coge, y estrechandolo de tal fuerte, que le hace rendir el ultimo aliento à fuerza de comprimirlo. La hechura de este *Pescado* es

se-

femejante à la de la *Raya*, à excepcion de ser sin comparacion mayor.

289 Para librarfe de este peligro lleva cada uno de los *Negros* un cuchillo fornido, y agudo, con el qual hieren al contrario luego que lo perciben, buscandolo por parte donde no pueda hacerles daño, con lo qual huyen, y los dexan libres; el *Negro* Caporal, que se mantiene en la Lancha, hace guardia à los que puede descubrir, y advierte por medio de las cuerdas que cada uno tiene atada al cuerpo, para que se prevengan, y aun se echa èl al agua con otra Arma femejante para ayudar à la defenfa; pero aunque hay toda esta precaucion, y cuidado, suelen quedar sepultados en los Buches de estos *Peces* algunos *Negros*, y otros baldados con alguna Pierna, ò Brazo menos, segun la parte por donde les cogiò. La industria no ha dexado de emplearse en descubrir alguna maquina artificiosa para hacer estos *Buzeos* sin tanto peligro; y aunque ha encontrado uno, ò otro instrumento, no ha correspondido en la practica su uso, à lo que anunciaba la especulacion, y por esto han sido hasta aqui de poco, ò ningun provecho los que se han imaginado.

290 Las *Perlas*, que se cogen alli, son por lo regular de buen *Oriente*, y algunas se han particularizado en el tamaño, y figura, siendo de notar que assi como se encuentran unas mas regulares en la figura que otras, ò mas grandes, del mismo modo se hallan tambien con mas *Oriente*, y muchas aceradas, y sumamente imperfectas en el color. Una parte de las *Perlas* que se cogen alli, se trae à *Europa*, y es la menor; las mas son llevadas à *Lima*, donde se venden con mucha estimacion, porque se gastan à pro-

proporcion , y se introducen en todas las partes interiores del Reyno del Perú.

291 Fuera de las *Perlas* , tenia el Reyno de *Tierra-Firme* en los tiempos passados el renglon del *Oro* , que se sacaba de los *Minerales* de su dependiencia , con el qual se aumentaban sus riquezas considerablemente ; parte de estos *Minerales* estàn en la Provincia de *Veraguas* , otros en la misma de *Panamà* , y el mayor numero , los mas abundantes , en *Merales* , y los que daban *Oro* de mejor calidad son los que estàn en la Provincia del *Darièn* , por cuya razon han sido siempre estos los que se llevaron la atencion de los *Mineros* ; mas despues que los *Indios* se sublevaron , y se hicieron dueños quasi de toda la Provincia , fue preciso abandonar las *Minas* , y quedò la mayor parte de ellas perdida ; y reducidas las que pudieron conservarse à solo aquellas , que se hallaban en las Fronteras , de las quales se facan algunas cortas porciones de *Oro* ; y pudieran ser mayores , si el temor que infunden los *Indios* con su acostumbrada inconstancia , y la falta de seguridad , que debe haver en su amistad , no diese motivo à que , cautelandose los Dueños de *Minas* de los contratiempos , que pueden sobrevenirles , dexen de empeñarse en el aumento de las tareas con la eficacia , que se necesitaba para su mayor fomento.

292 Aun sin estàr expuestas al antecedente peligro las de *Veraguas* , y *Panamà* , no es mayor el fomento que experimentan , y esto procede de dos causas ; la una es el que los *Metales* son poco abundantes en ellas , y el *Oro* que dàn no de tanta ley como el de las del *Darièn* ; y la otra (que es asimismo la mas poderosa) que teniendo en aquellas Mares el rico producto de las *Perlas* , con que en-

cuen-

cuentran aquellas Gentes mas seguras las ganancias, se aplican à èl, prefiriendolo al Oro de las Minas, mas costoso de adquirir; pero no por esto dexan de trabajarfe algunas, aunque pocas, sin las que yà se han dicho de las Fronteras del *Darién*.

293 Ademàs de las utilidades, que dexa en *Panamá* su crecido Comercio; como lo que pertenece à Haberes Reales no equivale à los Sueldos, que se pagan de aquellas Caxas, recibe todos los años un *Situado* de dinero bien considerable, que se remite de *Lima* para la subsistencia de la Tropa, Ministros de la Audiencia, y otros, que los tienen asignados por el Rey.



CAPITULO VI.

*Extension de la Jurisdiccion de la Audiencia de Panamá en el Reyno de Tierra-Firme ; sus Confines , y Provincias , que lo forman.*

294 **A**SSI como goza Panamá la prerrogativa de ser Capital de su Provincia , tiene la de ser Cabeza del Reyno de *Tierra-Firme* , el qual lo componen las tres Provincias de *Panamá* , el *Darién* , y *Veraguas* : la primera en todo posee el Señorío , pues se halla en el medio de las otras dos ; de las quales la del *Darién* cae à su Oriente ; y al Occidente està la de *Veraguas*.

295 Tiene su principio el Reyno de *Tierra-Firme* por la parte Septentrional en el Rio del *Darién* ; y sigue por *Nombre de Dios* , *Bocas del Toro* , *Bahía del Almirante* , y fenecce al Occidente con el Rio de los *Dorados* por la *Mar del Norte* ; pero en la *Mar del Sur* tomando su principio en la parte Occidental sigue desde *Punta gorda* en *Costa Rica* , *Punta de Mariatos* , *Morro de Puercos* hasta la Ensenada del *Darién* ; y de aqui continúa lo largo de la Costa para el *Sur* por *Puerto de Piñas* , *Morro-Quemado* , y se termina en la Bahía de *San Buenaventura*. Su Longitud de Levante à Poniente se computa de 180. leguas ; aunque por la Costa excede de 230: su distancia de *Norte* à *Sur* es la que tiene el *Isthmo* ocupado por la Provincia de *Panamá* , y parte de la del *Darién* , en el qual es su mas angosto espacio desde el Rio del *Darién* , y *Chagre* en la Costa del *Mar del Norte* hasta los del *Pito* , y el *Caymito* en la que corresponde al del *Sur* ; cuyo brazo de Tierra tiene por esta parte del uno al otro Mar 14. leguas : pero despues va ensanchandose ácia el

el *Chocò*, y *Sitará*, y lo mismo por la parte Occidental en la Provincia de *Veraguas*, y en esta se dilata desde el uno al otro Mar hasta 40. leguas de distancia.

296 Por este *Isthmo*, ò Estrecho de Tierra pasan las elevadas Cordilleras de los *Andes*, que empezando à encumbrarse desde la *Tierra Magallanica*, Reyno de *Chile*, y Provincia de *Buenos-Ayres*, continuan por toda la distancia, que ocupan las Provincias del *Perú*, y *Quito*; y estrechándose desde esta ultima llegan à comprimirse una con otra para hacer el passo del *Isthmo*; y despues vuelven à ensancharse, y se reparten en las Provincias, y Reynos de *Nicaragua*, *Guatemala*, *Costa-Rica*, *San Miguel*, *Mexico*, *Guajaca*, *la Puebla*, y otras; formando varios Ramos, que parece encadenan la union de aquellas partes Meridionales de las *Indias* con las Septentrionales.

297 Para que pueda formarse un completo juicio de àquel Reyno, darè aquellas noticias, que conspiren à ello, por Provincias: en cuyo modo se harà mas comprehensible, y dando principio por la de *Panamà* como la principal, digo que la mayor parte de sus Poblaciones estàn situadas en las llanuras, que ofrecen las inmediaciones de las Playas; porque lo restante de su Territorio, siendo asperezas, y crecidos Cerros, no permiten la necessaria comodidad para las Poblaciones, ni Climas adequados, para que se configa en ellos lo necessario à la manutencion de sus Habitadores.

298 Esta Provincia consta de tres Ciudades; una Villa, Fortalezas, Pueblos, y Habitaciones, cuyos nombres son los siguientes con la especificacion de las Castas, que componen su Vecindario.

299 Las Ciudades son la de *Panamà*, *Portobelo*, y  
Part. I. Z 2 San-



Cap. VI. Santiago de Natà de los Cavalleros. El sitio, en que se halla esta ultima, fue descubierto en el año de 1515. por el Capitan *Alonso Perez de la Rúa*, siendo su Cacique *Natà*. El Licenciado *Gaspar de Espinosa* la poblò primera vez en el año de 1517. con Titulo de Villa, y haviendola deshecho, y quemado los *Indios*, la volvió à reedificar, y se le diò el de Ciudad. Es grande, y sus Casas unas son de Barro, ò *Adobes*, y otras de Paja: su Vecindario de *Españoles*, y *Castas*.

300 La Villa, à quien nombran de los *Santos*, es moderna poblacion de los *Españoles* vecinos de la Ciudad de *Natà*; que con el motivo de hacer alli sus Rozas de Sembradio, han ido fabricando sus Casas, y dexando la Ciudad: de modo, que al presente es mucho mas quantioso su Vecindario, que el de aquella; fue descubierto su territorio por *Rodrigo Valenzuela*, y entonces hallò allí habitaciones de *Indios* con un Cacique llamado *Guazàn*: como se puede inferir del origen de esta Villa, sus habitadores son *Españoles*, y de *Castas*.

301 En quanto à los Pueblos son varios, y numerosos los que tiene esta Provincia.

I. 302 El primero serà el que llaman de *Nuestra Señora de Pacora*: su Vecindario es gente de color, esto es *Mulatos*, y sus descendientes.

II. 303 *San Christoval de Chepo*, cuyo nombre tomò de sus Caciques *Chepo*, y *Chepauri*, fue descubierto por *Tello de Guzmán* el año de 1515. Ademàs de los *Indios*, de que se compone su Vecindario, hay en el una Compañia de Infanteria del Presidio de *Panamà*, cuyos Soldados se mantienen allí los mas de ellos con sus Familias.

304 A la Jurisdiccion de este Pueblo pertenecen varias

rias Rancherías, y Habitaciones de *Indios*, que están en las Quebradas à la parte del *Sur*, inmediatos al Pueblo de *Chepo*, cuyos nombres son los que se figuen.

305 En las Sabanas del Rio *Mamon* diversas Habitaciones esparcidas, y son las siguientes.

En el Rio de la Campana. En la Quebrada de *Terralbe*.

En la Quebrada de *Curcuti*. En la Quebrada del *Plata-*

En el Rio de *Cañas*, y su *nár*.

*desaguadero*. En la Quebrada de *Calobre*.

En el Rio del *Platanar*. En la Quebrada de *Pugibay*.

En el Rio de *Pinganti*. En la Quebrada de *Marcelo*.

En el Rio de *Bayano*. En el Rio de *Mange*.

306 Tambien pertenecen al mismo Pueblo de *Chepo* las siguientes Habitaciones, que están à la parte del Norte.

En el Rio del *Playòn*. En el Rio de *Guanacati*.

En el Rio *Chico* de la *Con-* En el Rio del *Coco*, ò *Man-*  
*cepcion*. *dinga*.

En el Rio de *Saratì*.

III. 307 El Pueblo de *San Juan* està en el Camino de *Panamà* à *Portobelo* de Gente de *Colòr*.

IV. 308 El Pueblo de *Nuestra Señora de Consolacion* de *Negros*.

V. 309 El Pueblo de la *Santissima Trinidad* de *Chamè* fue descubierto por el Capitan *Gonzalo de Badajoz*; llamabase su Cacique *Chamè*, de donde le quedò el nombre: es hoy compuesto de *Españoles*, y Gente de *Castas*.

VI. 310 El Pueblo de *San Isidro* de *Quiñones* fue descubierto por el mismo *Badajoz*; era su Cacique *Totronagita*; hoy le habitan *Españoles*, y Gente de *Castas*.

VII. 311 El Pueblo de *San Francisco de Paula*, que  
cf.

Cap. VI. està en la Cordillera; lo habitan *Españoles*, y Gente de *Cafas*.

VIII. 312 El Pueblo de *San Juan de Ponomè*, cuyo nombre tenia su Cacique, es compuesto de *Indios*, quienes permanecen en la costumbre de usar *Estolica*, y *Flechas* por Armas, las que manejan con mucha destreza, y son valerosos.

IX. 313 El Pueblo nombrado *Santa Maria*: el sitio, donde està fundado, fue descubierto por *Gonzalo de Badajoz*: era su Cacique *Escolia*: hoy lo habitan *Españoles* solamente.

X. 314 El Pueblo de *Santo Domingo de Parita*, llamado así por su Cacique, antiguamente era solo de *Indios*; pero al presente habitan en él además de estos muchos *Españoles*.

XI. 315 Las Islas de Pesquería de *Perlas*; *Taboga*, y *Taboguilla*, con otras sus anexas, fueron descubiertas por orden de *Pedro Arias Davila*, el primer Governador, y Capitan General, que tuvo el Reyno de *Tierra-Firme*: hay en ellas Habitaciones de *Españoles*, y *Negros Buzos* para la Pesca.

XII. 316 Las Islas del *Rey* fueron descubiertas por *Gaspar de Morales*, y el Capitan *Francisco Pizarro*. Además de las Habitaciones de *Españoles*, que hay en ellas, hacen allí su demora un crecido numero de *Negros Buzos*.

### Segunda Provincia de *Tierra-Firme*.

317 **L**A Segunda Provincia de este Reyno es la de *Veraguas*, cuya Capital es la Ciudad de *Santiago* del mismo sobrenombre. El primero, que descubrió su  
Cos-

Costa, fue el Almirante *Don Christoval Colòn* en el año de 1503: diòle el nombre de *Verdes-Aguas* al Rio llamado de *Veragua* por el color verde de sus ondas, ò como otros quieren, porque así lo denominaban los *Indios*; y de aquí se derivò à toda la Provincia. En el año de 1518. fue repetido por Tierra el descubrimiento por los Capitanes *Gaspar de Espinosa*, y *Diego de Alvitex*, encontrando à su Cacique *Urraca*, à el qual no pudieron vencer los *Españoles*; y aunque por entonces hicieron su primer asiento en las cercanias, no permanecieron allí, porque las continuas invasiones, y correrias, que hacian sobre ellos los *Indios*, los obligaron à que lo abandonáran, y con este motivo fundaron la Ciudad de *Santiago de Veraguas*, en el que oy se mantiene.

318 Ademàs de la antecedente comprehende aquella Provincia otras dos Ciudades, y varios Pueblos, que son en la forma siguiente.

319 La Ciudad de *Santiago al Angel* fue fundada primeramente el año de 1521. por *Benito Hurtado*, Regidòr de *Panamà*: despues de esta ha tenido otras dos fundaciones: su Vecindario se compone de *Españoles*, y Gente de *Colòr*.

320 La de *Nuestra Señora de los Remedios de Pueblo-Nuevo* es habitada, como la antecedente.

I. Pueblo de *San Francisco de la Montaña* habitado de *Indios Flecheros*.

II. El Pueblo de *San Miguel de la Halaya*, de toda Gente.

III. El de *San Marcelo de Leonnèsa de Tabaranà* habitado de *Indios*.

IV. El de *San Raphaël de Guaymì*, de *Indios*.

V. El de *San Phelipe del Guaymì*, de *Indios*.

- VI. El de *San Martin de los Costos*, de *Indios*.
- VII. El de *San Agustin de Ulate*, de *Indios Changuinas*.
- VIII. El de *San Joseph de Bugaya*, de *Indios*.
- IX. y X. El de *la Piedad*, y *San Miguel*, de *Indios Changuinas*.
- XI. Los dos Pueblos *San Pedro*, y *San Pablo de los Planares*, de *Indios*.
- XII. El de *San Pedro Nolasco*, de *Indios Dorafes*.
- XIII. El de *San Carlos*, de *Indios Dorafes*.

### Tercera Provincia de *Tierra-Firme*.

321 **L**A Tercera Provincia de *Tierra-Firme* es la del *Darién*, en la qual la mayor parte son Pueblos vagantes, que sacudieron el Yugo, por volverse à quedar dueños de su libertad, y sin mas Religion, que la barbara de Gentes incultas. En el año de 1716. eran muchos los Pueblos, Doctrinas, y Rancherías, que tenian jurado el Vassallage à los Reyes de *España*, y estaban sujetos à los Gobernadores de *Panamà*: hoy permanecen todavia algunos aunque pocos. Los nombres de los que havia en aquel año son estos.

- I. El Pueblo, y Asiento de Minas de *Santa Cruz de Canà*, era Poblacion crecida de *Españoles*, y *Castas*.
- II. El Pueblo de la *Concepcion de Sabalò*, como el antecedente, aunque no de tanto Vecindario.
- III. El Pueblo *San Miguel de Tayequà*: idem.
- IV. El Pueblo de *Santo Domingo de Balsas*, de *Españoles*, y Gente de *Castas*.
- V. El Pueblo de *Españoles* en el Real de *Santa Maria*.
- VI. La Doctrina *San Geronymo de Yabirà*; cuyo nombre

traducido de su Lengua significa *Doncèl*, y por estàr cerca de un Rio, quiere decir *Rio Doncèl*: de Indios. Cap. VI.

VII. La de *San Enrique de Capeti*: esta palabra significa *dormido*.

VIII. La de *Santa Cruz de Pucro*. *Pucro* llaman aquellos Naturales à una Madera muy ligera, que en *Guayaquil* llaman *Balsa*.

IX. La Doctrina de *San Juan de Tacaracuna*, y *Mataranati*: estos dos nombres son los de los Cerros, ò Cordilleras, que passan por el parage de la fundacion.

X. El Pueblo de Indios de *San Joseph de Zete-Gaati* no es Doctrina. *Zete-Gaati* es el nombre de un Bejuco, que se cria allí.

### Varias Rancherías, y Habitaciones à la parte del Sur.

322 **P**oblacion de *Nuestra Señora del Rosario* de *Rio Congo*.

Poblaciones en los Rios de *Zabalos*, *Balsas*, y *Uròn*.

Poblaciones en *Matuganti*, y en el Rio del mismo nombre.

En el Rio de *Tapanacul*. En el Rio *Tuquesa*.

En el Rio de *Pucro*. En el Rio *Tupisa*.

En el Rio de *Paya*, y en su Boca. En el Rio de *Yabisa*.

Boca. En *Chepigana*.

En los *Paparos*.

### Rancherías, y Habitaciones à la parte del Norte.

323 **E**N el Rio de *Queno*. En el Rio de *Sutuganti*.

En el Rio de *Seraque*. En el Rio *Moreti*.

Part. I. En el Rio *Agrasenequa*.

Aa

En

Cap. VI. En el Rio de *Ocabajanti*. En el Rio de *Urabà*.

324 Todas las Doctrinas, y Poblaciones eran de *Indios*, y tenian crecido numero de Gente; pues en estas ultimas algunas llegaban à 400. personas, aunque por lo regular eran de 150. à 200: por aqui podrá comprehenderse el numero, que tendrian las Doctrinas; y para que no sea molesto el ir reconociendo los Pueblos de todo aquel Reyno (que no me ha parecido justo omitir sus nombres) concluyo con un Extracto de todo lo que comprehende; por el qual se podrá hacer capaz el Lector de todo ello.

### Resumen de lo que comprehende el Reyno de *Tierra-Firme*.

325 IV. Fortalezas.

VI. Ciudades.

I. Villa de *Españoles*, y Gente de *Castas*.

XXXV. Pueblos.	}	XI. de <i>Españoles</i> , y Gente de <i>Castas</i> .
		II. de <i>Mulatos</i> , y <i>Negros</i> .
		XXII. de <i>Indios</i> , la mayor parte Doctrinas.

XXXII. Habitaciones, ò *Rancherías*, donde hay en cada una varias Casas esparcidas à lo largo de las *Quebradas*, *Rios*, y *Sabanas*.

XLIII. *Islas de Pesquería de Perlas*; parte de estas en la *Ensenada de Panamá*; otras en la *Costa de la Villa*, y las restantes al *Sùr de Veraguas*.

\*\*\*\*\*



A. Casas del Rio de Guayaquil: B. Mata palo: C. Vijahuas: D. Armadillo: E. Arbol del Cacao  
 F. Lagarto ó Cayman: G. un Indio pescando con flecha: H. Cañas de Guayaquil: I. Manglar:  
 L. un Indio que sale à pescar. ala Mar sobre el palo de Balsá.

## LIBRO CUARTO.

Viage desde el Puerto de Perico à Guayaquil:  
 noticia de esta Navegacion; y descripcion  
 de aquella Ciudad, y Corre-  
 gimiento.

### CAPITULO PRIMERO.

*Viage desde el Puerto de Perico, hasta la Ciudad  
 de Guayaquil.*

326



CONCLUIDO el ajuste de nuestro pas-  
 sage con Don Juan Manuel Morèl,  
 Dueño del Navio *el San Christoval*;  
 finalizadas las Tiendas de Campa-  
 ña, y hechas las demás disposiciones  
 del viage, nos embarcamos todos el dia 21. de Febrero

Febrero de  
 1736.

Part. I.

Aa 2

de



Cap. I. de 1736. y en el siguiente 22. nos hicimos à la Vela de madrugada; pero haviendo sido el Viento muy poco, y vario, no se perdió de vista la Tierra hasta el 26. que, al ponerse el Sol, se marcò la ultima, que fue *Punta de Mala*.

327 Por las marcaciones, que se repitieron hasta perder de vista esta ultima Punta, y concordaban con las observadas, difiriendo de las concluidas por la Derrota, se conociò, que las Aguas tenian movimiento para el *Sudoeſte quarta-al Sur 5. Grados Oeſte*; cuya Observacion convino con lo que nos informaron los Prácticos: y asegurando estos, que permanecia en ellas el mismo Curso hasta la *Altura* de 3. à 4. Grados de *Latitud*, se tuvo la precaucion, de corregir la Derrota diaria à razon de una Milla, y un sexto por hora, que fue lo que se experimentò: pero es de advertir, que hasta que el Navio estubo con *Punta de Mala*, no se reconociò algun efecto en las Aguas; antes bien mientras se navegò dentro de la Ensenada de *Panamà*, fueron conformes la *Latitud* de la Derrota con la de la Observacion.

328 Desde que el Navio se puso à la Vela, hasta que *Punta de Mala* quedò al *Noroeste-quarta al Norte 6. g. 30. m. Oeſte*, se hizo la Derrota à los Rumbos del *Sur-Sudoeſte 1. g. y 30. m. y 8. g. 30. m. Oeſte*. Los Vientos, que se experimentaron en este corto transito, fueron muy variables, y con Calmas.

Marzo de 1736. 329 Luego que se dexò à *Punta de Mala*, se fue haciendo la Derrota por el angulo de 8. g. en el tercer Quadrante, y 2. g. y 30. m. en el segundo; hasta el dia 1. de Marzo, que à las 6. de la Tarde se descubriò la Tierra inmediata à la Bahía de *San Matheo*; pero así que se viò esta,

se governò al *Sudoeste*, tanto para huir de un *Baxo* de *Piedras*, que sale tres leguas à la *Mar*, quanto por hacer resguardo à las *Corrientes*, que se inclinan para èl, no menos que àcia la *Ensenada* de la *Gorgona*.

330 Este *Baxo* fue descubierto por un *Navio* en el año de 1594. que yendo inadvertidamente à rendir el *bordo* sobre èl, tocò, y quedò perdido.

331 Desde la *Bahía* de *San Matheo* se hizo la *Derrota* las primeras horas al *Sudoeste* 6. g. y 15. m. *Oeste*, y el siguiente dia al *Sueste-quarta al Sur*; en el qual, que fue el 3. se diò vista à *Cabo de San Francisco* à la una de la *Tarde*, y demoraba al *Norte-quarta al Nordeste*.

332 *Don Jorge Juan* concluyò por su *Punto* la diferencia de *Meridianos* entre *Panamà*, y este *Cabo de San Francisco* 00. g. 36. m. que dicho *Cabo* està al *Oriente*: la que se infiriò por el mio fue de 00. g. 26. m. que concuerda à una diferencia muy corta, con la de la *Carta* de aquellas *Costas*, de que se darà noticia; pero es de suponer, que se le havia dado à la *Corredera* de longitud por cada *Milla* 47. pies de *Rey*, cinco *pulgadas*, y media, que corresponde à 50.  $\frac{1}{2}$  pies *Ingleses*: y con esta medida no solo se confirmò lo que queda dicho en el *Capitulo I. del primer Libro*; pero quedò justo respecto de ella, al *Curso* de las *Aguas*, que se tenia observado.

333 Luego que demarcamos aquel *Cabo*, se hizo *Derrota* al *Oeste-quarta-al Sudoeste* 3. g. *Oeste*: *Sudoeste-quarta al Oeste* 3. g. *Oeste*; y los dias 6. y 7. al *Sur-quarta al Sueste* 7. g. *Este*, y *Sueste-quarta al Sur* 6. g. *Este*, hasta que en el 7. se volviò à descubrir el *Cabo de San Francisco* demorando à las 8. de la *Mañana* al *Norte-quarta-al Nordeste* 5. g. *Este*; y *Cabo Passado* al *Sur*: desde allí se fue corrien-

Cap. I. riendo la Costa , y demarcando los parages más conocidos hasta el dia 9: que à las 3.½ de la Tarde diò fondo el Navio en la Playa de *Manta* , en 11. brazas de Agua , sobre fondo de Arena , y Lama , de cuyo parage demoraba el Cabo de *San Lorenzo* al *Oes-Sudoeste* ; y *Monte Christo* al *Sur-Sueste* 6. g. *Este*.

334 Dos fueron las causas , que obligaron à fondear en aquella Playa ; la una , que siendo parte del primer proyecto de nuestro Viage medir algunos Grados del *Equador* , además de los de *Meridiano* ; y teniendo desde *Panamá* noticia de aquel Sitio , queriamos reconocerlo , y ver si era proporcionado , à que formando la primera Base en los Llanos de sus Playas , se pudiesse llevar la serie de Triangulos desde ella hasta las Montañas de la inmediacion de *Quito* ; y la otra la de hacer provision de algunos Viveres , y Aguada , porque habiendo congeturado en *Panamá* , que segun lo adelantado de la sazón , se lograrian las *Brisas* , y con ellas menos larga la Travesia hasta *Guayaquil* , no se havian hecho las provisiones para tanto tiempo , como yà daba indicios el , que hasta entonces se havia experimentado , de que duraria el viage.

335 Con el primer fin baxamos todos à Tierra el dia 10: y en la Tarde passamos al Pueblo de *Monte Christo* , que dista de aquella Playa de 2.½ à 3. leguas ; pero reconociendo , no ser posible practicar allí las Operaciones Geometricas , que serian necesarias , por ser todo el País sumamente montuoso , y pobladas sus Montañas de Arboles tan espesos , y corpulentos , que sin otro embarazo mas que ellos , hacian impracticable la empresa ; se determinò despues de haver confirmado , lo que la vista dictaba con el informe de los *Indios* Moradores , no continuar en el

el intento ; y seguir hasta *Guayaquil* , para passar despues à *Quito* , à practicar nuestro principal designio ; con el qual volvimos à la Playa de *Manta* el dia 11 : donde interin que recibia el Navio la Aguada , que necesitaba , se hicieron algunas Observaciones ; y por ellas se determinò la *Latitud* de aquel parage de 56. Minutos, 5.  $\frac{1}{2}$  Segundos Austral. Pero considerando *M. M. Bouguer* , y de la *Condamine* , que sería forzoso hacer en *Guayaquil* alguna demora hasta que permitiera la Estacion, que baxassen de *Guaranda* Mulas, en que podernos transportar à la Sierra ; y queriendo aprovechar el tiempo con mayor utilidad, resolvieron quedarse allí , para hacer algunas mas Observaciones de *Longitud*, y *Latitud* ; determinar el parage por donde corta el *Equador* à la Costa ; y examinar la longitud del *Pendulo* , con otras de no menor importancia ; y para ello se proveyeron de los Instrumentos , que necesitaban , con los quales pudieron perfeccionar esta idèa.

336 El dia 13. del mismo mes de Marzo volvió à levantarse el Navio de aquella Playa , y fue prolongando la Costa ; el siguiente pasó entre ella , y la Isla de la *Plata*, pero el 15. se empezaron à perder de vista tanto el Cabo de *San Lorenzo* , como aquella Isla à la una de la Tarde , y se hizo derrota al *Sur-Sueste*, hasta el 17. que se descubrió à *Cabo Blanco* , que es la Punta del *Sur* de la Ensenada de *Guayaquil*. Desde *Cabo Blanco* se fue prolongando la Costa de aquella Ensenada para adentro , hasta que habiendo llegado el 18. al Medio dia à la desembocadura del Rio de *Tumbez* se diò fondo , como media legua distante de la Tierra , demorando la boca del Rio al *Este* 5. g. Norte, y la Isla de *Santa Clara* (à quien comunmente llaman el *Amortajado* , ò el *Muerto* por semejarle la figura , que hace,

Cap. I. à la de un Difunto ) al Norte-quarta-al Nordeste 4. g. Este; en cuyo parage quedò el Navio en 14. brazas de Agua, y fondo de Lama.

337 Hasta el dia 20. permanecimos allí fondeados, para dàr expediente à algunos negocios particulares del Maestro del Navio; los quales concludidos, nos hicimos à la Vela à las 6. de la Mañana, y à las 6.½ de la Tarde se diò fondo; porque con la Vaciente era mayor la fuerza de la Corriente por la Proa, à la que el Navio llevaba. En esta conformidad proseguimos, dando fondo, y levando, segun lo requerian las Marèas; en las quales se experimentò, que continuamente salia el Agua con curso de Menguante; y era muy poco el tiempo que se reconocia parada: pues en 19.½ horas seguidas no se sentia Repunta; siendo la causa de ello la Creciente del Rio principal, y demàs que le entran; pero el dia 23. estando fondeados sobre Punta de Arenas de la Isla de la Puna, se embiò al Puerto de la misma Isla por un Práctico, para que metiera adentro el Navio; porque aunque desde aquel parage solo distaba 7. leguas, no se pueden navegar sin esta precaucion; à causa de los muchos Baxos, que hay en su corto transito, donde tienen peligro las Embarcaciones, si llegan à barar; y el dia 24. à las 7. de la Mañana diò fondo el Navio en el Puerto de la Puna, demorando la Punta de la Centinela al Sur-Sudoeeste 2. g. 30. m. Oeste, y la Punta de Maria Mandinga al Oes-Sudoeeste 1. g. y 15. m. Oeste, à distancia de un quarto de legua.

338 Desde Punta de Mala hasta la Bahia de San Mateo estuvieron los Vientos primeramente por el Norte, y Noroeste; despues passaron al Nordeste; y en la derrota del ultimo dia se llamaron al Es-Noroeste: pero estando à la vista  
de

de aquella Bahía se volvió al Norte ; à que precedieron algunas Turbonadas de Agua sin malicia , las que no cesaron en lo restante de la Navegacion , hasta llegar à *Manta* ; porque los Vientos se llamaron al *Sueste*, *Sur*, *Sudoeeste*, y *Oeste* con inconstancia en cada uno de estos Rumbos.

339 Yà advertì , que en la Bahía de *San Matheo* no solo fue el dictamen de los Prácticos sobre las Corrientes, que se inclinan para la *Gorgona* , lo que obligò à mudar de Rumbo , ademàs de ser necesario hacerlo para continuar la Derrota ; sino que nosotros las experimentamos en la misma conformidad ; y en lo restante de la Costa, desde el Cabo de *San Francisco* hasta *Manta* , fueron siempre para el Norte : este fue el motivo entre otros , de que el Navio no ganasse nada à Barlovento , interin que fue preciso bordear , por tener el Viento contrario.

340 En la Travesía desde *Manta* hasta *Cabo Blanco* no fueron los vientos mas favorables ; pues permanecieron como antes , à excepcion de una singladura , que llamandose al *Noroeste*, y *Nornoroeste* ayudaron , à que pudiessemos descubrir este Cabo. El Curso de las Aguas fue siempre el mismo para el Norte , y desde aquel Cabo hasta el Puerto de la *Puna* continuamente para afuera , esto es , al *Oeste* , por las razones , que quedan yà expressadas ; pero , como se dexa inferir , mucho mas rápida en las horas de la Vacian- te , que en las de la Creciente.

341 Como deseabamos no perder la Observacion de un *Eclipse de Luna* , que havia de suceder el dia 26. de Marzo ; siendo corto el termino , que quedaba para prepararnos à ello , estabamos resueltos , à quedarnos con este fin en un pequeño Pueblo , que hay en aquel Puerto ; pero habiendo baxado à Tierra , y visto la poca , ò ninguna

Cap. I. subsistencia de aquellas Casas, que siendo todas de Cañas fuelos, y techumbres, no ofrecian lugar proporcionado, para situar el *Pendolo*, determinamos passar à *Guayaquil* à la ligera en una Lancha, y el mismo dia à las 11.½ de la Noche dexando fondeado allí el Navio, empezamos à navegar, hasta el 25. à las 5. de la Tarde, que opuesta à la contrariedad de la Corriente la fatiga del Equipage de Remadores, llegamos à *Guayaquil*; y desde el siguiente 26. empezamos à arreglar el *Pendolo*; cuya prevencion, y diligencia quedò perdida porque en la Noche estuvo llena de Vapores la *Athmosphèra*, y no se consiguò el intento.

342 Aunque en la Carta, que se dà de las *Costas del Mar del Sur*, van notadas las diversas Variaciones de la Aguja, que tenèmos allí observadas, me ha parecido conveniente no omitirlas aqui, siguiendo el mismo orden, que en las del Viage desde *Cadix* à *Cartagena*, para que el que no tuviere la oportunidad de ella, no quede defraudado de esta Observacion.



## TABLA DE VARIACIONES

Observadas en la *Mar del Sur* en los parages,  
que indican la *Latitud*, y *Longitud*;  
contada esta del Meridiano  
de *Panamà*.

Latitudes.		Longitud.		Variacs. Su signo	
G.	M.	G.	M.	G.	M.
8.....17.	Septentrional.	359...55.	al Occid. de	8.....45.	Nordeste.
7.....49.		359...42.	Panamà.	7.....34.	
7.....30.		359...31.		7.....49.	
7.....02.		359...18.		7.....59.	
3.....55.		358...21.		7.....34.	
00.....56.		358...43.		7.....20.	
00.....36.		359...06.		8.....29.	
00.....20.		358...40.		7.....25.	
00.....15.		358...56.		7.....30.	
00.....22.	Austral.	359...50.		8.....17.	
00.....51.	Demorando <i>Monte Christo</i> al S E. q. S.			8.....00.	

Demorando la *Isla de la Plata* al Sur 15.g. 45.m.  
*Oeste*; y *Monte Christo* al Es-Sueste.....7.....46.

02.....18..... Austral.....8.....00.

*Cabo Blanco* al Sur-Sudoeeste 3.g. 30.m. *Oeste*, y  
*Punta de Mero* al Este 7.g. Norte.....8.....00.

*Punta de Mero* al Sur 9.g. Este à 3. leguas de  
distancia.....8.....15.

En la Playa de *Tumbez* cuya *Latitud* observada  
fue 3.g. 14.m.....8.....11.



APPENDIX A ESTE CAPITULO.

En que se dà noticia de un nuevo Instrumento para tomar Alturas en la Mar, y de sus particulares ventajas à los que antes se usaban en la Navegacion.

343 **M**uchos dias huvieramos carecido del beneficio de las *Latitudes*, que en todos parages es el objeto de mayor acierto para la Navegacion, si el cuidado de *Mr. Godin* no se huviera prevenido de un Instrumento que acababa de publicarse en *Londres* propio para el fin de facilitarlas, este habiendo passado à aquella Ciudad, antes de emprender el Viage con el de hacerse de Instrumentos, para las Observaciones principales, que se iban à executar, y teniendo noticia de uno, que el sutil ingenio de *Juan Hadley* havia dado al publico, lo incluyò en el numero de los que comprò; y su uso nos fue de una grande utilidad, tanto mas recomendable, quanto mas contribuye à la seguridad, el conocimiento de las *Latitudes* en aquella Travesìa, por las circunstancias que concurren en ella; asì de ser la direccion de las Costas *Norte, Sur*, como de dirigirse las Corrientes segun estos mismos rumbos. Por su medio, pues, se consiguieron muchas *Alturas Meridianas del Sol*, quando la abundancia de Vapores, que ocupaban la *Athmosphèra*, no permitia esta, que la imagen del Astro, ò la sombra fuesse distinguible de su luz en los ordinarios Instrumentos, de que se usa en la Navegacion: y teniendo ademàs otras muchas particularidades de no menor recomendacion, me ha parecido digno de expresar-

farlas, y hacer su descripción, para que con su conocimiento puedan aprovecharse de ellas todos los, que no han alcanzado hasta ahora sus noticias; traduciendo la misma Memoria del Autor con la seguridad, de que todas sus particularidades las tenemos comprobadas en la práctica tanto *Don Jorge Juan*, como yo, en aquella, y otras ocasiones, que se ofrecieron después.

344 ,, Descripción de un nuevo Instrumento para tomar Angulos por *J. Hadley Esquire* comunicado à la *Sociedad Real de Londres* en 13 de Mayo de 1731. n. 420. pag. 147. Agosto, &c. 1731. <sup>24</sup>

345 ,, El destino, è invencion de este Instrumento se dirige à evitar los inconvenientes, que hacen inconstante el uso de los, que regularmente estan en práctica; de que proviene, ò bien que sea difícil hacer con ellos las Observciones; ò que sean poco seguras las, que se consiguen.

346 ,, La invencion de este, que se propone, tiene su fundamento en aquellos comunes principios de *Caustica*: esto es; que si los rayos de luz divirgiendo, ò convirgiendo (que es lo mismo, que separandose, ò concurriendo) se reflectan à algun punto por una superficie plana, y tersa, después de la reflexion divergiràn, ò convergiràn à otro punto en el lado opuesto de la superficie, igualmente distante del primero; y la linea, que, siendo perpendicular à la superficie, passe por uno de aquestos puntos, passará por entrambos. De esto se sigue: que si un rayo de Luz, embiado de algun punto de un Objeto, es reflectado sucesivamente de dos superficies tersas, y otro Plano tercero (que sea perpendicular à entrambas) passa por el punto del Objeto, tam-  
,, bien

„ bien passará al través de cada una de las dos imagenes  
 „ successivas, hechas por las reflexiones: y todos los tres  
 „ puntos estarán à iguales distancias de la interseccion co-  
 „ mún de los tres Planos: y si se tiran dos lineas à esta co-  
 „ mún interseccion; una del punto original en el Objeto;  
 „ y otra de la imagen hecha por la segunda reflexion; es-  
 „ tas comprehenderán un angulo duplo de el de la incli-  
 „ nacion de las dos superficies llanas.

347 „ Sean RFH Fig. 1. Lam. 6. y RGI las representacio-  
 „ nes de las Secciones del Plano de la figura por las superfi-  
 „ cies tersas de los dos Espejos BC y DE, erigidos perpendi-  
 „ cularmente sobre ella; los quales se encuentran en R  
 „ punto, donde la comun seccion es perpendicular al mis-  
 „ mo Plano: con que HRI es el angulo de inclinacion. Sea  
 „ AF un rayo de Luz de algun punto de un Objeto como  
 „ A, que cayga sobre el punto F del primer Espejo BC; y de  
 „ allí reflecte por la linea FG à el punto G del segun-  
 „ do Espejo DE; del qual vuelva à reflectar por la linea  
 „ GK: prolonguense las GE, y KG ácia M y N. que se-  
 „ rán las dos successivas representaciones del punto A; y  
 „ tirense las RA, RM y RN.

348 „ Supuesto que el punto A está en el Plano de  
 „ la representacion, el punto M lo estará tambien por las  
 „ leyes de *Catoptrica*. La linea FM es igual à la FA; y el  
 „ angulo MFA duplo del HFA, ò MFH: y por consiguient-  
 „ te RM será igual à RA; y el angulo MRA duplo de  
 „ HRA, ò MRH. Del mismo modo el punto N está en el  
 „ Plano de la representacion, y la linea RN será igual à  
 „ RM, y el angulo MRN duplo de MRI, ò IRN. Substray-  
 „ gase el angulo MRA del MRN; y el angulo ARN que-  
 „ dará igual à la dupla diferencia de MRI, y MRH, ò  
 „ se-

„, será duplo del ángulo HRI; del qual la superficie del  
 „, Espejo DE está inclinada à la de BC; y las líneas RA,  
 „, RM, y RN serán iguales. *Cap. I.*

## COROLARIO I.

349 „, La imagen N permanecerà en el mismo pun-  
 „, to, aunque los dos Espejos se volteen juntos circular-  
 „, mente sobre el Exe R; con tal que el punto A quede ele-  
 „, vado sobre la superficie de BC, y se conserve la misma in-  
 „, clinacion.

## COROLARIO II.

350 „, Si el Ojo se pone en L (punto donde la línea  
 „, AF continuada corta la GK) los puntos A, y N se le ma-  
 „, nifestarán en la distancia angular ALN, la qual es igual  
 „, à ARN: porque el ángulo ALN es la diferencia de los  
 „, ángulos FGN y GFL: y FGN como GFL, siendo duplos de  
 „, FGI, y GFR, la dupla diferencia de estos FRG, ò HRI será  
 „, igual à ALN: con que L está en la circunferencia de un  
 „, círculo, que passa por A, N, y R.

## COROLARIO III.

351 „, Si la distancia AR es infinita, los puntos A, y N  
 „, se manifestarán en la misma distancia angular, aunque  
 „, se pongan el Ojo, y Espejos en qualquier punto de la  
 „, Figura; con tal que la inclinacion de sus superficies per-  
 „, manezca inalterable; y su comun seccion paralela à ella  
 „, misma.

## COROLARIO IV.

352 „, Todas las partes de qualquier Objetos se ma-  
 „, nifestarán al Ojo viviente por las dos sucesivas refle-  
 „, xiones, como antes de hacerlas: esto es, en la misma  
 „, situacion, como si huvieran sido llevadas juntas circu-  
 „, larmente al rededor del Exe R, guardando sus distancias  
 „, ref-

„ respectivas de una à otra; y el radio en la direccion HI:  
 „ esto es, por el mismo camino, que el segundo Espejo DE  
 „ estuviere inclinado respecto del primero BC.

## COROLARIO V.

353 „ Si se supone, que los Espejos estèn en el cen-  
 „ tro de una Esphera infinita; y los Objetos en la circun-  
 „ ferencia de un círculo maximo, à el qual sea perpen-  
 „ dicular la comun seccion de aquellos; estos pareceràn  
 „ movidos por las dos reflexiones en un arco de círculo,  
 „ igual à dos veces la inclinacion de los Espejos, como  
 „ queda dicho antes. Pero los Objetos, que estuvieren  
 „ distantes de aquel círculo, se manifestaràn movidos en  
 „ un arco semejante à un paralelo: por esta razon la va-  
 „ riacion de su lugar aparente se medirà en el arco de un  
 „ círculo maximo, cuya cuerda es à la cuerda de un arco  
 „ (igual à la dupla inclinacion de los Espejos) como los se-  
 „ nos complementos de sus respectivas distancias de aquel  
 „ círculo son al radio: y si estas distancias son muy pe-  
 „ queñas, la diferencia entre la traslacion aparente de al-  
 „ guno de estos Objetos, y la de aquel, que està en la cir-  
 „ cunferencia del círculo maximo dicho antes, serà à un  
 „ arco igual al seno verso de la distancia del Objeto del  
 „ círculo maximo, como el seno duplo del angulo de in-  
 „ clinacion de los Espejos al seno del complemento del  
 „ mismo.

354 Este Instrumento consiste en un *Octante* como  
 ABC Fig. 2. Lam. 6. cuyo limbo, ò arco BC contiene 45. Gra-  
 dos divididos en 90. partes iguales, ò medios Grados; los  
 quales corresponden por la naturaleza de las reflexiones  
 à Grados enteros: sobre el centro de este *Octante* boltea  
 un *Index*, ò *Alidada*, que señala por el otro extremo la

graduacion en las divisiones del limbo: y en la parte del centro tiene engastado un Espejo E perpendicularmente al Plano del Instrumento; cuya superficie tersa coincide con la linea, que saliendo del centro del Instrumento, divide por medio la *Alidada*, y señala los Grados en el limbo como LM: en este Espejo hacen su primera impresion los Objetos, y de él reflectan à otro pequeño situado en uno de los brazos del Instrumento, que està en su mismo Plano, ò en uno que le sea paralelo, quedando igualmente levantado de aquel, quanto lo està el Espejo central; y asì como el engaste de este cubre su parte posterior; en el pequeño guarnece la mitad, que es la inmediata al Instrumento, y la que solamente està azogada, como se vè en F; porque la otra queda transparente: este pequeño Espejo, que mira àcia el Observador (asì como el grande al contrario) sirve para hacer las observaciones de Cara al Objeto; y para hacerlas de Espaldas, hay otro tambien pequeño como G situado en el mismo radio, ò brazo del Instrumento algo mas distante del centro; pero con las mismas precauciones de ser perpendicular al Plano, y estàr en uno mismo con el grande: esto es, en uno que sea paralelo al del Instrumento, y muy cercano de él.

355 El primer Espejo puesto en el centro de la *Alidada*, y Instrumento, queda fixo alli: pero como su engaste forme una base circular, ò de otra figura, que es la que se entornilla sobre la *Alidada*, se procura dexarle algun poco de juego, para que por medio de uno de los Tornillos pueda ajustarse bien, à que coincida sobre la linea del medio de la *Alidada*. Los otros dos pequeños Espejos quedan con dos movimientos: el uno circular, y el otro lateràl; este, que se hace por medio de los Tornillos,

que afixan las bases de sus engastes sobre las que los reciben en el radio, ò brazo del Instrumento, es para poner los perpendiculares à su Plano: y el otro, que se le dà por el de una clavija, que corresponde à la parte posterior, mueve entrambas bases de cada Espejo circularmente, para darles la inclinacion, que necesitan; de modo que puesta la *Alidada* sobre *Cero*, la superficie tersa de su Espejo, y la del pequeño, que sirve para hacer la Observacion de Cara, queden paralelas; pero respeto de la del otro, con que se observa de Espaldas, en angulos rectos perfectamente.

356 La Altura sobre el Horizonte de algun Astro, ò Estrella, que se toma con este Instrumento, se determina por la inclinacion de los Planos de los dos Espejos respecto uno de otro manifestandose el Objeto con toda precision en el Horizonte: esto se entiende la de cada uno de los pequeños respeto del principal de la *Alidada* cada uno en su caso: porque los pequeños para esto son independientes entre si. En la Observacion de Cara al Objeto el angulo duplo de la inclinacion es la Altura buscada, cuyo valor lo señala el Index en el Limbo. En la de Espaldas el duplo de la diferencia de este angulo de inclinacion à un recto es tambien la Altura del Astro, y se denota por la *Alidada* en la propia forma, que la antecedente; porque la misma Escala de Grados es comun para entrambas Observaciones, sin mas diferencia, que tomar en la una el angulo de inclinacion de las superficies de los dos Espejos; y en la otra su complemento.

357 Para usar cada uno de los dos pequeños Espejos hay unas Pinulas correspondientes à ellos, que es donde se sitúa el Ojo; cuyo lugar queda ya determinado por la

la Theorica antecedente. La que pertenece à la observacion de Cara , que es K 1, tiene dos agujeros , ò luces: el uno està tan elevado , respeto del Plano del Instrumento, como el medio de la parte azogada del pequeño Espejo, adonde corresponde con toda precision ; y el otro à la de la linea , que divide la parte azogada de la que no lo està, ò un poco mas abaxo. La Pinula K 2: que es para la observacion de espaldas , no necesita mas que un agujero, el qual corresponde justamente à la mediania de la claridad transparente del Espejo G ; porque este tiene dos partes azogadas , y en el medio de ellas una pequeña porcion paralela al Plano del Instrumento, que no lo està por donde se descubre el Horizonte.

358 Como hay Objetos tales como el Sol , que con su resplandor ofenderian à la vista mirandolos directamente segun se manifiestan por la reflexion , y no se podrian observar , se ponen dos Vidrios oscuros como H el uno mas que el otro ; y de estos se interpone à proporcion que lo requiere la fuerza de los rayos , el que conviene , ò entrambos para que los mitigue : estos tienen cada uno su particular engaste , y por una de sus esquinas los abraza una espiga , que se entornilla con ellos , la qual entra en dos agujeros del radio del Instrumento , sobre que estàn los Espejos : en H quando se observa con la Cara al objeto , y en I si es con la Espalda à el : estos dos Vidrios voltean al rededor del Tornillo , que los sujeta contra la espiga ; y afsi sin sacarla del agujero , se retiran de la direccion del radio reflexo , ò se ponen en ella quando es necessario.

359 El modo de observar con este Instrumento es poniendolo verticalmente de suerte , que su Plano coinci-



Cap. I. da con el del círculo vertical, que passa por el Zenith del Observador, y el Objeto: entonces se aplica el Ojo à la Pinula correspondiente, y se mueve la *Alidada* circularmente ácia adelante, hasta que por el pequeño Espejo, adonde se dirige la visual, se ve el Objeto con toda exactitud en el Horizonte: este no se descubre por reflexion, porque se mira al través de la parte del Espejo, que no está azogada. No habiendo llegado el Astro al Meridiano, à proporcion que se eleva mas del Horizonte, se ve apartarse de él por el pequeño Espejo, y llevando poco à poco la *Alidada* ácia adelante se vuelve à ajustar, y quedar coincidente.

360 Si el Objeto tiene una luz muy endeble, como por exemplo el *Sol* quando está cubierto de algunas Nubes, ò las Estrellas, en este caso se procura, que el Objeto cayga sobre la parte del Espejo, que está azogado; y se hace juicio quando llega à estar en una linea, con la que forma el Horizonte en la otra parte del Espejo transparente, ò desazogado: pero en este caso se ha de poner atencion à conservar la linea de la Vista tan paralela al Plano del Instrumento quanto fuere dable; esto es, aquella en que se ve la imagen del Objeto. Por esta razon quando se hace la Observacion de Carta, si el *Sol* tiene bastante luz para ello, se procura, que su imagen corresponda à la mediania de la parte de Espejo, que no está azogado; y entonces se mira por el agujero mas exterior de la Pinula: pero si este está muy confuso, ò endeble su luz, ò es alguna Estrella, la que se observa, entonces se procura, que su imagen cayga sobre el bordo de la parte azogada, y se pone el Ojo en el agujero mas cercano al Instrumento.

361 Luego que se ha llevado el Objeto al Horizonte, ò muy cercano à èl, se moverà todo el Instrumento de la izquierda, ò derecha al lado contrario, manteniendolo siempre vertical; y entonces se verá, que la imagen del *Sol* parece como que nada sobre el Horizonte: pero si estuviere apartado de èl, y no llegare à tocarlo en ninguna parte, se moverà la *Alidada*, ajustandolo por aquella, donde estuviere mas inmediato; y entonces aunque se junte con èl por alli, se apartará siempre que se lleve para algun lado.

362 Para saber quando està bien derecho el Instrumento, se ha de llevar (moviendo para ello todo el Cuerpo, y sin que haya ningun juego en los Brazos) de la derecha à la izquierda, ò al contrario: y quando lo estuviere, el Objeto no hará mas, que correr por el Horizonte; però si no, lo cortará, y dará una altura incierta; y así siempre que el Plano del Instrumento permanezca en el del círculo vertical antes dicho, la imagen del Objeto observado no se moverà de la linea del Horizonte.

363 Para hacer las Observaciones del *Sol* con alguna exactitud, no se usará del Centro de este Astro; porque siendo su Diametro desde 30. à 32. Minutos, no será factible determinar su mediania, ò Centro con perfeccion: y así se toma uno de sus Limbos, ò Bordos; esto es, el superior, ò inferior; y se corrige la altura, añadiendole, ò substrayendo los 15. ò 16. Minutos de su Semidiametro, conforme al Limbo, que se observa.

364 Para hacer esta Correccion se ha de tener presente, que en la Observacion, que se hace de cara al Astro, no se invierte la imagen del Objeto despues de las dos reflexiones: pues el Limbo del *Sol* inferior en la reali-

Cap. I. lidad, lo es tambien en la apariencia; y si es este el observado, se le ha de añadir à la altura señalada en el Limbo por el Index los 15. ò 16. Minutos, para tener la verdadera altura del centro del *Sol* sobre el Horizonte: pero si es el Limbo superior, se substraerán. Al contrario se hará, quando se observe con la Espalda vuelta al *Sol*; porque en este modo se invierten los Objetos, y el que en la realidad es inferior, parece superior: con que entonces se substraerá el valor del Semidiametro del *Sol*, si se ha tomado el Limbo inferior en lo aparente, que es el que llega primero à tocar el Horizonte, y queda entonces todo el cuerpo del Astro levantado sobre èl; y si se huviere tomado el aparente superior, que dexa anegado todo el cuerpo del Astro, se le añadirá la misma cantidad.

365 Para observar alguna Estrella es lo mas acertado mirar primero por la reflexion del Instrumento directamente à ella, teniendo puesto el Index en el principio de la division del Limbo, y sin perderla de vista, ir resbalando sobre dicho Limbo, hasta que se vea, que llega al Horizonte; y una vez ajustada, no es dificultoso continuar la observacion, como à lo ordinario, con el *Sol*. Pero si hay dos, ò mas Estrellas de igual claridad, ò magnitud cerca unas de otras, la observacion està expuesta, à no ser buena, por la equivocacion, que puede haver de tomar una por otra. Quando el Horizonte estuviere muy claro, y la Estrella con tenue luz, es lo mejor servirse de la observacion de Espaldas: para lo qual se mirará à la Estrella, y por medio del movimiento del Index irá acercandose el Horizonte, hasta que se junte con ella. Pero como por lo regular se hacen de Noche estas observaciones, y

es difícil distinguir entonces el Horizonte , para conseguirlo mejor procurará , el que observa , acercarse quanto le sea posible à la superficie del Agua ; porque acortandosele por este medio , le es mas distinguible.

366 Dos examenes son precisos en este Instrumento para hacer cada Observacion; bien sea de Cara, ò de Espaldas al Objeto : la una à fin de conocer si los Espejos estàn perpendiculares à el Plano de èl ; y la otra para ver si la inclinacion , que han de tener entre si respecto uno de otro , es la justa : la primera no requiere grande prolixidad ; pues con tal que no se aparten mucho de su legitima disposicion es suficiente : pero para examinarlo se elige un Objeto à media legua , ò una de distancia , (aunque es mas acertado valerse del Horizonte) y estando el Index en el principio de la division sobre *Cero* , se mira por la Pinula correspondiente al pequeño Espejo, que sirve para la observacion de Cara : si entonces la linea del Horizonte, vista directamente por los dos lados de èl ; y la que reflecta el otro azogado del Index coinciden , y hacen una sola linea ; el Espejo estará bien situado : pero si no , será facil conseguirlo por medio de los pequeños Tornillos, que para este fin hay sobre la Planchilla , que sirve de Base à su engaste ; levantando unos , ò baxando otros hasta que las lineas coincidan. El segundo examen se hace poniendo el Instrumento derecho , ò vertical , y manteniendo el Index sobre *Cero* , se mira como antes por la Pinula : si el Horizonte aparente , que se imprime en la parte azogada del pequeño Espejo , se encuentra con el que directamente se ve por la , que no lo està , y forman una linea recta ; los dos Espejos serán paralelos : pero si no , esto es que el uno està mas alto , que el otro , se voltea el pequeño , segun es

ne-

Cap. I. necesario, por medio de la Clavija, ò Manilla, que le corresponde en la espalda del Instrumento, hasta que se ajusten; y entonces se aprieta un Tornillo, que tiene para este fin, y el de que en adelante no se mueva, ò descomponga.

367 Para la Observacion de Espaldas al Objeto se examina el pequeño Espejo, que le corresponde en el mismo modo, que se hace con el otro: la primera verificacion poniendolo Horizontal; y para la segunda Vertical. Estando asì ajustado, la observacion, que se hiciere de Cara, concordarà con la de Espaldas, à menos que sea sensible la elevacion, que tenga sobre la superficie del Agua el Observador, como sucede en los Navios grandes; porque en este caso no està el tal Observador en linea recta, que una las Cejas de los dos Horizontes; antes bien elevado sobre ella: por lo qual para corregir esta pequeña diferencia, en lugar de poner el Index sobre el punto *Cero*, para verificar el Instrumento verticalmente en la observacion de Espaldas, se situarà fuera de èl el duplo de aquel numero de Minutos, que correspondieren por la diferencia, que hay entre el Horizonte aparente, y el verdadero, segun lo que estuviere aquel mas baxo respecto de este; y conviniendo despues las Imagenes, ò lineas de los Horizontes como antes: esto es del posterior visto por reflexion con el anterior, que se ve directamente, se podrán executar las Observaciones con toda confianza.

368 Es de advertir, que el Horizonte posterior, visto por reflexion, es inverso: esto es, el Agua parece arriba, y el Cielo abaxo.

369 Que quando se hacen estas verificaciones se supone bien ajustado el Espejo del Index en su lugar, è inmo-  
bil;

Cap. I.  
bil; el qual se examina por medio de una Escala, y como yà va dicho se procura, que quede bien perpendicular, y en la linea de la direccion del Index.

370 En quanto à la exactitud, que requiere en su fabrica este Instrumento, son varias las precauciones, que ha de tomar el Operario; y principalmente la de poner gran cuidado al hacer la division de su Limbo: porque todos los errores, que cometa en ello, se duplican; y es la causa, que afsi como cada medio Grado corresponde à uno entero por el efecto de la reflexion, del mismo modo un Minuto de yerro en la transversal, ò punto de division equivale à dos. La Alidada, ò Index ha de tener un movimiento fixo sobre el centro; y afsi su Exe debe permanecer constante perpendicular al Plano del Instrumento: ha de ser suave, è igual todo su movimiento, para que no estè expuesta à doblarse por el canto; y para mayor seguridad serà conveniente, que se refuerce, haciendola algo mas ancha por aquel extremo cercano al centro, con lo qual se le quita, ò evita la flexibilidad.

371 Las superficies de los Espejos han de ser exactamente planas, porque la menor curvidad, que haya en alguno de ellos, además del inconveniente, de que enturbiaria los Objetos, harà variar su verdadera positura, quando se vieren por reflexion: y finalmente toda la obra en lo perteneciente à Madera, ò Metal; esto es, el Limbo, Centro, y Radios ha de estar en un mismo Plano; y los Espejos todos en otro paralelo à èl, lo mas inmediato, que sea posible. Los Vidrios opacos, aunque se procurará, que sean bien planos, no necesitan en esto tan prolixa exactitud, como los otros, en los quales es indispensable el mayor cuidado, y se procura que tengan bastante

grueso : no menos lo necesitan , en que las dos superficies de cada uno sean tan perfectamente paralelas , quanto fuere dable : y pueden fabricarse ya sea de Metal , ò de Cristal.

372 Por medio de la invencion de este Instrumento se consiguen en las Observaciones muchas ventajas , de que carecen todos los demàs , que se han usado hasta el presente en las Navegaciones ; y son las siguientes.

373 El movimiento del Navio no es obstáculo para ajustarlo : porque passando el Objeto luminoso por medio de la reflexion , à manifestarse en el Horizonte se descubren entrambos al través de un mismo Espejo ; y aunque todo el cuerpo del Instrumento esté inquieto , y los Objetos parezcan moviendose en el Espejo , siempre guardan una misma positura entre si ; de que se sigue , que si están ajustados el Astro , y Horizonte , de fuerte que se toquen , el movimiento no los sepára ; y quando mas pueden salir del Espejo , si es muy repetido , y violento : pero con la misma facilidad vuelven à entrarle en él , y percibirse lo que el Astro se eleva sobre el Horizonte ; si permanece en el Meridiano , ò declina de él. Y al mismo tiempo es tan facil el conocer , y perceber su positura , quanto el corregirla perfeccionando à cada passo la observacion segun se necesitare. Esta comodidad no se halla en los Instrumentos comunes , y muy distantes de gozarla , en ocasiones tales apenas se consigue una *Latitud* despues de mucho trabajo à 10. 12. ò mas Minutos apartada de la verdadera ; y ni à un termino semejante se pueden assegurar las hechas con ellos : asi entre varios Observadores , aun quando logran una Mar tranquila , y sereno tiempo , di-

fie-

fieren entre sí regularmente en mayor cantidad, que la que dexo señalada. *Cap. I.*

374 Todos los Instrumentos, que comunmente se usan en la Navegacion, para observar las *Latitudes*, ò de que tenemos mas conocimiento, se sujetan al inconveniente, de que haviendo de atender la Vista à dos Objetos à un mismo tiempo; y siendo estos diversos en su especie, y situados en distancias muy desiguales, no puede con perfeccion percebirlos, y lo hace con turbacion; de lo qual se sigue el no poder hacer un exacto juicio de la imagen, ò sombra del *Sol*, que se imprime en el mismo Instrumento, y del Horizonte: por estàr este à una distancia sumamente grande respecto de aquellas, y así quando quiere atender al uno, ha de quitar la vista del otro: cuyo inconveniente queda evitado en el uso del nuevo *Octante*, en el qual se manifiestan aparentemente en un mismo parage el Disco del *Sol*, y Horizonte; y por esta razon quando coinciden no forman mas que un Objeto; y es este el contacto de ellos, ò no llegando à tocar, la pequeña distancia, que média entre uno, y otro: pero como es preciso destruirla para que la Observacion sea buena, se sigue que aunque allí estèn separados los Objetos, no se atiende à ninguno en particular, porque el fin no es compararlos entre sí, y solo se dirige à llevarlos à unir.

375 Quando en todos los Instrumentos comunes no se puede observar la *Altura Meridiana del Sol*, por estàr tan endeble la Luz de este Astro, que no es bastante, para hacer sombra, ni dár su imagen en ellos, ocasionado de alguna densidad en las Nubes; se consigue en este con la misma precision, que quando los rayos de Luz resplandecen con fuerza; con solo la diferencia, de que siendo

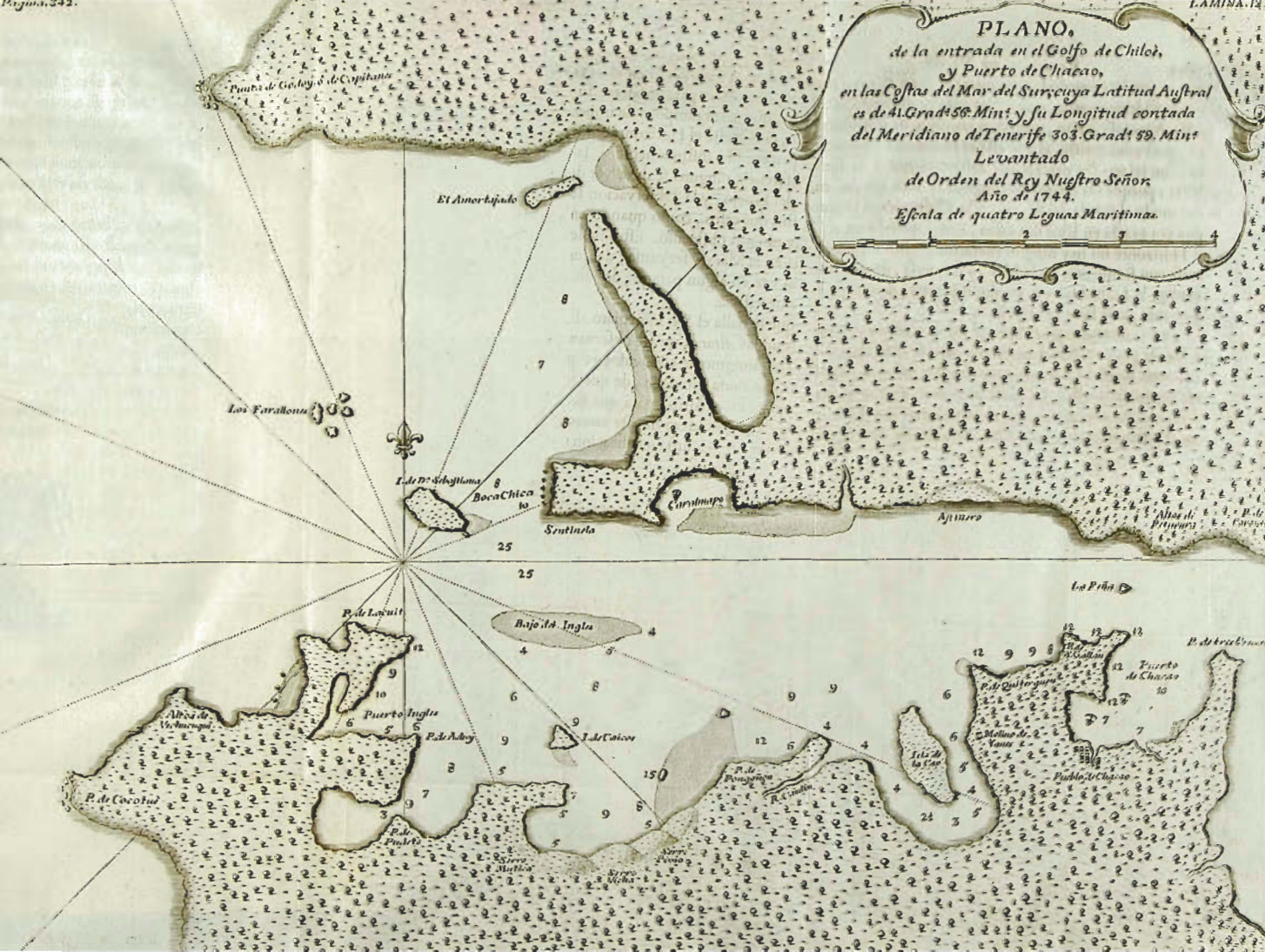


Cap. I. tenues, no hay necesidad de interponer en el rayo reflexo los Vidrios opacos, que sirven para moderar su actividad. Agregase à esto, que no es tampoco de impedimento, para conseguirlo, el que estè el Horizonte algo confuso, con tal que sea perceptible distintamente à la simple Vista; porque sin diferencia ninguna se dexa vèr del mismo modo al través del Espejo, y la Observacion se consigue tan exacta en estos dos casos, como quando en el Sol, u Horizonte no hay ningun obstáculo. Estos suelen ofrecerse con frecuencia en la Mar, y ser causa, de que no se configa la *Latitud* tal vez en algun parage, donde es importante, y se hace necesaria.

376 Siempre que se halla el Sol inmediato al *Zenith*, ò son de poca exactitud las *Alturas*, que se observan, ò totalmente inútiles: y en ninguno de estos casos es prudentia confiarle en ellas. La causa proviene, de que es necesario mucho movimiento en el Astro, para que se perciba en el Instrumento: pero la delicadeza de este nuevo es tanta, que se distingue en el un Minuto; justificacion tan menuda, que se hará extraña, à quien solo està acostumbrado à observar con aquellos, en que no son sensibles 3. ni 4. Minutos por muy prolixos, que sean los, que los manejan. Para que se pueda conocer esto con mas fundamento, será bastante concebir, que el Cuerpo del Sol se transpone al Horizonte por el efecto de la reflexion: con que todos los movimientos, que hace estando cerca del *Zenith* corresponden alli sensiblemente del mismo modo que se reparan por la Mañana, quando se empieza à elevar, ò al anocheecer quando se pone.

377 A las quatro esenciales comodidades, que quedan explicadas, se agregan otras, que son anexas à la facilidad

**PLANO**  
 de la entrada en el Golfo de Chiloé,  
 y Puerto de Chacao,  
 en las Costas del Mar del Sur cuya Latitud Austral  
 es de 41. Grad<sup>o</sup> 58. Min<sup>os</sup> y su Longitud contada  
 del Meridiano de Tenerife 303. Grad<sup>o</sup> 59. Min<sup>os</sup>  
 Levantado  
 de Orden del Rey Nuestro Señor.  
 Año de 1744.  
 Escala de quatro Leguas Maritimas.



lidad de su manejo ; y en algunos casos no menos importantes que aquellas. Tales son el que con la misma facilidad , con que se observa el Arco menor de la Altura del *Sol*, ú otro Astro , esto es con la Cara à èl ; se consigue la del mayor , que es con la Espalda buelta : de que se sigue que si el Horizonte està totalmente confuso por una parte , ò hay en ella una Costa inmediata , se hace la observacion por el otro lado.

378 La disposicion de este Instrumento , y la postura , que requiere , no està tan expuesta à la Ventóla como los otros ; porque quasi todo su volumen queda ceñido al Cuerpo , y por esto no recibe tanto movimiento , quando es demasiado el Viento. Por este tendò le acompañan otras commodidades todas dignas de que se le dè la preferencia à los , que se han descubierto hasta aqui , como lo acreditarà el que hiciere uso de èl ; y no encontrará dificultad en su manejo ; porque aun en esto se califica aumentando con ello sus recomendaciones.



*Noticias de la Navegacion desde el Puerto de Perico hasta el de la Punà ; Vientos , y Curso de las Aguas en esta Travesia.*

379 **L**AS *Brisas* , que con su Recalada , segun queda dicho , hacen variar la Sazon del tiempo , y Clima de *Panamà* , formando el *Verano* ; son tambien las , que lo diversifican en la Travesia desde el Puerto de *Perico* hasta el de la *Punà* ; ò mas propriamente hasta *Cabo Blanco*. A proporcion, pues , que las *Brisas* vientan en *Panamà* , van poco à poco recalando , y haciendo oposicion à los Vientos *Sures* , hasta que llegan à predominarles , y quedar entabladas : afsi conforme se retardan , ò adelantan en aquella Ciudad , lo executan en la Mar. Por lo regular solo alcanzan estos Vientos hasta el *Equadòr* , adonde llegando yà con poca fuerza , se experimentan Calmas , y Vientos inconstantes , varios , y endebles : pero à veces suelen recalar mas , y llegar hasta la Isla de la *Plata* , ò sus cercanias ; y en todas ocasiones vientan con mas fuerza quanto con mas inmediacion à *Panamà*. Estos Vientos, que son por el *Norte* hasta el *Nordeste*, mantienen despejada la *Athmosphèra* , claras las Costas , y no se experimentan con ellos Turbonadas de Aguas ; pero si fuertes Ráfagas de Viento, que si no se tuviera cuidado de preparar la Maniobra con tiempo , serian muy arriesgadas : y con mayor impetu , y frecuencia desde el Cabo de *San Francisco* , hasta la Ensenada de *Panamà*.

380 Quando ceslan las *Brisas* , empiezan à tomar cuerpo los *Sures* , y son mas fuertes en su tiempo , que aque-

aquellas: estos no vientan precisamente del *Sur*, como muchos han creído; sino desde el *Sueste* hasta el *Sudoeste* apartandose en unas ocasiones mas, que en otras, del *Sur*. Quando se inclinan al *Sueste*, que es de la parte de *Tierra*, son acompañados de Turbonadas de Aguaceros fuertes, y Viento; pero duran poco rato, y pasan. Los Navios, que hacen su Comercio de la Costa del *Perù*, y *Guayaquil* à *Panamà*, suelen procurar salir de sus Puertos, quando reynan los *Sures*, para restituirse en tiempo de *Nortes*, y hacer los viages mas breves; pero esto no quita, que lo executen en todos los otros con la pensión de estar algo mas en la Mar, hasta que consiguen tomar el Puerto de *Payta*; pero muchas veces se ven precisados, quando lo practican, navegando en contraria fazòn, à arribar à los Puertos de *Tumaco*, *Atacames*, *Manta*, ò Punta de *Santa Elena*, para hacer nueva provision de Viveres, y Aguada.

381 Estos son los Vientos Generales, que reynan siempre en aquel transito; porque aunque alguna vez cambien, duran poco tiempo, sin volver à la parte por donde reyna el Viento entablado.

382 No siguen las Corrientes en aquellos parages tanta regularidad en su curso, como los Vientos; porque en la fazòn de las *Brisas* corren las Aguas desde *Morro de Puercos* hasta la Altura de *Malpelo* al *Sudoeste*, y *Oeste*; y desde esta Altura hasta Cabo de *San Francisco* llevan su Curso al *Este*, y *Est-Sueste* inclinandose para la *Gorgona*. Desde el Cabo de *San Francisco* se dirigen al *Sur*, y *Sudoeste*, cuya direccion conservan hasta 30. ò 40. leguas Mar afuera con el orden, de que à proporcion, que las *Brisas* son mas, ò menos fuertes son mas vivas las Aguas en su movimiento.

Quan-

Cap. II. 383 Quando vientan los Sures, corren las Aguas desde la Punta de *Santa Elena* hasta Cabo de *San Francisco* para el Norte, y *Noroeste*, y lo mismo las 30. ò 40. leguas Mar afuera: desde este hasta la Altura, y Meridiano de *Malpelo* se inclinan con mucha fuerza para el *Este*; y al *Sueste* desde *Morro de Puercos*, siguiendo la Costa, algo apartado de ella, porque se dirigen unas, y otras à la Ensenada de la *Gorgona*: pero desde *Malpelo* hasta *Morro de Puercos* por el Meridiano del primero van con violencia al *Noroeste*, y *Oeste*. Asimismo en la Travesìa desde *Cabo Blanco* à la Punta de *Santa Elena*, saliendo violentas las Aguas del Rio de *Guayaquil* en las ocasiones, que tiene Crecientes (que se vera en su lugar) corren para el *Oeste*; y al contrario entran en la Ensenada de la *Puna*, quando el Rio està baxo: el primer efecto se experimenta, interin vientan las *Brisas*; y el segundo en tiempo de *Sures*.

384 En qualquier tiempo, que se salga de *Perico* para *Guayaquil*, ò Costa del *Perù*, se procura hacer resguardo à la Isla de la *Gorgona*, por no *Engorgonarse*, como dicen los Pilotos de aquel Mar. Esto se fuele experimentar muy frequentemente, ò por no haver hecho el suficiente reparo; ò lo que es mas regular por haver experimentado Calmas los Navios. Es asimismo preciso, el guardarse de la Isla de *Malpelo*, cuyo nombre descifra lo que es: y en los dos extremos de ir à perderse en esta, ò *Engorgonarse* en aquella, menos inconveniente hay en elegir lo ultimo, que en arriesgarle à lo primero; pues todo el daño queda terminado en la mayor detencion del viage.

385 Quando una vez se llega à descubrir la Isla de la *Gorgona*, es bien dificil poderse apartar de ella, siguiendo

do la Derrota para el Sur, Sudoeſte, Oeſte, y haſta el Nor-  
te; y aſí lo mas acertado en eſte caſo es volver à caminar  
àcia Panamá ſiguiendo la Coſta, que es donde las Aguas  
forman Reveſa, y ſin apartarſe mucho de ella, para no  
volver à caer en los hilos de la Corriente, que vãn al  
Sueſte.

386 Las Tierras de toda la Coſta ſon de mediana al-  
tura deſde Panamá haſta la Punta de Santa Elena; pero en  
algunos parages ſe descubren Montañas bien altas retira-  
das, que ſon las Cordilleras de la Serranía interior. Mon-  
te Chriſto, es el parage, que dà à conocer à Manta, y  
es un Cerro de baſtante altura, y diſtinguible, à cuyo pie  
eſtà el Pueblo del miſmo nombre.

387 En las Enſenadas, que forma eſta Coſta, y par-  
ticularmente donde hay deſembocaduras de Rios, es pe-  
ligroſo atracarſe mucho à Tierra, ſin tener conoci-  
miento del parage; porque hay algunos Baxos, que aun  
los miſmos Prácticos del País no tienen muy averiguados.  
En la Enſenada de Manta ſe halla uno de eſtos, donde va-  
rios Navios han tocado, eſtando de tres à quatro leguas  
de Tierra; los quales con el ſoſiego, que tienen las Aguas  
allí dentro, no han peligrado; y ſolo les ha ſido preciso  
carenar inmediatamente, para contener el Agua, que  
han empezado à hacer con el daño recibido de la Barada.

388 En toda eſta Traveſía no ſe experimentan Ma-  
res alteradas, porque aunque ſe levante alguna coſa, quan-  
do hay Ráfagas, ò Turbonadas; es muy poco lo que ſe  
agita, y ceſſa, luego que ſe echa el Viento.

389 Mientras que vientan los Sures, hay abroma-  
zones en la Coſta; las Tierras eſtàn confuſas, y muchas  
veces totalmente cubiertas de Vapores. Algo de eſto ſe

Cap. II. experimentò en nuestro Viage, aunque no tanto, que fiviese de impedimento para hacer todos los Dibuxos del aspecto, que formaban : al contrario sucede , quando vientan las *Brisas* , que estando limpia la *Athmosphèra* , lo estàn asimismo las Tierras ; y entonces se puede ir en busca de ellas con mas seguridad, y confianza.







A. Punta de Frailes. B. Punta de Mala. C. Isla de Juuanas. Estando A al ang<sup>o</sup> de  $34\frac{1}{2}$  y C al ang<sup>o</sup> de  $66\frac{1}{2}$  Quad. 3

Sigue la Costa



A. Punta de la Ballena B. Cabo Pasado. Estando B. al ang<sup>o</sup> de  $3^{\circ}$  Quadrante 2. el cabo S Francisco que tambien es costa baja estava à el ang<sup>o</sup> de  $40\frac{1}{2}$  Quad. 1. entre cabo S Francisco y Cabo pasado la tierra es alta, y son los altos que llaman de Luaguez.

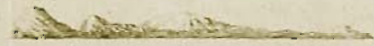
Sigue la Costa a lo lejos.



A. Monte Chusto. B. Cabo S. Lozenzo. C. El Escayle. D. La Monja. Estando A al ang<sup>o</sup> de  $78\frac{1}{2}$  Quad. 2 y D. à el ang<sup>o</sup> de  $25\frac{1}{2}$  distante 3 leguas.



Isla de la Plata al NE y E. distante 5 leguas.



Isla de S<sup>ta</sup> Clara o el Muerto al N. distante 4 leguas.

## CAPITULO III.

*Residencia hecha en Guayaquil, y providencias tomadas para passar à la Sierra.*

390 **E**L Navio *San Christoval*, que haviamos dexado fondeado en la *Puna*, hizo despues que nosotros fu Derrota, para entrar por el Rio, y el dia 26. en la Noche llegò à dàr fondo enfrente de la Ciudad: en el siguiente se desembarcaron todos los Equipages, è Instrumentos; y se diò principio à las Observaciones, con el fin de situar aquella Ciudad segun su *Latitud*, y *Longitud*; pero aunque el deseo de conseguirlo nos tuvo cuidadosos en la Observacion de alguna *Immersion de los Satelites de Jupiter*, que llenasse el hueco de la del *Echypse de Luna*, no fuimos mas felices en ellas, que en este lo haviamos sido; pues la *Athmosphèra* cubierta de Vapores, que con dificultad se dissipaban enteramente, no permitiò, que lo consiguièssimos. Pero siendonos los dias mas favorables, que las noches, para los progressos de la *Astronomia*, se tomaron varias *Alturas Meridianas del Sol*; y en los intervalos, que las Nubes daban lugar à ello, se executaba lo mismo con algunas Estrellas.

391 Desde que llegamos à aquella Ciudad havia participado su Corregidor (à quien como à los Oficiales Reales; y demàs personas de distincion merecimos toda especie de atenciones) à el de *Guaranda* la noticia de nuestro arribo, para que diese providencia de que baxassen bagages al Puerto del *Caracòl*, en que pudièssimos transportarnos à la Sierra; cuyo transito efectivamente estava suspenso, à causa de ser por aquel tiempo allì los fi-

Cap. III. nes del *Ibierno*, fazòn sumamente contraria para èl, tanto por la maleza de los Caminos, quanto, porque estando crecidos todos los Rios, es de gran peligro el vadearlos, y por su extenston no admiten Puentes.

392 El Corregidor de *Guaranda* se hallaba entonces en *Quito*, entendiendo en negocios de su Empleo; pero aunque estos pudieran haverlo detenido, informado el Presidente, y Governador de aquella Provincia (que lo era entonces *Don Dionysio de Alcedo*, y *Herrera*) de ello, le ordenò que sin detención alguna se restituyesse à su Corregimiento, y diessè todas las providencias, que fuesseen necessarias à nuestra conducion, despachando al mismo tiempo Ordenes circulares à todos los demàs Corregidores, por donde huviessemos de passar, hasta llegar à *Quito*, para que nos atendiesseen, y facilitassen, quanto se nos pudiesse ofrecer. Con tan buenas, y prontas disposiciones, y la noticia, de que caminaban las Mulas, que se havian pedido para el *Caracòl*, donde se hallarian el dia 6. de Mayo, empezò à disponerse nuestro Viage por el Rio, cuya Derrota es la que regularmente se sigue: porque aunque por Tierra no dexa de haver camino, es impracticable en todos tiempos por la cantidad de *Cienegas*, que median entre uno, y otro parage; y abundancia de Rios, los mas grandes, que hay que atravesar; y afsi solo puede traficar por èl en tiempo de *Verano* una, ù otra persona, que vaya escotera, y sin embarazo, sabiendo los parages, donde suele haver Canoas, para passarlos.

\*\*\*

## CAPITULO IV.

*Descripcion de la Ciudad de Guayaquil; su situacion, descubrimiento, fundacion, capacidad, y fabrica de sus Casas.*

393 **A**unque no hay gran certidumbre del tiempo, en que tuvo principio la Poblacion de esta Ciudad de *Guayaquil*, es cosa ya decidida, que fue la segunda de las que fundaron los Españoles, así en aquella Provincia, como en todo el Reyno del *Perù*: pues segun las Memorias antiguas, que se conservan en sus Archivos, siguiò à la de *San Miguel de Pinra*: y habiendose edificado esta en el año de 1532; y en el de 1534. principiado la de los *Reyes*, de *Rimac*, ò *Lima*; ò como otros dicen en el de 1535, es verosimil, que entre estos dos años se sentassen los Cimientos à la de *Guayaquil*; la qual prevaleciò poco tiempo con aquellos primeros, que le diò el Adelantado *Belalcazar*; porque con los insultos, que hacian sobre ella los *Indios* de su vecindad, consiguieron llegar à destruirla; y fue preciso, que la volviera à reedificar el Capitan *Francisco de Orellana* en el año de 1537. Tuvo su primer establecimiento en la Ensenada de *Charapotò* poco mas al Norte, de donde se halla oy el Pueblo de *Monte Christo*, de cuyo parage fue mudada al que ocupa al presente, que es à la orilla, ò Costa Occidental del Rio de *Guayaquil* en 2. Grados, 11. Minutos, 21. Segundos de *Latitud Austral* por nuestras Observaciones. Su *Longitud* no està determinada por algunas peculiares de ella, pero computandola de las, que se hicieron en *Quito*, es en 297. Grados, 17. Minutos del Meridiano del *Pico de Tenerife*. Su antigua poblacion def-

despues de trasplantada del primer sitio por *Orellana*, fue à la falda de un mediano Monte llamado *Cerrillo Verde*; y la que aora existe en este tiene el nombre de *Ciudad Vieja*: sus Habitadores estrechados del corto ámbito, que les dexaba la vecindad de aquel Cerro por una parte, y por las otras los varios *Estèros*, ò Caños, que internan en el Terreno, sin abandonar del todo aquel, han formado lo principal de la Ciudad distante de èl como 500 à 600. Tuestas, dando principio à ello en el año de 1693. y manteniendo la comunicacion de esta con aquella por medio de un Puente de Madera, que siendo de 300. Tuestas con muy poca diferencia, dexa salvo el embarazo de los mismos *Estèros*, que median entre ambas; y en sus intervalos hay muchas Casas por las dos vandas del Puente de Gente pobre, las quales unen entre si las dos Ciudades *Nueva*, y *Vieja*.

394 La dilatacion de esta Ciudad es grande: pues lo que se estiende por la Orilla del Rio desde la *Nueva* hasta la *Vieja* Poblacion es casi de media legua: pero en el fondo es muy estrecha, porque todos procuran fabricar sus Casas junto al Rio, no solo para gozar de la diversion, que ofrece el tráfico de èl; quanto para participar de sus Vientos saludables, y frescos, que tanto quanto son mas raros en el *Ibierno*, se hacen mas apetecibles.

395 Todas las Casas de una, y otra Ciudad son de Madera; las de la *Nueva* cubiertas de Texa, lo que tambien sucede con algunas de la Antigua; pero la mayor parte de las de esta lo están con Paja, ò *Gamalote*; y modernamente se tiene prohibido el que en esta Poblacion se fabriquen con cubiertos tan frágiles, para evitar los Incendios; los quales ha experimentado yà en nueve ocasiones; y en ellas ha sido toda funesto estrago del Fuego. En las

mas fueron sus Autores los *Negros*, y Gente baxa, quando deseosos de tomar propia venganza del castigo, que en ellos han executado sus Amos, lo han conseguido con la facilidad de echar algunas *Asquas* en sus Techos, favorecidos del silencio, y quietud de la Noche; y con ello no solo la ruina de aquellos, contra quienes se encaminaba su ira; sino el que por ella la padezca universalmente toda la Ciudad.

396 Aunque toda la materia de las Casas es de Madera, acompaña à su fabrica sobrefaliente hermosura, y capacidad: todas tienen un Alto, y un Entresuelo; y el Baxo sirve en lo interior de Almacenes, y lo exterior lo ocupan Tiendas de todas especies, à las que generalmente acompañan Portales muy capaces, que son los unicos por donde se transita en tiempo de *Ibierno*, por ser entonces impracticables las Calles.

397 El justo recelo, que deben allí tener, de que algun descuido en las Cozinas con el Fuego, pueda salirlas muy costoso, ha providenciado separarlas de las Casas; y así distante de estas como 12. à 15. passos hacen su fabrica en alto, y por medio de un *Passadizo* descubierto à manera de Puente queda la comunicacion de uno à otro: este, siendo tan ligero, con brevedad se corta, luego que se enciende la Cozina, y queda libre la Casa de participar del daño. Las personas de distincion de la Ciudad habitan las viviendas principales, y los Entresuelos se alquilan à la Gente forastera, que comercia, ò yà deteniendose allí, ò de transito con sus Mercaderias.

398 El Terreno, sobre que està fundada la Ciudad Nueva, y todas las *Sabanas* de su inmediacion, se hacen intraficables à Pie, ò à Caballo en tiempo de *Ibierno*; porque

que además de ser de una *Greda* muy esponjosa, es tan llano, que no tiene pendiente, con que el Agua pueda hacer corriente: y así lo mismo es empezar à llover, que convertirse todo en *Cienegas*: por esto es necesario, que desde que dãn principio las Aguas, hasta que terminado el *Ibier-no* vuelve à secarse el suelo, tiendan unos Palos muy gruesos, y anchos en las Travesías de las Calles, Plazas, y parages, donde no hay Portales, para poder andar sobre ellos. Esto tiene el peligro de que el que resbala, y toca al suelo se hunde en aquella *Greda*, hasta quedar sobre el Palo. Luego que empieza el *Verano*, con facilidad se enjuga todo el Terreno, y queda firme. El de la Ciudad vieja es mucho mejor, porque se compone de Cascajo; y aunque las Aguas formen algunos Lodos, no lo ablandan; y se puede andar por èl en todos tiempos.

399 Tiene aquella Ciudad tres Fuertes para defenderse de los Insultos Enemigos: los dos contiguos à ella en la misma orilla del Rio; y el otro à las Espaldas resguardando la entrada de un *Estero*. Todos estos son fabricados modernamente, porque antes solo tenia una Bateria de Piedra (que tambien se conserva) y està en la *Ciudad Vieja*. La construccion de los primeros es toda de Estacadas de una Madera muy fuerte, y que se mantiene incorruptible debaxo del Agua no menos que en el lodo, y así propia para aquel parage, y fin. Antes que se huviesse fortificado esta Ciudad fue tomada, y saqueada en dos ocasiones por Piratas, que entraron en la Mar del *Sur* en los años de 1686. y 1709: en esta ultima no lo huvieran conseguido segun las providencias, que se havian dispuesto con su anticipado aviso, si la malicia de un Mulato queriendo vengarse de algunos de la Ciudad, no los huviera introdu-

ducido industriosamente por Caminos ocultos, por donde no pudieron presumir los Vecinos la Invasion; y así fueron sorprendidos de los Enemigos, y estos se hicieron Dueños de toda la Ciudad.

400 Las Iglesias, y Conventos son igualmente de Madera à excepcion del de *Santo Domingo*, que se conserva en la *Ciudad Vieja*, y es de Piedra; porque la mayor solidèz del Terreno tiene resistencia para mantener edificios de esta materia. Los que hay en la *Nueva* ademàs de la *Iglesia Parroquial* son; uno de *San Francisco*; otro de *San Agustín*; y un *Colegio de la Compañía*: todos con corto numero de Sugetos, à causa de no ser muy grandes las Rentas, que gozan. Tiene asimismo Fundacion de un *Hospital*; aunque este ha quedado solo en lo material del Edificio.

401 Es gobernada la Ciudad, y su Jurisdiccion por un *Corregidor*, proveido por el Rey por tiempo de cinco años; el qual està sujeto al Presidente, y Audiencia de *Quito*; y à él los *Thenientes*, que nombra en los Partidos de aquella Jurisdiccion: y para lo Economico, y Civil hay Cabildo de *Alcaldes Ordinarios*, y *Regidores*. Asimismo hay un Asiento de *Caxas Reales* con dos Jueces Oficiales de la Real Hacienda, que lo son *Tesorero*, y *Contador* para el recobro de los *Tributos de Indios*, pertenecientes à aquella Jurisdiccion, y los derechos de Entrada, Salida, y Alcabala de los efectos, que se consumen, y pasan por allí.

402 El Gobierno Espiritual està en un Vicario del Obispo de *Quito*, cuya Comision fuele recaer ordinariamente en el *Cura Parroco*.

\*\*\*\*\*



## CAPITULO V.

*Vecindario , Costumbres , y Riquezas de Guayaquil ; y diferencia de Vestuario en las Mujeres.*

403 **E**S la Ciudad de *Guayaquil* una de las mas pobladas segun su capacidad , que hay en las *Indias* ; porque el Comercio la tiene siempre llena de Gente Forastera , y esta aumenta mucho la de su Vecindario , que llegará , segun el computo hecho , à veinte mil Almas de todas edades , sexos , y calidades : mucha parte de sus Moradores distinguidos son *Europèos* casados , y establecidos yà en ella ; y fuera de estas Familias , y otras de *Criollos* del mismo caracter todo lo restante se compone de *Castas* , como en las otras Ciudades , de que antecedentemente se ha dado noticia.

404 El Conjunto de aquellos Vecinos està distribuido en varias Compañias de Milicias con distincion de calidades , y castas de Personas ; y con esta providencia ellos mismos son los defensores de su Patria , y Hacienda. Los *Europèos* forman una de estas Compañias , que llaman de *Forasteros* , y es la mas numerosa , y lucida entre todas ; porque sin reparo en la calidad , ò esfera , toman las Armas , quando se ofrece la ocasion , y acuden à las Ordenes de sus Oficiales , los quales son nombrados entre sí de aquellos *Sugeros* , que habiendo servido en *España* , tienen mas expediente , y conducta en las resoluciones Marciales. El Corregidor es el *Cabo principal de las Armas* ; y despues de este hay un *Maestre de Campo* , y un *Sargento Mayor* , que disciplinan , y tienen el Gobierno Economico de las otras Compañias.

405 Aunque no es el Temperamento de aquel País menos cálido, que el de *Panamá*, ó *Cartagena*, se particulariza su Clima en la procreacion de las Criaturas Racionales: y si algun Autor escribiendo de él, le ha llamado *Países Bajos Equinociales* por la semejanza, que goza su Terreno con los *Países Bajos de Europa*, no menos puede con toda propiedad darsele el mismo nombre por la distinguida particularidad, de que en él (fuera de aquellos, que tienen mezcla de Sangre) son todos sus Hijos rubios, y de tan perfecta formacion, que logran la prerrogativa de la hermosura no solo en aquella Provincia de *Quito*; pero aun en las demás del *Perú*. Dos cosas se harán reparables en este assunto, por ser contrarias à la comun opinion: la una, que siendo aquel País tan cálido, no sean sus Naturales *Trigueños*; y la otra, que no teniendo los *Españoles* por naturaleza el Cutis tan blanco, como las Naciones del *Norte*, sus Hijos allí sean rubios (esto es los habidos en Muger *Española*) Yo no hallo razon, que pueda resolver del todo la dificultad; porque aunque se quiera atribuir al efecto de algunos efluvios del Rio por la inmediacion, que tiene à él la Ciudad, no juzgo, que esto sea de bastante fuerza, quando otras muchas Ciudades gozan el mismo privilegio de la Situacion, sin obtener el de la blancura. Esta es allí en tal grado, que hay muchos Albinos; y todos los Pequeños tienen el Pelo, y Cejas rubias, acompañadas de hermosura en sus Facciones.

406 A estas prendas personales, con que tan señaladamente dotò Naturaleza à los de aquel País, ha agregado las del agrado, y obsequio, que no brillan menos, que la antecedente; y así sucede, que pagados de ellas los *Europeos*, quando llegan à detenerse allí algun tiempo, ha-

gan frequentemente su establecimiento cafandose ; sin que les pueda mover à esto la codicia de los Dotes , como sucede en otras Ciudades ; porque no son tan grandes los caudales de sus Habitadores.

407 Aunque se semeja mucho el Vestuario , que usan en *Guayaquil* las Mugerres , al de *Panamà* ; no tanto , que dexè de tener alguna diferencia , y consiste , en que à mas de las *Polteras* , acostumbran *Faldellin* en su lugar , quando concurren de visita , ò estàn de festividad en sus Casas. Este ropage , que no es mas largo que la *Polleva* , està abierto por delante cruzando el un lado sobre el otro , y lo adornan con mucha ostentacion , y costo : pues sobre la Tela principal lo ribetean , ò guarnecen con unas faxas de media vara de ancho de otra Tela Superior , la qual vuelven à cubrir con muchos Encajes finos , Franjas de Oro , y Plata , y Cintas sobrefalientes ; formando de uno , y otro varias labores , y simetria tan vistosa , que queda el ropage muy lucido , y no menos hermoso. Quando salen à la Calle , y no quieren llevar *Manto* , usan *Mantillas* grandes de *Bayeta* musca clara , igualmente guarnecidas de Faxas anchas de *Terciopelo* negro , pero sin Encajes , ni otra cosa ; el Cuello , y Brazos no estàn menos adornados de *Cadenas* , *Perlas* , *Rosarios* , *Manillas* , y *Corales* , que en *Panamà* : y en las Orejas ademàs de unos *Zarcillos* muy llenos de Pedreria , ponen unas borlillas de Seda negra del tamaño de *Avellanas* , à la manera de un botón despeluzado , y guarnecido de Perlas , que llaman *Pollizones* , las quales son muy vistosas.

408 No es aquella Ciudad sobrefaliente en riquezas , aunque su Comercio pudiera hacer juzgar lo contrario ; y es la causa en parte los dos horribles Saquès , que ha

padecido; y en parte los Incendios, porque unos, y otros la han atrassado considerablemente, assolandola, ò convirtiendola en ruinas: y aunque sus Casas no se componen, como tengo dicho, de otro material, que Madera, y el costo de esta se reduce solo à cortarla, y conducirla por la abundancia, que hay en aquellos Montes, con todo excede el de una Casa de 15. à 200. pesos, y muchas veces mas segun su capacidad: à esta suma llegan los jornales de los que la labran, y el *Hierro*, que es muy caro: con que los *Europèos*, que logran ponerse allí en un razonable pie de caudal, quando no tienen Bienes Raices, que los detengan, suelen transferirse con sus Familias à *Lima*, ò otra Ciudad del *Perù*, donde lo puedan lograr con menos sobrefaltos de Enemigos, y Elementos. No obstante hay Caudales medianos, que llegan à 50, ò 60. mil pesos algunos, y menores muchos; pero estos no hacen eco por allà, à vista de los que hay en el *Perù*, segun iremos viendo.



CAPITULO VI.

*Temperamento de Guayaquil; division de las dos Sazones de Ibierno, y Verano; plagas, que se experimentan; y sus enfermedades.*

409 **E**Mpieza el Ibierno en Guayaquil por el mes de Diciembre; unas veces à principio, otras à mediados; y algunas retardandose hasta fines de este mes, y dura hasta el de Abril, ò Mayo. En esta Sazon parece, que todos los Elementos, Sabandijas, è Insectos acuden conformes à molestar la Humana Naturaleza: el calor es con extremo, pues, segun puede colegirse de las experiencias del *Thermometro*, en el dia 3. de Abril, quando su rigor havia ya pasado, y empezaba à mitigarse, à las 6. de la Mañana marcaba 1022; à las 12. del Dia 1025; y à las 3. de la Tarde 1027; con que se viene à inferir, que en lo fuerte del Ibierno es mas cálido aquel Temple, que el de *Cartagena*. A proporcion de esto las Aguas son continuas de Noche, y Dia; las Tormentas de Truenos, y Rayos frequentes, y furiosas, y todo se conjura de modo que el calor molesta por si; las Aguas hinchando aquel Rio, y los demàs, que le entran, anegan todo el Territorio, y lo dexan impracticable; la continua calma hace descofo el Ambiente, y la innumerable cantidad de Sabandijas, è Insectos, infestando el Ayre, y la Tierra, viene à ser insoportable. Las *Culebras*, y *Vivoras* venenosas, *Alacranes*, y *Cientopies* se vuelven familiares en las Casas en esta Estacion à costa del peligro de la Vida de sus Moradores, si por desgracia llegan à picar: y aunque en todo el resto del año no faltan, en este tiempo son  
con

con mayor abundancia, y mas prompta agilidad; y así es preciso tener la precaucion de reconocer las Camas cuidadosamente; porque alguna vez ha sucedido hallarse en ellas uno, ò otro de estos Animales: y tanto por librarse de semejante peligro, quanto por evadirse de la molestia, que causan los *Mosquitos*, y demás Insectos no hay persona, que dexé de tener un Toldo para dormir, hasta los *Negros* Esclavos, y *Indios*. La Gente pobre lo hace de *Tucuyo* (que así tiene el nombre el Lienzo de *Algodón*, que se teje en la Sierra) y las demás personas de otros Lienzos blancos finos segun el posible de cada uno; y à proporcion de esto lo guarnecen de Encajes de mas, ò menos estimacion.

410 Aunque en todos aquellos Países cálidos, y húmedos es grande la abundancia, y variedad de Insectos Volátiles, en ninguno es tanta como en *Guayaquil*; pues en la Sazón del *Invierno* no se puede mantener una Luz encendida fuera de *Faròl* el tiempo de tres, ò quatro Minutos, sin que la apague la muchedumbre de los que, girando al rededor de ella, se sacrifican en su llama; el que por precision tiene que estar cercano à la Luz, en breve rato lo hacen apartar de ella los que se le introducen por todos los Sentidos: y en esto no fue poca nuestra mortificacion, quando en los cortos intervalos claros de las Noches aprovechabamos el Tiempo en algunas Observaciones de Estrellas; pues por una parte las picadas, y por otra la molestia de no poder ver, ni respirar, llegaba à tanto, que hubo vez, en que nos hicieron finalizarlas con alguna anticipacion al desseo.

411 Ni es menos molesta la pensión, y Plaga de *Ratas* (que allí llaman *Pericotes*) cuya abundancia es tanta en todas las Casas de la Ciudad, que saliendo de sus nidos def-

desde el instante, que anochece, se pascen por las Salas, y Piezas con toda familiaridad, y embarazan el sueño à las personas, que no estàn acostumbradas à su frecuencia, y ruido con el subir, y baxar por el Toldo de su Cama, y por los Estantes, ò Armazòn interior de las Casas. Estàn yà tan habituadas con la Gente, que delante de ella se abanzan à la Vela, que està alumbrando; la arrebatan, y vàn à comer à otra parte, quando falta la precaucion de tenerla dentro de Faròl: y siendo tanto el peligro, que de esto redundaria en aquellas Casas, procuran no exponerse à experimentar lo; bien que no lo pueden del todo escusar al mas leve descuido.

412 Todas estas pensiones, que al que no està conaturalizado con ellas, le parecen insoportables, y que por si solas serian suficientes, para hacer inhabitable aquel País; no son de entidad para sus Naturales, que las sufren por costumbre; y en su consideracion todas juntas no llegan à ser tan molestas, como la mas minima del Temperamento frio de las Poblaciones de la Sierra, no obstante que este sea para los *Europèos* sumamente moderado.

413 El *Verano* es allì el Temple menos fastidioso; pues con èl se aminoran las Plagas de aquellos Avechuchos (y aunque algunos Autores han dado à entender, ser en esta Sazòn en la que abundan, han padecido equivocacion en ello) El calor se mitiga, porque vientan los Ayres del *Sudoeste*, y *Oes-Sudoeste*, que allì llaman *Chanduis*; nombre que les han dado por venir de un Cerro, de quien lo es proprio. Estos empiezan diariamente al Medio dia, y duran hasta las 5. ò 6. de la Mañana del siguiente: con ellos se refresca la Tierra, y se goza de apacibilidad: el Cielo muestra una continua serenidad: las Aguas son tan

raras, que es casualidad particular el caer algun Aguacero; los mantenimientos están mas abundantes, y los propios del País con mejor sazón, porque se cogen frescos; las Frutas mas comunes, en particular los *Melones*, y *Sandías*; los cuales en *Balsas* muy grandes baxan à la Ciudad, donde no se pueden consumir las muchas que produce el País; y sobre todo es entonces muy sano aquel Temple.

414 En el *Ibierno* es muy grande la propension allí à *Fiebres intermitentes*, ò *Tercianas*, que incomodan mucho à la Naturaleza, y mas que en otros parages; porque hay omisión en curarlas, y repugnancia en usar el Especifico de la *Cascarilla*, ò *Quina*, con la preocupacion de que, siendo cálida, no puede causar efectos favorables en aquel Clima; y Ciegos en este error sin el recurso de *Medicos*, que los desimpresionen, se dexan aniquilar del mal, hasta que muchas veces les pone termino à la vida. Los Naturales de la Sierra, connaturalizados à los Temples frios, extrañan el de *Guayaquil* con extremo: en èl se debilitan, y desfallecen; entreganse indiscretamente al engaño de las Frutas, que les lisongan el paladar; y à poco tiempo se hallan con la indisposicion de las *Fiebres* tan comunes para ellos en una Sazón, como en otra.

415 Ademàs de esta Enfermedad, que es la mas comun, se ha experimentado tambien la del *Vomito Prieto* desde el año de 1740. en que habiendo llegado la Armada de Galeones del *Sür* retirandose de *Panamà* por causa de la Guerra para asegurar el Tesoro en las Provincias de la Sierra, se padeciò la primera vez esta epidemia, y murió mucha gente; asì de la que llevaba la misma Armada, como de la Forastera, que se hallaba allí, y algunos Patricios aunque muy pocos. La ocasion, y circunstancias



de este accidente ha hecho creer, que lo introduxeron los mismos de la Armada hallandose infestados de el, desde Panamá, y juntamente inferir, que se contrae de unos à otros: pues el Clima, que hasta entonces no lo havia causado en tantos Forasteros, como por el trafican, no se lo huviera participado entonces, si los hálitos de los yà picados no huviesen introducido la malignidad.

416 Son muy sujetos aquellos Naturales à padecer Cataratas, y otras Enfermedades de los Ojos, que suelen llegar à dexarlos Ciegos totalmente: no es esto general, pero si mas común, que en otras partes; y su causa, segun yo me persuado, procede de los continuos vapores, que se engendran con la permanente inundacion de aquel País todo el Ibierno, los quales por la calidad del Terreno gredoso son viscosos en sumo grado, y llegando à penetrar las exteriores tunicas, no solo encrasan el Chrysalino, pero aun empañan la Pupila, de donde se engendran las Nubes, Cataratas, y otras semejantes.



## CAPITULO VII.

*Alimentos comunes de Guayaquil; escasez, y carestia de algunos: regimen de aquellos Naturales; y metodo de sus comidas.*

417 **A**SSI como en Cartagena ha dispuesto, è introducido la Naturaleza otras especies de Pan de Simientes, y de Raices con que suplir el de Trigo, que no prevalece en èl; de la misma manera en Guayaquil ha ocurrido la necesidad à distinto arbitrio para formar su Pan natural, ò Criollo, valiendose de los Plátanos. Quando estos estàn hechos, sin llegar à maduros los cortan, y despojados de la Cascara los assan, y así calientes se sirven en las Mesas, y comen con los demás manjares. Aun no fuera esta providencia totalmente necesaria, si no influyera tambien à su mayor uso la costumbre: pues con la inmediata vecindad de la Sierra baxan de ella Harinas, y podrian ser suficientes para todo aquel Pueblo, y sus Moradores, aunque nunca faciles de costear à la Gente pobre por su valor, que excede incomparablemente à el de los Plátanos. Estos son al presente dignos de llevar la preferencia al Pan de Trigo, porque siendo muy mal hecho, no se puede comer aun de los mismos Europeos, y es preciso ocurrir al Criollo; el qual tiene buen gusto, y una vez acostumbrados à èl, no extrañan la falta del Trigo.

418 Por el mismo respeto siguen los demás mantenimientos, que en mucha parte es preciso entren de fuera, y los provean las Provincias de la Sierra, y el Perú, à excepcion de la Baca, Frutas, y Raices, que produce el País.

Y aunque su fundacion en las hermosas Riveras de aquel Rio sumamente abundante de Pescados, parece, que por lo natural le deberia contribuir un tributo completo de ellos, para llenar las Mesas, y saborear los Paladares de sus Moradores, se experimenta muy al contrario una gran carestia de este abasto; porque el poco, que se coge en las cercanias de aquella Ciudad, es de muy mala calidad, y tan espinoso, que solo los Naturales en fuerza de la costumbre lo pueden comer sin el peligro de que les ofenda: lo que no es dudable proviene de la mezcla, que alli tienen las Aguas, por quedar estas, ni bien dulces, ni saladas; y aunque se pesca muy abundante, sabroso, y de muchas especies algunas leguas mas arriba; como los calores no consienten, que se mantengan mucho tiempo sin Sal, es raro el que se lleva à ella por el riesgo, de que se pierda, y no saque su costo el Pescador.

419 Las Costas inmediatas à aquella Ciudad, y Puertos son muy abundantes en Pesca, y muy sabroso el de todas las calidades, que se coge: de el suelen introducir alguno (aunque en muy raras ocasiones) à la Ciudad por tener mas resistencia, que el que se coge en lo interior del Rio; y estos con varias especies de Mariscos, que se logran en abundancia, y buenos, hacen la mayor parte del mantenimiento para los que habitan en *Guayaquil*. El *Estero Salado* le provee de *Cangrejos* grandes, y sabrosos, con los quales hacen varias composiciones de Platos muy agradables al gusto; y el de *Jambeli*, que està en la Costa de *Tumbez*, le tributa gran cantidad de *Ostiones* de Islas, tan delicados, sanos, y grandes, que son los mejores de todas aquellas Costas desde *Panamà* hasta el *Perù*, adonde por particularidad los hace conducir su bondad.

420 La misma causa, que alexa de aquel parage del Rio los Pescados exquisitos, unos ácia las Salobres ondas, que les son naturales; y otros al centro de las dulces corrientes, tiene à la Ciudad, aunque à la vista del Agua, sin la correspondiente para la bebida, particularmente en el *Verano*; y para lograrla es preciso conducirla de 4, ò 5. leguas Rio arriba mas, ò menos distante segun viene crecido: para este fin hay *Balzas*, que tienen el tráfico de ella, y baxan à venderla à la Ciudad: providencia, que en el *Ibierno* no es tan necessaria, porque con la Creciente de los Rios puede mas bien servir la que allí se coge.

421 En el estilo, y modo de Comidas se ha de suponer, que assi como en *Cartagena*, y en los otros parages se sirven de la *Manteca de Puerco* para aderezar los manjares, en *Guayaquil* usan la Grasa interior de las Reses Baccunas; la qual, ò seafe porque la que crian en aquel Temple, donde el Clima no los dexa engordar mucho, no sea buena; ò porque al sacarla no la separen bien del *Cebo*, todo su gusto, y olor es à este: y de aqui proviene, que las comidas sean extrañas para todos los Forasteros; y mas agregandose el sazonarlas todas con una especie de Pimiento, que llaman *Aji*, tan fuerte, aunque pequenito, que solo el olerlo, estando entero, hace perceber su grande actividad. Assi las Personas no acostumbres à el, se mortifican por qualquier modo: si comen de los manjares abrazandose la Boca; y si los dexan, padeciendo los insultos de la hambre, sin ser dueños de mitigarla, aunque les estén brindando las viandas, hasta que venciendo la necesidad al martyrio, se van acomodando à ello; y despues les son insípidas todas las demàs Comidas, que no tienen este exceso del picante.

En

422 En los Convites, y esplendidas funciones de Mesas son muy ostentosos, pero las sirven con tal methodo, que pocos *Europèos* pueden gustar de la diversidad de manjares, que las cubren; porque dando principio por un Plato de *Almizares*, y *Dulces* sigue otro de *Picante*; y así alternativamente continúa mezclado el *Aji* con los *Azucres* hasta el fin: la Bebida comun en las Comidas es *Aguardiente de Uvas* (que allí llaman de *Castilla*) *Mistelas* hechas de este con mucho dulce, y olores; y *Vino*; de todo lo qual beben en el discurso de la Comida indiferentemente, unas veces de uno, y otras de otro, para hacer variedad; aunque por lo regular solo los *Europèos* prefieren el *Vino* à los *Licores*.

423 Es costumbre muy introducida en aquella Ciudad la bebida de los *Pinches*, y quando los usan moderadamente, se experimenta, que son provechosos para aquel temple: en esta conformidad los hace la gente de distincion, y beben de ellos con parcimonia à las 11. del Dia, y al anochecer; así templan la sed, y no se abandonan al Agua, la qual además del natural desabrimiento, que contrae de la calòr, incita con extremo la transpiracion: por cuya causa està tan establecida esta moda, que aun las Señoras no viven fuera de ella, precisadas de la necesidad: y como el Acido, y Licòr son empleados en corta cantidad, sirve de refrigerio, y no puede perjudicarles.



## CAPITULO VIII.

*Extensíon del Corregimiento de Guayaquil, y noticia de los siete Tenientazgos, ò Partidos, que lo componen.*

424 **T**iene su principio la Jurisdiccion del Corregimiento de *Guayaquil* por la parte mas Septentrional en el *Cabo Passado*, llamado así, porque está 20. Minutos al Sur de la *Equinocial*; y cosa de medio Grado al Norte de la Ensenada de *Manta*: desde este Cabo va continuando todo lo largo de la Costa, y incluyendo la Isla de la *Puná*, sigue hasta el Pueblo de *Machala* en la de *Tumbes*, por cuya parte confina con la Jurisdiccion de *Piura*: luego se inclina al *Este*, hasta terminarse con la de *Cuenca*; y volviendo despues ácia el Norte por las Faldas Occidentales de la Cordillera de los *Andes*, va lindando con las de *Rio-Bamba*, y *Chimbo*. Su distancia de Norte à Sur es de 60. leguas no cabales, y de Oriente à Occidente de 40. à 45. contada desde la Punta de *Santa Elena* hasta las Playas, que llaman de *Ojibar*. Todo su Territorio es llano como se ha dicho del que hace inmediacion à su Capital, y se anega en el *Ibierno* sin diferencia. Está dividido en siete Tenientazgos, ò Partidos, y el Corregidor principal nombra personas para cada uno con el Título de Thenientes suyos, los cuales son confirmados por la *Audiencia de Quito*. Estos son *Puerto Viejo*, *Punta de Santa Elena*; la *Puná*, *Yaguache*, *Bababoyo*, *Baba*, y *Daule*.

425 El Tenientazgo de *San Gregorio de Puerto Viejo* confina por la parte del Norte con el Gobierno de *Atacames*, y por la del Sur con el Tenientazgo de la Punta de *Santa Elena*. La Capital del mismo nombre goza los privile-

legios de Ciudad , aunque su poblacion es muy corta , reducida , y pobre. Perteneceñle los Pueblos de *Monte Christo* , *Picoasà* , *Charapotò* , y *Xipi-Japa* ; que todos tienen Curas Parrocos , y asisiten con el pasto Espiritual à los demàs sus Anejos , y à otras varias Poblaciones menores , que hay en aquel Distrito.

426 El Pueblo de *Monte Christo* estuvo fundado antes en *Manta* , y tenia este propio nombre ; era quantioso por el Comercio , que hacian en èl las Embarcaciones , que transitaban de *Panamà* à los Puertos del *Perù* ; pero haviendolo saqueado , y destruido unos Pyratas , de los que infestaron aquellos Mares , lo retiraron sus Habitadores al pie del Cerro donde hoy se halla , y de quien se le ha derivado la actual denominacion.

427 Aunque se coge algun *Tabaco* en esta Jurisdiccion no merece la mayor estimacion , porque su calidad no es muy sobresaliente : lo demàs , que produce , como la *Cera* , *Pita* , y *Algodòn* , apenas es suficiente para la manutencion de sus Habitadores , que no son en numero crecido por la pobreza general de todas sus Poblaciones ; solo las Maderas se tienen en grande abundancia , lo que no es extraño en aquellos Países cálidos , y humedos.

428 En la antigüedad se hacia Pesqueria de *Perlas* en la Costa , y Ensenada pertenecientes à este Tenientazgo ; pero ha cessado enteramente de muchos años acá ; tanto porque abundan en ella los Pejes *Mantas* , y *Tintoreras* , de que queda hecha mencion ; quanto porque componiendose aquellos Vecindarios de *Indios* , y Gente de *Castas* toda pobre no tienen posibles , para comprar *Negros* , que la hagan. De la abundancia , que hay en aquellas Playas del Peje *Manta* , acaso tomò la primer denominacion

la Ensenada ; en la qual , como en todas las restantes de su pertenencia , es el mas comun exercicio de aquellos Moradores el de la Pesca , y salandola hacen Comercio con ella para las Provincias interiores. La destreza , con que la practican , causa no pequeña admiracion à los *Européos*: pues su methodo es , echar al Agua un Palo de *Balza* de dos à tres Tuestas de largo (esto es 5. à 6. varas) y un pie à corta diferencia de diametro en su grueso ; lo suficiente para poder soportar el peso , que se le ha de cargar ; el qual se reduce à la red , que van atravesando en el un extremo , y sobre el otro se pone un *Indio* de pie derecho. Este Bogan-do con un *Canalete* (remo particular de aquel País) se alexa de la Playa media legua , ò mas , y va tendiendo , ò largando la red : otro *Indio* , que le sigue sobre un Palo semejante , toma la cuerda del primer canto , que cae al Agua , y luego que està toda tendida , se inclinan , trayendola ácia la Playa , adonde los esperan los Compañeros , para tirarla à Tierra. Aqui es digna de advertir la habilidad , y ligereza de los *Indios* en conservar el Equilibrio de sus Cuerpos sobre unos Palos redondos , donde con los indispensables movimientos , y vuelcos , que les hace dar la Marcjada , es preciso muden por instantes de situacion , y que à su consecuencia alterne el movimiento de los Pies , con tanta mayor dificultad al concebirlo , quanta hace el haver al mismo tiempo de dirigir la atencion à la boga , y à la red para conducirla à Tierra. Verdad es , que siendo grandes Nadadores , si alguna vez (que es muy rara) se deslizan por descuido , vuelven à asirse del Palo , y à ponerse sobre él , sin peligro de hallar anegada la Embarcacion.

429 El segundo Tenientazgo supondrè , que es el de

Part. I.

Hh

la



Cap. VIII. la Punta de *Santa Elena* por està immediato al antecedente ácia el *Sur* de él. Ocupa toda la Costa Occidental desde las Islas de la *Plata*, y *Salango* hasta la misma Punta de *Santa Elena*; y desde ella sigue por la Boreal, que forma la Ensenada del Rio de *Guayaquil*, en cuya extension comprehende los Pueblos de la *Punta*, *Chongon*, el *Morro*, *Colonche*, y *Chanduy*. En los de *Chongon*, y el *Morro* residen los dos Curas Doctrineros, y à sus Feligresias pertenecen los demàs. El Teniente, que gobierna en lo Temporal, hace su residencia en el Pueblo de la *Punta* distante dos leguas del Puerto, que està en ella; en el qual, aunque hay Bodegas, ò algunos Cubiertos, solo sirven para almacenar la *Sal*, y otros efectos; mas no para habitacion.

430 El Puerto de la *Punta* es tan abundante de *Salinas*, que él solo provee de *Sal* à toda la Provincia de *Quito*, y Jurisdiccion de *Guayaquil*. Esta *Sal* es morena, pero muy pesada, y buena para el fin de las Salazones, que se guardan.

431 En las Costas pertenecientes à este Tenientazgo se coge la *Purpura* muy fina, de que tanta estimacion hicieron los Antiguos, y siendo olvidado despues, ò desconocido el Animal de que se sacaba, han creido perdida su especie muchos Modernos. Hallase en unos Caracoles (à manera de los que se llaman Bulgados) los quales se crian en las Peñas, que lava la Mar; y son con muy poca diferencia del porte de Nueces, ò poco mayores; estos tienen un licòr, ò humòr, que extraido es el verdadero color *Purpura*. Segun toda apariencia tiene este humòr lugar de Sangre en el Animal: tiñese con él el hilo de *Algodòn*, ò otra cosa menuda, y dà un color tan vivo, y permanen-

nente , que ni el repetido lavado lo deslustra , antes por el contrario lo afina mas; ni el uso lo desvanece, ò amortigua. En la Jurisdiccion del Puerto de *Nicoya* , que pertenece à la Provincia de *Guatemala* se coge afsimifmo este Caracòl, y tambien se dà tinte à los hilos de *Algodòn* con su humòr particular : en una , y otra parte los emplean despues en las Obras de Faxas , Encages , y otras cosas de primòr , haciendo labores con ellas ; y todo lo texido en esta conformidad es allì de mucha estimacion , por la grande que se han conciliado la hermosura , y particularidad de el colòr. En el modo de extraer el humòr , ò licòr de esta tintura hay alguna variedad , porque unos lo hacen quitando la vida al Animal; y para ello lo sacan del Caracòl, y poniendolo sobre el revès de la mano, lo vàn estrujando, ò comprimiendo desde la Cabeza ácia su extremidad posterior, con una cuchillita , hasta que sepáran aquella parte de su Cuerpo, adonde por medio de la compresion se ha recogido el Licòr , y arrojan lo demàs : esto hacen con muchos Caracoles , hasta tener allì una porcion bastante de humòr , y entonces vàn passando por ella el hilo , que quieren teñir , y lo queda sin otra diligencia ; pero no concibe inmediatamente el colòr de *Purpura* , que debe tener ; ni se nota en èl hasta que se ha secado , siendo el de este humòr Lácteo , del qual se vâ cambiando primero en Verde , y despues en Purpureo. Otros lo hacen sin matar el Animal por medio de la compresion , y sin sacarlo del Caracòl enteramente, lo oprimen , y le hacen que arroje en vomito cierto jugo , ò humedad , con que dàn colòr al hilo , y vueltos à poner en las mismas Piedras , de donde se quitaron, se recobran de nuevo , y dentro de algun tiempo pueden dar mas humòr , pero no tanto como

en la primera ocasion; si se repite la operacion hasta tercera, ò quarta vez es muy corta la cantidad, del que se extrae, y perdidas con la continuacion las fuerzas para recobrarle mueren. El año de 1744. hallandome en aquel Partido de *Santa Elena* se me ofreciò la proporcionada ocasion de examinar el Animal, y de ver el primer methodo de abstraer dicho humòr, y dár el tinte à algun hilo. Este no es muy comun, como algunos Autores han creído, aun en aquellos parages, donde los *Indios* tienen por exercicio el ir à cogerlos; porque aunque es cierto que se acrecienta lo bastante este Marisco, siendo necessaria gran cantidad para teñir cortas onzas de hilo, es poco el que se encuentra; y de su carestía nace, su mayor estimacion. Esta, y la particularidad de el colòr me hizo sollicitar, y adquirir alli algunas Piezas, de que aun conservo una, guardandola segun merece su especialidad. A las otras circunstancias que hacen recomendable, y digno de la atencion este tinte se agregan las raras de la diferencia del peso, y del colòr, que tiene el *Algodòn* teñido con èl segun las distintas horas del Dia: esta propiedad no la pude descubrir yo en la Punta de *Santa Elena*; porque à la cuenta aquellas Gentes menos curiosas, que otras no han adelantado la especulacion tanto que llegue à serles familiar el conocimiento de tanta particularidad. En *Nicoya* no la ignoran, y para concluir sus tratos los que comercian en èl, se convienen como circunstancia precisa para libertarse de engaño, en la hora, à que se ha de pesar, y hacer la entrega, sabiendo yà el que compra, y el que vende aquellas, en que tiene su mayor aumento, ò decrecencia. Lo mismo que en *Nicoya* podremos inferir que sucede en quanto à la variacion del peso, con el que se teñe en la Punta de

*Santa Elena*, respecto à que el Caracòl es uno en la especie en ambas partes, y que el colòr que imprime no se diferencia en nada: pero es digno de que se advierta otra particularidad, que segun el sentir de algunos Sugetos dignos de todo credito en esta materia, tiene su tintura; y consiste en que aplicada al hilo de *Lino* no imprime en èl el colòr como en el de *Algodòn*; sobre cuyo particular sería necesario hacer varias pruebas, tanto con el *Lino*, como con la *Seda*, y *Lana*.

432 Algunos han querido decir, que el Animal, que dà este tinte, se cria en Conchita; puede ser que sea entendiendo generalmente por este nombre la llana, y la acaracolada, ò retorcida; y para escusar equivocacion advertirè, que es en la de esta ultima especie; motivo porque al hilo teñido con aquel humòr le dàn el nombre de *Caracolillo*.

433 Este Partido es igualmente abundante en Frutos, y Ganados *Bacuno*, y *Mular*, *Cera*, y *Pescado*; por cuyos medios tienen sus Habitadores, en que emplear su trabajo con utilidad; y se halla muy poblado: pues aunque sus Pueblos no sean muchos en el numero, son quantiosos en el Gentio respecto à los del antecedente, y el Puerto de la *Punta* es muy frequentado de Embarcaciones, bien sea de las que vãn de *Panamà* à los otros Puertos del *Perù*, para bastimentarse de las ricas *Ternerias*, *Cabritos*, *Aves*, y toda suerte de Viveres, que hallan en èl con mucha conveniencia; ò de las que entran à cargar de *Sal*, en cuyo Comercio hacen su tràfico varias Fragatas desde 100. hasta 200. Toneladas, pertenecientes al Vecindario de *Guayaquil*, y logran en èl mucho usufruto por la moderacion de los precios, à que la compran.

434 La *Puná* es el tercer Tenientazgo siguiendo à el antecedente para el *Súr*. Este es una Isla, que tiene el mismo nombre, y se halla situada en la medianía de la Ensenada, que forma la desembocadura del Rio de *Guayaquil*; estendiéndose en ella *Nordeste*, *Sudoeste* la distancia de 6. à 7. leguas quasi en figura quadrilonga: segun las Tradiciones antiguas fue tan poblada, que sus Habitadores excedian de 12. à 14. mil Personas; pero en los tiempos presentes solo ha quedado un Pueblo muy reducido, y corto à la parte del *Nordeste*, que es donde està su Puerto; y el corto Vecindario, que lo habita, se compone de Gente de *Castas* por la mayor parte, y algunos *Españoles*; pero muy pocos *Indios*. Està agregado à este Tenientazgo el Pueblo de *Machála*, situado en la Costa de *Tumbez*, y el del *Naranjal* Puerto de desembarcadero en el Rio del mismo nombre, que tambien es llamado de *Suya*, por donde se dà passo à las Jurisdicciones de *Cuenca*, y *Alausí* en la Sierra; uno, y otro son no menos reducidos, que el de la Isla. En este hacen su residencia continua el Teniente, y Cura, à quienes están sujetos los otros en lo Temporal, y Espiritual; así por ser aquel el Pueblo principal de todos, como porque con la oportunidad del Puerto cargan en él las Embarcaciones grandes, que no lo pueden hacer dentro de *Guayaquil* por el inconveniente de algunos Bancos, que tiene el Rio; y otras se proveen allí de Leña.

435 La Jurisdiccion de *Machála* produce abundantemente *Cacao*, y lo mismo el *Naranjal*; siendo el de la primera el mas selecto, que se coge en toda la de *Guayaquil*. En las inmediaciones de sus Playas, como tambien en todas las de la Isla de la *Puná*, hay copiosa cantidad de *Mangles*, cuyos Arboles cierran con sus entretexidas ramas, y espe-

fos

fos troncos todos aquellos Llanos , que por su mucha igualdad, y poca altura se inundan con los Fluxos del Mar; y porque esta especie de Arbol es poco conocida en *Euro- pa* , harè aqui su descripcion.

436 Se particulariza el *Mangle* de las otras especies de Arboles Terrestres , en que se cria , y nutre en aquellas Tierras, inundadas diariamente de la Creciente del Mar; y ademàs requiere, que sean cienagosas, y de facil corrupcion: por lo que luego que el Agua se retira , queda toda la que produce *Manglares* , exhalando el incomodo olòr del cieno. Nace este Arbol , y desde que rompe la Tierra , empieza à dividirse en Ramas muy nudosas , y tuertas ; y à producir por cada nudo infinidad de otras , en cuya forma sucefsivamente se puebla todo ; hasta que la abundancia de tantas Ramas hace un enlace , donde no se pueden desenredar, quando el Arbol es ya grande, ni menos discernirse las que pertenecen à cada una de las principales; porque ademàs de este enmarañado laberinto , con que se cruzan , no se diferencian las de la quinta , ò sexta produccion , de las de la primera en el gruesso : este es casi en todas de una y media , ò dos pulgadas de diametro. Son tan correosas las Ramas , que aunque se doblen , y tuerzan no se rompen à menos , que no sea con el filo de algun instrumento ; y se estienden quasi Horizontalmente , sin que esto estorve al Tronco , ò Troncos principales , à que aumenten su altura , y gruesso. Las hojas , que lo visten , son pocas à proporcion de tanta Rama : de pulgada y media à dos de largo , en figura quasi circular , gruessas , y de un verde pàlido , ù endeble , que tira à ceniciento : crecen regularmente los Troncos principales de los *Mangles* hasta la altura de 18. à 20. varas, y aun mas, quedand-

dando su grueso regular en ocho à diez, ò doce pulgadas de diametro, y cubierto de una corteza menuda de poco mas de una linea, y escabrosa. Es su Madera tan pesada, recia, sólida, è incorruptible, que se sumerge en el Agua; siendo por esto trabajoso el cortarla: no hastilla, ni se menoscaba en las Obras Maritimas en tiempo muy largo.

437 Los *Indios* de esta Jurisdiccion pagan el Tributo, que les pertenece en el corte annual de un numero de *Mangles*, que sirven para las Obras, que se ofrecen correspondientes à su calidad.

438 El Tenientazgo de *Yaguache* està en el desembarcadero del Rio del mismo nombre, que desagua en el de *Guayaquil* por la Costa del *Sur*; y nacen sus Cabeceras de las Vertientes de la Serrania, correspondientes à la parte del *Sur* de *Rio Bamba*. Su Jurisdiccion es compuesta de tres Pueblos: el principal de todos, donde estàn las *Bodegas*, ò *Aduana Real*, es *San Jacinto de Yaguache*, y los otros dos *Nausa*, y *Alonche*: à quienes asisten para el gobierno Espiritual de las Almas dos Curas, que tienen su residencia en el principal el uno, y el otro en el de *Nausa*. El Vecindario es corto; pero crecido el que està repartido en las Haciendas de Campo, y *Chacaras* de la gente pobre.

439 El producto mayor de la Jurisdiccion de *Yaguache* puede considerarse en las Maderas; pues aunque se cria tambien algun *Cacao*, es poco; pero con mas abundancia el *Algodon*, y *Ganados*, que es de lo que se componen las Haciendas.

440 *Bababoyo*, cuyo nombre està cundido bastante por todos aquellos Países, por ser el Asiento de las *Bodegas Reales* principales, por donde passa todo lo que se

introducè à la Sierra, y baxa de esta; tiene una Jurisdiccion muy extendida, y en ella, à mas del Pueblo principal, los de *Ujibar*, el *Caracòl*, *Quilca*, y *Mangaches*. Estos dos ultimos estàn inmediatos à la Serrania, y distantes del principal, que es *Ujibar*; en el qual hace su residencia el Cura, interin que dura el *Ibierno*; pero el *Verano* se passà al de *Bababoyo*, por ser alli grande la concurrencia de la Gente; así de aquellos, que trafican, y passan con sus efectos de unas partes à otras; como de los que se mantienen, y hacen en èl su estancia.

441 Es tan llano, y baxo el País de este Partido, que luego, que se empiezan à hinchar los Rios de *Caluma*, ù *Ojibar*, y el *Caracòl* con las primeras Lluvias, no hallando suficiente profundidad sus Aguas en las Madres, por donde corren, se estienden en aquellas dilatadas Campañas, y forman de ellas un Oceano, con mas profundidad en unos sitios, que en otros; y particularmente en el de *Bababoyo*; pues subiendo hasta el piso del alto de las Casas las dexa anegadas en lo inferior, è inhabitables: motivo porque interin dura el *Ibierno* està totalmente despoblado.

442 Los Campos de esta Jurisdiccion, y los de la de *Baba*, que se sigue, son muy abundantes de *Cacaguales*: siendo tantos, y tan dilatados los que hay, que muchos estàn entregados al descuido, y à los *Monos*, y otros semejantes Animales, unicos Cosecheros, que recogen el que aun con la incuria, en que està, les hace producir la fecundidad de la Tierra. Cogese asimismo mucho *Algodòn*, *Arroz*, *Aji*, y *Frutas*. Hay tambien crecidas crias de Ganado *Bacuno*, *Cavallos*, y *Mulas*; los quales se hacen retirar de aquellas Vegas à las pendientes de la Sierra, mientras estàn inundadas; y despues que baxa el Agua, los vuelven



à ellas , para que gocen el abundante pasto del *Gamalote*. Es esta una Yerva , que nace con tanto vicio , que cubre toda la Tierra ; y crece à la altura de mas de dos varas , y media : siendo tal la espesura , con que brota , y despues crece , que no se puede romper por entre ella , ni apartarse de aquellas sendas , que tiene hechas el tráfico.

443 La hoja de este *Gamalote* es semejante à la de la *Cebada* , aunque mas larga , ancha , gruesa , y rasposa : de un verde algo obscuro , y vivo , y la Caña con distintos nudos en el nacimiento de cada hoja ; gruesa algo mas que dos lineas de diametro , y recia. Quando el *Gamalote* està mas crecido , inundandose el País , y excediendo la altura del Agua à la de esta Yerva , la dexa sumergida , y pudre , de modo que luego que cessa la inundacion , se descubre la Tierra descombrada de ella ; pero apenas el calor del *Sol* llega à hacer su primera impresion , vuelve à brotar , y en muy cortos dias crece , y se pueblan los Campos : tiene la particularidad de que tanto quanto es provechosa para los Ganados de aquel Clima ; es dañosa à los de la Serrania , que hacen el tráfico ; y en esta forma se ha experimentado , quando los dexan pastar en ella algunos dias seguidos.

444 *Baba* es una de las Tenencias de *Guayaquil* mayores en Jurisdiccion , la qual se estiende hasta las Faldas de la Cordillera , ò Montañas de *Angamarca* , perteneciente à la del Corregimiento de *Latacunga* , ò *Llatacunga* ( como lo pronuncian los *Indios* ) Además del Pueblo principal del mismo nombre , tiene otros , que le son anexos , y administrados por un solo Cura , que hace su continua residencia en *Baba* ; como tambien el Teniente de Corregidor. Antiguamente passaban las Aguas del Rio del mismo

nombre inmediatas à este Pueblo ; pero haviendo abierto una Zequia *Don N. Vinces* para dár riego à los *Cacaguales* de sus Haciendas ; y hallando el Rio mas facilidad en seguir el nuevo Curso , que el antiguo , fue aumentandolo por ella de tal modo , que quando quisieron ponerle reparo , à que dexára el que yà havia tomado , no fue posible volverlo à reducir à su antigua Canàl ; y esta ha quedado en bastante distancia de la Madre , que lleva. Los Pueblos, que tiene por anexos , son los de *San Lorenzo* , y el *Palenque* muy retirados del principal ; porque su situacion es al pie de la Serrania ; y los *Indios* , que los habitan , poco cultos.

445 El Arbol del *Cacao* , de que yà dixè , abunda este distrito , se levanta con su copete del suelo regularmente de 18. à 20. pies ; y no de quatro à cinco como han dicho algunos Autores (en que parece hubo alguna equivocacion , ò que estos lo describieron quando estàn en sus principios) Empieza desde el suelo à salir dividido en quatro , ò cinco troncos , mas , ò menos conforme el vicio , y vigor de la raiz , que hace los brotes de todas : cada uno de ellos engruesa desde 4. hasta 7. Pulgadas de diametro unos mas , que otros ; pero desde luego suben con alguna inclinacion , ò obliquidad ; por cuya razon sus ramazones estàn esparcidas , y divididas unas de otras. La hoja es entre 4. à 6. pulgadas de largo , y de tres à quatro de ancho : muy lisa , suave , y terminada en punta , semejante en la figura à la del *Naranja* , que se conoce en *España* baxo el nombre de la *China* , y en el *Perù* con el de *Portugal* : pero en el color difiere algo ; pues la del *Cacao* es de un verde entre obscuro , y ceniciento , y no lustrosa , como la del *Naranja* : no es tampoco tan poblado de ellas , como

este : del mismo tronco , è igualmente de los de todas sus Ramas brotan las Mazorcas , que contienen el *Cacao* , precediendoles una Flor blanca no muy grande , en cuyo corazon està contenida la Mazorca en pequeño. Esta crece hasta 6, ò 7. pulgadas de largo , y 4. à 5. de grueso en figura de un *Melòn* puntiagudo , y dividido en cascós , señalados lo largo de ellos desde el pezòn hasta la punta ; aunque con alguna mas profundidad , que en el *Melòn* : no todas las Mazorcas son precisamente del tamaño , que queda apuntado ; ni se proporciona siempre la magnitud à el grueso de la Rama , ò Tronco , que las produce , y contra las quales estàn pegadas , como si fueran berrugas de ellas mismas ; porque las hay mucho menores ; y tal vez una pequeña en la parte del Tronco principal ; y una muy grande en una endeble Rama del mismo : pero he notado , que regularmente quando nacen dos inmediatas una à otra ; la una crece , y engruesa , llevando à si la sustancia nutritiva ; y la otra queda pequeña , y menuda.

446 El color de esta Mazorca , interin crece , es verde quasi lo mismo , que la hoja ; pero luego que ha llegado à su punto , và mudandolo en amarillo , hasta que toda ella queda con este color algo claro : la Cascara , que la cubre , es menuda , lisa , y tersa. Cogida la Mazorca quando està en esta sazòn , y partida en ruedas , se descubre su carne interior blanca , y jugosa , y envueltas , ò formadas de ella misma unas Pepitas ordenadas segun los cascós , entonces pequeñas , de no mayor consistencia que lo restante de la Carne ; aunque mas blancas , y compuestas de una Membrana muy fina , y delgada , que contiene un licòr à manera de *Leche* , pero transparente , y algo viscoso : entonces se puede comer lo mismo , que qualesquiera

otra Fruta : es gustosa , y su sabòr agridulce nada desagradable ; pero segun dicen en aquel País nociva , y ocasionada à Fiebres. Estando la Mazorca amarilla en lo exterior , es quando el *Cacao* se empieza à nutrir de la carne de ella misma , y à consolidarse , llenando , y creciendo la Pepita ; à cuyo tiempo và en lo exterior , amortiguando el colòr , hasta que estando perfeccionada la granazòn interior , queda por defuera la cascara en un colòr musco , tirando à obscuro , que es la señal de estàr en estado , para que se coja ; y entonces es el grueso de la cascara , como de dos lineas poco mas ; y cada grano se encuentra encerrado en una de las divisiones , que forman las telas , que atraviesan la Mazorca , tanto en lo largo de los cascòs , como siguiendo las mismas divisiones de ella.

447 Luego que despegan la Mazorca del Arbol , la rompen , y vacian sus granos sobre unos Cueros de Baca fecos , que tienen para este fin , ò sobre hojas de *Vijahuas* , que es lo ordinario , en las quales lo dexan secar al Viento , y luego que lo està , lo enzurrnan en otros Cueros para transportarlo adonde lo han de vender : el methodo , que tienen para esto , es por Cargas , y cada una contiene alli 81 libras. Su precio es muy vario ; pues hay ocasiones , en que no habiendo quien lo compre , lo dãn por 6. y 8. reales la carga , mucho menos , que lo que cuesta el cogerlo ; pero en teniendo salida , es su precio regular de tres à quatro pesos : y en el tiempo de Armadas , y otras ocasiones semejantes , que hay muchos Compradores , es à proporcion mas subido.

448 Dã este Arbol dos Cosechas anuales no menos abundantes , y de buena calidad una , que otra ; y en ellas se cogen en toda la Jurisdiccion de los Partidos de Gua-

Cap. VIII. *yaquil*, que lo producen, de quarenta à cinquenta mil Cargas.

449 Los Arboles del *Cacao* requieren tanta abundancia de Agua, que es menester estè hecha *Cienega*, ò Lodo la Tierra donde ellos estàn sembrados; en faltandoles, cesan de dâr fruto, se secan, y pierden; ademàs de esto han de tener continua sombra, de fuerte que los rayos del *Sol* no lleguen à darles inmediatamente; y asì quando se siembran, se hace plantio junto à ellos de otros Arboles de mayor corpulencia, à cuyo abrigo vãn creciendo, y se mantienen despues. El Terreno de *Guayaquil* es propio para estos Arboles, porque goza los dos beneficios que requiere. El uno por ser todo de *Sabanas*, ò Llanos dilatados, como queda dicho, que se anegan el *Ibierno*, y riegan en el *Verano* por medio de las *Zequias*, ò Caños, que se facan de los Rios; y el otro porque las demàs especies de Arboles crecen sin dificultad con mucho vicio.

450 Todo el cultivo de este Arbol consiste en limpiar las Plantas menores, que con el auxilio de la misma humedad produce el Terreno; porque si se omite esta diligencia, crecen en cortos años, y consumen los *Cacaguales*, quitandoles el nutrimento, que los havia de mantener, y fecundar.

451 La Tenencia de *Daule* es la ultima, de quien queda por hacer relacion: el Pueblo principal del mismo nombre es grande, situado en el Rio, de quien lo adquiere, y poblado de muchas Casas capaces, pertenecientes à los Vecinos de *Guayaquil*: hace en el su residencia el Teniente, y un Cura Parroco, à quienes estàn sujetos los dos Pueblos de *Santa Lucia*, y el *Valsar*. En esta Jurisdiccion hay gran cantidad de Haciendas, unas de *Tabaco*, de Ca-

*ñaverales de Azucar* otras, algunas de *Cacao*, y *Chacaras*, de *Algodón*, Frutas, y Simientes. Cap. VIII.

452 El *Rio de Daule*, que no menos que el antecedente de *Baba* tributa sus Aguas al de *Guayaquil*, es crecido, y mantienen uno, y otro gran Comercio con aquella Ciudad; siendo este de *Daule*, el que le contribuye la grande abundancia, y variedad de las Frutas, que goza en *Verano*, y mucha parte de los *Plátanos*, que en todo tiempo firven de *Pan* à aquellos Naturales; y aunque en otras partes de la Jurisdiccion de *Guayaquil* se cultiva, y coge *Tabaco*, no es de tan buena calidad, como el de esta.

453 Quasi en todos estos Partidos es comun la cria de Ganados mayores; con solo la diferencia, de que en unos sea mas quantiosa, que en otros, respeto à la disposicion, y capacidad del Terreno, que ocupan; y sus conveniencias, para poderlos retirar en el *Ibierno* à parages mas altos, donde no alcancen las inundaciones.



## CAPITULO IX.

*Noticias del Rio de Guayaquil, y de las Habitaciones, que pueblan sus Orillas: fabrica de las Embarcaciones, que lo trafican; y Pesca, que se hace en él.*

454 **C**omo el Rio de *Guayaquil* sea el conducto, por donde se executa el Comercio de esta Ciudad, es forzoso colocar con anticipacion à la noticia del tráfico su descripcion, y particularidades, para que sobre el conocimiento de ellas recaiga mejor el exacto de aquel asunto.

455 La distancia, que tiene este Rio, en lo que es navegable, desde la Ciudad hasta las Bodegas de *Bababoyo* (su Desembarcadero) la regulan comunmente los que tienen el exercicio de su tráfico por Vueltas, ò Tornos; y siendo todo culebreado, contiene veinte de ellas; aunque hasta el *Caracòl*, que es el Puerto del desembarcadero en *Ibierno*, hay veinte y quatro: las mas dilatadas son las tres inmediatas à la Ciudad, que pueden tener como dos leguas, y media de distancia; y las otras à una con corta diferencia: de lo qual se concluirà, que toda la que hay desde *Guayaquil* à las Bodegas de *Bababoyo* por las diversas direcciones, que siguen sus Vueltas, es de 24.½ leguas; y hasta el *Caracòl* 28.½ Estas se andan con mucha variedad en el tiempo conforme à la Estacion, y à la Embarcacion, en que se hace el transito. En tiempo de *Ibierno*, navegandolo en *Chata*, se gastan de 8. à 9. dias para ir desde *Guayaquil* al *Caracòl*; y se deshace en dos, por ser de baxada: en el *Verano* en Canoa ligera se sube el mismo transito en tres Mareas, y se baxa en poco mas de dos; y à este respe-

to en las demás Embarcaciones ; siendo siempre mas breve la baxada , que la subida por la corriente natural , que lleva el Rio en las Vueltas cercanas à la *Bodega* , donde toda la fuerza mayor de la Marèa no produce otro efecto , que el de hacer parar el Agua , que baxa.

456 Desde *Guayaquil* à *Isla Verde* , que es la boca del Rio en la Ensenada de la *Punà* , tienen aquellos mismos *Prácticos* computadas seis leguas con corta diferencia ; cuya distancia es compuesta de algunas Vueltas , ò Tornos , en la misma forma , que por la otra parte ; y desde *Isla Verde* à la *Punà* tres leguas : con que toda la distancia desde el *Caracòl* , Puerto mas interior del Rio , adonde llegan las Embarcaciones , hasta el de la *Punà* es de 37.½ leguas. En la distancia desde *Isla Verde* à la *Punà* se ensancha tanto , que dexa descubrir Horizonte por las partes del Norte , y Sur ; aunque por la primera en algunos parages se perciben los *Manglares*.

457 En la Boca junto à *Isla Verde* serà su ancho , como de una legua ; y lo mismo en *Guayaquil* , ò aun algo mas : pero desde esta Ciudad và angostandose ácia arriba , y forma en toda su distancia , además de la Madre principal , otros varios Brazos , ò *Estéros* ; de los cuales uno tiene el desembocadero enfrente de la Ciudad , y su nombre es *Estéro de Santay* ; y el otro no muy distante de las Bodegas de *Bababoyo* , à quien dan el de *Lagartos*. Estos son los mas notables por su capacidad , y por apartarse tanto del Rio principal , que forman con èl Islas muy grandes.

458 Hasta estas Bodegas , como queda ya advertido , llegan en tiempo de *Verano* los efectos de las Marèas , deteniendo el curso de las Aguas , y haciendolas por consiguiente crecer sensiblemente : no así en el *Ibierno* , que



siendo mayor la fuerza de sus Corrientes , solo es perceptible el aumento en las Vueltas cerca de *Guayaquil* , y aun en tres , ò quatro ocasiones de èl , la mucha abundancia de las que recoge , hacen del todo desaparecer las Marèas , y la primera de ellas es en las inmediaciones de Navidad.

459 La causa principal de las Crecientes , ò Avenidas de este Rio , proviene de las Aguas , que recibe de la Sierra ; pues aunque son muchas las Lluvias , que tambien participa lo estendido de aquel País ; gran parte de estas queda detenida en sus Llanos , y Lagunas , y afsi regularmente no se causa la alteracion , si no contribuyen à ella las Aguas de la Sierra.

460 Con estas Crecientes tienen movimiento los Bancos de Arena , que médian entre la Ciudad , y *Isla Verde* , de que proviene el ser necesario registrarlos con la Sonda , y marcarlos , para que las Embarcaciones mayores puedan entrar sin el peligro de barar en ellos.

461 Estàn las orillas de aquel Rio , no menos que las de *Yaguache* , *Baba* , y *Daule* , y la de los *Estèros* , ò Caños , que forma , pobladas de Casas de Campo , y de Habitaciones de Gente pobre de todas Castas , donde gozan la inmediacion al Rio para la Pesca , y la oportunidad del Terreno para sus Sembrados : las pequeñas distancias , que médian entre unas , y otras son tan pobladas de Arboledas , y de tan varias especies , que sería difícil al artificial desvelo la imitacion de la agradable , y deleytosa Paysería , que allí fabricò Naturaleza con la rustica ayuda de aquellas Habitaciones , que por particulares , no sería justo omitir su descripcion.

462 El principal , y comun Material de las Casas , que

que pueblan las orillas de aquel Rio desde *Guayaquil* ácia arriba , se reduce à *Cañas* , de cuyo grueso , y particularidades se tocarà en su lugar. Con ellas se fabrica todo el Techo interior , las Paredes , Suelo , Escaleras de las Habitaciones chicas , Passamanos , y demàs necessario ; diferenciandose las grandes solamente en las Bigas Maestras , Estantes , y Escaleras , que son de Madera : el methodo , con que las fabrican , es clavar en el suelo ocho , diez , ò doce Horcones (mas , ò menos segun la capacidad , que ha de tener) y de bastante largo ; porque toda la habitacion es en lo alto : despues atraviesan Vigas de unos à otros , para sujetarlos , levantadas del suelo como quatro , ò cinco varas ; sobre estas ponen *Cañas* de aquellas gruesas , que vienen à ser las Bigas intermedias ; y encima tienden Tablas hechas de las mismas *Cañas* , cuyo ancho es de pie , y medio ; con lo que queda dispuesto el Hollado tan firme , y decente como si fuera de Madera : del mismo modo hacen las Paredes , que forman las interiores separaciones ; y las exteriores , ò son totalmente abiertas , para que el fresco no tenga embarazo , que le estorve la entrada , ò de enrejado à manera de Balcòn corrido. Para formar el Techo en las Casas grandes sientan la Cumbre principal de Madera ; y todas las demàs Bigas , que baxan de ella à descansar en la Vertiente , son de *Cañas* ; sobre las quales entablan con las que se hacen de las mismas : cubrenlo por defuera con hojas de *Vijabua* , y queda concluida à poca costa sin mucho trabajo , y con toda la capacidad , y conveniencia , que se apetece. Para la Gente pobre todo el costo se reduce à su trabajo personal ; porque quando se les ofrece hacer Casa , entran por los *Esteros* en una Canoita pequena , y en el Monte mas im-

mediato con solo su Machete cortan la cantidad de *Cañas*, que han menester, la *Vijabua*, y *Bejucos*; y conducido todo à la Orilla, forman con las mismas *Cañas* una Balza, sobre la qual cargan los demàs adherentes: dexanse ir Rio abaxo hasta el parage, en donde la han de hacer, y alli la plantifican, amarrando con los *Bejucos* lo que havian de clavar; y en cortos dias la tienen concluida con todos los repartimientos, que necesitan; haviendo algunas tan capaces, que no ceden en esto à las de Madera.

463 Lo inferior, ò baxo, tanto de estas Casas, como la mayor parte de las de todos los Pueblos de la Jurisdiccion de *Guayaquil* (que son en la misma forma) està abierto à todos Vientos sin Pared baxa, ni otra cosa mas, que los Estantes, ò Pies derechos, sobre que se funda todo el Edificio; porque mediante permanecer el suelo hecho Cienega todo el *Ibierno*, no puede aprovecharse para nada aquel cubierto: las que están en sitios, donde no llega el Agua de las Inundaciones, las cierran de Pared de las mismas *Cañas*; y quedan aquellos Baxos muy capaces para servir de Bodegas, en que se recoge el *Cacao*, otros Frutos, y Mercancias; pero las otras adonde llegan las Inundaciones, quedan como en el Ayre, passando el Agua por debaxo: los que habitan en estas, tienen sus Canoas (providencia, que no le falta à ninguno) y con ellas hacen los transitos de unas à otras Casas, y atienden à lo que se les ofrece: siendo tan diestros en su gobierno, que una Muchacha se mete sola en una tan pequeña, ligera, y sutil, que à otro menos experto, con solo entrar, sería bastante, para que se volteasse; y así atraviesa la violencia de las Corrientes con tanta seguridad, como si estuviera en una cosa muy firme. Empresa de no corta dificultad.

cultad para los mejores Marineros, que no estèn acotumbrados à ello.

464 Las continuas Aguas del *Ibierno*, y la poca fortaleza de los materiales de estas Casas obligan à repararlas todos los *Veranos*, para que resistan despues. Las de los Pobres, que son reducidas, quasi es menester volverlas à fabricar de nuevo cada dos años de lo que toca à *Cañas*, *Bejucos*, y *Vijahua*; pero los Estantes principales, en que consiste todo su fundamento, quedan siempre servibles, y en estado de recibir la nueva Armazòn.

465 Si ha sido digno, de que llegue à la noticia de todos el modo de las Casas; no lo es menos el de sus Embarcaciones, que (omitidas por comunes las *Chatas*, y *Canoa*s) llaman en aquellas partes *Balzas*: nombre que dà bien à entender su hechura; mas no las particularidades de su gobierno Nautico; pues maestras la necesidad, y la experiencia dictaron à la rustiquèz de los *Indios* el uso, y methodo de su navegacion.

466 Componense estas *Balzas*, ò *Jangadas* de 5. 7. ò 9. Palos de una Madera, que aunque allí no la conocen por otro nombre, que el de *Balza*, los *Indios del Darièn* llaman *Pucro*; y segun toda apariencia, ha de ser la que los Latinos entienden por *Ferula*, de que hace mencion Columela en el lib. 5. y hablando Plinio en el lib. 13. cap. 22. dice ser de dos especies: la una menor, à quien los Griegos nombran *Nartechia*; y la otra mayor llamada *Narthex*, que es muy alta; *Nebrija* la llama en Castellano *Caña beja*, ò *Caña beja*: Don Jorge Juan la ha visto en *Malta*, donde se cria, y no ha encontrado mas diferencia entre ella, y la *Balza*, ò *Pucro*, que el ser la *Caña beja* (llamada tambien por los *Malteses* *Ferula*) mucho menor que aquel.

Cap. IX. La *Balza*, pues, es una Madera blanquizca, fofa, y muy ligera; tanto que un trozo de tres, ò quatro varas de largo, y un pie de diametro lo levanta un muchacho, y lo lleva de un lugar à otro sin molestia: con esta Madera forman la *Jangada*, ò *Balza*, como se representa en la Figura de la *Lamin. 8.* y sobre ella un *Solèr*, *Tillado*, ò *Piso L.* de tablas de *Cañas*, en el qual construyen un Cubierto à dos Aguas como C; y en lugar de Palo para la Vela la arbolan con una *Cabria* de dos *Mangles* en la manera, que lo representa D; y en las que tienen *Trinquete* otra de la misma forma.

467 Las *Balzas* no solo navegan en aquel Rio, sino tambien en la Mar; por donde hacen la travesia hasta *Payta*. Su tamaño es vario, y su exercicio, ò destino tambien: unas tienen el de la Pesca; otras sirven para el tráfico del mismo Rio, conduciendo todo genero de Mercancias, y Frutos desde la *Bodega* hasta *Guayaquil*; y de allí à la *Punà*, *Salto de Tumbes*, y *Payta*; y otras mas primorosamente fabricadas para el transporte de las Familias à sus Haciendas, y Casas de Campo, donde van con todas las comodidades, que pudieran tener en una Casa, navegando todo el curso de aquellos Rios sin extrañar el movimiento, ni echar menos el desahogo; como se podrá inferir de lo largo de ellas: siendo el de los *Pucros*, de que se fabrican, de 12. à 13. *Tueffas*, y hasta dos à dos y medio pies de diametro en su grueso: así los nueve Palos, que la componen se estienden en ancho cosa de 20. à 24. pies de la *Tuesa de Paris*, que hacen de tres à quatro de estas, y equivalen à 8. ò 9. varas *Castellanas*; à cuya proporcion son las de siete, ò menos Palos.

468 Toda la union de los Palos, que componen esta

especie de Embarcaciones, se hace por medio de *Bejucos*; con los quales se amarran unos contra otros, y con los *Atravesaños*, que cruzan por arriba tan fuertemente, que resisten à las gruesas *Marejadas* en las travesías à la *Costa de Tumbes*, y *Payta*: estos tienen la propiedad de que una vez bien amarrados, no dãn de sí con el continuo juego, aunque muy corto, que por necesidad ha de hacer toda esta Embarcacion. No obstante suele suceder, que se descuidan los *Indios* en recorrerlas, y ver si los *Bejucos* estãn vencidos con el tiempo, y trabajo para mudarlos, y poner otros nuevos en su lugar antes de salir à hacer alguna *Travesía*; de aqui resulta que cargadas de *Fardos*, ù otros *Generos*, y batallando con las *Mares* se les defamarren; se pierda la carga, y perezcan los *Passageros*: no así los *Indios*, porque aliendose su grande agilidad de un *Palo*, es este para ellos bastante Embarcacion, con que acogerse al primer *Puerto*. Uno, ò dos de estos exemplares sucedieron en el tiempo, que nos mantuvimos en la *Jurisdiccion de Quito*: efecto puramente del descuido, y tragedia lastimosa hija de la confianza barbara de los *Indios*, que no tienen discurso para precaver tales consecuencias.

469 El *Palo* mas grueso de los que componen la *Balza*, lo dexan, que sobrefalga en largo à los otros por la parte posterior de ella; y contra este atan uno por cada lado, y successivamente, hasta completar el numero de los que ha de tener: sirviendo el que queda en medio como de *Madre*, ò fundamento de los otros, y por esta razon se componen de numero impar. La carga, que regularmente pueden soportar las grandes, es de 400. à 500. *Quintales*; sin que la immediacion del *Agua* la sirva de ofensa; pues ni entran en ellas golpes de *Mar*, ni tiene fuer-

fuerza para llegarle la que bate entre los Palos, por seguir todo el cuerpo de la Embarcacion à la alteracion, y movimiento del Agua.

470 Hasta aqui lo correspondiente à su fabrica, y el tráfico, que hacen, con lo demàs, que es anexo à ello; pero falta que explicar la mayor particularidad de esta Embarcacion; y es que navega, y bordèa quando tiene Viento contrario lo mismo, que qualquiera de Quilla; y và tan segura en la direccion del Rumbo, que se le quiere dár, que discrepa muy poco de èl: esto lo logra con distinto artificio que el del Timòn, y se reduce à unos Tablones de 3. à 4. Varas de largo, y media de ancho, que llaman *Guares*, los cuales se acomodan verticalmente en la parte posterior, ò Popa; y en la anterior, ò Proa entre los Palos principales de ella; por cuyo medio, y el de ahondar unos en el Agua, y sacar alguna cosa otros, consiguen, que orfe; arribe; bire de Bordo, por delante, ò en redondo; y se mantenga à la Capa segun conviene la faena para el intento. Invencion, que hasta ahora se ha ignorado en las mas cultas Naciones de *Europa*; y que descubierta entre los *Indios* solo su Maniobra, los fundamentos de ella, ni fueron penetrados de sus incultos Entendimientos, ni aun los han concebido todavia. Si su noticia se huviera divulgado antes en *Europa*, muchos Naufragios havrian sido menos lastimosos salvando las Vidas por medio de este recurso los que las han perdido en ellos por su falta: como sucediò el año de 1730. con la Fragata del Rey la *Genovesa*, que naufragò en la *Vibora*; y los que se embarcaron en una *Jangada*, que havian fabricado para salvarse no lo consiguieron por haverse entregado à la voluntad de las Olas sin mas gobierno, que el

el de las Corrientes, ni otra sujecion que la de los Vientos. La atencion de exemplares tan lastimosos me ha animado à dâr el fundamento, y conclusion de este gobierno, para que puedan servirse de èl, los que lo necesitaren; y para hacerlo con mas acierto extractarè una pequeña Memoria, que *Don Jorge Juan* hizo à este asunto.

471 La determinacion (dice) en que se mueve una Embarcacion impelida del Viento, es en una linea perpendicular à la Vela, como lo demuestran *M. M. Renau* en la *Theorica de Maniobras, Cap. 2. Art. 1.* *Bernoulli Cap. 1. Art. 4.* y *Pitot sec. 2. Art. 13*; y como la Reaccion sea igual, y contraria à la Accion; serà la fuerza, con que se opone el Agua al movimiento de la Embarcacion, en una perpendicular à la Vela, que và de *Sotavento* à *Barlovento*; impeliendo con mas fuerza el cuerpo mayor, que el menor, en razon compuesta de sus superficies, y de los Cuadrados de los Senos de los angulos de Incidencia (esto es en la suposicion de velocidades iguales) con que se sigue, que siempre que se sumerja un *Guare* en la Proa de la Embarcacion orsarà, y por el contrario arribarà, si se saca. De la misma suerte, sumergiendole en Popa, arribarà; y sacandole, orsarà. Este es el methodo que siguen aquellos Naturales para gobernar las *Balzas* aumentando el numero de ellos hasta quatro, cinco, ò seis para que se mantenga à *Barlovento*: pues està claro, que quantos mas se sumerjieren, serà mayor la resistencia, que encontrarà la Embarcacion à romper el Agua por el costado; por hacer el oficio de *Orfas*, de que usan los Marineros en Embarcaciones menores. El manejo de estos *Guares* es tan facil, que una vez puesta la Embarcacion en su Rumbo, solo uno es el que se maneja, sacandolo, ò metiendolo, quando es

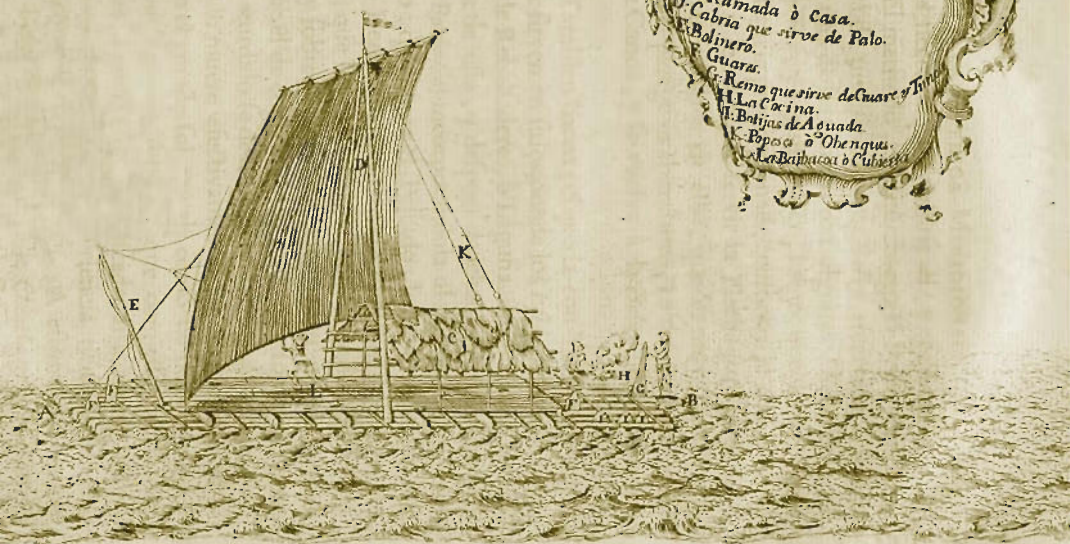


Cap. IX. necesario, uno, ò dos Pies; con cuyo corto intervalo tienen suficiente, para mantenerla à camino.

472 Es aquel Rio, y sus *Estéros* muy abundantes de Pescado en la conformidad que queda ya advertido. Los *Indios*, y *Gente de Colòr*, que tiene sus Habitaciones en la Orilla, se emplean algun tiempo en la Pesca; y para esto se preparan, quando quiere terminarse el *Verano*, en el qual han sembrado, y cogido ya el fruto de sus pequeñas *Chacaras*. Todas sus prevenciones se reducen à armar las *Balzas*, con que han de ir; recorrerlas; amarrarlas; y cubririlas de nuevo con las hojas de *Vijahua*, para que puedan resistir à las Aguas; hacen providencia de *Sal* para salarlo; preparan sus *Harpones*, y *Flechas*; y se proveen de los *Viveres* necesarios segun el tiempo, que han de estàr empleados en la Pesca; y son *Maíz*, *Plátanos*, y algun poco de *Taffajo*. Estando todo esto dispuesto, embarcan dentro de la *Balza* las Canoas, que tienen, sus Mugerres, Hijos, y los cortos Muebles de sus Casas. El que posee algunas *Bacas*, ò *Cavillos* (que à ninguno le falta uno, ù otro, aunque sean en corto numero) las echa al Monte para que pasen el *Ibierno*; y èl se larga con su Embarcacion, y se va à la boca de algun *Estéro*, donde considera, que ha de hallar abundancia de Pescado: alli se mantiene mientras tiene Pesca; y si le falta passa à otro, hasta que la ha concluido; y se vuelve, à retirar à su casa, llevando al mismo tiempo hojas de *Vijahua*, *Bejuocos*, y *Cañas*, para repararla de los daños, que haya recibido. Quando se abre la comunicacion con las Provincias de la *Sierra*, y empiezan à baxar *Reguas*, passa con su Pescado à las Bodegas de *Bababoyo*, donde lo vende, y del producto compra *Bayeta* de la *Tierra*, *Tucuyo*, y lo de-

**BALSA DE GUAYACÚ**  
 Distribuida con sus proporciones

- A. Proa.
- B. Popa.
- C. La Ramada ò Casa.
- D. Cabria que sirve de Palo.
- E. Bolinero.
- F. Guaras.
- G. Remo que sirve de Cuare y Tiro.
- H. La Cocina.
- I. Botijas de Aguada.
- K. Popos ò Obengues.
- L. La Bajaca ò Cubierta.



demàs, que necessita para vestirse èl, y su Familia.

473 El methodo, con que hacen la Pesca es, estando à la boca de un *Estéro* con su *Balza* amarrada à la orilla, tomar una de las Canoas con algunas *Flechas* de mano, ò *Harpones*, y seguir al Pez, luego que lo vè, hasta estàr en distancia proporcionada: entonces le tira, lo hierre, y coge, y le vuelve à servir la Flecha para otros muchos. Son tan diestros en esto, que es muy raro el que yerran; y si el parage es abundante, en tres, ò quatro horas carga la Canoa, y se vuelve à la *Balza*, para abrirlo, y salarlo.

474 Tambien hacen pesqueria con Yervas: de cuyo methodo se firven en sitios, donde los *Esteros* forman alguna especie de Rebalsadero, ò Laguna. Lo primero es cerrar la boca de esta, y despues machacan la Yerva (cuyo nombre es *Barbasco*) incorporandola al mismo tiempo con algun Cebo, que coma el Pescado; lo qual echan en la Laguna, ò Remanso; y es tanta la fortaleza del jugo de esta Yerva, que luego que el Pescado come de ella se emborracha, y sobrenada como muerto: assi no tiene mas trabajo, que el de cogerlo; uno que nada sobre el Agua; y otro que aturdido se dexa ir à las Orillas. Todo el Pescado menudo muere efectivamente con su violenta actividad: pero el grande solo queda como tal por largo rato; y despues vuelve en sî, à menos que comiessè mucho de ella; y aunque parece, que el Pescado assi cogido deberia ser nocivo à la salud, la experiencia tiene acreditado lo contrario: assi se come sin recelo. A estos dos generos de Pesca se añade allî tambien el de *Chinchorros*, ò Redes, de que solo usan, quando por juntarse muchos en compa<sup>n</sup>ia, pueden facilitar el manejo de ellas.

475 El *Bagre*; que es el mayor de los Pescados, que allí se cogen (pues llegan à tener hasta vara, y media de largo) es flemoso, defabrido, y malo, y por esta razon no se come fresco. El *Robalo* es el mas delicado, y gustoso; pero como no se halla, sino es en los *Esteros* retirados de *Guayaquil* ácia arriba, no pueden gozar de él en aquella Ciudad.

476 Con mucha mayor abundancia se harian allí las Pescas, si la muchedumbre, que hay de *Caymanes*, ò *Lagartos* (como los llaman en el Pais) no consumiera el de las otras especies. Este Animal es Amphibio; tanto habita en el Agua como en las Riberas, y Vegas inmediatas al Rio, aunque por lo regular se alexa poco de sus Orillas: es tanta la cantidad de los que se vén en las Playas, que no se pueden contar; salen à ellas para secarse al Sol, quando están satisfechos, y no parecen sino muchos Troncos de Madera medio podrida, que el Rio ha arrojado à ellas; pero luego que sienten qualquiera Embarcion inmediata, se echan al Agua, y llenan aquel espacio: suele haver algunos tan disformes, que exceden de cinco varas de largo. Interin que se mantienen en las Playas, tienen abierta la boca, en cuya forma permanecen largo rato, hasta que se juntan en ella bastantes *Mosquitos*, *Moscas*, y otros semejantes Insectos; y entonces la cierran de repente, y los tragan. Aunque hay muchas vulgaridades escritas de esta especie de Animal, lo que así yo, como todos los de nuestra Compañia tenèmos experimentado, es que huyen de la Gente en Tierra; y luego que sienten alguna persona, se echan al Agua. Todo su Cuerpo està cubierto de Conchas muy recias de modo, que el golpe de la Bala no les ofende, à menos que no se les

acier-

acierta por el juego del Brazuelo , que es la unica parte , que tienen indefensa.

477 La procreacion de estos Animales se hace por *Huevos* ; y quando la Hembra està en estado de ponerlos , v<sup>a</sup> à una de las Playas del Rio , y abre entre la Arena un agujero grande , en el qual los v<sup>a</sup> depositando ; el tamaño de cada uno es como el de los medianos de *Abestruces* , y su cascara no se diferencia en lo blanco de los de *Gallina* , pero mucho mas fuerte. En aquel agujero hace la postura de ciento , ò mas , sin moverse , hasta que la ha concluido en uno , ò dos dias ; y despues vuelve à taparlos con la misma Arena , teniendo la advertencia de revolcarse sobre ella , para disimular el parage ; à cuyo fin no solo lo executa en la que cubre los *Huevos* ; sino tambien en toda la de su inmediacion. Despues que ha concluido esto , se vuelve al Agua , y los dexa alli todo el tiempo , que el Instinto natural les enseña , ser necessario , para que los hijuelos salgan del Cascaròn. Entonces vuelve seguida del Macho , y escarbando la Arena , los descubre , y v<sup>a</sup> rompiendo ; con cuya diligencia salen los Caymancillos en la grande abundancia , que se puede considerar ; pues apenas se pierde algun Huevo ; v<sup>à</sup> los poniendo la Madre sobre las Conchas de su Cuello , y Lomo , para entrar se con ellos en el Agua ; pero en este tiempo los *Gallinazos* , que no se descuidan , le roban unos , y el *Caymàn Macho* , que con el mismo fin concurre , come los que puede , hasta que por fin la Hembra se echa al Agua con los pocos , que la quedan , y todos aquellos , que se la despegan , y no nadan , los come ella misma ; de fuerte , que de una tan formidable *Ovada* , apenas escapan quatro , ò seis.

478 Los *Gallinazos* , de quienes y<sup>a</sup> se ha hablado en

la

la descripción de *Cartagena*, son de los mayores contrarios, que tienen los *Caymanes*; y persiguen sus Huevos con una sutileza particular: hace, pues, uno de ellos la guardia à las Hembras en el tiempo, que ponen; que es en el *Verano*, quando las Playas del Rio están descubiertas; y apostado en sus inmediaciones, se està con gran sosiego, registrando desde algun Arbol, escondido entre sus hojas, y Troncos, para que la Hembra, que và à poner, no lo descubra: dexala, que concluya, y aun le concede la satisfaccion, de que los tape, y disimule; pero no bien se ha retirado al Agua, quando el *Gallinazo* se dexa caer sobre el Nido, y con Pico, Pies, y Alas quita la Arena; descubre los Huevos; y los và comiendo, sin dexar mas que las Cascaras. Gran banquete fuera este para el, que tuvo la paciencia de esperar la ocasion, si otra multitud de su misma especie no acudiera à ayudarle en èl; y le usurpasse parte del premio debido à su trabajo. Esta faena de los *Gallinazos* me ha servido de diversion en algunas de las ocasiones, que hemos hecho el transito de *Guayaquil* à las *Bodegas*; y entonces he cogido por curiosidad algunos Huevos. Muchos de los que tienen el exercicio del Rio hacen comida de ellos; y en particular la Gente de *Colòr*, quando son frescos. Admirable providencia es esta, con que la Naturaleza, así por la propension de los Padres, como por la de estos Pájaros, minora el numero de tales Animales: pues sin ellas, ni cabrian en el Rio, ni serian bastantes las Campañas; y aun siendo tan extinguidos por los dos referidos medios, no se puede explicar bien su grande abundancia.

479 Los *Lagartos*, ò *Caymanes* son los perseguidores del Pescado, que se cria en aquel Rio; y los que haciendo

en

en èl una continua Pesca , lo aniquilan ; siendo por lo general su mas seguro , y comun sustento. El modo , que tienen para cogerlo , es ponerse ocho , ò diez à la boca de algun Rio , ò *Estero* , como acordonandose de la una Orilla à la otra ; con cuya industria no puede salir ninguno , sin passar por su registro , ni mantenerse adentro ; porque otros de la misma especie los acosan en todo su distrito. No puede este Animal comer debaxo del Agua , y por esto luego que hace presa , saca la Cabeza fuera de ella , y poco à poco lo và grangeando desde el extremo de la Trompa à lo interior de las Quixadas , donde hace la masticacion , para tragarlo. Quando han acabado de hacer su pesqueria , se retiran à las Playas à descansar , y dormir ; no sirviendoles de estorvo para aquel exercicio las tinieblas de la Noche.

480 En hallandose hostigados del hambre , salen à Tierra , y corren las *Sabanas* cercanas de algun Rio , ò Arroyo : entonces no estàn libres de su persecucion los *Terneros* , *Potros* , ò otros Animales de esta calidad ; quedando tan cebados à la Carne desde la primera vez , que la prueban , que despues no hacen caso del Pescado ; y con la prevenida cautela de acertar mas seguramente el tiro , se valen de la obscuridad , para continuar el robo , y buscarlos en los parages , en que duermen. Los que estàn cebados en esta forma no exceptúan de su colmillo à los Racionales , quando la ocasion se les proporciona ; y con particularidad se ven estos exemplares mas frequentes en los Muchachos pequeñitos , si descuidados quedan en las cercanias de las casas ; pues allí con ossada intrepidez han solido acometerles ; agarrarlos con la Boca ; y echarse à el Agua con ellos , para que al advertido grito del infeliz no  
ren-

Cap. IX. tengan efecto las diligencias de los que acudieren à su defenfa; y para lograr su intento es lo primero que hacen, llevarlos al fondo, hasta ahogarlos, y volver à flotar con ellos para comerlos.

481 Algunas experiencias hay de haver executado lo mismo con los *Canoeros*, quando con poca advertencia se han quedado dormidos sobre las Planchas de su Canoa, dexando fuera de ella algun Brazo, ò Pierna; descuido, que han pagado con la vida; pues llegando uno de estos Animales à asirlo, y sacandolo fuera de la Embarcacion, se lo ha comido. Los que estàn cebados en esta forma, son siempre muy dañosos; y así procuran los Dueños de las Casas, en cuyas inmediaciones se han aquerenciado, cogernos, y matarlos; y el modo es echarles un *Casonete* de Madera recia, puntiaguzado en los dos extremos, y envuelto en los Bofes de algun Animal: este *Casonete* està atado à una Beta de Cuero, y assegurada en Tierra: llega el *Lagarto* à coger los engañosos Bofes, y al tiempo de querer hacer la presa con lo largo de la *Quixada* para engullirlos, se clava una, y otra con las puntas, y queda incapaz de poder cerrar, ni abrir la Boca; no menos que de poder hacer daño: entonces lo sacan à Tierra, adonde enfurecido, acomete à la Gente, y esta se divierte en lidiarlo, como si fuera un Toro, segura de que el mayor daño, que les puede hacer, es el de derribar à el que con menos ligereza, ò agilidad no procura librarle de su embestida.

482 La estructura de este Animal es muy parecida à la de los *Lagartos Terrestres*; y esta es la causa, porque en aquellos Países se le dà comunmente este nombre: no obstante la Cabeza tiene alguna diferencia; pues como se ve en



en todas sus pinturas, es muy larga, y delgada à la punta; donde forma una Trompa, ù hozico semejante al de los *Puercos*; la que regularmente tiene fuera del Agua quando està en el Rio: de aqui se puede inferir, que necesita alguna respiracion del Ayre grossero con frecuencia: sus dos Quixadas estàn guarnecidas de Colmillos muy unidos entre sì, fuertes, y terminados en punta. Algunos han querido atribuirles virtudes particulares: asumpto, que no podrè yo determinar, porque nunca las he oïdo referir en aquel País, ni ninguno de mis Compañeros de Viage, no obstante el esmero, con que todos procuramos instruirnos en las noticias, y cosas especiales de ellos



CAPITULO X.

*Tráfico, y Comercio, que por la Ciudad, y Rio de Guayaquil se hace entre las Provincias del Perú, Tierra-Firme, y Costa de Nueva-España; y el que con estas mantiene aquel Corregimiento de los Frutos, que produce.*

483 **D**E dos maneras se debe considerar el Comercio, que goza *Guayaquil*. Uno reciproco de los Frutos, y Generos de su Jurisdiccion; y otro transitorio, en que sirviendo como de Escala para todas las Provincias del Perú, *Tierra-Firme*, y *Guatemala*, es su Puerto, donde desembarcan los Generos, que haviendo hecho travesía de Mar pasan à la Sierra; y por el contrario se despachan los que baxan de las Provincias de la Sierra, à lograr la oportuna ocasion de Embarcaciones, que los conduzcan à los Puertos de una, y otra Costa; y siendo estos dos Tráficos de tan distinta calidad, tratarè primero del reciproco, dexando para despues el transitorio.

484 El *Cacao*, que se debe mirar como uno de sus Frutos principales, tiene la salida tanto para *Panamà*, como para los Puertos de *Sonsonate*, *el Redejo*, y otros de aquella Costa sujetos à los Reynos de *Nueva España*; y de la misma forma para todos los del Perú, aunque en estos es muy corto su consumo: siendo digno de reparo, que en aquella Ciudad, y su Jurisdiccion, que tan copiosamente lo produce, es donde menos se gasta, por ser su uso poco comun.

485 La *Madera*, que podrèmos poner en segundo lugar, logra su mayor salida para el Puerto del *Callao*, y

alguna vez para los que médian entre *Guayaquil*, y este: el costo, que tiene à aquel Vecindario, se reduce à el de su corte, labranza, y conducion hasta el *Estero*, ò Rio inmediato, por donde ha de baxar à *Guayaquil*; y ò bien allí, ò en la *Puná* (hasta cuyo sitio van los Navios à la ligera para no calar mucho) hacen la carga de ella: esto se nota regularmente en los que de proposito han ido à aquel Puerto à carenar; y en los que salen de la Fabrica, si no tienen destino à otro Viage, donde consideren mayores utilidades: y con este beneficio, ò bien subfanan por entero el costo de la Carena, y aun suelen quedar gananciosos; ò gran parte del de la Fabrica.

486 Si las dos especies antecedentes, que *Guayaquil* expende por el Comercio Maritimo, son tan quantiosas, como se puede inferir de su abundancia, la de la *Sal* no es menor; aunque esta solo tiene salida para los Pueblos Interiores, y Terrestres de la Provincia de *Quito*. Agreganfeles à estos el *Algodón*, *Arroz*, *Pescado* salado, y seco: siendo general la salida de los dos primeros tanto para las Provincias Terrestres, como para las Maritimas.

487 En quarto, y ultimo lugar hace Comercio aquella Jurisdiccion con las de la Sierra en crecidas porciones de *Ganado Bacuno*, *Mulâr*, y *Potros*, que criandose abundantemente en sus dilatadas *Sabanas*, los remite à aquellas, que no son tan abastecidas, como lo necessita su consumo.

488 Ademàs de los quatro renglones antecedentes hay otros menores, que se tienen por de poco momento à su correspondencia. Estos son el *Tabaco*, *Cera*, *Mani*, *Aji*, *Lana de Ceibo*, y algunos otros, que aunque cada uno no merezca por sí tanta atencion, todos juntos no son de

Cap. X. menos entidad , que uno de aquellos.

489 La *Lana de Ceibo* es la produccion de un Arbol muy crecido , y coposo , que tiene el mismo nombre ; cuyo tronco es derecho , y no muy desigual : su hoja mediana , y de figura redonda : vistese frondosamente de una Florecita blanca , y en ella forma un Capullo , ò botón , que se va engrossando hasta pulgada , y media , ò dos de largo , y como una de diametro ; dentro del qual se contiene la que llaman *Lana* : luego que ha madurado , y secadose el Capullo , se abre , y dexa libre la que contiene ; que , ensanchandose , forma un Copo semejante al del *Algodòn* , pero con un viso algo colorado. Esta *Lana* es al tacto mucho mas suave , y delicada , que el *Algodòn* : su pelo mas pequeño , y sutil ; por cuya razon es comun sentir de aquellos Naturales , que no se puede hilar : pero yo hago juicio que esto depende de no haver buscado con la diligencia el medio de confeguirlo : y no hay duda que , si se facilitára , mas propriamente se le pudiera dàr el nombre de *Seda de Ceibo* por su mucha suavidad , que el de *Lana*. Lo unico en que hasta el presente ha tenido algun uso es para hacer Colchones , y es mas propia para este efecto , que ninguna otra cosa ; assi por el mejor descanso , que ofrece su natural delicadeza ; quanto por la facilidad , con que puesta al *Sol* se ensancha , y levanta tanto , que estira el Lienzo , en que està oprimida , hasta dexarlo templado ; sin que disminuya de aquel estado , quando se retira à la sombra , à menos de que perciba entonces alguna humedad , que es el contrario , con que se comprime entre sí. Reputase alli , ser la qualidad de esta *Lana* fria en extremo , y por esta razon no la usan tanto como pudieran ; pero yo conocí varias Personas , que toda su

vida havian dormido sobre ella, sin que les haya causado ningun contrario efecto en la salud.

490 En correspondencia de los Generos, con que aquella Jurisdiccion abastece hasta las mas distantes; recibe de las del *Perù* para su propio consumo, *Vinos*, *Aguardientes*, *Aceyte*, y *Frutas secas*: de la de *Quito Bayetas de la Tierra*, *Tucuyos*, *Harinas*, *Papas*, *Puercos Salados*, *Perniles*, *Quesos*, y à este respeto otros Comestibles: de la de *Panamà* los Generos, que se llevan de *Europa* en las *Ferias*: y de las de *Nueva España*, *Hierro* del que se saca en aquellas partes; el qual no tiene tanto valor, como el de *Europa*, por ser de calidad agria, y vidriosa: pero se aprovecha, y consume en aquellas cosas, donde no es de impedimento este defecto; y asì se emplea muy poco de èl en las *Fabricas* de los *Navios*, que allí se construyen; para los quales, y los que se carenan entra de aquella misma *Costa Alquitran*, y *Bréa*; y ò bien de ella, ò del *Perù Jarcia de Cañamo*; aunque estos ultimos efectos, no menos, que el *Hierro de Europa*, los llevan los Dueños por su cuenta, y no se hace Comercio de ellos entre los *Moradores* de aquella Ciudad.

491 Por lo tocante al Comercio transitorio no es menor su tragin, que el del antecedente: compone de la correspondencia, que hay entre el Reyno de *Quito*, y el de *Lima*, embiandose de uno à otro, lo que en ellos se cultiva con el arte; en el de *Lima* de los *Plantios de Viñas*, y *Olivares*; y en aquel de las *Fabricas de Paños*, *Bayetas*, *Tucuyos*, *Sargas*, *Sombreros*, *Medias*, y otras muchas cosas de *Lana*; y siendo menester en èl para la perfeccion de los *Tintes* la *Tinta Anil*, de que carece, và esta à *Guayaquil* de la *Costa de Nueva España* para el abasto  
de

Cap. X. de los Obrages, que hay en la Sierra, y Provincia de Quito.

492 Estos Comercios principalmente se frecuentan interin, que dura el *Verano*, que es en el que pueden bajar de la Sierra los efectos, que produce; y subir à ella assi los de *Guayaquil*, como los de los otros Puertos, y Costas, que precisamente han de hacer su transito por alli; pero nunca dexa de haver Embarcaciones en aquel Rio, porque los efectos propios de aquella Jurisdiccion tienen siempre comodidad para salir de ella por Mar. Solo este continuo, y grande Comercio pudiera haverla sostenido contra los Saqueros de Pyratas, que ha soportado, y los efectos del Fuego, que por tantas veces la han destruido; y unicamente con el Comercio, y sus utilidades està oy tan lucida, y ensanchada, como si desde su fundacion todo huviera sido prosperidad para su engrandecimiento, en quanto puede permitirlo la calidad del Terreno, su temperamento, y pensiones, à que està sujeta en el *Ibierno*, segun queda ya expressado.





Demostacion de la Montaña de S. Antonio, con la de las precipicios y Negro de su Camino.

M. G. G.

## LIBRO QUINTO.

Comprende el Viage desde *Guayaquil* hasta la Ciudad de *Quito*: Medida de la *Meridiana* en aquella Provincia; penalidad, con que se hacian las Estaciones en los Puntos, que formaban los Triangulos: descripcion, y noticias de aquella Ciudad.

### CAPITULO I.

*Transito desde Guayaquil al Pueblo del Caracòl desembarcadero del Rio en tiempo de Ibierno: y de este à la Ciudad de Quito.*

493 **L**uego que tuvimos la noticia de hallarse los Bagages, que despachaba el Corregidor de *Guaranda* en camino para el *Caracòl*, dispusimos el viage por

Cap.I.  
 Mayo de  
 1736.

por el Rio para conducirnos à aquel parage; à cuyo fin salimos de *Guayaquil* embarcados en una *Chata* grande el dia 3. de Mayo; y con las regulares detenciones por causa de la Corriente, y varias incomodidades, è infortunios, lo continuamos hasta el dia 11, que desembarcamos en el *Caracól*.

494 La persecucion de los *Mosquitos*, que huvimos de sufrir en aquel Rio, no es facil explicarla: pues, ni la precaucion de *Polaynas*; ni la providencia de los *Toldos*, ò *Mosquiteros* fueron suficientes, para librarnos de su martyrio. De dia era todo estàr en un continuo movimiento; y de noche en una penitencia intolerable: si se preservaban las Manos con los Guantes; ni la Cara podia tener igual esugio, ni el de la ropa bastaba, para eximirse de la mortificacion; porque la passaba el *Aguijòn*, causando en la Carne el ardòr, y escozòr, que introducìa su picada. Entre las incommodas noches, que passamos en aquel Rio, fue lo mas que todas la, en que hicimos alto cerca de una Casa bastantemente capàz, y decente, pero deshabitada: no bien haviamos tomado possession de su desamparo, quando fue tal la abundancia de *Mosquitos*, que se apoderaron de nosotros, que ademàs de no haver sido possible, quedarnos ninguno adormecido, ni aun fue dable el estàr parados un solo instante: el que se hallaba debaxo de su *Toldo* despues de la diligencia de que no quedasse dentro de èl ninguno de estos malignos Insectos, era perseguido de tantos al cabo de poco rato, que tenia por menos incommodo el dexarlo, y salirse: el que se mantenìa en la Casa creìa, que retirandose de ella, no hallaria tantos, y despreciando el peligro de las *Culebras*, se salìa al Campo à buscar algun descanso; pero en breve

vol-



volvía tan defengañado, que no sabía acertar à resolver, en què parage le perseguían mas; si en el Toldo, fuera de èl, ò en el Campo. En fin ninguna diligencia quedò por practicar: la humareda, que se hizo allí toda la Noche quemando varios Arboles, nos ahogaba por una parte, y por otra no disminuía aquellos infernales Avechuchos, que cada vez parecia se acrecentaban: pero luego que empezò à amanecer, se fue reconociendo reciprocamente de unos à otros el efecto de tales compañeros; pues las Caras hinchadas, y las Manos ardiendo, y llenas de gruessas ronchas, daban muestra de la conformidad, en que estaba lo demàs del Cuerpo, adonde havian llegado. A la siguiente Noche hicimos alto en la inmediacion de otra Casa habitada, adonde aunque no faltaban *Mosquitos*, no era tan excessiva su abundancia: diximosle al Dueño de ella, lo que nos havia sucedido en la anterior; y con este motivo nos contò, que aquella estaba abandonada, porque penaba en ella un Alma: à que con puntualidad acudiò uno de nuestra *Compañia* diciendo: *Que era mas natural que la huviesse dexado, porque penaban en ella los Vivos.*

495 Luego que llegaron al *Caracòl* las *Mulas* nos pusimos en camino el dia 14: quatro leguas se havian andado por *Sabanas*, *Platanares*, y *Cacaguales*, quando salimos al Rio de *Ojibar*; y por sus orillas, ò Playas se continuò todo el resto de la Jornada sin apartarse de ellas atravesandolo por Vado nueve veces, con no poco peligro por su mucha rapidèz, Peñascos, profundidad, y anchura; y à las 3  $\frac{1}{2}$  de la Tarde se hizo alto en una Casa cercana à las Playas del Rio, à cuyo sitio llaman *Puerto de Mosquitos*.

Mayo de  
1736.

496 Todo el camino desde el *Caracòl* hasta las Pla-

Cap. I. yas de *Ojibar* es cenagoso tanto , que siempre se caminaba, ò por una Laguna , ò por un Lodazal , donde se enterraban las Bestias hasta mas arriba de las Rodillas ; pero desde las Playas en adelante fue mas firme , y de menos molestia.

497 El nombre del parage , y Casa , donde passamos la Noche , dà à entender lo que ella era ; pues no menos despoblada de Gente , que la del Rio , estaba hecha Enjambre de *Mosquitos* de todas especies ; y si en aquella nos fue tan molesta , è infufrible la Posada ; la que tuvimos en esta en nada la cediò : tanta fue la persecucion , con que nos molestaron , que algunos nos metimos en el Rio , creyendo librarnos de ella por este medio ; pero eran tantos los que acudian à la Cara , como unica parte del Cuerpo , que no podia mantenerse debaxo del Agua , que en breve hicieron abandonar la idèa , para dividir el martyrio en todo el.

498 El dia 15. continuamos el camino por un Monte muy espeso , del qual salimos à las Playas ; y en ellas à vadear el Rio otras quatro veces no con menor peligro , que las antecedentes ; y à las cinco de la Tarde se hizo alto en una Playa del mismo Rio , llamada *Caluma*. (que en nuestro Idioma quiere decir *Puesto de Indios*) En este parage no havia Casa , donde podernos alojar , ni en todo lo que se caminò este Dia , se encontrò ; pero los *Indios*, que nos acompañaban , alsi *Harrieros* , como *Elstriveros*, con gran prontitud entraron en el Monte , cortaron los Palos , y hojas de *Vijabua* , que eran necesarios , y fabricaron con ellos distintas Chozas , que sirvieron de Cubierto para todos , y de defenfa contra los Aguaceros : en menos de una hora estuvieron fabricadas con bastante ca-

pacidad, y tan bien techadas, que no las pasó el Agua, aunque llovió. Admirable providencia la de estos materiales en tales Despoblados!

499 El camino en esta Jornada por entre Monte fue mucho mas molesto; porque lo espeso, y junto de unos Arboles con otros pedia gran cuidado para no lastimarse contra ellos; pero no obstante la mayor atencion, eran inevitables los golpes con las Rodillas, y Piernas en los Troncos; con la Cabeza en las gruesas Ramas, y muchas veces enredandose las Mulas, ò los Ginetes entre los *Beju-cos*, que atravesaban de unos Arboles à otros, ò caian, ò quedaban tan embarazados en ellos, que no era facil salir de su enlace, à menos que con la costa del tiempo, y de la diligencia de otros favorecedores.

500 El dia 16. à las 6. de la Mañana marcò el *Thermometro* en *Caluma* 1016. y así empezamos à experimentar el Temple algo mas fresco: à las 8.½ de la Mañana continuamos el camino, passando à las 12. del Dia por un parage, que llaman *Mama Rumi*, ò en Castellano *Madre de Piedra*: cuyo sitio estaba adornado con un Despeñadero de Agua tan hermoso, quanto puede estenderse la idèa en su imaginacion. El Peñasco, de donde se precipitaba el Agua, tendrà de altura mas de 50. Tuestas (que hacen Varas Castellanas 116.½) cortado à pique, y vestido en todas sus inmediaciones de frondosas, y empinadas Arboledas. La claridad del Agua deslumbra la vista con las cristalinas, y plateadas ondas, que hace en el peyne de su caída: despues que llega à descansar en una base de Peña, que la recibe, sigue su curso por una Madre algo inclinada, sobre la qual atraviesa el Camino Real: llaman à estos Despeñaderos en la Lengua de los *Indios Paccha*, y en la

Cap. I. Castellana alli *Chorrera*. Desde este parage se continuò el camino , y despues de haver vuelto à passar el Rio otras dos veces sobre Puentes no menos peligrosos , que aquellos Vados , llegamos à las 2. de la Tarde à un sitio nombrado *Tarigagua*; en el qual se concluyò la Jornada , y hallamos una Casa de *Madera*, y *Vijabua* muy capaz, conftruida para solo el fin , de que nos sirviessè de Alojamiento, y de descanso à la fatiga del camino, no menos molesto, que los antecedentes: porque en unas partes eran frequentes los precipicios ; y en otras tales las angosturas , que à veces no cabian las Mulas con los Ginetes , de que redundaban los golpes contra los Arboles , y Peñascos de modo, que todos llegamos lastimados à la Parada.

501 Dixe , que no eran de menos peligro los Puentes , que los Vados : porque siendo de *Madera* , y muy largos , cimbraban al tiempo de irlos passando , y todo su ancho se reducìa à tres pies, sin ningun resguardo por los costados : afsi la Bestia , que tropieza , cae al Agua , y se pierde ella , y la carga , como nos dixeron , que sucedia muy frequentemente. Fabricanse estos Puentes todos los *Ibiernos* , para por su medio transitar entonces ; porque en el *Verano* es vadeable el Rio , y no se necesitan : su duracion es tan corta , que precisa à hacerlos de nuevo cada año ; en cuyo espacio suelen podirse los Maderos con las Aguas , de modo , que quedan del todo inutiles para otro.

502 A imitacion de la Casa , ò Rancheria de *Tarigagua* , es del cuidado de los Corregidores de *Guaranda* el despachar *Indios* , para que las fabriquen en aquel , y los demàs sitios , donde se hace parada desde el *Caracòl* , ò *Baboyo* à *Guaranda* , quando ha de hacer este Camino al-

gu-

guna Persona de Caracter , como *Presidente*, *Obispo*, *Oydor*, u otras semejantes ; pero despues quedan abandonadas , y firven à los demàs Passageros , hasta que las Aguas , y falta de cuidado las destruyen : quedando reducidos luego los que viajan à las Chozas , que de pronto les fabrican los *Indios* de su compañía.

503 El dia 17. à las 6. de la Mañana marcaba el *Thermometro en Tarigagua*  $1014\frac{1}{2}$ , en cuyo grado , como acostumbrados à los Climas calientes , nos parecia aquel algo fresco. Siendo digno de atencion , que en este parage se experimentan à una misma hora Temperamentos opuestos , quando concurren en el dos distintos Sugetos ; porque los que baxan de la Sierra , sienten tanto el calor , que yà no pueden sufrir desde alli otra Ropa , sino la ligera ; y los que por el contrario van de *Guayaquil* , lo hallan tan frio , que apetezen abrigo : los primeros sienten caliente el Agua del Rio , y asì empiezan à bañarse en ella desde alli en adelante ; y los segundos la encuentran tan fria , que huyen de mojarse , ò que les salpique : y aun à la estimacion de un mismo Sugeto se representan contrarias las calidades de aquel Temperamento , quando despues de haver hecho viage ácia la Sierra , vuelve de ella à *Guayaquil* , ò al contrario : debiendose entender esto practicando uno , y otro viage en una misma Estacion del año. Esta tan sensible diferencia nace de la natural mutacion , que se debe percibir al salir de un Clima , à que se estaba habituado , passando à otro , que es opuesto , y asì dos personas acostumbradas una al Temperamento frio , como el de la Sierra ; y otra al cálido , como el de *Guayaquil* ; quando llegan à un parage medio , qual lo es *Tarigagua* , sienten entrambos una diferencia igual ; aquel por exces-

fo de calòr , y este por frio : de donde se comprueba aque-  
lla celebrada opinion de que las sensaciones estàn sujetas  
à tantas aparentes alteraciones , quantos fueren varios los  
sentidos de los que las especulizaren ; porque , segun la  
distinta disposicion de estos , asì se apartaràn las impres-  
siones de aquellos , y distaràn de la concurrencia en la  
uniformidad. A las 9.<sup>as</sup> de la Mañana empezamos à ca-  
minar por la Cuesta de *San Antonio* , que tiene su principio  
de subida en *Tarigagua* , y à la 1. del Dia llegamos à un  
parage , que en la Lengua de los *Indios* llaman *Guamac* , y  
en la Castellana *Cruz de Caña*. En este sitio hacia un peque-  
ño Llano , aunque pendiente ; y segun nos dixeron , es la  
mediania de la subida : en èl fue preciso ranchear , por  
aliviar el cansancio , y fatiga del Camino.

504 No es facil pintar aqui la aspereza de este en la  
Cuesta , que empieza de *Tarigagua* ; ni su maleza puede  
ser comparable con la de las jornadas anteriores. Su pen-  
diente es tanta , que apenas pueden mantenerse en ella las  
Mulas : en partes son tales las angosturas , que no bien ca-  
be el bulto de la Cavalgadura ; y en partes tan continuos  
los precipicios , que à cada passo se encuentra con uno.  
Todo lo largo de aquellos Caminos , ò estrechas Sendas de  
passo à passo està lleno de agugeros con la profundidad de  
tres quartas , y muchas veces mas ; dentro de los quales  
vàn metiendo las Mulas Pies , y Manos ; de modo que à  
veces les arrastran las Barrigas por encima de ellos , y  
igualmente los Pies de los Ginetes : de esta manera se for-  
man , en quanto se estiende , à modo de escalones , sin los  
quales serìa impracticable ; pero si la inadvertencia del Ba-  
gage pone el pie en el intermedio de uno à otro , ò no lo  
coge bien , es consiguiente la caida , y daño del Ginete ;  
que

que es más, ò menos segun el parage, y la postura, en que sucede. Ni es facil, aunque se intente, el hacer à pie los transitos de estas Jornadas, porque falta el tino, y la firmeza para guardar el orden de llevar siempre los Pies sobre las eminencias, que median entre los agujeros, y resvalando de aquellas se viene à caer en estos, donde es configuiente enterrarse hasta quasi la cintura en un Lodo floxo, de que todos estàn llenos, y muchas veces tapados.

505 Arriesgado, y penoso es todo aquel Camino por los Agujeros, ò *Camellones*, (así los llaman) que hay en él; y que son otros tantos tropezaderos para las Mulas; pero aun mayor es el peligro en los transitos, donde faltan; porque siendo las Cuestas sumamente escarpadas, y resvalosas (para lo qual contribuye la naturaleza de la Tierra gredosa, y el estar continuamente mojada) no sería dable poder transitar por ellos, si no se tuviese la precaucion de que, siendo à la subida, vayan los mismos *Indios* Harrieros delante de las Mulas previniendo el camino, para que puedan pisar con seguridad: à cuyo fin abren zanjas pequeñas, como escalones con los Machetes de Monte, ò Azadoncillos, que llevan al proposito para ello; y con esta diligencia, afirmando allí Pies, y Manos, configuen vencer la dificultad de la aspereza. Este trabajo se aumenta siendo por lo regular preciso, que lo tenga cada Requa; porque la continuacion de llover deshace en el corto intervalo de la Noche lo que unos Harrieros dexaron hecho en el Dia antecedente. La fatiga de tener que ir disponiendo así el camino para andar; ò la penalidad de los golpes, y caídas, que se reciben frequentemente en él, ni la molestia de verse embarrados de Pies à Cabeza,

Cap. I. y mojados hasta el Pellejo , no se haria tan sensible , si la  
 Mayo de 1736. immediacion de los precipicios , y la vista de los despeña-  
 deros , no sobrefaltarán el animo , y llegassen con la in-  
 commodidad hasta el espiritu ; porque sin adelantar su  
 pintura à exageracion se puede decir , que son passos , en  
 donde el mas resuelto camina con temor , y el que parece  
 mas determinado se contiene ; particularmente si vuelve  
 la consideracion à la proximidad del peligro , y à la corta  
 distancia , que hay , de la flaqueza de los Animales , en  
 quienes vá depositada la confianza de la propia vida , à un  
 tan facil despeño.

506 El modo , con que se baxa por aquellos em-  
 pinados sitios , no debe causar menos confusion , que  
 la antecedente : para su inteligencia es preciso suponer,  
 que à los transitos de Cuestas , donde por hallarse en mas  
 pendiente no permiten las Aguas , que sean permanentes  
 los *Camellones* , originado de que ablandando la Tierra los  
 llevan consigo , corresponden regularmente Laderas , y en  
 ellas por la una parte eminencias escarpadas ; y profundi-  
 dades , que atemorizan con su vista por la otra ; y como  
 por lo comun figuen en quanto à la direccion las mismas  
 irregularidades de los Cerros , no và el Camino derecho,  
 sino haciendo dos , ò tres quiebras en la distancia de 250.  
 ò 300. varas , ò algo mas ; y aqui es donde no se pueden  
 mantener *Camellones*. Para baxar estas Cuestas se preparan  
 las mismas Mulas , luego que llegan à su principio ;  
 paranse , y juntan las manos una con otra poniendolas  
 àcia delante muy parejas , como que las disponen para ha-  
 cer fuerza à detenerse ; juntan los Pies en la misma con-  
 formidad , y tambien los inclinan algo àcia delante , en  
 ademàn de sentarse : haviendose dispuesto en esta forma,



y tomado el tiento del Camino , se dexan ir sin immutar la postura , y empiezan à correr con violencia tal acia abaxo , que parece una exhalacion ; el Ginete no hace mas que assegurarle sin interrumpirla, porque qualquier movimiento, que executára sería bastante para hacer perder el equilibrio à la Mula, y despeñarse con ella; respecto que con solo apartarse cosa muy corta de aquella estrecha Senda sería suficiente para que diese en el precipicio. Lo mas digno de admiracion es la destreza de aquellos Animales , pues llevando un movimiento tan rápido , que no parece son dueños de gobernarse , toman las vueltas del Camino sin apartarse de él, como que desde el principio huviessen prevenido la derrota, que havian de seguir; arreglado sus medidas, y precaucionadose para no perderla en tanta irregularidad; y si no fuera por esto , no sería posible el caminar por semejantes sitios, donde los Irracionales es necessario se hagan prácticos para ser conductores de los Hombres.

507 Aun con estàr estas Mulas à fuerza de la continuacion de los Viages acostumbradas à traficar por tales passos , ni la irracionalidad , ni la frecuencia las liberta de una especie de recelo , ò alteracion , que demuestran , al ser preciso entrar en ellos : pues luego que llegan al principio de algun *Resvalo* se detienen sin ser menester , que la Rienda se lo dè à entender ; y antes bien , si inadvertidamente se les quiere dàr aliento con la Espuela , no se apresuran ellas , ni se mueven de aquel Sitio , hasta que prevenidas se dexan ir , manteniendose derechas , por medio de la disposicion , en que llevan Pies , y Manos : así que pàran à la entrada de alguno de estos *Resvalos* , se les percibe la sensible mutacion , que padecen ; porque inmediatamente empiezan à temblar , y se distingue en ellas

Mayo de 1726  
 Cap. I. algun genero de discurso; pues registrando el Camino todo lo que pueden alcanzar à descubrir, parece, que se disponen à salvar sus peligros, y bufando con fuertes resoplidos, los anuncian, poniendo espanto en el Ginete; que quando no està acostumbrado à semejantes trances, concibe no poco temor de tales prevenciones, y anuncios: entonces los *Indios*, que con anticipacion se apohan todo lo largo de estos transitos trepados por el Escarpe de la Montaña entre las Piedras, que sobrefalen, y asidos de las raíces de los Arboles, que parecen descubiertas por alli, las animan con griteria, y voces; cuyo ruido les dà aliento para que ellas mismas se determinen à salir del riesgo, y se dexen ir por el *Resvalo*. Ademàs de la escarpada pendiente de estas cuestras tan derechas, que no es posible mantenerse en ellas sin caer, contribuye la naturaleza del Terreno, y la propension del Clima, à que el *Resvalo* sea mas violento; porque componiendose todo de una Greda muy crassa, y estando continuamente disuelta la de su superficie con las Aguas, que no cesan de Dia, y de Noche; es lo mismo que si estuviera todo de Jabòn, y igual à ello el efecto.

508 Hay tambien algunos Sitios, donde no concurre con estos *Resvalos* el riesgo de los precipicios; pero siendo encallejonado el Camino, y profundo, estàn sus costados tan elevados, y cortados perpendicularmente, que aun es mayor el peligro, que en los otros: pues siendo muy angosto el sitio, que queda para que acomode sus Pies, y Manos la Cavalgadura, y tan estrecho el Callejòn, que apenas cabe en el Mula, y Ginete; si aquella por desgracia cae, es consiguiente que atropelle à este; y en un parage donde no hay libertad para gobernar las acciones, no

es irregular el quedar estropeados, ò el perder la vida. Hacese digno de admiracion, despues de passado el trance, considerar en èl à la Cavalgadura yà deteniendo el arrebatado ímpetu, con la resistencia de las Manos, que lleva siempre con firmeza, è igualdad por delante; yà conservando el equilibrio para no caer de costado; y yà empezando ellas mismas desde bastante distancia antes à hacer con su Cuerpo aquella insensible inclinacion, que es necesaria para salir bien de las bueltas, y recodos: de tal modo que en los Racionales no pudiera haver mas advertencia, que la que se dexa percibir en ellos. Con la costumbre de traginarlo se adiestran tanto las Mulas, que las hay afamadas por la seguridad, y conocimiento, con que se gobiernan en estos transitos, y sitios peligrosos.

509 En las Entradas de *Ibierno*, y en los principios de *Verano* son aquellos viages mucho mas peligrosos, y molestos; porque entonces hacen derrumbos formidables las Aguas, y en muchas partes se roban los Caminos; en otras los indisponen de tal suerte, que no es posible penetrarlos sino con la prevencion de llevar *Indios*, que los compongan: mas con todo el aderezo, que por lo pronto se hace en ellos, queda tal, que quando lo consideran bueno aquellas Gentes, horroriza con su vista.

510 Ademàs de lo que por Naturaleza son arduos aquel, y todos los Caminos de Montaña, y Serrania, se acrecientan sus dificultades por el descuido, y omision en componerlos; y asì sucede, que quando la casualidad hace, que faltandole seguridad à las raices de algun copulento Tronco, se desgaje el Arbol, à quien sustentaban, y cayga en tan mala disposicion, que atraviesse el Camino, y lo dexè intratable cerrandolo, no hay quien se de-

dique à ponerlo corriente, ni quien dè providencia de que se quite el estorvo; y así se queda en aquel parage aumentando las malezas del tránsito: y aunque todos los que pasan, tienen que vencer no poco en salvarlo, ninguno hace el beneficio de cortarlo para que los que llegan despues lo hallen sin tanto inconveniente. Estos Troncos suelen ser tan gruesos, que en algunos passa de vara, y media su diametro: quando su volumen es tanto, que absolutamente cierran el passo, procuran desvastarlos en parte, para que no lo estorve del todo, y ayudando los *Indios* à las Mulas las hacen passar à saltos; y à cayendo, y siendo forzoso descargarlas para que lo acaben de salvar; y à quedandose atravesadas, sin poder ir atrás, ni adelante; y finalmente à costa de fuerza, y de mucho trabajo, y fatiga consiguen vencer aquella dificultad, no sin pérdida de tiempo, y grandes averías; despues de todo este afán lo dexan en el mismo estado, que lo hallaron, para que el que viene despues lo componga; y como todos siguen la propia maxima, nunca llega este caso hasta que la mucha continuacion lo và gastando, y abriendo senda. Este descuido es tan general en aquellas partes, que no puede particularizarse por èl la Montaña de *San Antonio*, y las demás que conducen de *Guayaquil* à la Sierra, pues todos lo participan, quando son en Montaña, ò Serranía.

511 El dia 18. à las 6. de la Mañana marcò el *Termometro* en *Cruz de Cañas* 1010; y empezando nosotros no desigual camino à el del dia anterior, llegamos al sitio, que en Lengua del País llaman *Pucará*, y es el fin de la Cuesta. Su nombre corresponde en Castellano à *Puerta*, ò *Passo estrecho de Montaña*: acaso alusivo al genuino signifi-

cado de *Pucará*, que es el de *Fortaleza*, ò *Lugar fortificado*, por lo que el tal passo lo està à expensas de su sola situacion, y estrechura. De alli volvimos à continuar, baxando alguna cosa insensiblemente ácia la parte, que corresponde à la Provincia de *Chimbo*, por Camino no diferente de los anteriores. Aqui nos salió à recibir el Corregidor de *Guaranda*, ò *Chimbo* acompañado del Alcalde Provincial, y Personas mas lucidas de su Pueblo; y habiendonos cortejado, y felicitado en nuestro arribo, à cosa de media legua antes de llegar al Pueblo, nos encontramos con su Cura Religioso Dominico, que con otros Sugetos de su misma Religion, y muchos Vecinos, havia tambien salido à darnos la bien llegada; para lo qual les seguian una porcion de *Cholos*, ò *Indios Muchachos* à pie.

§ 12 Estos *Cholos* estaban vestidos de azul; ceñidas las cinturas con Vandas; cubiertas las Cabezas de un genero de Turbantes; y en las Manos traian pequeñas Vandrillas; con este trage, formando dos, ò tres Compañias, y una especie de Danza à su estilo, iban delante gritando, y prorrumpiendo en algunas palabras en su Idioma, que segun nos explicaron, significaban la expresion de dár la bien venida, y el contento, que en ella recibian. En esta forma continuamos hasta llegar al Pueblo, donde empezaron à repicar las Campanas, sonar varias Cornetas, Tamboriles, y Pifanos en señal de regocijo.

§ 13 Como no podia dexar de ser extraño en nosotros aquel ruidoso methodo de recebimiento, preguntamos al Corregidor, qual era la causa, de que huviesen excedido tanto en cortejarnos; à que respondió, que en aquello no havia particularidad alguna; porque era estilo executar lo con las Personas de algunas circunstancias,

Cap. I. cias, y lo mismo en todo aquel País; no estimándose en menos, para practicar este urbano cortejo unos Pueblos, que otros.

§ 14 Todo lo que se descubria desde el *Pucará* para adentro, despues de passados los Cerros, que forman aquella Cordillera, transito de dos leguas con corta diferencia, era Terreno limpio sin Monte, ni Arboles; mezclados los Llanos, y Lomas entre sí; y unos, y otros sembrados de *Trigo*, *Cevada*, *Maíz*, y otras Simientes; con cuyo verdor distinto del de la Montaña se alegraba la Vista; como cosa nueva para ella, despues de casi un año, que havia estado preocupada en los verdores de Países cálidos, y humedos, distintos en todo de estos otros semejantes à los de Europa.

§ 15 Hasta el 21. del mismo permanecimos en *Guaranda*, hospedados, y atendidos en Casa del Corregidor; pero en este continuamos nuestro viage para *Quito*; habiendo marcado en él, y los dos antecedentes el *Thermometro* 1004 $\frac{1}{2}$ .

§ 16 Siguiendo el dia 22. se dirigió nuestra marcha por el Páramo de *Chimborazo*; dexandolo siempre à la izquierda, y caminando por distintas Lomas, y Colinas las mas de ellas de Arena muerta, que se dilatan desde el promontorio de Nieve, que viste todo aquel Cerro larga distancia en pendiente, formando las Faldas de él: y à las 5.  $\frac{1}{2}$  de la Tarde llegamos à un sitio nombrado *Rumi-màchai*: esto es *Cueva de Piedras*; nombre nacido, de que en la concavidad de un gran Peñasco se forma una especie de hueco, y es la Posada, que sirve de albergue à los Passajeros.

§ 17 La Jornada de este Dia no dexò de ser molesta; pues

pues aunque en el Camino no havia precipicios, ni parages peligrosos, como los que se nos ofrecieron hasta *Guaranda*, el frio excesivo de aquel Páramo, y la fuerza del Viento nos eran de bastante incomodidad. Luego que dexamos el Arenal grande, con lo que quedò vencido lo mas rígido del Páramo, encontramos las ruinas de un antiguo Palacio de los *Ingas*, que estaba situado en el ámbito, que dexan entre sí dos Montes; pero no han quedado yá de ellas mas que los Cimientos.

§ 18 El dia 23. à las 5.<sup>2</sup> de la Mañana marcò el *Termometro* 1000. que es el termino de la congelacion en él: el Campo amaneciò todo blanco con la Escarcha; y la Choza donde haviamos dormido, cubierta de yelo. A las 9. de la Mañana proseguimos el Viage, faldeando siempre el mismo Cerro de *Chimborazo* por la parte del *Este*; y à las 2. de la Tarde llegamos al Pueblo de *Mocha*, Lugar muy corto, y pobre donde se hizo mansion aquella Noche.

§ 19 El 24. à las 6. de la Mañana señalaba el *Termometro* 1006; y à las 9. del Dia salimos para el Asiento de *Hambato*, adonde llegamos à la 1. de la Tarde. En este transito médian varias Quebradas, que baxan del Cerro de *Cagnairaso*, (otro Nevado, que está à poca distancia al Norte de *Chimborazo*) y entre ellas hay una, por donde no baxa Agua, y permanece el Lodo seco de mas de quatro varas de alto, que corriò en un gran Temblor, de que darè razon en su lugar.

§ 20 El 25. del mismo havia señalado el *Termometro* en *Hambato* à las 5.<sup>2</sup> de la Mañana 1010; y en el 26. à las 6. de la Mañana estaba el Licòr en 1009  $\frac{2}{3}$  Este dia lle-

Cap. I. gamos à el Afsiento de *Latacunga*, passando el Rio de *Hambato* sobre Puente de Madera, y despues el de *San Miguel* de la misma forma.

521 El 27. marcò el *Thermometro* à las 6. de la Mañana 1007: salimos de *Latacunga*, y en la tarde llegamos al Pueblo de *Mula-balò* passando à vado un Rio nombrado de *Alaques*.

522 El 28, que señalò el Licòr del *Thermometro* en el Pueblo de *Mula-balò* lo mismo, que en *Latacunga*, continuamos el viage, llegando à hacer Noche à una Hacienda nombrada de *Chi-shinche*: el camino de esta Jornada fue primero por un espacioso Llano, al fin del qual se halla un edificio, fabrica antigua de los *Indios Gentiles*, y uno de los Palacios, que tenian los *Reyes Ingas*; cuyo nombre es *Callo*, y de el lo toma el Llano: de este subimos una cuesta, en cuyo alto se estiende otra Llanura no menos dilatada que la primera, y tiene el nombre de *Tiopullo*: à su baxada por la parte del Norte està la Casería, donde nos hospedamos esta Noche.

523 El 29. marcò el *Thermometro* à las 6. de la Mañana 1003½. Empezamos la Jornada algo temprano, por ser la ultima: el Camino despues de varios Callejones, y Quebradas nos conduxo à un Llano espacioso llamado *Turu-bamba*, y significa *Llano de Lodo*, à cuya extremidad se halla la Ciudad de *Quito*, en la que entramos à las 5. de la Tarde. El Presidente, que gobernaba entonces aquella Provincia era *Don Dionysio de Alzedo*, y *Herrera*, quien nos tenia dispuesto alojamiento en el Palacio de la *Audiencia*, y cortejó con grande esplendidez los primeros tres dias: en ellos fuimos favorecidos con visitas asì del Obispo, Oidores, Canonigos, y Regidores de aquella Ciu-



Ciudad, como de toda su Nobleza, y Personas de distincion, que à competencia procuraron señalarse en estas muestras de urbanidad. Cap. I.

524 Para la completa noticia de lo que en sí comprehenden los Territorios de este camino no será fuera de proposito el dilatarne algo con la relacion de las cosas mas notables por su extrañeza, que produce Naturaleza en aquellos Campos, y espesos Bosques; para que à la admiracion de la aspereza, y peligros, à que se exponen alli los que viajan, acompañe la de las otras particularidades, que en ellos se notan.

525 Dos especies hay de Terreno en la distancia, que média entre las Bodegas de *Bababoyo*, ò las del *Caracòl* à *Guaranda*. El primer transito hasta *Tarigagua* es llano; y el segundo, que empieza en este parage, todo de Serrania: uno, y otro, y aun dos leguas mas adelante del *Pucarà*, se compone de espeso Monte, poblado de altos Arboles, varios en sus especies; particulares en la frondosidad, y disposicion de sus ramas, y hojas; y no semejantes en la corpulencia. Por entre los Cerros, que forman aquella Cordillera de Montañas, tan vestidos de hojas en su parte Occidental, quanto rastos, y despoblados de Monte en la Oriental, baxa aquel Rio, que recibiendo de todas partes cantidad de Arroyos, aumenta el caudal de sus Corrientes, y se hace tan grande desde el *Caracòl* à *Guayaquil*.

526 En todo el ámbito de Montaña, ò Monte llano (que es el primer transito) se crian muchos Animales, y Aves silvestres sin diferencia de las que quedan yá explicadas en la descripción de *Cartagena*; pero à las Aves pueden añadirse las *Pavas Montesas*, *Paugies*, *Fayfanes*; y algunas otras; de que abundan tanto aquellos Montes, que à no

Cap. I. mantenerse por lo regular en los mas elevados copetes de los Arboles, donde, ò por estàr encubiertas con las hojas, ò demasiado altas, es dificultoso tirarlas, no necessitarian los pasajeros, ni mas pronta, ni mas abundante providencia, para hacer su viage: del mismo modo son muchas las *Culebras*, y grande la cantidad de *Monos*: entre estos se particulariza una especie, que llaman *Marimondas*: son tan grandes, que quando se ponen en dos pies, tienen de alto vara, y media, ò mas; el color de su Pelo es negro, y en todo son muy feos; pero se domestican con gran facilidad: aunque en todos los Países de Montaña son comunes, parece que en los de Guayaquil abundan mas que en otros.

§ 27 Entre las muchas, y diversas Plantas silvestres, que producen aquellos Montes darè la explicacion de tres, que à mi parecer lo merecen mas por su particularidad, y son las *Cañas*, *Vijahua*, y *Bejucos*: materiales, de que se componen, ò fabrican las Casas de la Jurisdiccion de *Guayaquil*, y que ademàs de este destino sirven para otras muchas cosas.

§ 28 Las *Cañas* se hacen particulares tanto por su excesivo largo, y grueso, quanto por el Agua, que encierran sus Cañutos. El largo de estas es de seis à ocho Tuestas por lo regular; y aunque en su grueso hay variedad, las mas fornidas tienen seis pulgadas de diametro del Pie de Rey, ò à corta diferencia una quarta de la Vara Castellana; el canto, ò macizo del cañuto circularmente es de seis lineas: con que se dexa comprehender que estando abiertas forman una Tabla de pie y medio de ancho; y así no causaràn admiracion los usos de ellas en la fabrica de Casas, que quedan expressados. Desde que empiezan à crecer hasta que estàn perfeccionadas, y ò bien

se

se cortan , ò por sí empiezan à secarse , tienen llenos de Agua la mayor parte de sus Cañutos con la distincion , de que en el Plenilunio lo està totalmente , ò les queda muy poco vacio ; y à proporcion que mengua la *Luna* , se va disminuyendo en ellos , hasta que en la Conjuncion , ò quedan totalmente vacias , ò con tan poca , que apenas es la suficiente , para reconocer , que la ha tenido : en todas ocasiones las he cortado , y lo tengo experimentado de esta fuerte ; y advertido , que quando disminuye en ellas el Agua , està como rebotada ; por el contrario clara , y cristalina , quando està cerca de la Oposicion , y en sus alrededores. Aun adelantan mas sobre este particular los Indios , que trafican , y Gente de aquel País ; porque aseguran , que no todos los Cañutos tienen Agua , sino con interrupcion alternativamente uno sì , y otro no ; en cuya singularidad solo podrè decir , que quando se abre un Cañuto , y se encuentra vacio , los dos inmediatos està con Agua , y esto se nota regular en casi todas las Cañas. Atribuyesele à este Agua la virtud de preservar contra las Apostemas , que se forman de las caídas ; y asì todos los que baxan de la Sierra la beben , precabiendose de las que se les pueden originar con los golpes , que son tan regulares en aquellos Caminos.

529 Despues que han hecho el corte de estas *Cañas* , las dexan , que se sequen , à lo que llaman curarlas ; y estándolo , son muy fuertes : unas sirven entonces de Vigas en las Casas ; otras para tablas ; de Arboladura para las Balzas ; de aforros en las Bodegas de los Navios , quando cargan *Cacao* , para impedir que con el fuerte calor de este Fruto no se requemen las Maderas principales ; para baras de Literas ; y por este tenor para otras muchas cosas.

530 Las *Vijabuas* son unas hojas tan largas, y anchas, que pudieran servir de Sabanas: crianse silvestres, y las produce la Tierra solas sin union à ningun Tronco: su largo regular es de cinco pies de Rey, ò dos varas con corta diferencia: y su ancho de dos pies à dos y medio. La vena principal del medio, que es la que sale de la Tierra, tiene de quatro à cinco lineas, y todo lo restante de la hoja suave, y liso: por la parte interior es verde, y por la exterior blanca; cubierta por esta de un polvillo muy delicado, y pegajoso. Además de la comun aplicacion, que tiene para techar las Casas, sirve de forrar los tercios de la *Sal*, el Pescado, y otras especies, que se transportan à la Sierra: con lo qual van preservadas del Agua: y son tambien de grande commodidad en aquellos sitios despoblados, para fabricar las Chozas, como tengo dicho.

531 Los *Bejuco*s son un modo de cuerdas de Madera, que deben considerarse de dos especies. Unos que salen de la Tierra, y crecen enredados en los Arboles; y otros, que las mismas ramas de aquellos, cuya calidad es propia para ello, los producen; unos, y otros van creciendo, hasta que vuelven à baxar al suelo, por donde se estienden, y grangéan otro tronco: suben por él hasta sus mas altos pimpollos, y vuelven à baxar; de cuya forma hacen varios enlaces, y muchos quedan estendidos en el Ayre, unidos à dos Arboles, como si fuera una cuerda, que se huviera atado de proposito: son tan flexibles, y correosos, que se doblan, y tuercen sin romperse: hacen nudos firmes con ellos: engruessan demasiado, quando no los cortan; y siendo los mas delgados, como quatro, à cinco lineas de diametro, tienen de 6. à 8. los regulares, aunque los hay mucho mas gruesos: pero

estos ya no sirven, porque teniendo tanto cuerpo, se endurecen. Entre los distintos usos, à que los aplican, se emplean en todo lo que es atar; y torciendo, ò colchando muchos juntos, hacen Cabos, y Calabrotes, con que fondéan, y sujetan à Tierra las mismas *Balzas*, y otras Embarcaciones menores; y para todos los usos, en que hayan de mantenerse en el Agua, son de mucha duracion.

532 Producen asimismo àquellas Montañas un Arbol, que llaman *Matapalo*; y le conviene bien el nombre à su calidad. Este crece endeble, y menudo al lado de otro corpulento; y junto à èl se và remontando, hasta que consigue quedarle superior: entonces esparce mucho su copete, y le quita el Sol, và nutriendose, y engrosandose con el jugo, que havia de chupar, el que le sirviò de escala, para subir, hasta que lo aniquila, y destruye; y queda èl, hecho señor del sitio, tan corpulento, que despues sirve para hacer Canoas muy grandes; para lo qual es propia su Madera, por ser muy fibrosa, y ligera.



CAPITULO II.

*Del trabajo , con que se hicieron las Operaciones , y Observaciones de la Meridiana ; y del metodo de vida , á que estuvimos reducidos , hasta que se concluyeron.*

Junio de  
1736.

533 **T**odo lo que se havia conseguido en el termino de un Año , que tardamos en llegar à *Quito* , solo fue vencer las dificultades del Viage , y ponernos en aquel País , donde se havia de plantificar la Obra principal , que llevabamos encargada ; no pequeño logro , donde mediaba una distancia tan grande , y tanta variedad de Climas. Passaronse aquellos primeros dias despues de llegados en la correspondencia à los cortejos , que su Vecindario nos havia hecho ; y sin mas intermision se empezó à tratar de dár principio al trabajo ; porque corto tiempo despues de nuestro arribo llegaron tambien *M. M. Bouguer* , y de *la Condamine* : el primero en el 10. de Junio por el mismo Camino de *Guaranda* ; y el segundo en el 4. del propio mes , habiendo hecho su Viage por el Rio de *las Esmeraldas* , en el Gobierno de *Atacames*.

534 La primera operacion , que se debia practicar , era la Medida de un pedazo de Terreno , que sirviese de *Base* à toda la Obra ; la qual quedó terminada en lo que faltaba de este año , como se relaciona en el *Libro de las Observaciones Astronomicas , y Physicas*. La impertinencia del trabajo , que en ella se empleò , no fue poca ; pues ni los Soles , y Vientos , ni las Aguas dexaron de sernos incomodos. El Llano , que se eligió para esto se halla mas baxo , que el suelo de *Quito* 249. Tuestas ; su situacion es al *Nordeste* de aquella Ciudad , y distante de ella 4. leguas : dan-

dànle el nombre de *Yaruqui*, por hallarse à un lado del Pueblo así llamado ; pues aunque hay otros mas quantiosos, que èl , están en alguna mayor distancia de la direccion de nuestra *Báse*. Lo inferior de aquel Terreno , su calidad, y disposicion contribuyen , à que no sea tan frio , como el de *Quito* ; pues por las partes del Oriente lo ciñe la alta Cordillera de *Guamaní* , y *Pambamarca* ; y por la del Occidente la de *Pichincha*. Su suelo es todo arenisco ; con que ademàs de la impresion , que hacen en èl los rayos del *Sol* , reverberan estos con el auxilio de las dos Cordilleras, las quales forman una espaciosa Cañada ; y por la misma razon ocurren , ò se detienen allí con gran facilidad las Tempestades de Truenos , Rayos , y Aguaceros : y estando abierto por las partes del *Norte* , y *Súr* , siempre que vienta , se forman Torbellinos tan grandes , y frequentes, que todo el Llano se vè ocupado de Colunas de Arena , levantadas por la rapidèz , y gito , que causan las ráfagas de Vientos encontrados ; con las que ha sucedido ( y se experimentò en una ocasion , mientras permanecimos allí ) sufocar à un *Indio* , à quien cogiò , y dexarlo muerto : no siendo cosa extraña , que la cantidad de Arena , contenida en aquella Coluna le impida totalmente la respiracion à qualquier Viviente , que envuelva en sí.

535 Nuestras tareas se reducian diariamente à medir aquel Llano en una Linea Horizontal , corrigiendo con el Nivèl , y los Aplomos los defectos del Terreno. Empezabamos este exercicio con el dia , y sin dexarlo en todo èl , se daba de mano al anochecer , à menos que las Tempestades subitas de Aguaceros nos obligassen à suspenderlo , mientras duraban , y guarecernos en una Tienda de Campaña , que se llevaba siempre , así para este fin,

Cap.II. fin, como para el de tomar algun descanso al Medio dia, quando la fuerza de los rayos del Sol estaba en su mayor auge.

536 Antes que se huviesse resuelto medir la *Base* en aquel Llano, se tenia proyectado practicarlo en el de *Cayambe*, otro que està al Norte de *Quito*, como 12. leguas; y con este animo fue alli el primer parage, adonde se transportò toda la *Compañia*; y en el que *M. Couplet* uno de sus Individuos, habiendo salido de *Quito* con algun quebranto en la salud, para la robustez de su Naturaleza despreciable; y agravandosele repentinamente desde el dia 17. de Septiembre, terminò la Carrera de su vida el 19. en lo mas florido de su edad; y con tanta aceleracion, que nos dexò confusos, y ignorantes en la especie de su Accidente, pues solo lo reduxo à cama los dos dias, en que hizo las Christianas disposiciones, y murió.

537 A la medida de la *Base* se siguieron las Observaciones de los Angulos, asì Horizontales, como Verticales de aquellos primeros Triangulos, que muchos no sirvieron, porque despues se mudò la disposicion de ellos, y se ordenaron de otra forma mejor, que la que se havia ideado en los principios; à cuyo fin passò *Mr. Verguin* con otros Subalternos à reconocer el Terreno, y hacer el *Mapa Geographico* de èl por la parte del *Sur de Quito*; practicandolo *Mr. Bouguèr* por la del Norte: diligencia totalmente necesaria, para reconocer los puntos, donde se situarian las Señales, de modo que formassen Triangulos mas regulares, y no se cortassen las direcciones de sus lados con el embarazo de la interposicion de otros Cerros.

538 Interin se finalizaba este reconocimiento del Terreno, passò *Mr. de la Condamine* à *Lima* à solicitar algu-

Septiembre  
de 1736.



gunas cantidades sobre Letras de Credito, y recomendacion, que havia llevado de *Francia*, à fin de sostener los gastos de su *Compañia*, hasta tanto que les llegaban de *Francia* otros socorros; y *Don Jorge Juan* le siguiò con el motivo de ocurrir al Virrey, para terminar algunas diferencias, que se havian suscitado con el nuevo Presidente.

539 Haviendose concludido en *Lima* favorablemente uno, y otro asunto, se restituyeron à *Quito* à mediados de Junio del año de 1737. en ocasion, que *M. Bouguèr* havia terminado su encargo, y los que fueron por la vanda del *Sur* se volvian, dexandolo tambien finalizado: deliberòse seguir los Triangulos por esta ultima, dividida la *Compañia* en dos; así de *Franceses*, como de *Españoles*. Empezamos, pues, à salir cada una à los parages, que le correspondia, y con este fin passaron *Don Jorge Juan*, y *Mr. Godin*, que componian una, y los demàs, que les acompañaban, al Cerro de *Pambamarca*; al tiempo que *M. M. Bouguèr*, de *la Condamine*, y yo, que formabamos la otra, haviamos subido à lo mas alto del de *Pichincha*. En uno, y otro fue mucho, lo que tuvimos, que padecer; tanto con la rigidèz del Temperamento, quanto con la fuerza de los Vientos, que eran continuos en aquellos sitios; haciendose mas sensibles en nosotros estas penosas incommodidades, con la novedad, de no estàr las Naturalezas endurecidas hasta entonces en su sufrimiento; y en la *Zona Torrida* debaxo de la *Equinocial*, donde parecia segun lo natural, que nos havia de mortificar el calor, era por el contrario el exceso del frio, quien mas nos incommodaba: cuyo grado se podrà congeturar, del que marcaba el *Thermometro*; pues en *Pichincha* se hicieron

Junio de  
1737.

Cap. II. las siguientes experiencias, teniendolo puesto al abrigo del Viento.

El dia 15. de Agosto de 1737. à las 12. del Dia estaba el Licòr en la altura de... 1003. . A las 4. de la Tarde... 1001½. .  
A las 6. de la Tarde.... 998½.

El dia 16. de Agosto à las 6. de la Mañana..... 997. .  
A las 10. del Dia..... 1005. . A las 12. del Dia..... 1008. .  
A las 5. de la Tarde... 1001½. A las 6. de la Tarde... 999½.

El dia 17. à las 5½. de la Mañana..... 996. .  
A las 9. del Dia..... 1001. . A las 12. y ¾..... 1010. .  
A las 2½ de la Tarde.. 1012½. A las 6. de la Tarde.. 999. .  
A las 10. de la Noche. 998. .

Siendo , como queda dicho en este *Thermometro* el termino de la congelacion 1000.

540 La primera idèa, que se havia formado para alojarnos en aquellos parages , y la que subsistió en todos ellos , fue la de montar una Tienda de Campaña , que sirviese à cada Compañia ; pero no tuvo cabimiento esto en *Pichincha* ; porque lo estrecho del sitio no daba lugar para tanto , y se havia hecho construir para que supliera por la Tienda una Chozza proporcionada à el ; la qual era tan pequeña , que apenas cabiamos los que estabamos ; y esto no se harà extraño , quando se considere la poca capacidad , y mala disposicion del parage : el qual era lo mas encumbrado de un Cerro de Peña , que se levantaba quasi 200. Tuessas sobre lo mas alto del Páramo de *Pichincha*, que formando en su eminencia diferentes Puntas , ò Pica-chos , era el de mayor elevacion , el que entonces teniamos por Morada ; todo el cubierto continuamente de *Yello*, y *Nieve*, y no menos vestida de uno , y otro nuestra Chozza.

541 La áspera subida hasta aquel sitio desde la base del formidable Peñasco, adonde podían llegar las Cavaladuras, era tan molesta, è incommoda, para hacerla à pie (unico modo de conseguirlo) que con el cansancio natural, por la forzada agitacion de subir quatro horas continuas, y con la mucha sutileza del Ayre, hacia desfallecer totalmente las fuerzas, y faltando la respiracion, era insoportable la fatiga: llegando esto à tal extremo, que habiendo subido yo algo mas de la mitad, caí en el suelo, donde estuve por largo rato, sin poder tomar aliento, destituido de sentido; perdido el color; y casi sofocado: accidente que me precisò, quando me recuperè, à deshacer el camino, y volverme al pie del Peñon, donde habian quedado por entonces los Instrumentos, y Criados; y à emprender la subida en el siguiente Dia, lo que tampoco hubiera podido vencer sin el auxilio de algunos *Indios*, que me ayudaban en lo mas fragoso, y recio de la aspereza.

542 El extraño methodo de Vida, à que fue preciso reducirnos, mientras durò nuestro Empleo en la *Medida Geometrica de la Meridiana*, se hace digno de que no se omitan sus noticias, y podrá descifrarlas la abreviada Relacion del que tuvimos en *Pichincha*: porque siendo Modèlo aquel Páramo de todos los demàs, en que estuvimos, serà facil formar juicio de lo que trabajò el sufrimiento, y la constancia en toda la Obra, à vista de las incomodidades, que combatieron el Animo, y tuvo que resistir la resolucion en este, y los otros Páramos: con la diferencia solo de estar en unos mas remotas las providencias, y ser la intemperie mas, ò menos rigorosa segun la altura de los Cerros, y la casualidad de los Tiempos, en que subiamos à ellos.

543 Nuestra comun residencia era dentro de la Chozza; así porque el exceso del frío, y la violencia de los Vientos no permitian otra cosa, quanto porque de continuo estabamos envueltos en una Nube tan espesa, que no dexaba libertad à la Vista, para percibir ningun objeto à distancia de seis, ù ocho passos; y quando se despejaba aquel parage, y quedaba el Cielo claro, descendian las Nubes por su natural peso, y rodeando la garganta del Cerro (algunas veces à larga distancia en su circunferencia) parecian un Mar dilatado, ò Pielago, y nuestro Cerro Isla en medio de él. Entonces percibiamos en la furia de las Tormentas, que descargaban no menos sobre *Quito*, que sobre los otros parages de aquel estendido Pais, con el Oído el efecto de las Nubes, que rompian por la parte inferior; y con la Vista la intrepida claridad, que arrojaban las que por la superior; y mientras que en aquellos inferiores Climas se experimentaban los estragos de los Rayos, y las inundaciones de los Aguaceros; estabamos en lo superior, gozando de la mas tranquila serenidad; pues en estas ocasiones aplacaba el Viento su furia; se manifestaba el Cielo despejado; y se moderaba el frío con el calor de los rayos del Sol: pero bien por el contrario quando se elevaban las Nubes, todo era respirar su mayor densidad; experimentar una continua Lluvia de gruesos Copos de Nieve, ò Granizo; sufrir la violencia de los Vientos; y con esta vivir en el continuo sobrefalto; ò de que arrancáran nuestra Habitación, y dieran con ella, y con nosotros en el tan inmediato precipicio; ò de que la carga del Yelo, y Nieve, que se amontonaba en corto rato sobre ella, la venciese, y nos dexasse sepultados.

544 Era tal la fuerza de los Vientos en aquel parage, que

que deslumbraba la Vista la ligereza con que hacia correr las Nubes; y se aterrorizaba el Animo con el estrepito causado por los Peñascos, que se desquiciaban, y hacian con su precipitacion, y caída no solo estremecer todo aquel Picacho; si tambien llevar consigo quantos tocaba en el discurso de la carrera, y tenian ya raxados los *Yelos* introducidos en sus mas menudas vetas. En todas ocasiones era espantoso este estruendo, pues ni de dia havia en tanta soledad otro ruido, que lo disimulasse, ni de noche sueño, que lo divirtiesse.

545 Quando el Tiempo nos ofrecia alguna apacibilidad, y que por estår embueltas en Nubes las otras Montañas, que debian servir para las Observaciones, no se podia aprovechar en ellas la bonanza, saliamos de la Choza, y haciamos ejercicio; ò bien baxando de aquel sitio alguna pequeña distancia; ò haciendo rodar de las mismas Peñas, que sobrefalian; y para ello era muchas veces necessario unir la fuerza de todos: siendo asì que el Viento lo executaba con gran facilidad; pero siempre procurabamos, no apartarnos mucho de nuestro Picacho, para poder volver à èl con prontitud, luego que las Nubes lo empezaban à cubrir; como sucedia muy continuo, y repentinamente.

546 La Puerta de nuestra Choza se cerraba con *Cueiros de Baca*, y despues por la parte de adentro se tapaban todas las mas pequeñas cavidades, para evitar de esta suerte la correspondencia del Viento: pues aunque toda ella estava bien cubierta de *Paja*, nunca dexaba de entrar alguno, no bastando à embarazarlo todas las defensas. Los Dias eran continua Noche, y toda nuestra claridad la de una, ò dos Luces, que manteniamos encendidas, para

ver-

Cap. II. vernos unos à otros , y divertir el tiempo con algunos Libros ; y ni la mucha estrechèz , y encierro ; ni el natural calòr de las Luces evitaban , que tuviesse cada uno un Brafero , para mitigar el frio. Mas soportable huviera sido la rigidèz de aquel Clima , si la necesidad , y el inmediato peligro , en que estabamos de perecer , no nos obligáran , siempre que nevaba , à atropellar todas las incomodidades , y salir de aquel pequeño abrigo con Palas , para desvalijar la que se amontonaba sobre la Choza ; sin cuya prevencion la huviera vencido el mucho peso : pues aunque teniamos Criados , y *Indios* para ello , los entumecia el frio tanto , que no era facil hacerlos salir de una pequeña Cañonera , donde se albergaban , y mantenian al Fuego continuamente : siendo el unico medio para conseguirlo , el alternar con ellos en esta faena , à cuyo exemplar , aunque perezosamente , se alentaban al trabajo.

547 Yà se dexa entender de què conformidad estarian los Cuerpos de los que por necesidad haviamos de sufrir la aspereza de tal Clima : por una parte los Pies tan hinchados , y doloridos , que ni el calòr era soportable en ellos , ni posible el pisar sin una gran penalidad : las Manos por lo consiguiente quasi heladas ; y los Labios hinchados , encogidos , y rajados , que al movimiento de hablar , ù otro semejante empezaban à verter Sangre , por donde se abrian ; y de aqui se nos seguia la precision de escufar del todo la risa ; porque siendole propio la extension de los Labios , no podia practicarse , sino à costa de la mortificacion en las aberturas , que con ella se hacian , y duraban sin permitir descanso en uno , ò dos dias despues.

548 El alimento mas comun , de que alli usabamos , era un poco de *Arroz* cocido con alguna Carne , ò Ave,

que

que se hacía llevar de *Quito* : en lugar de Agua para cozerlo, se llenaba la Olla, en que se hacía, de *Ielo*; porque no havia ninguna, que corriera, ò estuviessse líquida; y lo mismo se practicaba para beber; pero al tiempo de comer era forzoso conservar cada uno la comida sobre el Brafero, porque en apartandola, se coagulaba: lo mismo sucedia con el Agua. En los principios bebimos *Licores Fuertes*, persuadidos à que con ellos seria mas facil dár algun calor al Cuerpo; pero estaban tan endebles, que ni se sentia su fortaleza al beberlos, ni causaban mas efecto favorable contra el frio, que la misma Agua; y recelando el que no nos fuessem provechosos, se les diò de mano, y solo se usaban tal, ò qual vez: lo regular era distribuirlos en los *Indios*, à quienes ademàs de la paga, que diariamente se les tenia asignada (quatro veces mayor que su jornal ordinario) repartiamos los mantenimientos, que de continuo se nos embiaban de *Quito*.

549 Con toda la mejora, que se les hacía à los *Indios* de paga, y manutencion no havia forma, de que subsistiesen; luego que tanteaban lo molesto de aquel Clima, se huian, y nos abandonaban. La primera vez que lo hicieron, fue tan impensadamente, que à no haver quedado uno de mejor razon, y dadonos aviso, pudiera haver nos sido la burla muy costosa. Como en lo alto de aquel Picacho no havia capacidad, para que se pudiesen alojar, baxaban à dormir todos al pie del Cerro en la concavidad, que formaba un Peñasco; donde siendo mucho menor el frio, y teniendo commodidad de poder mantener Fuego continuamente, era para ellos menos penosa la molestia del Clima: antes, pues, de retirarse, dexaban cerrada por defuera la Puerta de nuestra Choza, tan baxa à correspondencia de

de toda ella, que era menester agoviarse, para entrar, ò salir; y como con el *Yelo*, y *Nieve*, que se juntaba en el discurso de la Noche, quasi se tapiaba, ò una gran parte, era preciso, que subiesen todas las Mañanas, à apartar el embarazo, para poder abrir, quando se ofrecia; porque aunque los Criados Negros permanecian en la Cañonera, estaban tan empedernidos con el frio, y doloridos de los Pies, que mas facil les seria el dejarse morir, que el moverse: subian los *Indios* à hacer esta faena regularmente à las 9, ò 10. del Dia, pero en el quarto, ò quinto de nuestra residencia alli, eran passadas las 12. y no parecian, hasta que algun rato despues subió el que havia quedado, y nos participò la fuga hecha por los otros quatro aquella noche: abriéronos lugar, para poder salir, y ayudandole nosotros, desembarazamos nuestra Habitación, y inmediatamente lo despachamos al Corregidor de *Quito*, dandole noticia del extremo, en que haviamos quedado; quien con toda puntualidad embió otros, a amenazados de que serian castigados, si nos faltaban à la asistencia; pero el temor del castigo no fue bastante, para reducirlos al sufrimiento de aquel Sitio; y à los dos dias figuieron à los primeros: con este segundo exemplar tomó el Corregidor la providencia de embiar un Alcalde cuidando de cada quatro *Indios*, y que se remudáran todos de quatro en quatro dias; con cuyo buen arbitrio estuvimos mejor asistidos en adelante.

550 Veinte, y tres dias permanecimos en aquel parage, que fue hasta el 6. de Septiembre; y no habiendo podido concluir en este intermedio las Observaciones de los Angulos; porque, quando en aquel Cerro gozabamos de claridad, y bonanza, los otros distantes de él, en

Septiembre  
de 1737.



cuyos Copetes estaban situados los *Señales*, que formaban los Triangulos para la *Medida Geometrica de nuestra Meridiana*, se mantenian envueltos en las Nubes; y los instantes, que aquellos, por congetura nuestra (pues nunca llegamos à verlos claros) se hallaban libres de este embarazo, lo padecia el de *Pichincha*: asi fue preciso resolernos à poner *Señal* en otro sitio mas baxo, adonde el Clima no era tan contrario: pero esto no nos exceptuò de continuar en el la habitacion hasta principios de Diciembre; que quedando concludida la Observacion correspondiente à el, fuimos continuando en los otros no sin menos demóra, ni con menos incommodidades, frios, y trabajos: pues como todos ellos estaban por necesidad en lo mas alto de los Páramos, les era esto comun, y el unico descanso, que teniamos, se reducía à aquel tiempo, que tardabamos en transitar de uno à otro.

Diciembre  
de 1737.

551 En todas las Estaciones, que se siguieron durante el Trabajo de la *Meridiana*, se alojaba cada Compañia en una Tienda de Campaña; y la corta capacidad, que esta podia prometer, era la suficiente, para no estàr tan incomodos, como en la primera Choza: pero al mismo tiempo se aumentaba el cuidado, quando nevaba, con el que era preciso tener para aligerarla del peso, porque no llegára à rasgarfe con el: y aunque à los principios se procurò situarla en los parages mas abrigados, no pudo en esto haver permanencia, luego que se determinò, que reciprocamente sirviessen de *Señales* las mismas Tiendas, à fin de evitar los inconvenientes, que se ofrecian con los que se construían de Madera; y como los Vientos eran tan desaforados en aquellos parages, nos sucediò en algunos, que la arrancò, y à los Piquetes, que la tenian sujeta en

el suelo : no habiendo sido poco triunfo el poder montar otra de las que se llevaban de resguardo : precaucion que de omitirse era correspondiente el peligro de perecer. En el Páramo del *Afuy* experimentamos la utilidad de esta prevencion ; pues tres Tiendas , que teniamos en mi *Compañia* fue preciso montarlas unas despues de otras varias veces, hasta que mal tratadas todas ; rotas dos Cumbreras de Madera bien fornidas ; y sin tener mas recurso, nos conformamos con el de abandonar el puesto, que estaba inmediato al Señal de *Sinasaguán* , y retirarnos al abrigo de una *Quebrada* : hallabanse las dos *Compañias* en aquel Páramo , y no fue menos lo que experimentò la una , que lo que padeciò la otra. Los *Indios* de entrambas hicieron fuga , luego que empezaron à ver los destrozos del Viento ; la incomodidad del frio ; y las faenas repetidas de quitar la *Nieve* : con que en el extremo de no tener , ni aun quien nos pudiesse ayudar , fue forzoso hacerlo todo , hasta que de una Hacienda , que distaba de alli poco mas de tres leguas en la caída del Cerro , nos embiaron socorro de otros *Indios* , que nos acompañaron despues en aquel parage.

552 Mientras padeciamos esto con el Temporal de Viento , Nieve , Yelos , y el frio , que en aquel fue uno, donde mas se dexò sentir ; abandonados de los *Indios* , faltos de Viveres , escasos de Leña , con que hacer fuego para calentarnos , y casi sin Alojamiento , estaba el Cura de *Cañar* (Pueblo , que cae al pie de aquellas *Cordilleras* , ácia la parte del *Sudoste* del Señal de *Sinasaguán* , y como cinco leguas de camino bien penoso distante de èl) haciendo *Plegarias* por nosotros ; porque à vista del Temporal que anunciaban en su negrura las Nubes , èl , y todos los *Españoles* del Pueblo , creyeron que pereciessemos en aquel  
fi-

sitio ; y así al vernos con espanto , quando concluidas las Observaciones nos retiramos de él , nos llenaron de Parabienes , como que atropellando un gran peligro , haviamos conseguido un famoso triunfo ; siendolo con realidad para aquel País respeto à el horror, con que miran tales parages.

553 En los principios de la Obra se havia determinado formar los Señales de Madera en figura de Pyramides; pero fue preciso abandonar este methodo, para no hacer mas dilatada la demora en la aspereza de cada uno de aquellos sitios: porque experimentabamos, que despues de haver estado sufriendo en ellos varios dias la constancia de las Nubes; y que se lograba alguno claro, libre de estos embarazos; ò se proyectaban los Señales en otros Cerros; esto es, se confundian, y no podian percibirse; ò los derribaba el Viento; ò los Indios, que cuidaban de los Ganados en las Faldas de los Montes, subian à ellos, y los quitaban para aprovecharse de la Madera, y de las cuerdas, con que se sujetaban: de modo, que estos inconvenientes no se pudieron salvar de otra manera, que haciendo sirviessen de Señal las mismas Tiendas, donde habitabamos; porque las ordenes de las Justicias, y las amenazas de los Curas no fueron suficientes para embarazarlo; siendo inaveriguable en aquellos Despoblados, quien era el que lo executaba.

554 Los Páramos de Pambamarca, y Picbincha sirvieron de Noviciado à la vida, que despues tuvimos desde principios de Agosto del año de 1737. como queda notado, hasta fines de Julio del de 1739. en cuyo tiempo hizo su habitacion cada Compañia, la mia en 35. Páramos; y la de Don Jorge Juan en 32; cuyas noticias se daràn en

el Capitulo siguiente, con los nombres de los que cada una habitò, que eran los puntos, donde se formaban los Triangulos; y en ellos solo hubo la diferencia de que las penalidades se hacian mas llevaderas, despues que los Cuerpos se havian endurecido con la fatiga, y estaban connaturalizados en la destemplanza de los Climas; no extrañando, ni la continua soledad; ni la rusticidad de los alimentos; ni su escasez, quando distaban los Pueblos; ni la variedad de Temples, que se experimentaban, quando baxando de la rigidez de uno de aquellos Páramos, se atravesaba por los Llanos, y Cañadas, donde siendo el natural de un moderado calor, para los que baxaban de los otros tan frios se hacia excesivo; y por ultimo ni los peligros, que eran inevitables en las subidas, como ninguno otro de los accidentes, à que estabamos expuestos. Las reducidas Chozas de los *Indios*, ò las Baquerías, que estaban esparcidas en las faldas de aquellos Páramos, donde soliamos alojarnos, quando transitabamos, nos eran espaciosos Palacios: la rusticidad de aquellos Pueblos se transformaban à nuestra vista Ciudades opulentas: la comunicacion con un Cura, y dos, ò tres Personas, que le hacian compañía, el comercio mas racional del Mundo: los pequeños Mercados de aquellas Poblaciones, quando lograbamos passar por ellas en dias de Domingo, el mayor concurso de Mercaderías, y Tratos, que podiamos apetecer; y por este tenòr lo mas pequeño se nos hacia grande, quando dexabamos por uno, ò dos dias nuestro continuo destierro; que llegó à ser en algunos parages de 50: bastante para que en ocasiones huviera faltado la paciencia, si el honòr, y la fidelidad de no dexar imperfecta, ò interminada una Obra, que tan deseada havia sido

en-

entre todas las Naciones Politicas, y protegida de nuestros Soberanos, no huviera continuamente alentado la confianza de nuestros Animos, y encendido la emulacion de entrambas partes, para señalarse igualmente una, y otra en atropellarlo todo, hasta salir con la empreſſa.

555 Ahora es juſto que ſe confidere, quanta diverſidad de juicios formarían en aquellos Pueblos ſus Habitadores: por una parte los admiraba nueſtra reſolucion; por otra los ſorprendia nueſtra conſtancia; y finalmente todo era confuſion aun en las Perſonas mas cultas; preguntabanles à los *Indios*, qual era la vida, que teníamos en aquellos ſitios, y quedaban eſpantados del informe, que les hacían: veían, que ſe negaban todos à aſiſtirnos, aun ſiendo por naturaleza robuſtos, ſufridos, y acostumbrados à las fatigas; experimentaban la tranquilidad de Animo, con que ſin tiempo determinado vivíamos en aquellos ſitios; y la conformidad con que deſpues de haver concluido en uno la quarentena de trabajos, y ſoledad, paſſábamos à los otros; y en tanta admiracion, y novedad no ſabían, à que atribuirlo. Unos tenían à locura nueſtras reſoluciones: otros lo encaminaban à codicia, perſuadienſe, que andábamos buscando Minerales preciosos por medio de algun methodo particular, que havíamos inventado; otros nos diſcurrían *Magicos*, y todos quedaban embebidos en una confuſion interminable; porque en ninguna de las coſas, que ſus penſamientos les dictaban; hallaban, que huvieſſe correſpondencia en ſu logro à la fatiga, y penalidades de tal vida: aſſunto, que aun todavia mantiene la duda en mucha parte de aquellas Gentes, ſin poder perſuadirſe à qual fueſſe el cierto fin de nueſtro viage, como ignorantes de ſu importancia.

556 Entre otros muchos nos passaron dos chiftes, que son los que aora tengo mas presentes, y referirè, para que se conozca la novedad, que causaba à aquella Gente nuestra ocupacion. Nos hallabamos en el Señal de *Vengotasìn*, cuyo Páramo no dista mucho del Alsiento de *Latacunga*; y cosa de una legua distante del parage, donde estaba la Tienda de Campaña, havia una Baqueria, en que hacíamos diariamente la Noche; porque no siendo la subida de las mas ásperas, podíamos muy bien todas las Mañanas, quando el tiempo estaba bueno, passar à la Tienda, y volver al anochecer à la Baqueria: una de las Mañanas, que hicimos este viage descubrimos à distancia en la mitad de aquel Páramo tres, ò quatro *Indios* al parecer hincados de rodillas: siguiendo nuestro camino, passamos inmediatos à ellos, y efectivamente los hallamos en esta positura, las manos puestas, y como haciendo exclamacion en su Idioma, que no pudimos comprender; pero fixa la Vista indicaba ser nosotros, con quienes hablaban; en valde les hicimos señas, para que se levantáran, porque así permanecieron, quasi hasta havernos alexado; llegamos à nuestra Tienda, y empezamos à preparar dentro de ella los Instrumentos; y en el interin volvimos à oír repetidos los clamores à la Puerta; salimos à ver lo que era, y hallamos los mismos *Indios* en la propia forma, que los havíamos encontrado en el camino, sin haver sido posible conseguir, que se levantáran: llamamos à un Criado, para que nos interpretára lo que decían; y por èl supimos, que al mas anciano de aquellos, Padre de los otros, se le havia perdido, ò hurtadole un *Asno*, y iba à rogarnos, que pues sabíamos todo lo que passaba, le dixèsemos, quien se lo havia quitado, ò adonde estaba: assunto, que  
nos

nos diò bastante, que celebrar; y aunque por medio del mismo Criado procuramos desimpresionarlos de aquel error, no fue posible sacarlos de él, hasta que cansados de sus exclamaciones, y de ver que no hacíamos caso de ellas, se volvieron á levantar, y irse desconsolados, de que no les huviessemos querido revelar lo que nos preguntaban; persuadidos, que era, por negarles este bien, y no, porque lo ignorábamos.

557 Si este caso sucedió con Gente tan rustica, y poseída de ignorancia, como los *Indios*, el otro, que pasó conmigo, no fue sino con otra de las cultas, y de la principal gerarquia de *Cuenca*; y consistió en que estando en el Cerro de *Buerán* no muy distante del Pueblo de *Cañar* toda la *Compañía*: con el motivo de haver llegado à este dos *Padres Jesuitas*, Amigos míos, que iban de tránsito, me pasó aviso el Cura, para que baxára del Cerro un Dia, si queria verlos; executèlo así, y en el camino encontrè con un Cavallero de *Cuenca*, que passaba à visitar sus Haciendas à aquella Jurisdiccion, el qual desde que pudo distinguir la Tienda, me havia percebido baxando de ella: conociame este tal por el nombre; pero nunca me havia visto, y llegando à igualar conmigo, notandome en Traje tan rustico, como el que los *Mestizos*, y Gente mas ordinaria usa alli; y el unico, que podíamos traer segun aquel exercicio, y congeturado por èl fuesse yo alguno de los Criados, empezò à examinarme, y yo à no descifrar el engaño, hasta ver el paradero; que se reduxo à darme à entender, que èl, y todos estaban persuadidos, no ser bastante assunto, el que decíamos de averiguar la *Figura*, y *Magnitud de la Tierra*, para reducirnos à aquella vida; y  
que

Cap. II. que no podiamos dexar de haver descubierto muchos Minesserales en los Páramos, aunque lo negásemos, y quisiésemos disimular sin fruto: ponía yo toda mi eficacia en desvanecerle esta idea; pero inutilmente, porque aun creo, que quedò mas firme en la fuya: concibiendo, como tengo dicho, que por algun *Arte Magico* podiamos descubrir mas, que otros. A estos juicios tan vanos se les agregaban varios no menos vulgares, que no era factible el disuadirse los.

558 Concluida por la parte del *Sir* toda la serie de los Triangulos; y medida una segunda *Base* para su comprobacion por cada *Compañia*, se empezó à hacer la Observacion Astronomica en aquel extremo: pero no siendo del todo aptos al intento los Instrumentos, que se havian fabricado, fue forzoso restituirnlos à *Quito* por el mes de Diciembre del mismo año, para construir otro con mas perfeccion, y confianza, lo que nos detuvo hasta principios del mes de Agosto del siguiente de 1740. que teniendolo finalizado, pasámos segunda vez à *Cuenca*; y desde que llegamos, se empezaron las Observaciones. Estas se retardaron, y no quedaron concluidas hasta fin de Septiembre; porque siendo la *Athmosphera* de aquel País poco propicia para los *Astronomos*, si en los Páramos nos servian de estorvo las Nubes, en que estabamos envueltos para ver los otros *Señales*; en aquella Ciudad las que continuamente le formaban Pavellòn no nos concedian la libertad de que pudiésemos perceber las *Estrellas*, quando hacian su tránsito por el *Meridiano*. Pero al fin habiendo concluido à fuerza de paciencia, todo lo que teniamos que hacer en aquel lado, se estaba disponiendo Viage para passar al Norte del



del *Equador* à hacer la Observacion Astronomica correspondiente à el otro extremo de la *Meridiana*; y finalizar con ella nuestra Obra, poniendo termino à su trabajo: pero este se dilatò algun tiempo, porque otro assunto, que instaba mas entonces, nos precisò à dexarla suspena, y ocurrir à *Lima*, como dirè en la Segunda Parte.

559 Por el mes de Diciembre del año de 1743. cesaron los asuntos, que nos havian tenido empleados en *Lima*, *Guayaquil*, y *Chile*; y restituidos à *Quito* por Enero del de 1744, prolongamos la *Meridiana* por la parte del Norte del *Equador* entre *Don Forge Juan*, y yo con quatro Triangulos, que la llevaron hasta el parage, donde *Mr. Godin* havia hecho en el año de 1740. la segunda Observacion Astronomica; y en aquel sitio la repetimos nosotros, dexandola terminada en el mes de Mayo del mismo año de 44, como se verà por el Tomo que llevo citado de *las Observaciones Astronomicas, y Physicas*, donde estàn comprehendidas todas las demàs, y las experiencias, que se hicieron.

560 *M. M. Bouguér*, y de la *Condamine*, teniendo concluidas por su parte las que les correspondian, havian yà à este tiempo salido de *Quito* con el fin de restituirse à *Francia*: el primero por la via de *Cartagena*, y el segundo por la del Rio *Marañon*, ò de las *Amazonas*; pero todo el resto de la *Compañia* se mantenía allí; unos por el recelo de la Guerra, que los tenia suspensos, sin atreverse à deliberar, temiendo el peligro de ser apresados; otros por falta de medios para costearse; y otros, porque contraidos algunos empeños, no querian salir del País hasta satisfacerlos: con que solamente los dos eran los que havian to-

Cap. II.

Enero de  
1744.Mayo de  
1744.

Cap. II. mado la determinacion con el deseo de llegar à su Patria  
à descansar de tantas fatigas, y trabajos, que no de-  
xaron de ser sensibles para todos, y quebrantar  
la salud à proporcion en unos mas,  
que en otros.



## CAPITULO III.

*Comprende los nombres de los Páramos, y otros sitios, donde estudiaron los Señales, que formaban los Triangulos de la Meridiana; y los que cada Compañia habitò para hacer las Observaciones, que le correspondian; con una breve noticia del tiempo, que se detuvo en ellas.*

561 **A** Fin de no defraudar à la curiosidad las noticias de los Páramos, en que estuvo cada una de las dos Compañias practicando las Observaciones, que le pertenecian; y del tiempo, que fue necesario detenerse en ellas, me ha parecido insertarla en este Capitulo, aunque desnudandola de aquellas prolijas circunstancias, que pudieran hacerla molesta por la individual repeticion de lo que el sufrimiento tuvo que vencer en cada una: debiendo ser bastante para su conocimiento lo que queda dicho en el Capitulo antecedente. No se incluyen en este aquellas Estaciones, que se hicieron en el año de 1736, luego que se acabò de medir la Base de Yaruquí, tanto en sus extremos, como en los Páramos de Pambamarca, y Yllabalò; porque con el distinto orden, en que despues se dispusieron los Triangulos, fue preciso volver à repetir las, y no considerandose estas evacuadas por entonces; empezare sus noticias por aquellos Señales, en quienes no concurriò la misma circunstancia, siguiendolos por su orden.



Páramos, en cuyos Señales estuvimos *M.M.*  
*Bouguer, de la Condamine, y Yo.*

*I. Señal, ò Estacion en el Páramo de Pichincha.*

562 **P***ichincha*: al principio en lo mas elevado de su Cumbre, y despues en otro sitio al pie del Peñon; donde se colocò el Señal con el desengaño de que no convenian los lugares mas elevados para las Observaciones. En este Cerro se empezaron desde el dia 14. de Agosto de 1737. y no se concluyò hasta principios de Diciembre del mismo año.

Agosto de 1737.  
Diciembre de 1737.

*II. Señal en Oyambáro Termino Austral de la Base de Yaruquí.*

563 **E**L 20. de Diciembre de 1737. se pasó à *Oyambáro*; y el 29. del mismo mes quedò concluído todo en aquel parage.

Diciembre de 1737.

*III. Señal en Carabúru Termino Boreal de la Base de Yaruquí.*

564 **E**L 30. de Diciembre passamos à *Carabúru*, y allí permaneciò la *Compañia*, hasta el 24. de Enero de 1738. en que se concluyò; cuya dilacion la causò unas veces el mal tiempo, y otras la falta de los Señales.

Enero de 1738.

*IV. Se-*

## IV. Señal en el Páramo de Pambamarca.

565 **E**N este Páramo de Pambamarca donde haviamos estado el año de 1736. quando se acabò de medir la *Base de Yaruqui*, segun queda ya advertido, se hizo segunda Estacion; y subì con los de mi *Compañia* el 26. de Enero de 1738. permaneciendo hasta el 8. de Febrero: y aunque ni los Yelos, ni las Nieves nos incomodaban, como en *Pichincha*, y en otros donde estuvimos despues, los Vientos eran tan fuertes, que con dificultad podian mantenerse en pie las Personas, haciendo oposicion à su fuerza: y esta fue una gran penalidad para executar las Observaciones con la delicadeza, y proximidad, que era necesario; porque todos los abrigos, que se formaban, no bastaban à tener en folsiego los *Quartos de Circulo*. Febrero de 1738.

## V. Señal en el Cerro de Tanlagua.

566 **E**L dia 12. de Febrero subimos al Cerro de *Tanlagua*, y en el siguiente 13. se terminaron las Observaciones, y descendimos de èl. Este Cerro, que es pequeño respecto de los otros de aquellas Cordilleras, y que por su elevacion, no causaba tanta incomodidad como ellos, la daba en la subida, y baxada lo perpendicular de su escarpe, el qual es de modo, que solo gateando, y asiendose bien con manos, y pies puede vencerse: à lo qual es consiguiente la fatiga, y el cansancio, que causa un exercicio tan violento, y largo; pues dura la subida el tiempo de quatro horas, ò mas: la ba-

Cap. III. xada no se encontrò mas commoda , y casi toda ella fue preciso hacerla sentados , y dexandose resvalar poco à poco para no despeñarse.

VI. Señal en el Llano de Changallí.

Marzo de  
1738.

567 **A**L Señal de *Changallí* passamos el dia 7. de Marzo , y el 20. se finalizò lo que havia que hacer en èl. Este Señal estaba en un Llano , donde ni el Temple nos incomodaba , ni faltaban aquellas conveniencias , de que se carecia en los Páramos ; porque nos alojamos en una Hacienda , que estaba cerca del Señal , y no muy distante del Pueblo de *Pintac* ; y asi no se perdía instante , en que los otros Cerros estuvieffen libres de Nubes , que no aprovechasse el deseo de concluir alli las Observaciones : pero se oponia à su logro haciendo mayor la demóra , el que quando aparecian desembarazados de vapores los otros Cerros , se echaban menos en ellos los Señales , que el Viento havia derribado , y esto fue causa para que se determinasse desde entonces , que las mismas Tiendas de Campaña lo fuessen ; en cuya forma se practicò despues.

VII. Señal en Pucaguáico , sobre la Falda del Cerro  
Cotopàcsi.

Abril de  
1738.

568 **A**Pucaguáico passamos el dia 21. de Marzo , y el 4. de Abril baxamos de èl , sin haver hecho otra cosa , que sufrir su Intemperie ; tanto de Yelos , y Nieves , como de Vientos tan horribles , que parecia querian desquiciarse de su sitio aquel monstruoso Volcàn.

càn. Lo que en este tuvo que experimentar la constancia, no fue menos que lo que superò en la Cumbre de *Pichincha*; y aun hasta los Irracionales daban pruebas de los rigores de aquel Clima, pues huyendo de ellos tal vez las mismas Mulas, que havian de servir à nuestra conduccion, se alejaban del sitio, en que los *Indios* de su guarda, las ponian travadas, en busca de mas apacible Temple, à distancias tales, que en muchos dias despues no parecian.

569 Como se reconociese en *Pucaguàico* ser preciso mudar el Señal, que se seguia por la Vanda del *Sur*, ò poner otro intermedio; y faltassen que resolver algunos asuntos, à que se debia atender para determinarlo de una vez; se dexò suspensa alli la Medida, hasta que fuesse tiempo de volverla à continuar; y en este intermedio se hicieron las Observaciones de la *velocidad del sonido*, y otras de que se trata en el Tomo de ellas: y estando ya todo pronto para volver à continuar, fuimos segunda vez à *Pucaguàico*, donde permanecimos desde el 16. de Agosto hasta el 22. del mismo mes, en cuyo tiempo se lograron hacer todas las Observaciones necessarias.

Agosto de  
1738.

VIII. Señal del Corazon: *Pàramo afsi nombrado.*

570 EL 12. de Julio, (antes de concluir la Estacion de *Pucaguàico*) haviamos subido al *Pàramo del Corazon*, y permanecido en èl hasta el 9. de Agosto. Este Cerro, cuya altura es con corta diferencia, como la del de *Pichincha*, forma tambien à su imitacion un alto Peñasco, que se encumbra desde lo elevado de èl; y à su pie estaba el Señal; por cuya causa fue la Estacion en èl muy

Julio de  
1738.

Cap. III. muy semejante à la segunda , que se havia hecho en *Pichincha* ; pero aunque no faltaban Yelos , Nieves , y Vientos , que incomodaban , no fueron con tanto exceso como los que se havian sufrido en lo mas elevado de aquel,

## IX. Señal en Papa-Urco.

571 **E**L Señal intermedio , que debía situarse entre el de *Pucaguàico* , y el de *Vengotasìn* , que estaba mas ácia el *Sur* , se resolvió ponerlo en *Papa-Urco* , Cerro de mediana altura : à este subimos el 11. de Agosto de 1738. , y estuvimos en èl hasta el 16. del mismo , en que passamos al de *Pucaguàico* , sirviendo como de descanso entre las dos Estaciones del *Corazon* , y *Pucaguàico* , esta de *Papa-Urco* , cuyo Temperamento no era desapacible , ni incommodo.

## X. Señal en el Cerro de Milin.

572 **A**l Cerro de *Milìn* , que tambien es de poca altura como el de *Papa-Urco* passamos el 23. de Agosto , y el 29. quedaron concluidas las Observaciones de èl.

## XI. Señal en el Cerro de Vengotasìn.

573 **E**L Cerro de *Vengotasìn* , aunque no muy alto ; prolongò nuestra demóra mas de lo que se presumia ; pues habiendo passado à hacer en èl las Observaciones el 4. de Septiembre , nos detuvimos hasta el 18: proveniente de que se ofrecian algunas dificultades , que vencer sobre el lugar que debería ocupar el Señal siguiente



te por la parte del Sur: pero como el Asiento de *Latacunga* hace immediacion à las Faldas de este Cerro; y en el hay varias Haciendas, se gozaba alguna mas comodidad, que en los otros; donde una, y otra providencia se echaba menos.

XII. Señal en el Cerro de Chulàpu.

574 **L**A Estacion sobre el Cerro de *Chulàpu* fue la mas corta, que tuvimos en todo el discurso de la *Meridiana*; porque habiendo subido el dia 20. de Septiembre baxamos el 23. Este Cerro, que es de los de mediana altura hace vecindad al Asiento de *Hambato*; y su Falda està bien poblada de Haciendas: la subida es muy áspera, y peligrosa para practicarla en Mula.

XIII. Señal de Chichi-chòco.

575 **E**L Señal de *Chichi-chòco* estava à las Faldas del Cerro de este nombre, que se forma en las Pendientes del nevado, y célebre de *Carguairàso*; en *Chichi-chòco*, solo nos mantuvimos desde el dia 24. hasta el 29. de Septiembre: y aunque el parage, en donde estava situado el Señal, era de poca altura respecto à las de otros Cerros; como se hallaba inmediato al de *Carguairàso*, no dexaba de sentirse algun frio, quando ventaba de aquella parte; pero no de modo que fuesse comparable con el de los Páramos, en donde todo era Yelo, y Granizo, ò Nieve. El mismo dia, que nos partimos de aquel parage, interin estaban los *Indios* cargando las Mulas, y nosotros debajo de la Tienda dando tiempo à que concluyessen para ponernos en camino, se sintiò un Tem-

Cap. III. blòr, y fue general en el País, que se estiende quatro leguas en contorno de allí: la Tienda de Campaña se bamboleaba de un lado à otro, con movimiento bastante-mente sensible; y al mismo respeto se percibia el de la Tierra ondeado; siendo de suponer, que este Terremoto fue de los pequeños, que se sienten en aquellas partes.

## XIV. Señal de Mulmul.

576 **E**N este Señal, y los tres siguientes fue forzoso hacer distintos viages; porque obligando la mayor exactitud de las Observaciones à formar *Triangulos Auxiliares*, por donde se comprobassen las distancias, que se concluyessen de los Principales, la dificultad de no poderse divisar reciprocamente unos Señales de otros, precisò à mudarlos de sitio, hasta que estuvieron bien, y por consiguiente à repetir los Viages en unas mismas Estaciones: y el 8. de Noviembre quedando concludidas todas las Observaciones pasó la *Compañia* à *Riobamba*; en donde yo me hallaba desde el 20. de Octubre; porque contraida una peligrosa, y critica enfermedad en *Chichi-chòco*, y habiendose agravado esta en *Mulmul* fue forzoso quedarme en una Baqueria de aquel Páramo, y desde ella continuar à convalecer en *Riobamba*; por cuyo motivo no pude asistir à las Observaciones de los Señales XV. XVI. y XVII. que lo fueron los de *Guayàma*, *Ilmal*, y *Nabuso*.

## XVIII. Señal de Sifa-Pongo.

Noviembre de 1738. 577 **E**N el Señal de *Sifa-Pongo* estuvimos desde el 19. de Noviembre hasta fin del Mes, y en esta Estacion se suspendieron las Observaciones de la Me-

ridiana; interin que *Don Jorge Juan*, y *M. Godin*, volvian de *Quito*, adonde havian pasado con el fin de tomar nuevas providencias, para la continuacion de la *Obra*; y en el intermedio, que estuvo suspenfa, se practicaron algunas experiencias concernientes à la comprobacion del *Sistema de las Atracciones*: para cuyo fin hizo *M. Bouguér*, (que fue el promotor de esta idèa) eleccion del Páramo de *Chimboràzo*; cuya Estacion, y la segunda, que se repitiò en el lugar correspondiente sobre el Arenal del mismo Páramo, fueron de las mas penosas, que hubo en todo lo que durò la *Meridiana*. Estas Observaciones no se incluyen en el Tomo de las *Astronomicas*, y *Physicas*; porque yo no pude afsistir mas que à las primeras, que se hicieron en el Páramo de *Chimboràzo* desde el dia 29. de Noviembre hasta el 17. de Diciembre à causa de que lo desapacible del Clima volviò à renovar en mì el Accidente anterior, de que aun no me hallaba enteramente fortalecido.

Diciembre  
de 1738.

XIX. Señal de *Lalangùso*.

578 EN el Páramo de *Lalangùso* estuvimos desde Enero de el dia 24. hasta el 31. de Enero de 1739. que se terminaron allí las Observaciones.

Enero de  
1739.

XX. Señal en el Páramo de *Chùsay*.

579 EL Páramo de *Chùsay* fue una de las Estaciones mas largas de la *Meridiana*; porque se hizo preciso detenernos en aquel Cerro desde el dia 3. de Febrero, hasta el 24. de Marzo: y esto se originò de ser difícil hallar sitio, en donde colocar los Señales, que seguian,

Febrero de  
1739.

Cap.III. de forma que se descubriessen unos de otros, y formassen Triangulos regulares, en lo qual se encontraban muchas dificultades; porque los empinados Cerros de la Cordillera del *Azuay*, donde se havian de situar, se hacian estorvo los unos à los otros. Ademàs del largo tiempo de la Estacion, fue tambien penosa por el Temple, por los Vientos, y por lo que en tanta soledad, y falta de toda fuerte de commodidades es regular que se padezca.

## XXI. Señal en el Páramo de Tiolòma.

Marzo de 1739. 580 **E**N el Páramo de *Tiolòma* fue la demòra, que se hizo desde el dia 26. de Marzo, hasta el 25. de Abril, y en este salimos de èl.

## XXII. Señal en el Páramo de Sinafaguàn.

581 **E**N el Páramo de *Sinafaguàn*, de quien yà se hizo mencion, estuvimos desde el 27. de Abril de 1739. Abril, que llegamos, hasta el 9. de Mayo, que partimos de èl; provenido de haver sido el tiempo malo à excepcion del ultimo dia, en que finalizamos: lo que alli se padeciò queda yà dicho, y así no es necesario volverlo à repetir.

## XXIII. Señal en el Páramo de Bueràn.

582 **L**A Estacion de *Bueràn* durò desde el 10. de Mayo de 1739. Mayo, hasta el 1. de Junio. Este Cerro era yà baxo respeto de los que havian precedido, y con la immediacion, que tiene al Pueblo de *Cañar*, de donde solo dista cosa de dos leguas, se hacia llevadera la pensión de ha-

habitarle; porque se gozaba la commodidad de estar bien afsistidos: el Temple era mucho mas benigno que el de los otros Páramos, y los dias de Domingo, u otros de precepto ibamos al Pueblo con el fin de oír Missa, desechando en parte la molestia de la continua soledad, en que viviamos. Interin que estuvimos en este Páramo, de varios Rayos, que cayeron en las Llanuras de su immediacion se experimentaron estragos bien lastimosos por tres veces en los Indios, en los Animales, y en las Casas de Campo; porque son aquellos Sitios muy propensos à Tempestades fuertes, y con especialidad el Páramo de *Burgáy*, que está immediato à *Buerán*.

XXIV. Señal en el Páramo de *Yasúay*.

583 **L**A Estacion de *Yasúay*, no se concluyó hasta el 16. de Julio; porque antes de terminarla era necesario reconocer el parage mas commodo, en donde se pudiesse medir una segunda *Base*, que sirviesse de comprobacion à la exactitud de las Operaciones Geometricas practicadas hasta entonces; y despues de elegido el lugar vér la mejor forma, en que se havian de situár los Señales, que mediaffen entre el de *Yasúay*, y la *Base*. A este fin pasamos à *Cuenca*, y de allí à reconocer los Llanos de *Talqui*, y de los *Baños*: luego que lo estuvieron, y determinado, que en el primero se midiesse la *Base*, con quien se havia de comprobar por mi *Compañia* la medida de los Triangulos; y en el segundo la que havia de servir à la otra *Compañia*; y situados los Señales que faltaban, se volvió à continuar; manteniendonos en el Páramo de *Yasúay* desde el 7. hasta el 16. de Julio. Este Páramo es el  
Julio de 1739.  
mas

mas alto de los que hay en aquel Territorio de *Cuenca*, y tan escarpado, que parte de él es preciso subirlo à pie, y con mucho trabajo: pero con toda su altura no es su Temperamento tan penoso, como el de *Sinafaguàn*, ò el de los *Páramos*, que están ácia el Norte de aquella *Cordillera*; afsi no fue su Estacion para nosotros de las mas incomodas.

## XXV. Señal en el Cerro de Borma.

Julio de  
1739.

584 **E**L Cerro de *Borma* es baxo, y à su respeto todos los demás de ácia *Cuenca*: con que no padeciendo el embarazo de encubrirse sus Copetes, con las Nubes, y habiendo logrado que el de *Yafuáy* (que era el que peligraba en esto) permaneciese descubierto el 19. de Julio, en el corto termino de dos dias se concluyeron alli todas las Observaciones; y la apacibilidad del Temple nos fue muy propicia, porque no hubo cosa que incomodára en él.

XXVI. XXVII. XXVIII. XXIX. en los Señales de *Pugìn*, *Pillachiquir*, *Alparupásca*, y *Chinàn*; estos dos ultimos Terminos Norte, y Sùr, de la Base de *Talqui*.

585 **L**AS Estaciones, que se hicieron, en los quatro puntos *Pugìn*, *Pillachiquir*, *Alparupásca*, y *Chinàn*, no necesitaban de que fuésemos à hacer demóra en ellos; porque hallandose inmediatos à la Base de *Talqui*, passabamos à observar los Angulos diariamente desde las Haciendas, en donde nos hallabamos alojados; à excepcion de *Pillachiquir*, que por estar mas distante que

que los otros Señales, fue preciso passar de proposito à vivir en èl; y logrando concluir las Observaciones el mismo dia en que llegamos, no hubo necesidad de mayor demora.

XXX. y XXXI. Guana-Cauri; y en la Torre de la Iglesia Mayor de Cuenca.

586 **C**oncluida la Série de los Triangulos hasta los dos ultimos de los extremos de la segunda Base, fue necesario formar otros para ligar el Observatorio, donde despues de concluida la Medida Geometrica se empezaba la Astronomica. Los que me sirvieron à mi, fueron un Señal en el Cerro de Guanacauri, y la Torre de la Iglesia Mayor de Cuenca; en los quales se evaquaron las Observaciones, que les correspondian, al mismo tiempo que se hacian las Astronomicas.

587 Por la parte del Norte de la Meridiana, se formaron despues nuevos Triangulos como queda dicho en el Capitulo anterior; y con este motivo fue preciso hacer otras Estaciones en los Cerros, donde se situaron los Señales que los componian. Los que me correspondieron à mi, figuiendo el mismo orden, que se havia tenido en toda la Meridiana de observar cada sugeto dos Angulos en todos los Triangulos, fueron los que se figuen.

XXXII. XXXIII. XXXIV. XXXV. los Señales en Guápulo, Cerro de Campanario, el de Cosin, y en Mira.

588 **L**AS Observaciones correspondientes à estos quatro Señales de Guápulo, Campanario, Cosin, y Mira, no se terminaron hasta que habiendo conclui-

Cap. III. cluido en *Lima*, y *Chile* los demàs asuntos, que nos llamaron allà, pudimos restituírnos à *Quito*. En el primero, y ultimo no fue necesario alojar; porque estando cercanas à *Quito*, y al Pueblo de *Mira*, se passaba à ellas, quando el tiempo prometia oportunidad de conseguir el fin: pero en *Campanario*, y *Cosin*, sí; y todas quatro quedaron evaquadas en el mismo tiempo, en que estuve haciendo la segunda *Observacion Astronomica*, desde 14. de Mayo de 1744. hasta 23. de Mayo de 1744. que dexamos terminado lo que pertenecia à la *Meridiana*.





Páramos, en cuyos Señales estuvieron  
*Mr. Godin, y Don Forge Juan.*

589 **L**AS Estaciones, que se hicieron, luego que se acabò de medir la *Base de Yaruquí* en el año de 1736. y que despues no sirvieron, segun queda prevenido, fueron comunes à ambas *Compañias*; porque todavia no se havia puesto en planta el methodo, que se siguiò despues de observar cada una en todos los Triangulos dos de sus Angulos para aligerar el trabajo, y abreviar la Obra: con que *Don Forge Juan*, y *M. Godin* estuvieron quando *M. M. Bouguèr*, de la *Condamine*, y yo en los Páramos de *Illabalò*, y de *Pambamarca*.

I. y II. Señal en los Terminos de la Base de Yaruquí.

590 **A** Fin de evaquar las Observaciones correspondientes à estos dos Señales salieron de *Quito* el 20. de Agosto de 1737. y el 27. las dexaron concluidas todas. Agosto de 1737.

III. Señal en el Páramo de Pambamarca.

591 **D**espues que tuvieron hechas en los extremos de la *Base* las Observaciones necesarias, pasaron al Páramo de *Pambamarca*, y terminaron el 1. de Septiembre. Septiembre de 1737.

IV. Señal en el Cerro de Tanlágua.

592 **H**aviendo concluido en el Páramo de *Pambamarca*, baxaron al Pueblo del *Quinche*, que era el mas cercano para proseguir despues à *Tanlágua*; pe-  
Part. I. Yu ro

ro escarmentados los *Indios* de la rigurosa Intemperie de aquel Páramo , se les huyeron todos los que debian acompañarlos , temerosos de ir à padecer en *Tanlágua* , lo que acababan de experimentar en *Pambamarca*. Los del Pueblo recelosos de que la fuga de los otros hiciesse caer la fuerte sobre ellos , se ausentaron , y escondieron todos à su imitacion ; y no bastando las diligencias , que los Alcaldes practicaron para encontrarlos , ni las providencias , que el Cura daba para descubrirlos , fue preciso despues de haverse detenido dos dias , que el mismo Cura dispusiese los acompañassen el Sacristán , y otros *Indios* del servicio de la Iglesia , llevando el cuidado de las Mulas de Carra hasta *Tanlágua* , à cuya Hacienda llegaron el 5. de Septiembre ; y en el siguiente 6. emprehendieron la subida del Cerro , en la qual encontraron tanta dificultad , que huvieron menester todo el Dia para vencer su aspereza. Los *Indios* , que subian à Hombros la Tienda de Campaña , Instrumentos , y Equipages , no pudiendo concluir la quedaron en medio de la Cuesta ; y precisados los que yá estaban arriba à passar la Noche sin cubierto , ni abrigo , les faltò poco para perecer con el frio : porque una fuerte helada , que hizo , los maltratò , hasta ponerlos en extremo de amortecerseles los Cuerpos , y faltar el movimiento en los Miembros de èl. En esta ocasion no pudieron concluir la Observacion , à causa de echarse menos algunos Señales , que , ò los fuertes Temporales havian derribado , ò los *Indios* Ganaderos llevadosè ; y en el interin que passaban otras Personas à situarlas , se restituyeron à *Quito* para emplear el tiempo , que se gastasse en aquella diligencia , en el examen de las divisiones de los *Quartos de Circulo* ; cuyas Operaciones sumamente prolixas los detuvieron

Septiembre  
de 1737.

haf-

hasta el mes de Diciembre : y estando situados para entonces los Señales , que faltaban antes , passaron de nuevo à *Tanlagua* el 20. de Diciembre : y el 27. quedaron terminadas enteramente las Observaciones pertenecientes à èl.

Diciembre  
de 1737.

V. Señal en el Cerro de Guápulo.

593 **C**OMO el Señal de *Guápulo* estaba en Cerro de poca altura , y no lexos de *Quito* , no fue necesario el ir à vivir à èl : y así tomando la Madrugada salian de la Ciudad , y llegaban al amanecer à la Tienda de Campaña , donde quedaban todos los Instrumentos , que servían para las Observaciones ; y aunque fueron repetidos los viages , que hicieron diariamente , no pudieron finalizar las Observaciones hasta el 24. de Enero de 1738.

Enero de  
1738.

VI. Señal en la Cordillera , y Páramo de Guamaní.

594 **A** El Cerro de *Guamaní* fue preciso hacer dos viages : dando à ello motivo el que la primer situacion de este Señal no estaba en parage , de donde se descubriese el del *Corazon* , y para lograrlo se mejorò de sitio : por esto aunque la subida à aquel Cerro fue el 28. de Enero , no se escusò el repetirla el 7. de Febrero con la felicidad de que en el siguiente 8. quedò evacuado lo que havia que hacer en èl.

Febrero de  
1738.

VII. Señal en el Páramo del Corazon.

595 **E**N este Cerro tambien huvo igual repeticion de viages : el primero fue el dia 11. de Febrero , y el segundo el 12. de Marzo.

Marzo de  
1738.

VIII. Señal de Limpie-Pongo en el Páramo de Cotopàcsi.

596 **A**L Páramo de *Cotopàcsi* subieron el 16. de Marzo; y habiendose mantenido hasta el 31. y reconocido no descubriose de allí el Señal de *Guamani*, fue preciso hacer poner uno intermedio; y estando ya el 9. de Agosto, volver al Señal de *Limpie-Pongo*, en *Catopacsi*, y permanecer en él hasta el 13. del mismo mes que concluyeron. En esta segunda Jornada le sucedió à *Don Jorge Juan* à la subida del Cerro el accidente de caer con la Mula, en que iba en lo mas hondo de una pequeña Quebrada, cuya profundidad era de 4. à 5. Tuestas, que hacen de 10. à 11. varas; pero tuvo la felicidad de no recibir daño alguno.

Agosto de  
1737.

597 Como fue preciso situar otro Señal entre el de *Guamani*, y *Limpie-Pongo*, por no verse reciprocamente estos dos, fue tambien indispensable volver à observar los Angulos de algunas Estaciones, que quedaban evaquadas antes; y asì en esto, como en hacer las experiencias de la *Velocidad del Sonido*; y en evaquar el nuevo, que se añadìa entre los dos, estuvieron empleados el tiempo, que mediò, desde que suspendieron las Observaciones en *Limpie-Pongo*, hasta que volvieron à terminarlas.

IX. Señal en el Páramo de Chinchulàgua.

598 **E**L Señal de *Chinchulàgua* puesto en el Páramo del mismo nombre, quedò evaquado el 8. de Agosto; pero ofreciendose alguna duda sobre uno de los Angulos, que se observaron, fue preciso repetir esta

Agosto de  
1738.

Estacion, despues que se concluyò en *Limpie-Pongo* para asegurarle de ella.

X. Señal en el Cerro de Papa-Urco.

599 **C**ONCLUIDA la verificacion de la Observacion en *Chinbulàgua* passaron al Señal de *Papa-Urco*, adonde el 16. del mismo mes de Agosto evaquaron lo que havia que observar; y de allí fueron à *Quito*; porque así lo pedian algunos negocios correspondientes à la *Compañia Francesa*.

XI. Señal en el Cerro de Milin.

600 **L**OS Assuntos, que havian llamado à *Quito* la presencia de *Mr. Godin*, quedaron evaquados en lo que restaba de aquel mes, y el 1. dia de Septiembre se volvieron à hallar en el Señal de *Milin* permaneciendo en èl hasta el 7. del mismo.

Septiembre  
de 1738.

XII. Señal en el Páramo de Chulàpu.

601 **D**E *Milin* passaron al Páramo de *Chulàpu*, y estuvieron en èl hasta el 18. de aquel mes de Septiembre, que dexaron evaquadas las Observaciones. Hasta este Señal exclusivè observò cada una de las *Compañias*, los tres Angulos de todos sus Triangulos, tanto porque estos eran distintos entre si, quanto porque con semejante diligencia se comprobaban los yerros de las divisiones de los *Quartos de Circulo* hallados por los otros methodos, que se havian usado para conocerlos. Pero  
def-

Cap. III. desde este Señal inclusivè en adelante, cada *Compañia* solo observò dos Angulos en los demàs Triangulos; y estos fueron comunes segun se tenia dispuesto.

XIII. Señal en Jivicàtsu.

Septiembre  
de 1738.

602 **E**N *Jivicàtsu* se mantuvieron desde el 18. hasta el 26. de Septiembre. Esta Estacion fue de las menos incomodas, que huvo; porque el Cerro, donde estaba el Señal, era baxo; su temperamento no muy frio; y alegre el País: à que se agregaba que con la inmediacion, en que estaba al Pueblo de *Pillaro*, no carecian de ninguna providencia, que se necesitasse.

XIV. y XV. Señales en los Páramos de Mulmùl,  
y Guayàma.

603 **E**Stos dos Páramos se colocan unidos, porque estando inmediatos, forman las Faldas de ellos con el encuentro reciproco de sus Lomas una Enfilada, en cuya mediania havia una Baqueria, la qual sirve unicamente de albergue à los *Indios* quando vãn à hacer rodéo de los Ganados Bacunos, que pastéan en sus Pendientes. En esta Baqueria se alojaron *Don Jorge Juan*, *M. Godin*, y los que les seguian el 30. de Septiembre; y tomando diariamente la madrugada iban à uno, y otro Cerro quando la bonanza del tiempo ofrecia oportunidad para hacer las Observaciones: pero como aquella distancia, que se estendia entre ambos, era tan corta; y preciso comprobar las siguientes, que fuesen concluidas por ella, con la de otros *Triangulos Auxiliares*, se hizo indispensable

ble determinar los Sitios , en donde havian de estàr ; y detenerse alli hasta que , quedando establecidas , se finalizaron todas las Observaciones , que correspondian ; lo qual se consiguió el 20. de Octubre.

Octubre de  
1738.

604 Goncluidas las dos Estaciones antecedenres pasaron à la Villa de *Riobamba* , con animo de continuar la Obra sin detencion : pero viendo que se ofrecian algunas dificultades sobre la mejor disposicion , que debia darse à los Triangulos subseqüentes ; y que tanto la *Compañia Francesa* , como nosotros empezabamos à padecer escasez de Dinero , pareció conveniente aprovechar en su solitud el tiempo , que se havia de tardar en determinar los parages , donde debian ponerse los Señales ; y à este fin salieron los mismos *Mr. Godin* , y *Don Jorge Juan de Riobamba* para *Quito* el 7. de Noviembre , y no pudieron estàr de retorno hasta el 2. de Febrero de 1739 ; porque el primero se hallò falto de salud , con unas Fiebres , que le sobrevinieron , y no le permitieron que se pudiesse antes en camino.

Noviembre  
de 1738.

XVI. y XVII. Señales en los Páramos de Amùla,  
y Sifa-Pongo.

605 LAS Observaciones , que se debian hacer en el Señal de *Amùla* , las dexaron evaquadas antes de passar à *Quito* ; y desde el 2. de Febrero , que se restituyeron à *Riobamba* , hasta el 19. estuvieron empleados en terminar las que correspondian al Páramo de *Sifa-Pongo*.

Febrero de  
1739.

\*\*\*

XVIII. Señal en el Cerro de Sefgùm.

606 **E**N el Cerro de *Sefgùm* solo fue la demòra desde el 20. hasta el 23. de Febrero ; porque el Señal estaba en la Falda de un Cerro , de donde se aprovechaban los momentos , en que los demàs Páramos se hallaban sin el embarazo de las Nubes , que regularmente los rodéan.

XIX. Señal en el Páramo de Senegualáp.

Marzo de 1739. 607 **E**L Señal de *Senegualáp* los detuvo en su Estacion desde el 23. de Febrero hasta el 13. de Marzo : no obstante este Páramo no fue de los mas penosos , que hubo en la *Meridiana*.

XX. Señal en el Páramo de Chusày.

Abril de 1739. 608 **D**E *Senegualáp* passaron al Páramo de *Chusày* , cuyo Señal no fue menos molesto para aquella *Compañia* , que para la nuestra ; pues se detuvieron en él desde el 14. de Marzo hasta el 23. de Abril.

609 La Estacion de este Páramo no le correspondia à mi *Compañia* ; porque siguiendo el orden alternativo , que debian guardar las dos , era el de *Senegualáp* , adonde nos tocaba ir à nosotros : pero viendo despues de haver concludido las Observaciones en *Lalanguso* , que se detenia en *Quito M. Godin* , y *Don Jorge Juan* , determinamos formar dos *Compañias* de la nuestra , para ir adelantando la Medida , interin que la otra se restituia ; y à este fin

Mr.



Mr. Bouguér, que componia la una pasò al Señal de Sene-  
gualáp; y Mr. de la Condamine, y Yo fuymos al de Chu-  
sáy; pero haviendonos alcanzado en el Mr. Godin, y Don  
Jorge Juan volvimos à reunirnos en la nuestra, y à conti-  
nuar siguiendo el orden, que debia guardarse reciproca-  
mente.

## XXI. Señal en el Páramo de Sinafaguàn.

610 **E**Ste Páramo, que fue de los comunes à  
ambas Compañias las recibió à un mismo  
tiempo, y la de Don Jorge Juan estuvo en el desde el 28.  
de Abril, hasta el 9. de Mayo, que concluyendo igual-  
mente entrambas las Observaciones, fueron compañeras,  
como en esto, en el sufrimiento de los trabajos, que el  
riguroso Clima de aquel parage ofreció.

## XXII. Señal en el Páramo de Quinoà-Loma.

611 **E**L Páramo de Quinoà-Loma fue tambien del  
numero de los penosos, que hubo entre  
los de la Meridiana; y passando à el desde Sinafaguàn fue  
preciso mantenerse hasta el 31. del mismo Mes, que se  
diò fin à la medida de los Angulos correspondientes à es-  
te Señal.

612 De Quinoà-Loma passaron por el Pueblo de los  
Azogues, y dexando en el Instrumentos, y Equipages, fue-  
ron à Cuenca à reconocer los Llanos de Talqui, y los Baños  
para hacer eleccion de el que huvièsse de servir de Base,  
y haviendo recaído en este ultimo, y convenido con no-  
sotros en la disposicion, que se havia de dàr à los Señales,  
que faltaban, se restituyeron à los Azogues.

XXIII. Señal en el Páramo de Yafuày.

Junio de 1739. 613 **E**L 15. de Junio passaron al Páramo de *Yafuày*, y permanecieron en él hasta el 11. de Julio; que habiendo terminado volvieron á *Cuenca*, donde se emplearon en medir la *Base* de los *Baños*, y empezar la Observacion Astronomica: en lo qual se detuvieron hasta el 10. de Diciembre del mismo año, que siendo preciso fabricar de nuevo otro Instrumento para hacerlas con mas seguridad, y satisfaccion se restituyeron à *Quito* con este fin.

Diciembre de 1739.

XXIV. XXV. XXVI. y XXVII. Señales *Namurelte*, *Guanacañuri*, los *Baños*, y la Torre de la Iglesia Mayor de *Cuenca*.

614 **M**ientras que estuvieron haciendo en *Cuenca* la Observacion Astronomica evaquaron las que correspondian à la *Medida Geometrica*, en los quatro Señales de *Namurelte*, *Guanacañuri*, los *Baños*, y la Torre de la Iglesia Mayor de *Cuenca*. Las primeras tres Estaciones sirvieron para ligar la *Base* (que se estendia desde *Guanacañuri* hasta los *Baños*) con la serie de los Triangulos; y la ultima para que lo quedasse el Observatorio con ella, y las dexaron concluidas en esta ocasion: pues aunque fue necesario volver à *Cuenca* en el año siguiente para repetir la Observacion Astronomica, y à entonces estaban terminadas por aquella parte todas las Operaciones tocantes à la *Medida Geometrica*.

\*\*\*

XXVIII. XXIX. XXX. XXXI. y XXXII. Señales en los Cerros de Guápulo, Pambamárca, Campanario, Cuicòcha, y en Mira.

615 **E**L año de 1744. quando con el fin de concluir toda la Obra, volvimos à la Provincia de *Quito* dexando evaquados los Assuntos, que havian sido causa para que terminada la Observacion Astronomica en *Cuenca*, quedasse suspensa, como yà se advirtiò; hizo *Don Jorge Juan* cinco Estaciones mas; porque fue preciso que repitiesse las de *Guápulo*, y de *Pambamárca*, à fin de prolongar los Triangulos por la parte del Norte; y que fuesse de nuevo à los Cerros del *Campanario*, y *Cuicòcha*. En estos dos, y en *Pambamárca*, hubo de alojarse en ellos, y detenerse como antes se havia practicado, expuesto à los rigores de su Intemperie, y incommodidades, hasta que finalizò las Observaciones, que les correspondian: no asì en el de *Guápulo*, y en el de *Mira*, que sirviò para ligar aquel Observatorio; y como esta Estacion, y Observacion ultima la executamos unidos, no es necesario repetir el tiempo, en que se concluyò, porque queda yà advertido.



*Descripcion de la Ciudad de Quito ; su capacidad , disposicion ,  
y Tribunales.*

616 **C**OMO no sea propio del methodo , que hasta aqui he seguido , el recopilar las noticias Historicas , y Cronologicas en la descripcion de las Ciudades , por donde se transitò , no me detendrà en darlas aora por extenso de la de *Quito* ; y todo mi fin se dirigirà à proponer la idèa de lo que son aquellos Passès al presente ; las costumbres de sus Moradores ; y la abundancia , ò disposicion de aquellos Pueblos , à los que solamente los conocen por el nombre ; para evitar por este medio el daño , que muchas veces se experimenta , de que la falta del conocimiento haga cometer errores inevitables en el concepto de los Hombres , quando regulan las cosas sin una noticia verdadera de ellas. No obstante como preciso , y breve preliminar havrà de suponer , que aquella Provincia fue sujeta al yugo de los *Emperadores Ingas* por el XI. de estos *Tupac-Inga-Yupanqui*.

617 *Garcilaso* en sus *Commentarios Reales de los Ingas del Perù* , à quien en esto parece deberèmos seguir , añade , que su Conquista fue hecha llevando el Comando de las Armas de aquel Emperador su Hijo Primogenito *Huayna-Capac* ; y que habiendole sucedido este en el Imperio , y hallandose entre otros hijos no legitimos con *Ata-huallpa* habido en una hija del ultimo Rey de *Quito* ; à el qual tenia por sus prendas mucha inclinacion ; y deseando dexarle bien colocado solicitò de su hijo legitimo , y Primogenito *Huascar* el consentimiento para poderlo establecer en

en el Reyno de *Quito* como en Feudo del Imperio ; pues mediante ser Ley de este , que las Provincias conquistadas quedassen siempre unidas , no podia sin aquel requisito disponer de otra fuerte de ellas : y obtenido el permiso de *Huascar* , quedò Rey de esta Provincia *Ata-huallpa* ; que rebelandose despues de la muerte de *Huayna-Capac* , y apoderandose del Imperio con prision , y muerte de su Hermano , pagò con igual pena su delito en poder de *Don Francisco Pizarro* ; quien destinò para la Conquista de *Quito* à *Sebastian de Belalcazar*. Vencidos , y derrotados los *Indios* por este en varias refriegas , dieron lugar à que se apoderasse de aquel Reyno , y reedificasse en el la Ciudad Capital con el establecimiento de los *Espanoles* por el año de 1534. dandola el nombre de *San Francisco de Quito*, que oy conserva ; aunque el titulo de Ciudad no se le confirió hasta el de 1541. siete años despues de su Poblacion.

618 Hallase situada esta Ciudad en 00. Grados , 13. Minutos , 33. Segundos de *Latitud Austral* ; y en 298. Grados , 15. Minutos , 45. Segundos de *Longitud* contada del Meridiano de *Tenerife* , segun tenemos concludido por las Observaciones , que se hicieron à este fin : su fundacion es en lo interior del Territorio de la *America Meridional* ; y en las Faldas Orientales de la Occidental *Cordillera de los Andes* ; distante de la Costa , y Playas del *Mar del Sur* por la misma parte Occidental treinta y cinco leguas con corta diferencia.

619 A la parte del *Noroeste* le hace espaldas el Cerro , ò Páramo de *Pichincha* , celebrado assi por su eminencia , como por una gran fama de riqueza , que conserva desde la Gentilidad ; sin que haya mas certeza de ella , que la heredada noticia. En sus Vertientes pues , ò Falda està  
fa-

Cap. IV. fabricada la Ciudad, circunvalada de Cerros de mediana altura. Las *Quebradas*, ò *Guaycos* (segun el propio nombre que les dãn allí) que baxan formando Colinas de *Pichincha* son su fundamento; y la atraviesan algunas de mucha profundidad: asì una gran parte de sus edificios se sustentan sobre Arquerìa, y Bobedas: por esta razon son irregulares muchas de sus Calles, y forman en su longitud varias Cuestas, que suben, ò baxan de lo inferior de las *Quebradas* à lo alto de las Lomas, hasta donde se estiende la Poblacion. La magnitud de la Ciudad es como las del segundo orden de *Europa*; y podria parecer mucho mayor, si estuviera en otro parage menos desigual, y quebrado.

620 Hacena vecindad dos Llanos espacìosos; el uno por la parte del Sur llamado *Turu-bamba*; cuya extension es de tres leguas; y el otro por la del Norte, que nombran *Iña-Quito*; y se dilata el espacio de dos. Ambos estàn poblados de Haciendas, ò *Chacaras*, que hermosèan sus Orillas; porque el vivo, y agradable verdòr de las Sementeras, y Yerva, y el matizado de las Flores, que adornan Llanos, y Colinas, no se agosta en todo el año; y asì es una perpetua *Primavera*, que no tiene defcacimiento en ninguna Sazòn: sirven uno, y otro de dâr pasto à numero crecido de Ganado Mayor, y Menor, el qual no puede consumir el Yervage, que produce la gran fertilidad de aquella Tierra.

621 Vànse estrechando los dos Llanos à proporcion, que se acercan à *Quito*, y forman con su union una especie de Garganta, donde se halla la Ciudad. La causa, que se ofrece para haver puesto su fundacion en un Terreno tan desigual, y malo, pudiendola haver hecho con

mas hermosura, y commodidad en qualquiera de los dos Llanos, ò *Egidos* es el de haver querido conservar la Poblacion antigua de los *Indios*, quienes propensos à escoger las Quebradas para ellas, havian puesto la de *Quit* en el parage, que ocupa: y no persuadidos los *Espanoles* en los principios de la Conquista, que llegaria à hacerse tan capaz, fueron reduciendo à edificios sólidos los frágiles antiguos, y estendiendola insensiblemente. Estuvo en otro tiempo mucho mas opulenta, que lo que yà se halla; pues la disminucion del Vecindario, y particularmente en los *Indios*, la ha minorado, como lo dan à entender las ruinas, que se ven de Barrios casi enteros.

622 Por la parte del *Sudoeste* en la garganta, que hace el Llano de *Turu-bamba*, ay un Cerro, que llaman el *Panecillo*; porque su figura es parecida à la de un *Pan de Azucar*: la altura de este no excede de cien Tuestas, y queda entre èl, y los Cerros, que cubren la Ciudad por el Oriente, un camino muy estrecho. Por la parte del *Sur*, y Occidente destila el *Panecillo* algunos crecidos ojos de Agua muy delicada; y del de *Pichincha* baxan precipitados por las Quebradas diversos Arroyos, de los quales se conduce por medio de Cañerías, ò Atanores toda la necessaria para el abasto de la Ciudad; y de lo restante asì de los Arroyos, como de Manantiales se forma un Rio, que lleva su curso por la parte del *Sur* de ella, à quien dan el nombre de *Machangara*; y se passa sobre un Puente de Piedra.

623 El Cerro de *Pichincha* es Volcàn, y reventò en tiempo de la Gentilidad: lo que se ha repetido en otras ocasiones despues de la Conquista. Su boca es en un Pícaro con corta diferencia de la misma altura, que en el que estuvimos; muy cercano uno de otro; y cubierto todo de

Are-

Cap. IV. Arena muerta, y Calcinaciones. No expele ningun Fuego, ni se le percibe exhalar humo; pero en algunas ocasiones atemoriza con ronquidos formidables, que forma el Viento en sus concabidades interiores; los cuales ponen en gran consternacion, y cuidado à todo aquel Vecindario, avivandoles la memoria del estrago, que ha ocasionado en sus rebentaciones, inundando con las Cenizas toda la Ciudad, y Campos circunvecinos; y formando con ellas Nubes tan espesas, que en tres, y quatro dias les ocultaba totalmente el Sol, y tenia en continuas tinieblas. En la mediania del Llano de *Iña-Quito* hay un parage, que nombran *Rumi-Pamba*, y significa *Llano de Piedras*; porque està lleno de gruesos Peñones despedidos de las entrañas de aquel Cerro en sus fuertes rebentaciones. En lo mas eminente de él se conserva el Yelo como queda yà dicho, y de alli lo llevan abundantemente à la Ciudad para la composicion de muchas Bebidas heladas, que se acostumbra.

624 La Plaza principal, ò mayor de *Quito* tiene sus quatro fachadas; hermoſeadas la una con la Iglesia mayor, ò Cathedral; otra con el Palacio de la Audiencia; su opuesta con las Casas de Ayuntamiento; y la que lo està à la Cathedral con el Palacio Episcopal. Es quadrada, y muy capaz, y en su medio la adorna una hermosa Fuente. El descuido, que ha havido en reparar con tiempo el Palacio de la Audiencia, lo tiene en la mayor parte reducido à ruinas; pues solo se conservan las Piezas de Audiencia, Acuerdo, y Caxas Reales de servicio; y las Paredes exteriores, que son las que permanecen, la amenazan de continuo. Las quatro principales Calles, que atraviesan los angulos de la Plaza son derechas, anchas, y hermosas; pero apartadas de



de ella tres, ò quatro *Quadradas* (que es la distancia entre cada dos esquinas, y se regula alli por 100. varas, aunque unas tengan mas, y otras menos) empieza en ellas la imperfeccion de subidas, y baxadas. Esta desigualdad es causa, de que no tengan uso los Coches, ni ningun otro Carruage; y en su lugar llevan las Personas de distincion algun Criado, que les acompaña con un gran *Quita Sol*, y las Señoras principales andan en Sillas de Manos: las demás Calles son torcidas, disparejas, y sin orden: por medio de algunas pasan Quebradas, y las Casas están en los lados siguiendo sus curvidades, y bueltas: por esto una parte de la Poblacion suele hallarse, como se dixo, en lo inferior de ellas, y otra en lo alto de las Lomas, que las forman. Las principales Calles son empedradas, lo que no sucede en muchas de los Barrios, y por esto se hacen impracticables con la frecuencia de las Aguas.

625 Ademàs de la Plaza principal hay otras dos muy capaces, y varias pequeñas, haciendo vecindad à los Conventos de Religiosos, ò Monjas; y hermoſeadas con las Arquitecturas de sus Frontispicios, y Portadas; en los que se particulariza el de *San Francisco*, que siendo todo de Piedra de Cantería pueden sus bien distribuïdas proporciones; la hermoſura de toda la obra; y su invencion tener lugar entre las celebradas de *Europa*, haciendose alli de mayor estimacion por lo excesivo de su costo.

626 Las Casas principales son muy capaces algunas con desahogadas, y bien repartidas viviendas, todas de un alto; à que acompaña la Balconería à la Calle; pero sus Puertas, y Ventanas, particularmente en lo interior, son pequeñas, y estrechas: costumbre que se conserva en parte de la que tienen los *Indios*; porque así co-

Cap. IV. mo buscaban aquellos lugares mas escondidos , para hacer las fundaciones de los Pueblos entre Quebradas , y lugares disparejos ; eran , y son propensos à hacer las Puertas muy pequeñas ; y aunque aora los *Españoles* para permanecer en la costumbre se valen del pretexto de que sean menos ventosas ; sin negar , que consiguen esta commodidad , se debe considerar su origen à haver seguido el methodo de los *Indios*.

627 La materia , con que fabrican las Casas , se reduce à *Adobes* , y Lodo , pero es la Tierra de tan buena calidad para uno , y otro , que tienen la permanencia , como si fueran hechas de otra cosa mas consistente ; con tal que el Agua no les coja en descubierto. Llaman à la Tierra , de que hacen los *Adobes* , y los unen despues en lugar de mezcla , *Cangagua* : es muy dura , y sólida , y los *Indios* se servian de este material en tiempo de su Gentilidad para la fabrica de Casas , y todo genero de Paredes ; de las quales se conservan muchos vestigios , assi en las inmediaciones de aquella Ciudad , como en otras muchas partes de la Provincia , sin que acabe de destruírlos el tiempo , y la inclemencia : bastante prueba de la firmeza , que tendrán los edificios fabricados con ella.

628 Està dividido el recinto de la Ciudad en siete Parroquias , que son : el *Sagrario* , *San Sebastian* , *San Blàs* , *Santa Barbara* , *San Roque* , *San Marcos* , y *Santa Prisca*. A excepcion de la Cathedral , y *Sagrario* , que es rica de todos adornos assi de *Plata* , como de Telas , y muy costosos Ornamentos , las demàs Parroquias son pobres en esta parte ; y no hay mas , que lo muy preciso para el Culto ; llegando à tanto , que muchas están terrizas sin soldo , y à su correspondencia es lo restante. La Capilla del

*Sagrario* fuera de ser muy capaz, y toda de Piedra, tiene bella Arquitectura; y no es menos harmoniosa la exterior, que bien distribuída la de adentro.

629 Los Conventos de Religiosos, que hay en *Quito*, son de *San Agustín*, *Santo Domingo*, *San Francisco*, y la *Merced*; y además de estos uno de *Recoletos de San Francisco*: otro de *Santo Domingo*, y otro de la *Merced*: à excepcion de los tres ultimos todos los otros son Cabezas de Provincia. Hay asimismo en aquella Ciudad un *Colegio Maximo de la Compañia*; dos *Colegios de Estudios* para Seglares; el uno intitulado *San Luis*, que està al cargo de los *Padres de la Compañia*; y el otro *San Fernando* al de la Religion de *Santo Domingo*. En el primero mantiene el Rey doce Becas Reales, que se distribuyen en los Hijos de *Oydores*, y *Oficiales Reales*: es *Universidad*, y tiene por *Parron* à *San Gregorio*. El de *San Fernando*, que es *Fundacion Real*, està baxo la *Proteccion de Santo Thomàs*; y en este paga el Rey las propinas de los *Lectores*: algunas de sus *Cathedras* son de oposicion, como las de *Leyes*, *Canones*, y *Medicina*; pero la ultima està vacante siempre por no haver quien la lea, aunque se le dispense la oposicion. El Convento de *San Francisco* tiene un *Colegio*, ò *Casa de Estudios*, para los Religiosos de su Orden, con el nombre de *San Buenaventura*; y aunque lo material del edificio forma en lo exterior un *Cuerpo* con él, està en su interior *economia* separado.

630 A correspondencia de los Conventos de Religiosos, hay de *Monjas*, la *Concepcion*, *Santa Clara*, *Santa Cathalina*, y dos de *Descalzas de Santa Teresa*. El uno de estos tuvo su primera *Fundacion* en el *Afsiento de Latacunga*; pero haviendose arruinado con un temblor, en que lo

quedò todo el Lugar, se trasladaron las Religiosas à *Quito*; y alli se han mantenido; aunque la fabrica de su Convento, y Iglesia no quedaba concluida, quando salimos de aquella Ciudad.

631 Así el Colegio de la *Compañia*, como los Conventos de Religiosos son muy capaces; de buena fabrica; y sobrefaliente riqueza; las Iglesias abundantes en Adornos; grandes; y muy decentes; pero la fabrica de algunas no es à la moderna. Así en estas, como en la Cathedral luce quando hay Funciones Solemnes la cantidad de *Plata Labrada*, que sirve de magestad al Culto Divino, y de ostentacion à aquellos Templos: las ricas Colgaduras, y los costosos Ornamentos hacen mas serias las Festividades, y vistosas las Iglesias; y aunque en las de Monjas no brille tanto la riqueza, excede el asèo, y el primòr, y con este se esmèran en la mayor decencia del Culto. No sucede lo mismo en las Parroquias, porque sus funciones dan bastantes muestras de la pobreza, que hay en ellas; lo que en alguna manera proviene de omision, ò descuido de aquellos, à cuyo cargo estàn.

632 Hay asimismo un Hospital, donde se curan los Pobres enfermos con division de Salas para Hombres, y Mugerès; y aunque no son muy crecidas sus rentas, goza las equivalentes à los regulares gastos de su subsistencia: està al cargo de la Religion Hospitalaria de *Nuestra Señora de Bethlem*. Antes era administrado por Personas particulares de aquella Ciudad, quienes dexaban perder las Rentas, ò por falta de diligencia, ò aprovechandose de la mayor parte de ellas con detrimento de los Pobres; pero desde que las tomò à su cuidado esta Religion han edificado nuevamente toda la Obra del Convento;

En-

Enfermería, y una Iglesia, que aunque pequeña está bien adornada, y primorosa. Cap. IV.

633 Esta Religion de Hospitalidad de *Bethlem* fue modernamente fundada con el titulo de *Congregacion* en la Provincia de *Guatemala*, por el Hermano *Pedro de San Joseph Betancur*, Natural del Pueblo de *Chafna* (ò *Villafuerte*) en *Tenerife*: alli nació el año de 1626. Hijo de *Amador Gonzalez Betancur*, y *Ana Garcia* su muger; y habiendo muerto à 25. de Abril de 1667. fue aprobada la Congregacion por el Papa *Clemente X.* en sus Bulas de 2. de Mayo de 1672. y con mas formalidad en otra de 3. de Noviembre de 1674. Despues fue erigida en Comunidad Regular por Bula de *Inocencio XI.* de 26. de Marzo de 1687. y desde entonces empezó à estenderse como Religion en aquellos Reynos: bien que antes havia passado de *Guatemala* à *Mexico*; y despues à *Lima* en el año de 1671. donde se le diò el Hospital del *Carmen* para que cuidasse de el. En la Ciudad de *San Miguel de Piura* tomò posesion del Hospital de *Señora Santa Ana* à 20. de Octubre del año de 1678; en *Truxillo* de el de *San Sebastian* en el mes de Julio de 1680. y à este respeto fueron otras Ciudades, y Poblaciones poniendo à su cuidado los Hospitales, que tenian por ereccion: entre las quales fue una la de *Quito*, donde entraron en estos ultimos años.

634 Esta Religion es Descalza; viste de Paño basto mufco; su Habito no se distingue mucho de el de los *Capuchinos*, sobre el qual en uno de los costados del Manto traen la Imagen de *Nuestra Señora de Bethlem*; y mantienen tambien la Barba à imitacion de aquellos. Cada seis años hacen eleccion de General, y se celebra el Capitulo con alternativa entre *Mexico*, y *Lima*; quien gustare ver mas lar-

gamente lo correspondiente à esta Religion lo encontrará en el Padre *Fr. Joseph Garcia de la Concepcion*, *Historia Bethlemitica*, que se imprimió en Sevilla año de 1723. y en el *Doctor Medrano Vida del Padre Betancur*.

635 En quanto à los Tribunales, que tienen su asiento en *Quito*, es el principal la *Audiencia Real*, que se fundò alli el año de 1563. y es compuesta de un *Presidente*; à cuyo empleo corresponde tambien el de *Governador de la Provincia* en lo que se estienden los *Corregimientos*; quatro *Oydores*, que asimismo son *Alcaldes de Corte*, y entienden en lo Civil, y Criminal; y un *Fiscál*, que llaman *del Rey*; porque ademàs de conocer en los asuntos, que se juzgan en la Audiencia, tiene intervencion en todos los que pertenecen à Hacienda Real, y Derechos del Soberano: hay otro *Fiscál* con titulo de *Protector de los Indios*, que sirve de defenderlos, y pide à su favor en la Audiencia. La Jurisdiccion de esta se estiende en todo lo que pertenece à la Provincia; y las Causas, ò Litigios, que se siguen en ella, no tienen otro recurso, que al *Consejo de Indias* en grado de Segunda Suplicacion, ò Injusticia notoria.

636 A el Tribunal de la Audiencia sigue el de las *Caxas*, ò *Hacienda Real*; que es compuesto de un *Contador*, un *Theforero*, y el *Fiscál del Rey*. Los intereses, que entran en la *Theforeria* de este Tribunal, son los *Tributos de los Indios* de aquel *Corregimiento*, y de los de *Otabàlo*, *Villa de San Miguel de Ibarra*, *Latacunga*, *Chimbo*, y *Riobamba*; y las *Alcavalas* de estos mismos *Partidos*; à que se agregan los Derechos de *Aduana*, de las *Bodegas de Bababoyo*, *Yaguache*, y el *Caracòl*, cuyas sumas se distribuyen una parte en el *annual Situado*, que se remite para *Cartagena*, y *Santa Marta*; otra en la paga de *Salarios de Presidente*.

dente, Oydores, Fiscales, Oficiales Reales, Corregidores; estipendios de Curas, Gobernadores, de *Maynas*, y *Quijos*; y otra parte en la paga de las *Encomiendas*, à quienes corresponden, y de los *Cazicazgos* à los *Caziques* de los Pueblos.

637 Hay un *Tribunal de Cruzada* compuesto de *Comissario*, cuyo caracter suele recaer en alguna Dignidad, ò Canonigo de la Iglesia; y un *Theforero*, que es asimismo Contador; en cuyo poder entra todo lo que pertenece à *Cruzada*.

638 Una *Theforeria de Bienes de Difuntos*; antiguamente instituida en todas las *Indias* para percibir los Caudales de aquellos, cuyos Herederos legitimos estàn en *España*; à fin de que no se extraviassen, ò fuesen dissipados por otros en daño de los Interesados, à quienes pertenecen. Institucion la mas piadosa, que se pudiera haver imaginado, si se observára sin las inversiones, que padecen las Herencias, hasta llegar à cuyas son.

639 Ademàs de los Tribunales, que quedan expresados, hay un *Comissario de la Inquisicion*, *Alguacil mayor*, y *Familiares* nombrados por la *Inquisicion de Lima*.

640 El *Ayuntamiento*, ò *Cuerpo de Ciudad* consiste en un *Corregidor*, dos *Alcaldes Ordinarios*, que se nombran anualmente, y *Regidores*. Estos son los que tienen la accion de elegir los Alcaldes: asunto, que causa no pequeño ruido en aquella Ciudad, originado de que toda ella està dividida en dos vandos, formados por la Gente de distincion: el uno lo componen los *Criollos*, y el otro los *Européos*, ò *Chapetones*; con tanta oposicion entre si, que turba la buena correspondencia. Este Cabildo Secular hace asimismo nombramiento de *Alcalde Mayor de Indios de Quito* en uno de

Cap. IV. de los Gobernadores de los Pueblos de *Indios*, situados dentro de las 5. leguas de aquella Ciudad; y otros Alcaldes inferiores à este, para el gobierno economico de ella: y vienen à fer assi el Mayor, como los otros lo mismo, que Alguaciles del Corregidor, y de los Alcaldes Ordinarios; no obstante que su primera institucion fue mas autorizada de lo que al presente lo està: ademàs de estos hay otros *Indios* Alcaldes de Harrieros, que tienen la incumbencia de proveer Bagages à los que viajan; y aunque todos deben estàr sujetos al *Alcalde Mayor de Indios*, es ninguna la superioridad, que este exerce sobre ellos.

641 El *Cabildo Eclesiastico* se compone del *Obispo*, *Dean*, *Arcediano*, *Chantre*, *Maestre-Escuela*, *Theforero*, *Doctor*, *Penitenciario*, *Magistral*; 3. *Canonigos* de presentacion; 4. *Racioneros*; 2. *Medios Racioneros*; y sus Rentas està reguladas; las del Obispo en 2400. pesos al año; el Dean 2500; las 4. Dignidades, que siguen à 200. cada una; y las 6. Canongias à 1500; las Raciones à 600. pesos; y las Medias à 420. Fue hecha la Ereccion de esta Iglesia en Episcopal el año de 1545: y en ella se celebran con grande ostentacion las Festividades del *Corpus*, y *Concepcion de Nuestra Señora*; à que concurren todos los Tribunales, y Personas distinguidas de la Ciudad: siendo en la primera digna de no quedar en el silencio por su particularidad, y circunstancias la *Pompa*, con que sale en Procecion el *Santissimo*; y las Danzas de *Indios*, que con tan justo motivo se disponen. Adornanse las Calles por donde ha de passar, con costosas Colgaduras, y Arcos Triunfales ricamente aderezados; y de distancia en distancia se forman Altares, donde no menos que en los Arcos luce abundantemente la *Plata Labrada*, sobrepujando los Aparadores de ella à las Techumbres de



de las Casas; brillan las mas estimables, y ricas joyas, y la buena disposicion de unas, y otras hace una agradable, y vistosa perspectiva; donde el Arte no se dexa admirar menos, que la riqueza. Sale la Procefsion con el séquito, que se dexa inferir, y concluye su Estacion no menos pomposa, que solemne.

642 En quanto à las *Danzas* es estilo tanto en los Curatos de *Quito*, como en los de toda la Sierra nombrar los Curas un mes antes de la Celebridad de esta Fiesta el numero de *Indios*, que han de formarlas; los quales se empiezan à adiestrar desde entonces en las que conservan del tiempo de la Gentilidad; y al són de un *Tamboril*, y una *Flauta*, tañidos ambos por un *Indio*, hacen algunas especies de enlaces de poca industria, y ningun agrado à la vista. Desde algunos dias antes se visten con un Ropage à modo de Tonelete; una Camisa; y un Jubòn de Muger mas, ò menos rico, segun lo puede conseguir cada uno, y sobre las Medias ponen unos Botincillos picados; y sembrados con muchos Cascabeles gruessos: cubren la Cara, y Cabeza con una especie de Mascara, hecha de Cintas de varios colores. Armados en esta forma dicense ellos mismos, que son *Angeles*, aunque no lo parecen, y se juntan en quadrillas de ocho, ò diez, empleando todo el discurso del Dia en andarse por las Calles, entretenidos con el ruido de los Cascabeles, y parandose à cada instante à lucirlos en sus Bayles poco concertados. Lo mas particular en el asunto es, que sin ser pagados, ni mas intereses, que su propio gusto, mantengan este exercicio desde 15. dias antes de la Festividad, hasta mas de un mes despues que ha passado, sin acordarse, ni de trabajar, ni de otra cosa alguna; y el que no dexandolo en to-

do el discurso del Dia no se cansen, y aburran, quando cansan tanto con el à los que los miran.

643 El mismo Trage se visten, quando hay otras Procesiones; y este facan en las Fiestas de Toros: ocasiones muy estimadas para ellos, pues así se eximen de trabajar.

644 Entre los dos Cabildos tienen Fiestas anuales juradas à dos *Imágenes de Nuestra Señora*, que están colocadas en los Pueblos de *Guápulo*, y el *Quince*, pertenecientes à aquel Corregimiento: llevanlas à *Quito* con mucha reverencia, y devocion; y allí se les hace una solemne Fiesta, y Novena con la asistencia de la Audiencia en el primer dia, y demás Tribunales; y despues las vuelven à conducir à sus Iglesias, que distan de *Quito*; la primera una legua, y la segunda seis. El motivo de estas demostraciones piadosas han sido los Temblores, y Rebentazones de *Pichincha*, en que ha implorado la devocion, la intercesion de la *Santissima Virgen*; y por medio de ella librados aquella Ciudad de la ruina, en que quedaron totalmente destruidos los Asientos de *Latacunga*, *Hambato*, y gran parte de *Riobamba*; pues haviendolo experimentado no menos fuerte, y continuo, que en aquellos Pueblos, no sucedió en la Ciudad desgracia alguna.

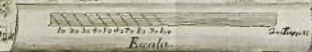


**PLANO DE LA CIVD. DE  
S. FRAN. DEL QUITO**

Situada en los 03<sup>os</sup> 13<sup>os</sup> de Latitud  
Meridional, y en los 81<sup>os</sup> 45<sup>os</sup> de  
Longitud contada acia el Oeste,  
mando por primer Meridiano el  
Observatorio de Paris

- A. La Iglesia Mayor
- B. El Sagrario
- C. Parroquia de S. Barbara
- D. Parroquia de S. Roque
- E. Parroquia de S. Sebastian
- F. Parroquia de S. Marcos
- G. Parroquia de S. Blas
- H. Parroquia de S. Prisco
- I. Palacio de la R. Audiencia
- K. Casa de Castillo
- L. Palacio Episcopal
- M. Capilla Real
- N. Carcel de Corte
- O. Carcel comun
- P. S. Maria Carcel de Mujeres
- Q. Iglesia de S. Juan de S. Pedro
- R. Colegio de S. Luis
- S. S. Domingo
- T. S. Francisco
- V. S. Agustin
- X. La Merced
- Z. la Compania de Jesus
- AA. Diego
- a. Recoletos de S. Domingo
- b. Recoletos de la Merced
- c. Monjas de la Concepcion
- e. Monjas de S. Caterina
- f. Monjas de S. Clara
- g. Carmelitas de Quito
- h. Curacilates de la Tacana
- m. Iglesia nueva de la misma
- n. Instituto de Mercenarios
- p. Hospital de Belenitas
- q. Hermita de N. S. de Illesca
- r. Capilla de S. Juan de los Rios
- s. Capilla de la Reyna de los Rios
- t. Iglesia de S. Juan de los Rios
- x. Capilla de N. S. de la Caridad
- y. Capilla de los naves de los Rios
- 1. Capilla de N. S. de la Dolorosa
- 2. Hermita de S. Antonio de los Rios
- 3. Capilla de S. Juan de los Rios
- 4. Hermita de N. S. de la Consolida
- 5. S. S. Christo de la Paz
- 6. Hermita de la Cruz de Cruz
- 7. Iglesia de N. S. de Babilon
- 8. Fuente
- 9. Molinos
- 10. Botton
- 11. Caserria
- 12. El Rollo
- 13. Casa donde se hicieron las  
medas Observaciones de Latitud  
y de Obliquidad de los Equinoxios
- 14. Casa donde se hicieron las  
medas Observaciones de Longitud

El Zancillo  
Cerro elevado de  
1600000 pies sobre el  
plan de la Plaza  
Mayor



## CAPITULO V.

*Comprehende la noticia del Vecindario de Quito ; las Castas, que hay en él ; sus costumbres , y riquezas.*

645 **S**E compone aquella Ciudad de un Vecindario crecido , y en este hay Familias de toda distincion , y noble calidad , aunque no proporcionado el numero à su extension ; porque à correspondencia excede mucho la Gente pobre , y ordinaria : aquellas pues se pueden regular por las que descendiendo de algunos Conquistadores , Præsidentes , Oydores , ù otras Personas de Carácter , que passaron de *España* en varios tiempos , se han conservado en su lustre , enlazandose entre si los que lo tenian , y no mezclandose con la Gente de nacimiento baxo , ò de inferior gerarquia.

646 El Vecindario de Gente baxa , ò comun puede dividirse en quatro clases ; que son *Españoles* , ò *Blancos* ; *Mestizos* ; *Indios* , ò *Naturales* ; y *Negros* con sus descendientes. Esta ultima no abunda tanto à proporcion , como en otros parages de las *Indias* ; asì porque no es tan facil su conduccion , como porque en general son los *Indios* , los que se emplean en el cultivo de la Tierra , y demàs exercicios del Campo.

647 El nombre de *Español* tiene alli distinta significacion que la de *Chapetòn* , ò *Européo* ; porque propriamente dà à entender *Persona* , que desciende de *Españoles* , y no tiene alguna mezcla de Sangre : muchos *Mestizos* lo parecen en el color mas , que aun los legitimos *Españoles* , por ser blancos , y rubios ; y asì se consideran como tales , aunque en realidad no lo sean. Reguladas de este modo todas las Fa-

Cap.V. milias, que gozan el privilegio del color blanco, podrá considerarse, que componen como una sexta parte de aquel Vecindario.

648 Los *Mestizos* son los procreados de *Españoles*, y *Indios*; entre quienes se deben considerar las gerarquias correspondientes à las que quedan explicadas en *Cartagena* entre *Negros*, y *Blancos*; pero con la diferencia, de que salen mas breve; y desde la segunda, ò tercera generacion, que yá son *Blancos*, se reputan por *Españoles*. El color de los *Mestizos* es obscuro, algo coloreado, no tanto como el de los *Mulatos* claros; esto es en el primer grado, ò la procreacion del *Español*, y *Indio*: algunos no obstante son tan tostados, como los mismos *Indios*, y se distinguen de estos en que les crece la Barba: tambien por el contrario hay otros, que degeneran en lo blanco, y pudieran tenerse por tales, si no les quedáran ciertas señas, que los dàn à conocer, poniendo algun cuidado; las quales consisten en ser tan cerrados de Frente, que es muy corto el ámbito, que les queda libre de Pelo; pues les baxa, haciendo remate desde la mediania superior hasta la de las Cejas, y antes de llegar se aparta algo, y ocupando todas las Siens, và à finalizarse en la Loba inferior de la Oreja: además de esto es áspero su Cabello, lácio, grueso, y muy renegrado. La Nariz pequeña, delgada, y con una ligera eminencia en el Hueso, desde la qual, aunque sigue puntiaguda, se encorva algo, y queda inclinada la punta ácia el Labio superior. Estas señas no menos, que la de algunas manchas obscuras en el Cuerpo son constantes, y difícil por ellas el que se oculte lo que el color dissimula. Puedense computar como por una tercera parte del Vecindario las Familias de *Mestizos*.

649 En el tercer lugar entran los *Indios*, que componen como otra tercera parte; y lo restante, que es como una sexta parte lo completa Gente de *Castas*. En estas quatro clases podrá contener aquella Ciudad, segun el computo mas prudente hecho por las que pertenecen à cada Parroquia de 50. à 60j. *Personas* de todas edades, sexos, y calidades.

650 Bien se dexa concebir, que entre estas quatro especies de Gentes es la *Española* de mayor gerarquia; pero afsimifmo es à proporcion la mas infeliz, pobre, y misera; porque los Hombres no se acomodan à ninguno de los exercicios mecanicos, concibiendo en ello desdoro de su calidad; la qual consiste en no ser *Negros*, *Pardos*, ni *Tostados*. Los *Mestizos* menos presumptuosos se dedican à los Artes, y Oficios; y aun entre ellos escogen los de mas estimacion, como son *Pintores*, *Escultores*, *Plateros*, y otros de esta clase; dexando aquellos, que consideran no de tanto lucimiento para los *Indios*. En todos trabajan con perfeccion, y con particularidad en la *Pintura*, y *Escultura*. En la primera fue célebre un Mestizo nombrado *Miguél de Santiago*, y de èl se conservan con grande estimacion algunas Obras, y otras de su mano pasaron hasta *Roma*, donde tambien la merecieron. Imitan qualquier cosa Estrangera con mucha facilidad, y perfeccion, por ser el exercicio de la copia propio para su genio, y flema. Hacese aun mas digno de admiracion el que perfeccionen lo que trabajan, por carecer de toda fuerte de Instrumentos adequados para ello. Incurren en el defecto de la *Pereza*, y *floxedad*, la qual los predomina con extremo; y afsi abandonan las Obras, para estàr ociosos de una en otra Calle todo el Dia. La misma propiedad concurre en los

Cap.V. los Indios, que tienen los ejercicios de Zapateros, Albañiles, Texedores, y otros: entre estos ultimos son los mas razonables, y despiertos los Barberos, y Sangradores, en cuyo Arte son tan diestros como los mejores de Europa. Es tanta la pereza, y lentitud en ellos, que muchas veces es preciso, para conseguir un par de Zapatos al cabo de mucho tiempo de haverlos mandado hacer, coger al Indio; darle los materiales; y encerrarlo, hasta que los acabe; no contribuyendo poco à este descuido el estilo, que allí tienen, de perceber adelantado el importe de la obra: con que tomandolo el Indio, lo và empleando en Chicha, y dura en èl la embriaguèz, quanto el Dinero, que despues no es facil refarcir sino en hechuras.

651 En quanto al Vestuario no dexa de observarse alguna diferencia respeto del que se estila en España; y esta es menor en los Hombres, que en las Mugeres: consiste pues en que quando usan el Trage de Capa lo acompañan con una Casaca larga, que les llega hasta las Rodillas, con Manga ajustada, abierta por los costados, sin pliegues, y llena por todas las costuras del Cuerpo, y Mangas de Ojales, y Botones à dos bandas, que les sirven de adorno: en lo restante la Gente de forma viste ostentofamente; y no son entre esta menos comunes las Telas de Oro, y Plata, que los Paños muy finos, y otros Generos de Seda, y Lana.

652 El Vestuario de los Mestizos es todo èl azul, y de Paño de la Tierra; y aunque los Españoles de baxa esfera procuran distinguirse de ellos, ò bien por el colòr, ò por la calidad, lo comun es, que entre unos, y otros haya poca diferencia.

653 Si algun Vestuario puede parecer particular, se-  
rà

rà por lo corto , y pobre el de los *Indios* ; pues consiste en unos Calzones de Lienzo blanco , ò yà del *Criollo* , que se fabrica alli de *Algodòn* , ò yà de alguno de los que se llevan de *Europa*. Estos les llegan hasta la mitad de la Pantorrilla , y quedan sueltos por abaxo , donde los guarnecen con un Encaxe correspondiente à la Tela : la mayor parte no usa Camisa , y cubren la desnudèz del Cuerpo con una *Camifeta de Algodòn* , que asì en grandes , como en chicos es negra , texida por las *Indias* para este intento : su hechura es como un Costal con tres aberturas en el fondo opuesto à la boca ; una en medio por donde sacan la cabeza , y dos en las esquinas para los Brazos ; y quedando estos desnudos les tapa el Cuerpo hasta las Rodillas : despues ponen un *Capifayo* , que es una Manta de Xerga con un agujero en medio , por donde entran la Cabeza , y un Sombrero de los que se fabrican alli : con lo qual quedan finalizadas todas sus galas ; de que no se despojan aun para dormir ; y sin mudar de traje , ni acrecentarlo , sin cubrir las Piernas con Ropa alguna , ni calzarse los Pies caminan en los parages frios , no menos que en los calientes.

654 Los *Indios* , que gozan alguna mas conveniencia , y particularmente los *Barberos* , y *Sangradores* se distinguen en algo de los otros , porque hacen los Calzones de un Lienzo delgado ; usan Camisa , aunque sin Mangas ; y del cuello de esta sale para à fuera un Encaxe de quatro dedos , ò mas de ancho , que dà vuelta todo al rededor , y cae sobre la *Camifeta* negra tanto en el Pecho , como sobre los Hombros , y *Espaldas* à manera de Babador ; usan Zapatos con Hevillas de *Plata* , ò *Oro* ; pero no Medias , ni otra cosa , que cubra la Pierna ; y en lugar de *Capifayo* llevan Capa , que muchos pueden costear de Pa-



Cap. V. ño fino , y frangearla con Galones de Oro , ò Plata.

655 El Vestuario , que usan las Señoras de distincion , consiste en un *Faldellin* , como queda ya explicado en las noticias de *Guayaquil* ; en lo superior del Cuerpo la Camisa , y tal vez un *Jubon* de Encaxes desabrochado ; y un *Rebozo de Bayeta* , que lo tapa todo , y no tiene otra circunstancia , que vara y media de esta Tela , en la qual se lian sin otra hechura , que como se cortò de la Pieza: gastan muchos Encages en todas sus Vestiduras ; y Telas costosas en los adornos , ò guarniciones de las que tienen de lucimiento. El Peynado , que acostumbran es en Trenzas , de las quales forman una especie de Rodete , haciendo cruzado con ellas en la parte posterior , y baxa de la Cabeza ; despues dãn dos vueltas con una Cinta de Tela , que llaman *Balaca* al rededor de ella por las Siens formando un Lazo de sus puntas en uno de los lados , el qual acompañan con *Diamantes* , y Flores , y queda muy ayroso el Tocado : usan de Manto algunas veces , para ir à la Iglesia , y *Basquiña* redonda , aunque lo mas regular es ir con *Rebozo*.

656 No se distinguen las *Mestizas* de las *Españolas* en el traje , mas que en la calidad de las Telas ; y en que aquellas , que son Pobres , andan descalzas ; lo que se nota igualmente en muchos Hombres de esta Casta.

657 Dos fuertes de Vestuarios usan las *Indias* ; ambos no menos abreviados , que los de los Hombres de su especie : porque las Mugerres de los que gozan algun mas descanso , y las *Chinas* , (que asì llaman à las *Indias* Mozas solteras Criadas de las Casas , y Conventos de Monjas) se visten con una especie de *Enaguas* muy cortas , y un *Rebozo* ; todo de *Bayeta de la Tierra*. Las *Indias* comunes se

se reducen à un Saco de la misma hechura, y Tela, que las Camifetas de los *Indios*, y le llaman *Anaco*; el qual prenden en los Hombros con dos Alfileres, à que dan el nombre de *Tupu*, y corrompido *Topo*. Se diferencia unicamente de la *Camifeta* en ser algo mas largo, y les alcanza al principio de la Pantorrilla; despues se faxan la cintura, y en lugar de Rebozo ponen al Cuello otro Paño de la misma Tela, y color negro llamado *Lliclla*; con lo que queda concluida su Vestimenta, y desnudos de ella los Brazos, y Piernas.

658 De otra tercera especie usan las *Cazicas*, Mujeres de los Alcaldes Mayores, Gobernadores, ù otras, que se distinguen de las *Indias Ordinarias*. Esta es compuesta de las dos antecedentes; y se reduce à unas *Polleras de Bayeta*, guarnecidas por el ruedo con Cintas de Seda: sobre ellas ponen en lugar de *Anaco* otro Ropage negro, que llaman *Açfo*; el qual cae desde el Pescuezo; està abierto por el un Costado, plegado de arriba abaxo, y ceñido con una Faja en la Cintura; de modo que no cruza como el *Faldellin*: en lugar de la *Lliclla* pequeña, que llevan pendiente de los Hombros las *Indias Ordinarias*, se ponen otra mucho mas grande, toda plegada, que les cuelga desde el Pescuezo hasta quasi el ruedo de las *Polleras*. Esta la aseguran en el Pecho con un Punzòn grande de Plata, llamado tambien *Tupu*, como los del *Anaco*: en la Cabeza se ponen un Paño blanco dados distintos dobleces, cuya extremidad les queda colgando por detrás; llamanle *Colla*, y lo usan por adorno, y distintivo, sirviendoles asimismo para defenfa del Sol; y aumentan el señorio con el Calzado. Así este Trage, como el que usan las demàs *Indias*, y *Indios*, es el mismo que acostumbraban en el tiempo de

Cap. V. los *Ingas*, y por èl se diferenciaban los que eran de distincion de los demàs. Los *Caziques* no usan oy otro, que el de los *Mestizos*; esto es *Capa*, y *Sombrero*, y andan calzados; siendo esta toda la diferencia de ellos à los *Indios vulgares*.

659 La estatura de los Hombres, así en la Gente de forma, como *Españoles*, es de una buena proporcion; bien hechos los Cuerpos; y de presencia ayrosa, y agradable. Los *Mestizos* son asimismo bien apersonados; su estatura mas que mediana; y fornidos. Los *Indios*, y *Indias* no muy altos; bien formados en todas las proporciones de su Cuerpo; rehechos; y forzudos: reparase no obstante en ellos abundar mucho los Imperfectos; unos por ser de irregulares, y monstruosos Cuerpos en lo pequeño; otros por faltar Infensatos, Mudos, y Ciegos; y otros con la falta de algun miembro. Tienen la Cabeza muy poblada de Cabello; no lo cortan nunca; y acostumbran traerlo siempre fuelto, sin atarlo, ni recogerlo, aun para dormir; las *Indias* lo envuelven en una Cinta, y hacen à manera de Dragona; pero desde la mediania del Craneo ácia adelante lo echan sobre la Frente, y cortan desde la una Oreja hasta la otra à la altura de las Cejas, à lo qual llaman el *Urcu*, y significa en Castellano el *Cerro*: así lo mantienen continuamente; y es para ellos la mayor ofensa, que se les puede hacer, el cortarles el Pelo, lo mismo à *Indio*, que à *India*: tienenlo por afrenta, y cosa injuriosa, de modo, que no quexandose de ningun castigo corporal, que en ellos executen sus Amos, no les perdonan este. Así solo està permitido el imponerfelo como pena, en delitos graves. El color del Pelo es negro obscuro, muy lacio, áspero, y tan grueso, como menudas Cerdas de Caballo;

para diferenciarse de ellos los *Mestizos*, se lo cortan todos; lo que no es regular en las Mugerres de la misma especie. Los *Indios* son por naturaleza Lampiños: y lo mas que suele suceder, quando llegan à crecida edad, es que les salga tal, ò qual Pelo en la Barba; pero tan cortos, y raros, que nunca necesitan cortarlos: y ni à ellos, ni à las *Indias* les crece el Bello, como era regular, despues que llegan à la edad de Pubertad.

660 La Juventud distinguida de aquel País dedica sus primeros años al Estudio de *Philosophia*, *Theologia*, y algunos pasan à las *Leyes*, aunque no hayan de hacer profesion de ellas; así son todos capaces en estas Facultades; pero muy cortos en las noticias Politicas; en las Historicas; y en las otras Ciencias Naturales, que contribuyen al mayor cultivo de los Entendimientos, ò que los ilustran, y conducen à un cierto grado de perfeccion, à que no pueden llegar, quando carecen de tales Luces: lo qual nace de la poca comunicacion que tienen con las Personas, que pudieran instruirlos en ellas: pues las que transitan por causa del Comercio por aquellos parages, no son à proposito para subministrarfelas: con que aquellos Entendimientos, aunque con el cultivo de siete, ò mas años de Escuela, siempre quedan desnudos del conocimiento de las demás Facultades. Son sutiles de Ingenio, y propios para el estudio, porque poseen clara comprehension, y con poco trabajo se hacen dueños de lo que se les enseña.

661 En las Mugerres de distincion luce con el buen parecer, de que no carecen, el agrado; prenda que es generalmente comun à este Sexo en todas las *Indias*: al abrigo de ellas se crian los Hijos con mucho engreimiento; y

el inmoderado Amor , que les manifiestan , passa hasta el extremo de disimularles los vicios , en que la Juventud se menoscaba , y las buenas costumbres pierden su debido lugar en el asiento de la Razon : no solo les disimulan por si los yerros de la Mocedad ; pero sirven de manto , ò de estorvo para que no lleguen al conocimiento de los Padres , ò para que no los puedan estos corregir.

662 Se nota en aquel País , que abunda mas en el el Sexo Femenino , que el Masculino ; y es esto mas reparable por no haver alli el extravío , ò ausencia de Hombres , que es regular en los de *Europa*. Suelen verse las Familias cargadas de Mugeres , y ser raros los Varones : afsimismo la Naturaleza de los Hombres por lo regular entre la Gente criada con regalo es endeble desde los 30. años en adelante : al contrario las Mugeres mantienen mas salud , y robustez ; puede contribuir el Clima , y pueden coadyubar los Alimentos : pero yo atribuyo la causa principal al exceso de entregarse desde una edad muy corta à la Sensualidad ; de que proviene , que descaeciendo el vigor de los Estomagos , no tengan fortaleza para hacer la digestion , y muchos vuelvan la comida à media hora , ò una , despues de haverla tomado diariamente , ò bien por la costumbre , que ha hecho à ello la Naturaleza , ò por medio de algun artificio ; y el Dia que no lo hacen , les resulta quebranto en su salud. No obstante , aunque cargados de achaques , viven un tiempo regular , y se ven muchos de edad crecida.

663 El unico exercicio , en que se emplean las Personas de distincion , que no se inclinaron à la Iglesia , es visitar entre año sus Haciendas , ò *Chacaras* ; y en ellas pasan todo el tiempo de las Cosechas : siendo muy raros los

los que se aplican al Comercio; y regular que este lo hagan los *Chapetones*, ò *Europeos*, que son los que lo mantienen, y viajan; pero con todo dentro de la Ciudad se ven Tiendas de Mercaderias, y otros frutos de algunos *Espanoles*, y *Mestizos*.

664 La falta de ocupaciones, en que estàn decentemente exercitados; la floxedad, y pereza connatural à sus genios; y la ninguna educacion, con que se cria la Gente vulgar, los conduce con la ociosidad à la establecida costumbre, general en todas las *Indias*, de los Bayles, ò *Fandangos*. Estos son en *Quito* mucho mas licenciosos, y frequentes; las liviandades llegan à un extremo, que se hace aun el imaginarlo abominable; y el desorden es à correspondencia. Semejantes funciones (en que de ningun modo debe considerarse comprehendida la Gente de lustre, porque serìa ofenderles injustamente) se celebran con abundancia de *Aguardiente de Cañas*, y *Chicha*, preparada con algun *Dulce*; cuyos efectos vienen à parar en un total desconcierto.

665 La Bebida del *Aguardiente de Cañas* es alli muy comun entre todos; con la diferencia, de usarlo las Personas decentes con moderacion, y por lo regular en los convites, bebiendolo hecho *Mistelas*; pero prefieren esto al *Vino*, el qual dicen que les es dañoso. Los *Chapetones* se acostumbra tambien à este Licòr, por ser el *Vino*, que se lleva de *Lima*, muy caro, y no abundar tanto; pero no se inclinan à el *Aguardiente de Cañas*, sino al de *Uvas*, que tambien se lleva de *Lima*. El desorden de esta Bebida se nota entre los *Mestizos*; y estos son los que hacen la mayor parte de su consumo; porque lo beben à todas horas, y no cessan mientras se hallan con Dinero. Las Mugerès vulgares *Espa-*

Cap. V. *ñolas*, y *Mestizas* beben afsimifimo inmoderadamente, y resisten à la embriaguèz, mas de lo que parece natural à su Sexo.

666 Es muy comun en aquel País el *Mate*, que obtiene el mismo lugar, que el *Tbè* en la *India Oriental*, aunque el methodo de tomarlo sea distinto: componese de la *Yerva*, que en toda aquella *America* està conocida por el nombre de *Yerva del Paraguay*, por ser este el País, que la produce: para disponerlo echan una porcion de ella dentro de un *Mate*, *Totumo*, ò *Calabacito*, que tienen à proposito; el *Azucar* proporcionado; y un poco de *Agua fria* la suficiente, para que se empape; despues lo llenan de *Agua hirviendo*; y porque la *Yerva* està desmenuzada lo beben con una *Bombilla*, ò *Cañuto*, que dexando libre el passo à el *Agua*, estorva el de la *Yerva*, y à proporcion que disminuye aquella vãn echandole otra de nuevo, y añadiendo *Azucar*, hasta que se hunde la *Yerva*, que es señal de necessitar otra. Suelen echarle unas gotas de *Zumo de Naranja agria*, ò de *Limòn*; olòr, y flores fragrantes: usan de esta bebida lo regular de *Mañana* en ayunas, y muchos la repiten por la *Tarde*. Ella puede muy bien ser saludable, y provechosa; pero el modo de beberla es demasidamente defaliñado; porque con una *Bombilla* sola sorben todas las *Personas*, que hay en la compañía, tomandola uno, luego que otro la acaba de quitar de la *Boca*; y asì và dando la buelta, hasta finalizar. Los *Chapetones* entran poco en el uso de ella, pero los *Criollos* le son apasionados; y asì quando caminan, procuran no les falte al concluir la *Jornada*: ocasion en que por el pronto la prefieren à otro qualquier *Alimento*; y hasta que ha pasado rato de haverla tomado, no comen.

667 No hay vicio , que no se introduzca facilmente con la ociosidad , ni ocio de donde no se origine algun vicio. Quales pueden ser los que reynen en un País , donde la mayor parte de su Gentió no se ocupa en exercicio , ni trabajo , que los tenga empleados , y la imaginacion divertida ! Yá queda visto , que la embriaguez es uno ; pero no tiene menos partidarios el del Juego , tan valido en aquella Ciudad , que aun llegan à caer en él algunas de las Personas mas condecoradas , y respetables por su calidad , y estado ; y à su imitacion toda la Gente Ordinaria , siempre que tiene con què : alli pierden sus Caudales los que los tienen ; quedan desnudos los que entraron con alguna Ropa ; y hasta la de sus Mugerres fuele correr la misma fortuna. Muchos han querido atribuir la propension , que hay à esto en la mayor parte de las *Indias* , à causas , en que yo no hallo fuerza alguna , que lo convenza ; y en su lugar foy de sentir , no haver otra , mas que la mucha ociosidad ; en unos , porque no tienen en que emplear el tiempo ; y en otros , porque la pereza los mantiene desocupados.

668 La Gente vulgar , y *Indios* son muy propensos al Hurto , lo que practican con rateria ; y los Domesticos no están essentos de este defecto : de que proviene , que los Amos hayan de servirse de ellos con la pension de la desconfianza. Los *Mestizos* son osados , y sutiles para todo lo que es robo , bien que poseídos de cobardia : y assi no se vé , que acometan à ninguno en la Calle , aunque sea à hora irregular ; pero es muy comun , que se dediquen à quitar Sombreros , que llaman *Volarlos* , poniendose en fuga al mismo tiempo : de modo que la Persona desprevénida , en quien han hecho el tiro , es lo regular , que aun no alcance à distinguir la parte , por donde huyò el



Cap. V. Ladron. No dexa este , al parecer pequeño robo , de ser en ocasiones de entidad , porque los Sombreros , que estilan los Hombres de forma , y aun la Gente Ordinaria , que tiene para ello , andando de Capa , son de *Castor* blancos , y su valor de quince à veinte pesos , ò mas de la moneda de allà : à que acompaña una Cinta de Tela de *Oro* , ò *Plata* , que ciñe la Copa de èl ; y una Hevilla de *Diamantes* , *Esmaldas* , ò otras Piedras finas montadas sobre *Oro*. En los Caminos han sucedido algunos exemplares de Hurtos , pero tan raros , que se cuentan con grande admiracion ; y lo comun que se experimenta en estos son robos domesticos hechos por los mismos Harrieros , y Criados. Para executar los tiros gruesos dentro de la Ciudad amparados de la obscuridad de la Noche , y de su silencio , aplican Fuego à las puertas de las Tiendas , y Almacenes , donde confideran , que han de hallar Dinero : y hecho en ellas el suficiente agujero , para passar un Hombre , entre èl , y los que con disimulo està fuera , concluyen el hurto por entero. A fin de evadirse de este peligro mantiene el Comercio una Compañia , ò Ronda , que vela todo el discurso de la Noche por las Calles , en que puede haver recelo de semejante daño , y con ello tienen seguridad en las Tiendas : las que contribuyen cierta cantidad mensualmente para ello ; y el Cabo de la Ronda està obligado à reintegrar todo lo que se roba en aquellas Casas , y Tiendas , puestas à su cargo.

669 En los *Indios* se nota un particular modo de robar (suponiendo que todo lo que es cosa de alimento no lo tienen ellos , ni los *Mestizos* , ni todo aquel Vulgo por tal) y es que si la casualidad lleva à un *Indio* , donde haya distintas cosas de Plata , ò qualquiera otra especie , llega con gran

gran tiento , estando antes asegurado , de que no es visto , y toma una , por lo regular la de menos valor ; con la qual se vâ dexando todo lo demàs , como persuadiendose , que no serà facil reconocer su falta por lo inferior de su bul- to respeto de las otras alhajas , y esto es lo que los incli- na à preferir lo menor ; pero despues , que la ha cogido , aunque sea descubierto en el mismo hecho , siempre niega con una palabra summamente expresiva de su Lengua , y muy introducida en la *Castellana* , que se habla en aquel País : *Yanga* ; que significa en la respuesta del cargo , que se le hace , *sin necesidad , sin provecho , sin mala intencion* ; y por este tenor sirve de una infinidad de disculpas ; tales que no queda delinvente segun ellas . Si consigue no ser visto , aunque haya una sospecha muy vehemente , de que èl hizo el Hurto , nunca se puede averiguar ; porque ja- màs lo confiesa , que es propiedad general en todos los *Indios* .

670 La Lengua , que se habla en *Quito* , y en todas las Poblaciones de la Provincia , no es uniforme ; siendo tan comun alli la *Castellana* , como la del *Inga* : particular- mente los *Criollos* hacen tanto uso de esta ultima , como de la primera ; y por lo general en una , y otra hay reci- procamente mezcla de muchos terminos . La primera , que pronuncian las Criaturas pequeñas , es la del *Inga* ; porque siendo las Amas de Leche , que los crian , *Indias* , además de serles esta natural , por lo comun , ni hablan , ni entien- den la *Castellana* : afsi quando empiezan à perceber las pri- meras sylabas de la pronunciacion , siendo de este Idioma , quedan tan impresionados en èl , que suelen algunos no hablar el *Español* , hasta tener cinco , ò seis años ; y siem- pre se mantienen viciados de modo , que en una misma

conversacion mezclan indiferentemente las Oraciones de una, y otra : propiedad que despues se pega à los *Euro-peos*, quando se han hecho capaces de la del País; y con ella el defecto de la impersonalidad; estilo, ò vicio tan corriente, que lo practican sin reparo las Personas mas cultas. Además de esto es tan regular la impropiedad de trocar los terminos, que en muchos es necesaria interpretacion à quien no està hecho à su inteligencia.

671 La sumptuosidad de los *Entierros*, que tengo notada en las antecedentes Descripciones, no tiene comparacion con la que practican en *Quito*, y toda su Jurisdiccion; llegando à tanto la Pompa, y vanidad, que passa à ser extremo, y por este se arruinan, y destruyen muchos Caudales, estimulados de no querer ser menos unos, que otros. En estas ocasiones con razon puede decirse, que agencian, y ganan, mientras viven, para haver de enterrarse: por mediana, ò pequeña decencia, que tenga la Persona, han de asistir à su Entierro todas las Comunidades, y el Cabildo Eclesiastico, y se ha de hacer Pompa Funerál con Doble general en todas las Iglesias: despues del Entierro siguen las Honras con el mismo aparato; y al fin el Cabo de Año. Es circunstancia precisa para la vanidad, no enterrarse en la Parroquia; y solo va à esta aquella Gente mas mísera, que la pobreza es todo su Caudal. Se conserva en practica la costumbre de poner Ofrenda en las Honras, ò Cabo de Año; y se reduce à Botijas de *Vino*, *Pan*, y *Animales* segun el posible de cada uno.

672 La riqueza de *Quito* atendida con respeto à otras Ciudades de las *Indias*, no es considerable; pero tampoco se puede reputar por Ciudad Pobre. En otros tiempos fue mas opulenta de Caudales segun muchas noticias, que se

conservan de las memorias antiguas ; pero yá al presente son muy raros los que hay , y no pueden hacer gran eco. Los que gozan los Vecinos mas acomodados , están en Haciendas de Campo con diversos destinos , ò de varias especies , como dirè mas adelante : el Comercio , de que tambien hablarè en su lugar , no cria alli fondos muy quantiosos : con que puede regularse , que se halla en un mediano estado ; y en èl se notan Haciendas de mucha entidad , cuyo usufruto no corresponde à sus extensiones , y Comercio perpetuo , aunque reducido. No obstante las Casas de aquellas primeras Familias se ven muy proveidas de todo genero de *Plata Labrada* , y de esto suele ser su regular servicio ; à cuya correspondencia no falta alguna aunque sea poca à aquella Gente pobre ; pues es muy comun tener una *Vaxilla* mas, ò menos *reducida*, en que comer.



CAPITULO VI.

*Temperamento de Quito: modo de distinguir el Ibierno del Verano; sus particularidades; pensiones; excelencias; y Enfermedades.*

673 **Q**uien podrá juzgar del Temperamento, que goza *Quito*, si se arregla à lo natural de la especulacion imaginaria; y no tiene el auxilio de la Experiencia, que le desvanezca los errores del Juicio? O quien se atreverà à persuadir, quando le falte la luz de aquella, ò de la Historia, que en el centro de la *Zona Torrida*, ò en el mismo *Equadòr*, para decirlo mejor, no solo no incomode el càldor; sino que haya parages, donde es el frio molesto; y que en aquellos, en que no es este excesivo, se logre perpetuamente la comodidad de una constante *Primavera*, donde las delicias de los Campos vestidos de alegre verdòr todo el año, y matizados con flores; la apacibilidad del Clima nada fastidioso por lo càlido, ni molesto por lo frio; y la inmutable igualdad de Noches, y Dias hacen feliz un País, inhabitable al parecer por su situacion, si se huviesen de atender las congeturas solas del Discurso? En èl se esmerò la Naturaleza con tanta prodigalidad, que las mismas circunstancias, con que lo dispuso, lo hacen muy ventajoso à los de las *Zonas Templadas*; en los quales no dexan de ser sensibles las mutaciones del *Ibierno*, y *Verano* por la alteracion del Temperamento, passando yá de frio à càlido, ò al contrario.

674 El medio, que la Naturaleza tomò para hacer un Paraíso de un País como aquel, consiste en un conjun-

ro de requisitos ; que si faltassen de èl , ò no sería habitable , ò no lo podría ser con commodidad : mediante que su concurrencia sirve para desvanecer el efecto de los rayos del *Sol* , y para moderar su gran calòr. Es el principal de estos la elevacion , que tiene aquel suelo respecto de la superficie del Mar , ò para que mejor se entienda , de toda la de la Tierra ; y con ella no solo le es anexo , el que sea menos fuerte la reflexion del calòr ; sino el que hallandose mas elevada en la Region del Ayre , ò *Athmosphera* , sean los Vientos mas fútiles ; la congelacion mas natural ; y el calòr mas endeble : efectos tan propios , que no dexan la mas minima duda al Discurso de ser aquel principio el de su Temple , y es el unico , de donde proceden tantas maravillas , como se observan alli en la Naturaleza. Por una parte Cerros muy elevados , y de grande magnitud , todos emblanquecidos con el Yelo , y Nieve , que los circunda , y cubre desde sus altos Copetes hasta la Falda : por otra la abundancia de Volcanes , en que estàn ardiendo sus combustibles entrañas , mientras se manifiestan eladas sus exteriores Breñas , y Caídas : y por otra la apacibilidad de los Llanos ; el calòr de las Quebradas , ò Cañadas : y finalmente segun la disposicion , altura , ò profundidad del Terreno tanta variedad de Temperamentos , quanta puede considerar el Juicio desde el mas frio hasta el que en extremo le es opuesto por lo cálido.

675 El Temple , que goza *Quito* , es un medio tal , que ni los calores le molestan , ni son incommodos los Yelos , viviendo cerca de ellos : las experiencias del *Thermometro* daràn bastante prueba de esto ; pues el dia 31. de Mayo de 1736. marcaba à las 6. de la Mañana.....1011. A las 12½. del Dia.....1014. El 1. de Junio à las 6. de la

Ma-

Cap.VI. Mañana.....1011. A las 12. del Dia.....1013.

A esto se agrega la igualdad, que permanece todo el año, siendo casi imperceptible la diferencia de unos Dias à otros: así las Mañanas son frescas; lo restante del Dia templado; y las Noches de un Temperamento agradable; motivo porque no tiene fijeza el Vestuario, que allí se acostumbra; y es comun ver à unos vestidos de Seda, ò cosas delgadas, mientras otros lo están de Paño, y Tela de mas abrigo, sin que moleste el frio à aquellos, ni sientan demasiado calor estos.

676 Los Vientos, que allí reynan, son continuos, y saludables, pero nada fuertes; y aunque lo mas regular es el que soplen por el Sur, ò Norte; tambien se experimentan por otras partes sin respeto à la Estacion del año: la permanencia, con que se gozan por qualquiera de ellas, refrescando la Tierra de continuo, la mantiene essenta de que los rayos del Sol lleguen à hacer impresion demasiada, ò al menos que sea sensible con incommodidad. Si à estas excelencias no contrapesáran algunas pensiones, à que está sujeto aquel País, pudiera tenerse por el mejor de toda la Tierra; pero descaece tanto à vista de ellas, que llegan à disminuirse los quilates de su bondad con los accidentes, que la indisponen; bien sea por los formidables, y continuos Aguaceros; bien por las espantosas, y horribles Tempestades de Truenos, Rayos, y Relampagos; ò bien por los impenfados Temblores, que se experimentan, quando está mas distante de ellos la imaginacion.

677 Es allí regular ser apacibles los Dias todo el curso de la Mañana hasta la una, ò dos de la Tarde, manteniendose el Cielo alegre, el Sol hermoso, y toda la Atmosphera despejada; pero desde esta hora empiezan à le-

van:

vantarse Vapores, se entolda todo el Cielo con renegridas Nubes, y estas se convierten en Tempestades furiosas de Relampagos, Truenos, y Rayos, con cuyo estrépito no solo se estremecen aquellos vecinos Cerros; sino que sus efectos se suelen experimentar en desgracias, que se hacen sentir en la Ciudad; y por ultimo precipitadas las Nubes se deshacen en copiosa Lluvia, tal, que en termino muy corto se hacen Rios las Calles, y Lagunas las Plazas, no obstante su pendiente: assi se suele mantener, hasta que estando el Sol inmediato à terminar su carrera en aquel Emispherio, vuelve à serenarse el Tiempo; à aclarar la Atmosphera, y à deseubrirse el Cielo con la misma apacibilidad, que tuvo antes. Es verdad que à veces tambien se observa continuar las Lluvias todo el espacio de la Noche; alargarse hasta la Mañana; y aun passar tres, ò quatro Dias seguidos sin dexar de llover.

678 Ni es esta regla tan precisa, que no admita tambien por el contrario el intervalo de tres, quatro, seis, y hasta ocho Dias en serenidad; aunque lo regular es, despues de haver llovido seis, ò ocho Dias en la forma, que queda explicado, seguir dos, ò tres, en que no sucede; y debaxo de un prudente computo se puede hacer juicio, que solo una quinta, ò quarta parte de los Dias en el año serà de tiempo bueno interpolado con el contrario.

679 La distincion de *Ibierno*, y *Verano* admitida en aquel Clima consiste en una muy corta diferencia, que se nota entre uno, y otro: desde el mes de Diciembre hasta el de Abril, Mayo, ò Junio es el tiempo, que llaman *Ibierno*, y los restantes meses componen el *Verano*. En el primer intervalo son mas comunes las Aguas; y en el segundo suelen mediar mas Dias bonancibles entre los de

Llu-



Cap. VI. Lluvias : siempre que se suspenden estas por más tiempo, que el de quince dias se ve aquella Ciudad llena de Plegarias, y Rogativas publicas, para que vuelvan; y quando continúan sin intermision, se repiten con el fin de que se acaben; porque de la sequedad se originan Enfermedades, y Achaques graves, y peligrosos: y de la continuacion de las Aguas, no dando algunos dias de treguas, para que el Sol ore la Tierra, se sigue el perderse las Sementeras, y así viven aquellas Gentes en un incessante desafosiego. Además del beneficio, que dispensan allí las Lluvias, moderando el intenso calor de los rayos del Sol, son de grande utilidad para la limpieza de las Calles, y Plazas de aquella Ciudad, que abundan mucho de todas inmundicias por el desaseo de la Gente Ordinaria; y porque à todas horas tanto Hombres, como Mugeres las tienen reducidas à Muladares.

680 La disposicion de aquel País à los Terremotos, ò Temblores de Tierra no es menos penosa, que las antecedentes: pues aunque en la realidad no son tan frequentes, como en otras Ciudades de las Indias, no dexan de sentirse de tiempo en tiempo, y entre ellos algunos muy violentos. Interin permanecimos en aquella Ciudad, y Jurisdiccion, hubo con particularidad dos, à cuya fuerza se arruinaron las Casas de algunas Haciendas, y se causaron las desgracias de quedar sepultadas en sus ruinas muchas Personas, que se hallaban dentro.

681 A la calidad de su Temperamento se le debe atribuir una particularidad, que lo puede conducir à un no pequeño grado de estimacion. Tal es la pureza de aquel Ayre, y el ser tan contrario este à la procreacion de Insectos, que no solo no se ven allí Mosquitos de los que  
mor-

mortifican con la picada en los Temples calientes ; pero ni aun los conocen aquellos Habitadores : las *Pulgas* no incomodan por ser muy raras ; y à este respeto es casi essenta de toda especie de Insectos , y Sabandijas , no conociendose alli ninguna ponzoñosa ; ni habiendo de los primeros mas que el *Pique* , ò *Nigua* de las mismas especies , que dexo ya en otra parte explicadas.

682 Aunque no se entienda alli en su propio sentido el nombre de *Contagio* , ni el de *Peste* , porque nunca se ha experimentado en lo que se estiende aquella America, suele haver algunas Enfermedades , que lo parecen , y son muy comunes en èl con el disfràz de *Fiebres Malignas* , ò *Tabardillos* , y *Pleuresias* ; ò *Costados* ; Accidentes que en ocasiones causan mucha mortandad ; siendo un dissimulado *Contagio* , en el que se halla aquella Ciudad , quando reynan. Experimentase otro , que llaman *Mal del Valle* , ò *Vicho* ; y es tan comun este , que en los principios de qualquiera enfermedad aplican los adequados Medicamentos para curarlo ; por ser regular el recaer en èl à los dos , ò tres dias de Fiebre. *Mr. de Fusieu* asseguraba , que muchas veces aplican el remedio à los que estàn libres de la Enfermedad ; la qual consiste segun su sentir en la *Cangrena* , formada en el *Intestino recto* ; y es cierto segun èl mismo , que se padece mucho de ella en aquel Clima , y que la Cura es necessaria para contener el progreso del Accidente , quando ha acometido en la realidad ; y esto sucede mas regularmente , que en otras ocasiones , en las de padecer *Dissenteria* , ò Enfermedad de igual especie : pero como aquella Gente vive impresionada en el juicio de que no haya Accidente , donde falte el de el *Vicho* , es indefectible su Cura : y esta muy violenta , por reducirse

Cap. VI. sus Medicamentos à *Limòn Sutil* mondado hasta descubrir el jugo , *Polvora* , *Aji* , ò *Pimiento* molido ; de lo qual hecha una bola la introducen por el Annus ; y tienen cuidado de mudarla dos , ò tres veces al Dia hasta que lo juzgan libre de aquel peligro.

683 La Enfermedad *Venerèa* es tan comun , que seràn muy raras las Personas , que no participen de ella , bien que en unas haga mas efecto , que en otras ; y en muchas no se manifieste exteriormente. Así se nota , que las Criaturas pequeñas , incapaces de haverlo contraido por sí , ò bien por su corta edad , ò por su sexo , y calidad , adolecen de los mismos accidentes , que son regulares en los fugetos de pervertidas costumbres ; y por esto no es asunto sonrojoso , ni oculto el de tal indisposicion. La principal causa de hallarse tan estendido es por no reducirse à Cura formal ; el Temperamento es propicio para los que estàn picados de èl ; y así resiste la Naturaleza à la malignidad del humòr ; mas que en otros Países : por lo que no son muy frequentes los exemplares , de que lleguen à postrarse con èl , ni de que quieran sujetarse à Cura perfecta. No hay duda , que en alguna manera les deba acortar la Vida , pero no es tanto , que se haga sensible ; y suelen llegar hasta setenta años , ò passar algunos de esta edad , sin que les haya faltado el mal heredado , y el contraido desde sus tiernos años.

684 Quando reynan los Vientos del Norte , y Nordeste , que son los mas frios , por passar algunos Páramos Nevados , que caen ácia aquella parte , se padecen *Catarros* , que alli llaman *Pechugueras* ; y toda la Ciudad està inficionada de este Accidente , que es de bastante molestia. Entonces es el Temperamento algo desabrido , pues en las

las Mañanas se dexa sentir el frio mas de lo regular ; y se necesita de abrigo ; pero cessa esto desde que entra bien el Dia.

685 Así como ni en *Quito*, ni en toda la extension de la *America Meridional* se experimentan los estragos de la *Peste*, que tan horribles suelen ser en *Europa*, y otras partes, del mismo modo es alli en los *Perros* desconocido totalmente el Mal de la *Rabia*, que con tanta frecuencia les suele acometer acá : y aunque de aquella tengan alguna idea en las Enfermedades, que se le semejan en los efectos, y à que por ello dan alli el nombre de *Peste*, no así de la *Rabia*; porque ignoran enteramente todas sus particularidades ; y los efectos lastimosos, que ocasiona su Veneno, son estraños para aquellas Gentes. En su lugar están sujetos los mismos *Perros* à una enfermedad, que se puede comparar à las *Viruelas* de los Racionales, porque siendo *Cachorros*, les dà à todos, ò es raro el que no la participa ; y una vez que no mueren de ella quedan libres de su repetición : llaman tambien à esta Enfermedad *Peste* ; y consiste en darles convulsiones en todas las partes del Cuerpo ; herir continuamente, perder el tino ; y arrojar borbollones de Sangre por la boca, con lo qual mueren, los que no tienen fuerza para resistir : siendo tan comun allà este Accidente, que se nota su frecuencia en todas las Provincias, y Reynos de la *America Meridional*.



CAPITULO VII.

*De la fertilidad del Territorio de Quito; Alimentos comunes de sus Moradores; sus especies, y abundancia en todos tiempos.*

686 **N**O tratarè en este Capitulo de los Frutos, que prodigamente produce aquel País, segun parecia corresponder despues de las noticias, que se han dado de su Temperamento; porque habiendo variedad en los que son propios à el Territorio, ò Jurisdiccion de cada uno de los Corregimientos, he tenido por mas propio à la amplificacion de las noticias, y à su puntual exactitud, dexar este assunto para quando hable en particular de cada uno; assi en este solo referirè en general la amenidad, y hermosura de aquellas Campanías: prerrogativa con que su Territorio està mejorado sobre todos los que se conocen; pues al modo que la benigna igualdad del Temple se vè exempta de sensibles mutaciones, su amenidad no se halla expuesta à la esterilidad de un *Estio*; en que las Plantas, Mieſſes, y Arboles, despojadas de la frondosidad, y marchito su vigor quedan haciendo sentimiento de la Estacion, ò como cansadas de haver dado sazonado el fruto.

687 Es la fecundidad de aquellos Campos tal, que faltando voces para explicarla, se haria à muchos increíble, si à su persuasion no contribuyesse el considerar la igualdad, y benignidad del Clima, medio capaz de aquietar qualquier duda, ò repugnancia opuesta à su credulidad; pues siendo el calor, y el frio de tal suerte moderados, que se gozan en un perfecto medio; la humedad

continua ; y no raros los Soles para orear la Tierra , y fecundarla , no es extraño que por naturaleza sea mas fértil aquel País , que todos los que no logran semejante excelencia ; y atendiendo al mismo tiempo à no haver una sensible mutacion en el discurso del año ; todo èl es propio para *Otoño* ; todo adecuado para *Primavera* ; todo natural de *Verano* ; y todo proporcionado à hacer las funciones del *Invierno* : por esto se nota allí no sin pequeña admiracion , que al passo que se secan en los Prados las Yervas , que nacieron antes , les van succediendo otras de la misma especie en su lugar ; que interin se marchitan unas Flores , cansadas de haver sido la hermosura de los Campos , ò matizada al sombra de los Prados , van rebentando otras de sus Capullos , para succederles en la alegria ; y que à el tiempo que toman su sazòn unas Frutas , y se envejecen las hojas , que les acompañaron , van produciendo otras el mismo Arbol ; y es continuo en èl estàr vestido de verdes hojas ; adornado de fragrantas Flores ; y cargado de Fruta , una mas verde , y pequeña que otra.

688 Por el mismo tenor sucede esto con las Sementeras : pues en un propio parage se suele estàr segando una , mientras otra se siembra ; rompe la Tierra la que antes arrojò el Labrador ; crece la que tiene mas tiempo ; y empieza à granar la que està yà en positura de ello : con que aquellas Colinas son vivas pinturas à la vista , donde siempre estàn representadas las quatro Estaciones del Año en un País natural.

689 Aunque esto es tan general , como tengo dicho , no por esso dexa de haver tiempo regular para las Cosechas grandes : pero sucede ser en un parage el mas oportuno para sembrar , quando en otro que solo diste de aquel tres ,

Cap.VII. ò quatro leguas mas , ò menos , havrà precedido esta Sa-  
zòn uno , ò dos meses ; y no havrà llegado aùn para otra ,  
que no diste mas del primero. Afsi todo el año se està sem-  
brando , y todo el año cogiendo ; ò yà fea en un mismo  
sitio , ò en parages , que disten algo entre si : naciendo es-  
ta diferencia de la diversidad de sus situaciones ; unas en  
Páramos ; otras en Colinas ; en Llanos otras , ò en Que-  
bradas ; y del mismo modo , que en cada una de estas se  
nota distinto Temperamento , afsi tiene tiempo determi-  
nado , y mas propio , que otros para la siembra : sin que  
esto obste à lo que tengo dicho antes , como se irá viendo  
por las noticias de los Corregimientos.

690 Esta gran fertilidad es forzoso haya de redundar  
en abundancia de todo genero de Frutos , y Comestibles ;  
y juntamente en bondad de ellos. Afsi se observa en las  
Carnes , que se gastan en *Quito* , de *Novillos* cebados , *Car-*  
*nero* , *Cerdos* , y Aves domesticas. El *Pan de Trigo* es tam-  
bien muy abundante , aunque no muy bueno ; provinien-  
do el defecto de su calidad de que siendo las *Indias* quienes  
tienen el exercicio de hacerlo , ni lo saben amassar , ni co-  
cer ; pero pudiera ser tan excelente , como se quisiera , por-  
que la bondad del *Trigo* es sobrefaliente ; y està verificado  
afsi en el que suelen amassar en sus Casas los Particulares.

691 La Carne de *Novillo* , ò *Baca* , cuya buena cali-  
dad puede competir con la mejor de las que se conocen en  
*Europa* , se vende por arrobas en la Carniceria : cada una  
vale quatro reales de aquel País , y el que la compra es  
dueño de escogerla de la parte , que le parece. El *Carnero*  
se vende por piezas ; esto es entero , medio , ò por quar-  
tos ; y siendo gordo , y no viejo , vale de 5. à 6. reales uno  
entero ; en todos los demàs mantenimientos no hay peso ,  
ni

ni medida para su venta: la costumbre, y el tanto son quien arregla la cantidad à la proporcion del precio.

692 En lo que no es abundante es en Legumbres verdes, y en su lugar suplen las Raíces, y Simientes secas: las especies de las Raíces son *Camotes*, *Arracachas*, *Yucas*, *Ocas*, y *Papas*: las tres primeras se llevan de los Países cálidos, donde se cria la *Caña dulce*; cuyos parages llaman *Valles*, ò *Yungas*; bien que en estos dos nombres hay distintos significados; porque el primero se entiende por aquellas Llanuras, que están en profundidad; y el segundo por las que se hallan situadas en las caídas de la Cordillera, y unos, y otros gozan Temperamento cálido. De estos se llevan tambien las Frutas, que les son propias; como *Plátanos Dominicos*, *Guineos*, *Aji*, ò *Pimiento*; *Chirimoyas*, *Aguacates*, *Granadillas*, *Piñas*, *Guayabas*, *Guabas*, y las demás, que son connaturales à ellos, como queda explicado en los otros Países. Los de Temple frio le suministran *Peras* pequeñas, *Duraznos*, *Priscos*, *Melocotones*, *Guaitambos*, *Aurimelos*, *Albaricoques*, y algunos *Melones*, y *Sandias*. Estas ultimas tienen tiempo determinado para su sazòn; y aquellas abundan con igualdad todo el año. Además de las anteriores hay otras de Temple moderado, que tambien subsisten todo el año, y son *Frutillas*, ò *Fresas del Perú*, *Higos de Tuna*, y *Manzanas*. Las Frutas de zumo; que requieren Temple caliente, son asimismo de todo el año, y en grande abundancia, como las *Naranjas de la China*, ò de *Portugal*, y agrias, *Limonos Reales*, y *Sutiles*; *Limas dulces*, y agrias, *Cidras*, y *Toronjas*: estos Arboles mantienen todo el año el *Azahar*, y nunca descansan de dar fruto, imitando en aquel Temple caliente la propiedad de los que son naturales de el.



La abundancia, y permanencia de tantas, y tan diversas especies de Frutas es regalo continuo, con que se cubren las Mesas: ellas son los primeros Platos, que las adornan, y los ultimos, que se quitan, quando las levantan, despues de haver servido la diversidad de manjares de otras especies: entre cuya muchedumbre sirven no solo de diversion à la vista, si tambien de deleyte al Paladar; pues segun es alli costumbre, varia el gusto con ellas el de los otros Platos.

694 Las *Chirimòyas*, *Aguacàtes*, *Guabas*, *Granadillas*, y *Frutillas*, ò *Fresas del Perú* son Frutas, que no quedan explicadas en las Descripciones antecedentes; como tampoco las *Ocas*, y las *Papas* entre las Raices; por lo que me dilatarè en sus noticias. La *Chirimòya* es, segun el comun sentir, la Fruta mas gustosa, y delicada, no solamente de las que se conocen en las *Indias*, pero aun de todas aquellas, de que se tiene noticia en *Europa*: en su tamaño no hay regularidad, pues se ven desde pulgada, y media hasta quatro, y aun cinco de diametro; su figura es redonda, aunque imperfecta; respeto de que por la parte del pezòn està algo achatada, haciendo como un ombligo, y despues sigue quasi circular en todo lo restante: està cubierta de una cascara delgada, mole, y unida à la carne; que no se puede separar sin cuchillo; y en lo exterior es verde obscura, quando crece; pero assi que llega à su tamaño, clarèa alguna cosa: està misma corteza, ò pellejo forma con unas venas algo gruesas, que sobrefalen, labores de escama, en cuya conformidad se halla labrada toda ella: la carne interior es blanca, compuesta de unas fibras casi imperceptibles, que van à concurrir al corazon, y este se prolonga desde el hueco del pezòn hasta el lado opues-

opuesto : cerca de aquel es donde tienen su origen, y donde por ser mas gruesas, se dexan perceber mejor. Esta carne tiene afsimismo un jugo algo meloso, en el qual està empapada; su gusto es dulce salpicado de un agrio muy moderado; y delicado con fragancia tan agradable, que realza la calidad de su exquisito sabor: entre la Carne están embueltas las Pepitas, ò Semilla de la Fruta, las quales son como de siete lineas de largo; de 3. à 4. de ancho; algo chatas, y dispareja su superficie exterior con distintas rayas, que la atraviesan de alto abaxo.

695 El Arbol es alto, y espeso; su Tronco grueso, y redondo con algunas desigualdades; y se viste frondosamente de hoja, cuya figura tira à circular, aunque mas larga, que ancha, rematando en punta, y de un grandor mediano: esto es de tres pulgadas de largo, y entre dos, ò dos, y media de ancho: su verde es algo obscuro; y tiene en aquel Clima este Arbol la particularidad de que se despoja, y queda desnudo de ellas, para volver à brotar otras, secandosele, ò agostandose todos los años. La Flor, que hecha antes de la Fruta, es afsimismo particular; pues su primer color no se diferencia mucho de el de las hojas; y quando està en su perfeccion, es de un verde musco: su figura semejante à la de un *Alcaparron*, carnosas, algo mas grande, y abierta en quatro hojas: la falta de hermosura, que tiene para la vista, es exceso en la qualidad de su fragancia; pues muy distante de fastidiar al olfato, se hace apetecible el fino, y delicado olor, que exhala: no es tan pródigo este Arbol en la cantidad de sus flores, como en la calidad de las que echa; pues solo produce aquellas, que han de prevalecer con fruto: no obstante su corta cantidad, la passion, que tienen por el agradable olor de

ella las Señoras de muchas Ciudades de las Indias, las hace cortar, y dárles valor con sobrefaliente ventaja.

696 El *Aguacate*, que en *Lima*, y otras partes del *Perù*, conservando el nombre propio de los *Indios* llaman *Palta*, es assimismo, aunque por otro termino, una de las buenas Frutas, que producen los Arboles de aquel País: su figura se assemeja à la de los *Calabacitos*, que suelen servir de *Tabaqueras*: esto es, en la parte inferior circular, ò redonda; y despues se prolonga por la superior formando un Cuello, que vâ à terminarse en el parage del pezòn; desde el qual hasta su base tienen de largo regularmente de 3. hasta 5. pulgadas; cubrelo una Calcara muy delgada, que quando està madura la Fruta, se despega con facilidad de la Carne, y en lo exterior es lustrosa, como barnizada, y lisa; su color tanto madura, como antes de fazonarse, siempre es verde, aunque mas clara al fin, que quando no se ha perfeccionado: la Carne es de alguna consistencia, mas no tanta, que dexé de deshacerse, quando se oprime con los Dedos; de color blanco, tirando à verdofo; y de gusto nada dulce; y es menester ponerle alguna *Sal*, para hacer que sobrefalga en èl; es algo fibrosa, lo qual se nota menos en las de buena calidad, que en las que no son tan sobrefalientes. Encierra esta Fruta una Pepita de dos pulgadas de largo, y una y media de diametro circular, y rematando en punta; amarga, y no tan recia, que resista al Cuchillo. Componefe de dos lobs, en cuya mediania està comprehendido, y se percibe distintamente el tallo, ò yema abstracta, y reducida en pequeño del Arbol: no tiene mas corteza la Pepita, que un delicado pellejo, ò tela, por medio del qual se sepára, ò està desunida de la carne; pero que queda junto con ella

unas veces , y otras pegado contra la Pepita. El Arbol es bien alto ; coposo ; y de mucha frondosidad ; su hoja algo mas grande , que la del *Chirimoyo* , y con alguna diferencia en la figura.

697 Dàn el nombre de *Guabas* en la Provincia de *Quito* à una Fruta , que en todo lo restante del *Perù* llaman *Pacàs* , tomandolo de los *Indios* ; consiste esta en una bayna à modo de la del *Algarrobo* , algo chata de los dos lados ; su largo como de una tercia , con corta diferencia ; y aunque sea esto lo regular , las hay tambien mucho mayores , y menores segun el País donde se crían ; su color exterior es verde obscuro , y toda ella està cubierta de un pelo , que sigue suave àcia abaxo ; y al contrario quando se passa la mano àcia arriba , sin diferencia de lo que sucede con el *Terciopelo* ; de modo , que parece propiamente està cubierta de esta Tela : abrese à lo largo la bayna , y las diversas cavidades , en que està distribuida toda su longitud , encierran cada una cierta medula esponjosa muy ligera , y tan blanca , como el *Algodòn* ; la qual envuelve unas *Pepitas* negras , y à su respeto de desproporcionado grandor ; pues apenas le quedará à aquella , cuyo jugo es dulce , y fresco , una linea , ò linea , y media de grueso al rededor de cada *Pepita*. El Arbol es à semejanza de los anteriores grande , y coposo ; y la hoja correspondiente.

698 La *Granadilla* tiene hechura de un huevo de *Gallina* , pero mayor ; la Cascara es muy lisa , lustrosa por defuera , y algo encarnada ; por adentro es blanca , y fofa : su grueso será como de linea , y media con alguna consistencia ; la substancia , que se encierra en esta es viscosa , y liquida ; y en ella envueltas unas *pepitas* , ò granos muy pequeños , y delicados de menos resistencia , que la que tie-

Cap. VII. nen los que comprehenden los granos de *Granada* regular: una tela, ò membrana sumamente fina, y transparente encierra la substancia de esta Medula, y la sepára de la Cascara: el gusto de la Fruta es agridulce, tan agradable, que ni fastidia el uno, ni molesta el otro; la calidad de ella muy cordial, fresca, y tan sana, que aunque se coma en abundancia, no hay peligro, de que redunde daño; y lo mismo sucede con las dos antecedentes. Esta ultima no es producion de Arbol: una Planta, que se enreda, es quien la cria, y echa una flor semejante à las que llaman de *Passion*, pero de una fragancia delicada. Es digna de ser aqui referida la particularidad, que se nota en la mayor parte de las Frutas de aquellos Países, y con especialidad en las de Temple cálido; y es el no madurar en los Arboles, como sucede à las de *Europa*; antes para conseguirlo, es preciso arrancarlas, y guardarlas algun tiempo, hasta que se sazonen; pues si no se quitáran del Arbol, entonces nunca madurarian, y marchitandose no quedarian de provecho para poderse comer.

699 La ultima de las Frutas, que falta por explicar, es la *Frutilla*, ò *Fresa del Perú*. Distinguese esta de la de *Europa* en su magnitud, ò grandòr, en el qual la excede con mucho; pues aunque sean las regulares de una pulgada de largo, y dos tercios de Diametro; suele haverlas mayores en otras partes del *Perú*: no son de tanto gusto como las de *Europa*, por contener mas jugo, pero no dexan de ser en algun modo agradables al Paladar: la Planta se diferencia solo de la de *España* en ser las hojas algo mayores.

700 La Raíz de *Papas*, es de Temple frio, y siendo comun así en *España*, como en otros Reynos de *Europa*,

aun-

aunque conocida acà por el nombre de *Patatas*, no serà necesario decir de ella otra cosa, que lo mucho que en aquel abunda; y està tan en uso entre sus Habitadores, que la comen en lugar de Pan; les sirve de Legumbre; y es su principal mantenimiento; pues no hacen ninguna fuerte de guisado, donde no la pongan: en la estimacion de los *Criollos* es mas apreciable esta raiz, que aun las Aves, ù otra especie de Carne, y así les serà mas facil pasarle sin ellas, que sin las *Papas*. Además de ponerlas en todos los guisados, hacen uno particular, que llaman *Loroco*; cuyo plato es general en las Mesas; y el ultimo que se sirve para beber el Agua despues de èl: circunstancia que ha de preceder segun su opinion, à fin de que no les haga daño sobre la comida. La Gente pobre tiene todo su recurso à estas Raices, y con ellas disimulan la falta de otro mantenimiento mas solido.

701 La *Oca* es una Raiz prolongada como de dos à tres pulgadas; y gruesa como de media pulgada, ò poco mas, si bien no igual en toda su extension; porque en ella forma una especie de nudos, por los quales se entuerta: hallase cubierta esta Raiz de un pellejo muy delgado, y fino, que en unas es amarillo, en otras algo colorado, y en otras en un medio entre los dos, porque sin ser perfectamente de alguno toca de ambos. El modo de comer esta Raiz, es cocida, ò assada; en cuya forma se semeja en el gusto à la *Castaña*, pero con aquella diferencia, que particulariza las Frutas de *Indias* por lo que en ellas sobresa le el dulce: hacense con esta Raiz Conservas, y se dispone con Almivares, que à el gusto de aquellas Gentes son delicadas: tambien se pone en otros Manjares para el uso de las Mesas, siendo de todos modos su sazòn apetecible: la

pro-

Cap. VII. produccion de esta Raiz es efecto de una Planta menor, como los *Camotes*, *Yucas*, y otras que quedan ya explicadas.

702 Entre las Simientes, que produce aquel País, cuyas especies no es necesario nombrar por ser las mismas, que se conocen en *España*; el *Maiç*, y la *Cebada*, abastecen la Gente pobre, y sirven de Pan con particularidad à los *Indios*. Tienen estos varios modos de comerlo: uno es tostar el *Maiç*, y llamanle quando està así *Camcha*. Hacese de esta Simiente la *Chicha*; Bebida, que usaron los *Indios* en tiempo de su Gentilidad, y que no frequentan menos aora: para hacerla ponen el *Maiç* algo humedo à que nazca, y así que brota tallo lo assolèan, hasta que està bien seco: despues lo tuestan algo, y muelen, con cuya Arina hacen un cocimiento, y en èl le dan el punto, que requiere; luego lo ponen en Tinajas, ò Botijas, y le añaden una porcion de Agua segun la necessita, la qual fermenta al segundo, ò tercer dia; y quando concluye, que es en otros dos, ò tres, està propia para beberse: es muy fresca segun el comun sentir; pero su fortaleza embriaga, quando se usa de ella con la immoderacion que los *Indios*: estos nunca cessan mientras la tienen à mano, hasta que han acabado una Botija, y ella con su sentido: su gusto es bueno, remedando algo al de la *Cidra*; pero tiene el defecto de no poderse guardar mucho tiempo, porque seis, ò ocho dias despues, que ha acabado de fermentar, se vuelve vinagre: ademàs de la buena qualidad de ser fresca, tiene otras propiedades medicinales; y entre ellas la de facilitar la Orina: à esta Bebida se atribuye la particularidad, que se nota en los *Indios*, de no conocerse entre ellos la enfermedad de Supresion: es asimismo de mucho nutrimento,

to , y se experimenta en los propios *Indios* , que no teniendo otro alimento , que el de la *Camcha* , *Mote* , y *Machca* , con esta Bebida están fuertes , rehechos , y de buen temperamento.

703 El mismo *Maiç* cocido en Agua hasta rebentarse los granos , en cuya forma le dan el nombre de *Mote* , sirve en lugar de la *Camcha* , no solamente de alimento à los *Indios* , pero tambien à la Gente pobre , y aun à los Criados de las Casas ; quienes estando connaturalizados con èl , como con la *Camcha* , lo prefieren muchas veces al Pan.

704 Quando està tierno el *Maiç* , ò en leche , que llaman *Choglos* , se vende en mazorcas , y se disponen con èl variedad de comidas diferentes , muy gustosas , de las quales usan generalmente todos aquellos Habitantes por especie de regalo.

705 Fuera de aquellas Semillas , que se gozan allí iguales à las de *España* , ò de sus mismas especies ; produce aquel País otra , que es propia de èl , en la qual concurren tales circunstancias , que si puede merecer lugar en la estimacion como alimento , que complace al gusto ; no debe gozarlo menos por las singulares propiedades que la recomiendan de ser muy saludable , y tan Medicinal , que se conoce allí por uno de los mejores Especificos para precaverse contra toda suerte de *Abscessos* , ò *Apostemas* ; quando hay antecedentes para sospechar , que pueda formarse alguno. Es esta Semilla à la que allí dan el nombre de *Quinoa* : su grano , aunque imita en la figura à la *Lenteja* , es sin comparacion menor ; y de color blanco : despues de haver cocido se abre , y sale de ella una fibra , que permaneciendo algo enroscada , parece un menudo Gusano , mas blanco , que lo exterior de la Semilla. La Planta , que la pro-



produce, se siembra, y se cosecha annualmente: crece cosa de tres à quatro pies, (que es à corta diferencia vara y media) la hoja es grande, y formando punta, quiere semejarle à la de la *Malva*; en el bástago, ò cogollo echa una flor colorada encendida, que tendrá de largo como 5. à 6. pulgadas, ò algo mas; y esta hace una figura parecida à la de la Planta del *Maiç*, en la qual, como en *Espiga*, se comprehenden los granos de la Simiente. El modo de comerla es cocida en la misma conformidad, que el *Arroz*; y así es muy gustosa: el Agua herbida con ella sirve bebiendola de *Pozima*; y quando es necesario aplicarla exteriormente, se muele primero; y cocriendola como antes se forma un emplasto, que puesto en la parte, donde se ha recibido el golpe, llama afuera el humor, que corrompiendo interiormente empezaba à formar el deposito; y esto con tanta actividad, que en termino corto hace se perciba su efecto, segun lo tiene acreditado la repetición de experiencias.

706 Ademàs de las Carnes Domesticas, hay tambien alli la de *Conejos*, que se crian en los *Páramos*, y se cogen en abundancia; *Perdices*, aunque no muchas, ni de la misma especie, que las de *Europa*, pues se asemejan à las *Codornices*; y mucha abundancia de *Tortolas*: pero se dedican muy poco à coger estas, porque no tienen inclinacion à la Caza.

707 Entre las especies de mantenimientos, que se consumen en aquella Ciudad, es uno de los principales el *Queso*, y se regula que llegará cada año el importe de él de 75. à 80. mil pesos, moneda de aquel País: lo usan en muchas maneras, y componen algunos manjares con él: à correspondencia de este se hacen *Mantecas de Baca* muy de-

delicadas, y tienen afsimifmo gran confumo, aunque no llega con mucho al del *Queso*.

708 La propenfion de aquella Gente à las cosas de *Dulces*, excede à la que dexo expreffada en los otros Paifef; y afsi es quantiofo el confumo de *Azucar*, y *Miel* tanto en *Quito*, como en todas las Poblaciones grandes de fu Jurifdiccion. Despues de cuajada la *Miel de Cañas* fabrican unos pequeños Panes à manera de Tortas, que llaman *Raspaduras*: estas las comen à bocados, y es uno de los alimentos mas frequentes de la Gente pobre, pues con un pedazo de ella; otro de *Queso*, y Pan fe difpenfa de la regular comida, y fuelen preferirlo à las cosas calientes. Por este tenor ufan de los alimentos con alguna diferencia, à lo que fe acostumbra en *Efpaña*, y fus efpecies no dexan de fer en parte diftintas fegun queda ya yifto, por lo que no ferà neceffario detenerme mas en este affunto.



CAPITULO VIII.

Comercio de Quito, y de toda su Provincia, assi con Generos de España, como con los propios del País, y otros del Perú.

709 **P**OR los dos antecedentes Capítulos se puede hacer cabal juicio de lo que se produce, y fabrica en las Provincias de *Quito*, cuyos efectos sirven para mantener su Comercio: las Personas, que mas regularmente lo exercitan, son los *Europeos*, ò *Chapetones*; unos avecindados allí, y otros de tránsito. Estos compran Generos de la Tierra; venden los de *Europa*; y con unos, y otros hacen su tráfico. Los del País, segun queda ya explicado, se reducen à Lenzos de *Algodón*, unos blancos, que llaman *Tucuyos*, y otros listados, Bayetas, y Paños; los quales llevan à *Lima*; y vendidos en ella para surtir todas las Provincias interiores del *Perú*, retornan su producto parte en *Plata*, y parte en *Hilados de Oro*, y *Plata*, *Franjas* fabricadas en aquella Ciudad, y Frutos como *Vinos*, *Aguardientes*, y *Aceyte* con otros Generos de las mismas Provincias, *Cobre*, *Estañó*, *Plomo*, y *Azogue*. Los Dueños de *Obrages*, ò bien remiten por su cuenta los Generos, que se fabrican en ellos con los mismos Comerciantes; ò se los venden à estos, si se les proporciona la ocasion, y el precio.

710 Quando hay Armada de *Galeones* en *Cartagena*, baxan estos mismos Tratantes con sus caudales por *Pópayan*, ò *Santa Fè* à emplearlos en efectos de *Europa*, los quales expenden à su vuelta en toda la Provincia.

711 Los Frutos de la Tierra se consumen por lo re-  
gu-

gular dentro de la misma Provincia, à excepcion de las *Harrinas*, que se conducen à *Guayaquil* de los Corregimientos de *Riobamba*, y *Chimbo*, empleandose en su pequeño trafico los Mestizos, y Gente pobre de ellos. Este Comercio podria ser mayor, si el costo de los fletes no fuessè tan excesivo; y aumentasse el precio de los Generos, de modo que no quedan en proporcion para poder ser llevados de *Guayaquil* à otros parages, donde hay escasez de ellos, con esperanza de que dexen alguna ganancia.

712 Así los Generos fabricados en los *Obrages*, ò tejidos en particular por los *Indios*, como los Frutos se suelen llevar, aunque en cortas cantidades, à la Jurisdiccion de *Barbacòas*; y es el primer ensaye de Comercio, en que se habilitan los *Chapetones*: expendenlos à trueque del *Oro*, que allí se faca, y este lo embian à vender à *Lima*, donde tiene mas estimacion, y mas precio. Igual salida logran los Textidos para lo restante del Gobierno de *Popayàn*, y *Santa Fè*; cuyo Comercio nunca cessa: pero de èl no retorna en tiempo muerto; ò que no hay Armada, otra cosa que *Oro*; el qual sigue la misma via, que el de *Barbacòas*.

713 De la Costa de *Nueva España* se surte de *Tinta Anil*, cuyo consumo es considerable en los *Obrages*; porque la mayor parte de los Paños, que en ellos se fabrican son teñidos de azul, unico color, de que para el Vestuario gusta aquella Gente. Por *Guayaquil* tambien se introduce el *Hierro*, y *Azero*; tanto el de *Europa*, como el de la Costa de *Guatemala*; y estos dos Generos, que tienen un gran consumo para el trabajo de las Haciendas, suelen lograr tan altos precios, que à veces vale el Quintal de *Hierro* à ciento, y mas pesos; y ciento y cinquenta el de *Azero*.

714 El Comercio reciproco interior se reduce al ex-  
Part. I. Eee 2 pen-

pendio de los efectos de unas Jurisdicciones en otras; y este lo mantienen entre sí los mismos Vecindarios de las Poblaciones, y Gente pobre. Los de la Provincia de *Chimbo* compran en las de *Riobamba*, y *Quito* Tucuyos, y Bayetas de la Tierra, que se llevan à *Guayaquil*; y en cambio de ellos suben de este con *Sal*, *Pescado*, y *Algodón*: el qual yendo à labrarse al Territorio de *Quito*, vuelve despues à el mismo de *Guayaquil* en Textidos. Las Jurisdicciones de *Riobamba*, *Alausí*, y *Cuenca* mantienen Comercio con *Guayaquil* por medio de las Bodegas de *Yaguache*, y el *Naranjal*.

715 Este Comercio con efectos del País, aunque sea corto en el numero de sus especies, reducido à solas las tres de Paños, Bayetas, y Lienzos, es grande en la utilidad; respeto de que así la Gente pobre, que excede incomparablemente, como la de conveniencias, à excepcion de la que habita en la Capitál, se visten de Generos de la Tierra; no sufragandoles sus posibles para comprar los de *Europa*: por cuya razon solo gastan de estos los *Españoles*, que tienen algun mediano pie de caudal, y la Gente mas lucida. De aqui se podrá inferir lo mucho que se trabajará en Textidos en aquel Territorio; y todo por mano de los *Indios* en los *Obrages*, ò en sus Casas; lo que contribuye à conservar el estado de su poblacion con el ministerio, y ocupacion de las manufacturas.

